



**JOSÉ SAINZ ARMADA, DIRECTOR FINANCIERO DE IBERDROLA, S.A., Y
JUAN CARLOS REBOLLO LICEAGA, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y
CONTROL DE IBERDROLA, S.A., CON DOMICILIO EN BILBAO, PLAZA
EUSKADI Nº 5, CON CIF Nº A-48010615**

CERTIFICAN:

Que la información archivada en el CD ROM adjunto se corresponde exactamente con el contenido de la versión original impresa del Documento de Registro de Acciones Iberdrola 2013, aprobado e inscrito en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Que se autoriza a la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la difusión del contenido del CD ROM en su página web.

Y para que conste a los efectos más procedentes, firman y rubrican, en Madrid, a 1 de octubre de dos mil trece.

**DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES
ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004
DE LA COMISIÓN DE 29 DE ABRIL DE 2004**

**Aprobado e inscrito en los Registros Oficiales
de la Comisión Nacional del Mercado de Valores
con fecha 1 de octubre de 2013**



Índice

FACTORES DE RIESGO.....	6
 ANEXO I DEL REGLAMENTO (CE) Nº 809/2004 - DOCUMENTO DE REGISTRO DE ACCIONES-	
1 – PERSONAS RESPONSABLES.....	24
1.1 Personas responsables de la información del documento de registro	
1.2 Declaración de los responsables del documento de registro	
2 – AUDITORES DE CUENTAS	25
3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.....	26
3.1 Información financiera histórica seleccionada	
3.2 Información financiera seleccionada	
4 – FACTORES DE RIESGO.....	28
5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR.....	29
5.1 Historial y evolución del Emisor	
5.1.1 Nombre legal y comercial del emisor.	
5.1.2 Lugar de registro del emisor y número de registro.	
5.1.3 Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no son indefinidos.	
5.1.4 Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, y dirección y número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social).	
5.1.5 Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor.	
5.2 Inversiones	
5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.	
5.2.2 Descripción de las inversiones principales del emisor actualmente en curso	
5.2.3 Información sobre las principales inversiones futuras del emisor sobre las cuales sus órganos de gestión hayan adoptado ya compromisos firmes.	
6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA.....	48
6.1 Actividades principales	
6.1.1 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.	
6.2 Mercados principales	
6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.	
6.4 Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación	
6.5 Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.	
7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	66

7.1	Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo	
7.2	Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.	
8 – PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO.....		71
8.1	Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas, y cualquier gravamen importante al respecto.	
8.2	Aspecto medioambiental que pueda afectar al uso del inmovilizado material tangible	
9 – ESTUDIO Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS.....		91
9.1	Situación Financiera	
9.2	Resultados de explotación	
	9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones	
	9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.	
	9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10 – RECURSOS DE CAPITAL.....		120
10.1	Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).	
10.2	Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.	
10.3	Información sobre los requisitos de préstamo y estructura de financiación del emisor	
10.4	Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
10.5	Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1	
11 – INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS.....		139
12 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS.....		145
13 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS.....		146
14 – ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS.....		147
14.1	A) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración B) Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros de la Alta Dirección C) Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1	
14.2	Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos	
15 – REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS.....		164

15.1	Remuneración de los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. y de altos Directivos	
15.2	Importe totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	
16	- PRÁCTICAS DE GESTIÓN.....	172
16.1	Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo	
16.2	Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa	
16.3	Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno	
16.4	Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen	
17	- EMPLEADOS.....	177
17.1	Número de empleados al final del período	
17.2	Acciones y opciones de compra de acciones	
17.3	Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor	
18	- ACCIONISTAS PRINCIPALES.....	181
18.1	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa	
18.2	Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa	
18.3.	En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o está bajo control y quién lo ejerce, y describir el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control	
18.4	Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor	
19	- OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS.....	184
20	- INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	198
20.1	Información Financiera histórica	
20.2	Información financiera pro-forma	
20.3	Información contable consolidada	
20.4	Auditoría de la información Financiera histórica anual	
20.5	Edad de la información financiera más reciente	
20.6	Información intermedia y demás información financiera	
20.7	Política de dividendos	
20.8	Procedimientos judiciales y de arbitraje	
20.9	Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor	

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL..... 240

21.1 Capital Social

21.1.1 Importe del capital emitido

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1 Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución

21.2.2 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

21.2.3 Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes

21.2.4 Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de las acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

21.2.5 Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

21.2.6 Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor

21.2.7 Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

21.2.8 Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley.

22 – CONTRATOS IMPORTANTES..... 263

23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES. 264

23.1 Informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2 Informe atribuido a un tercero.

24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS..... 265

25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS..... 266

FACTORES DE RIESGO

1.- FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo a los que está expuesto el Emisor y su Grupo de Sociedades (el "Grupo IBERDROLA") se describen de forma resumida a continuación.

El Grupo IBERDROLA está expuesto a diversos riesgos inherentes a los distintos países, sectores y mercados en los que opera y a las actividades que desarrolla que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito.

El Grupo IBERDROLA dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto. En particular, la política general de riesgos y las distintas políticas específicas de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración identifican los principales factores de riesgo del Grupo y sus negocios y establecen principios, directrices y límites específicos a fin de mitigarlos.

RIESGOS FINANCIEROS

Riesgo de tipo de interés

El Grupo IBERDROLA afronta un riesgo con respecto a las partidas de balance (deuda y derivados) en la medida en que las variaciones de los tipos de interés de mercado afectan a los flujos de efectivo y al valor de mercado. Con el fin de gestionar y limitar adecuadamente este riesgo, el Grupo IBERDROLA determina anualmente la estructura deseada de la deuda entre fijo y variable, estableciendo las actuaciones a realizar a lo largo del ejercicio: tomar nueva financiación (a tipo fijo, variable o indexado) y/o emplear derivados de tipos de interés.

Los porcentajes de cobertura de la deuda total con derivados de tipo de interés han sido de 5,68% en 2012, de 7,14% en 2011 y de 7,44% en 2010, al cierre de cada ejercicio.

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	<i>31.12.12</i>	<i>31.12.11</i>	<i>31.12.10</i>
Tipo de interés fijo	21.334.405	18.343.654	16.335.479
Tipo de interés variable	10.222.359	13.652.795	15.151.465
Tipo de interés variable limitado (*)	1.327.338	1.232.051	331.902
Deuda financiera – Préstamos y otros	32.884.102	33.228.500	31.818.846

(*) Se corresponde con determinados contratos de deuda financiera cuya exposición a la variabilidad de tipos de interés se encuentra limitada por límites superiores y/o inferiores.

La deuda a tipo de interés variable está referenciada básicamente al Euribor, al Libor-libra y al Libor-dólar y a los índices de referencia locales más líquidos en el caso de la deuda de las filiales latinoamericanas.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio a la variación de los tipos de interés, una vez considerado el efecto de los derivados contratados, es la siguiente:

	<i>Incremento / descenso en el tipo de interés (puntos básicos)</i>	<i>Miles de euros</i>	
		<i>Efecto en el resultado antes de impuestos</i>	<i>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</i>
2012	+25	(328)	33.176
	-25	328	(33.176)
2011	+25	(1.257)	21.675
	-25	1.257	(21.675)
2010	+25	(36.240)	3.787
	-25	36.240	(3.745)

Riesgo de tipo de cambio

Dado que la moneda de presentación del Grupo IBERDROLA es el euro, las oscilaciones en las paridades de las divisas en que se instrumenta la deuda y se realizan las operaciones

frente al euro, principalmente libra esterlina y dólar estadounidense, pueden impactar en el gasto financiero y en el resultado del ejercicio y en el patrimonio neto del Grupo.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional de las sociedades del Grupo IBERDROLA.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o adquisición de bienes de equipo en monedas diferentes a la local o funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la local o funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.

El Grupo IBERDROLA mitiga este riesgo realizando todos sus flujos económicos en la moneda de contabilización correspondiente a cada empresa del Grupo, siempre que sea posible y económicamente viable y eficiente. Las posiciones abiertas resultantes se integran y se gestionan mediante el uso de derivados, dentro de los límites aprobados y manteniendo deuda en moneda extranjera.

- Los porcentajes de cobertura de la deuda total con derivados de tipo de cambio han sido de 6,53% en 2012, de 5,29% en 2011 y de 6,09% en 2010, al cierre de cada ejercicio.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado del Grupo IBERDROLA a la variación del tipo de cambio dólar/euro y libra/euro es la siguiente:

		<i>Miles de euros</i>	
<i>Variación en el tipo de cambio dólar/euro</i>	<i>Efecto en el resultado antes de impuestos</i>	<i>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</i>	
2012	+5%	274	(170.836)
	-5%	(274)	188.818
2011	+5%	(40)	(503.901)
	-5%	40	556.944
2010	+5%	(13.264)	(456.872)
	-5%	9.375	501.686

		<i>Miles de euros</i>	
<i>Variación en el tipo de cambio libra/euro</i>	<i>Efecto en el resultado antes de impuestos</i>	<i>Efecto en el patrimonio antes de impuestos</i>	
2012	+5%	217	(462.682)
	-5%	(217)	511.385
2011	+5%	(31)	(449.529)
	-5%	31	552.111
2010	+5%	(33.697)	(460.628)
	-5%	23.775	495.646

La sensibilidad del valor razonable de la deuda financiera del Grupo IBERDROLA, una vez consideradas las operaciones de cobertura realizadas, a la variación del tipo de cambio entre el euro y el dólar, y entre el euro y la libra es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>					
	<i>2012</i>		<i>2011</i>		<i>2010</i>	
Variación en el tipo de cambio dólar/euro	+5%	-5%	+5%	-5%	+5%	-5%
Variación en el valor de la deuda	(240.483)	265.797	(256.250)	283.224	(246.848)	272.832

	<i>Miles de euros</i>					
	<i>2012</i>		<i>2011</i>		<i>2010</i>	
Variación en el tipo de cambio libra/euro	+5%	-5%	+5%	-5%	+5%	-5%
Variación en el valor de la deuda	(188.301)	208.122	(201.616)	222.839	(200.289)	221.373

Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o a la propia situación económico-financiera del Grupo IBERDROLA podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo IBERDROLA.

La política de liquidez seguida por el Grupo IBERDROLA está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y plazo y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

A continuación, se presenta una tabla que recoge la evolución de la deuda de la compañía en los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

(Miles de euros)	dic-12	dic-11	dic-10
Deuda bruta	33.849.774	34.464.230	32.984.755
Efectivo y equivalentes	-3.043.901	-2.091.007	-2.101.857
Otros créditos a corto plazo	-63.347	-84.204	-98.077
Derivados Activos	-418.143	-583.252	-769.991
Inversiones financieras temporales	0	0	0
Deuda neta	30.324.383	31.705.767	30.014.829
Derecho de cobro de déficit tarifario (*)	-2.409.373	-2.990.712	-5.248.002
Deuda neta ajustada	27.915.014	28.715.055	24.766.827

(*) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

Por su parte, las cifras de apalancamiento (sin excluir el importe de déficit de tarifa pendiente de cobro) del Grupo en 2012, 2011 y 2010 son del 47,1%, 48,8% y 48,7%, respectivamente.

RIESGO DE CRÉDITO

Este riesgo se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para el Grupo.

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas a cobrar por su actividad comercial, este riesgo es históricamente muy limitado. Las deudas comerciales se reflejan en el estado consolidado de situación financiera netas de provisiones por insolvencias. El coste de la morosidad se viene manteniendo en niveles moderados, pese al difícil contexto económico actual, si bien se ha incrementado ligeramente.

El Grupo IBERDROLA está también expuesto al riesgo de posibles incumplimientos de sus contrapartes en las operaciones con derivados financieros, colocación de excedentes de tesorería, operaciones de compraventa de energía y garantías recibidas de terceros. La función corporativa de riesgos del Grupo IBERDROLA establece estrictos criterios de selección de contrapartes basados en la calidad crediticia de las entidades, traduciéndose todo ello en una cartera de contrapartes de elevada calidad crediticia y solvencia. Debe destacarse que en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 no se han producido impagos o quebrantos significativos.

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, no existía concentración de riesgo de crédito significativa en el Grupo IBERDROLA.

El detalle de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes y no corrientes en cuanto a su estado según el riesgo de crédito es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	<u>31.12.12</u>	<u>31.12.11</u>	<u>31.12.10</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	468.341	538.819	478.995
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	<u>5.686.162</u>	<u>5.364.791</u>	<u>5.819.237</u>
Total	<u>6.154.503</u>	<u>5.903.610</u>	<u>6.298.232</u>
Deudores y otras cuentas a cobrar no corrientes provisionadas	31.666	22.964	0
Deudores y otras cuentas a cobrar corrientes provisionadas	427.583	284.180	272.029
Activos financieros en mora no provisionados	884.017	794.105	809.478
Resto (*)	<u>4.811.237</u>	<u>4.802.361</u>	<u>5.216.725</u>
	<u>6.154.503</u>	<u>5.903.610</u>	<u>6.298.232</u>

(*) Activos financieros que no se encuentran ni en mora ni provisionados.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora sobre los que no se ha considerado necesario realizar provisión alguna al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>		
	<u>31.12.12</u>	<u>31.12.11</u>	<u>31.12.10</u>
Menos de 90 días	608.248	439.383	576.401
90-180 días	195.005	177.019	133.057
Más de 180 días	<u>80.764</u>	<u>177.703</u>	<u>100.020</u>
	<u>884.017</u>	<u>794.105</u>	<u>809.478</u>

Calificación crediticia de Iberdrola

Iberdrola, S.A., tiene concedido para sus emisiones a corto plazo la calificación de P2 por Moody's, A-2 por Standard & Poor's y F-2 por Fitch.

Para las emisiones a largo plazo, Moody's califica a la compañía con Baa1 (perspectiva negativa), Standard & Poor's con BBB+ (perspectiva estable) y Fitch con BBB+ (en revisión).

Las fechas de la última revisión de la calificación por las agencias de *rating* son: noviembre de 2012 (Moody's Investors Service Limited); diciembre de 2012 (Standar & Poor's Credit Market Services Europe Limited) y julio de 2013 (Fitch Ratings Limited), estando vigentes a la fecha del presente Documento las citadas calificaciones.

Las agencias de calificación mencionadas anteriormente están establecidas en la Unión Europea y han sido registradas el 31 de octubre de 2011 de acuerdo con lo previsto en el reglamento (CE) nº 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre agencias de calificación crediticia, y están incluidas en la lista de agencias de calificación de la European Securities and Markets Authority que figura en su página web según actualización de fecha 14 de mayo de 2012.

RIESGOS DE ACTIVIDAD

Riesgos de negocio y riesgo de precio de *commodities*

Las actividades desarrolladas por el Grupo IBERDROLA están sometidas a diversos riesgos de negocio derivados de la incertidumbre de las principales variables que afectan al mismo, tales como la evolución de la demanda de electricidad y gas, la variación en la producción hidroeléctrica y eólica (tanto propia como a nivel de los mercados en los que opera el Grupo) y la variación en el precio de los combustibles y derechos de emisión de CO₂. En el caso de los combustibles y derechos de emisión de CO₂, estos riesgos se hacen patentes en:

- El Negocio de Generación y Comercialización de electricidad, donde el Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de los derechos de emisión de CO₂ y del precio de venta de electricidad, así como a la evolución del coste de combustibles (fundamentalmente gas y carbón).
- El Negocio de Comercialización de gas, donde una parte importante de los gastos de explotación del Grupo IBERDROLA está vinculada a la compra de gas para su suministro a clientes. Por tanto, el Grupo IBERDROLA se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de gas.
- Operaciones de compra-venta de energía (*trading* discrecional).

La exposición a estos riesgos se gestiona y mitiga a través del seguimiento de las posiciones, la contratación de derivados, la diversificación de los contratos y diversas cláusulas contenidas en los referidos contratos de compra y venta.

Riesgo de Negocio

1. En los **Negocios Liberalizados**, las principales variables de negocio identificadas como exógenas son:

- En España

Caudal de agua en los ríos reflejada en los índices de hidraulicidad

A pesar de disponer de una gran capacidad de almacenamiento de agua, el resultado de Iberdrola depende en gran medida de las aportaciones de caudal. La variación de producción respecto al valor medio puede llegar a ser de -4.000.000 MWh en un año seco a +5.000.000 MWh en un año húmedo, siendo más probables los años secos que los años húmedos. Aunque el efecto depende del momento del año en que se produzcan las lluvias y de muchos otros parámetros físicos de las instalaciones, considerando que el precio mayorista de la electricidad ha sido 41,72 €/MWh, precio en los últimos 12 meses (período septiembre 2012 a

agosto 2013) y la elevada correlación inversa entre la hidraulicidad y el precio de la electricidad, la variabilidad estaría entre -125 millones de euros/+100 millones de euros. Este lucro cesante no está cubierto por considerarse un riesgo inherente a Iberdrola

Disponibilidad de las instalaciones de producción de electricidad

Desde el punto de vista de su impacto en el resultado del negocio, el principal riesgo proviene de la indisponibilidad de las instalaciones nucleares (ante paradas para la recarga de combustible, acordes a un calendario preestablecido) y de las instalaciones hidráulicas que no están asociadas a un gran embalse de almacenamiento (instalaciones fluyentes, en las que el agua no es almacenable). Ante estas indisponibilidades se pierde producción y, por tanto, el margen asociado a esta producción. Este riesgo se gestiona a través de la excelencia en las prácticas de operación y mantenimiento de las centrales y una cultura orientada a la calidad total y la reducción de los riesgos operacionales, lo que permiten mantener el impacto de este riesgo en niveles reducidos. El lucro cesante de eventos de este tipo no está cubierto por considerarse que se encuentra razonablemente mitigado a través de un parque de generación suficientemente amplio y diversificado.

Demanda de electricidad

La demanda del consumo eléctrico suele ser uno de los factores de riesgo más importante en cualquier empresa. Sin embargo, en la actualidad, Iberdrola compra a terceros una parte relevante de la energía que vende (4.400.000, 2.400.000 y 1.700.000 MWh en 2012, 2011 y 2010, respectivamente), ya que, en las condiciones actuales del mercado, es más rentable esta compra que la producción propia con centrales de ciclo combinado. La variación de la demanda de electricidad supone, desde un punto de vista del negocio, la necesidad de comprar cantidades de electricidad adicionales o de reducir dichas adquisiciones. En cualquier caso, el resultado que Iberdrola obtiene por esta intermediación es reducido y mucho menor que el que se obtiene con la producción propia (cuando esta no tiene lugar a través de los citados ciclos combinados). Por tanto, ante variaciones de demanda el impacto en resultados es pequeño, del orden de -15 millones de euros/+15 millones de euros por cada 1% de variación de la demanda de clientes.

- En Reino Unido

Disponibilidad de las instalaciones de producción de electricidad

Desde el punto de vista de su impacto en el resultado del negocio, el principal riesgo proviene de la indisponibilidad de la central de carbón de Longannet debido a que los márgenes de mercado de esta tecnología son mayores que para la tecnología de ciclo combinado. Ante estas indisponibilidades todo el resultado obtenido por la producción está comprometido si bien los elevados estándares de operación y mantenimiento de las centrales y una cultura orientada a la calidad total y la reducción de los riesgos operacionales permiten mantener el impacto de este riesgo en niveles reducidos. En caso de cambio de las situaciones de mercado, las plantas de ciclo combinado que Iberdrola posee en Reino Unido a través de su filial Scottish Power, podrían aportar resultados relevantes y suponer un riesgo igualmente para el negocio. En estos casos, el lucro cesante de este tipo de eventos (daños materiales o averías de la maquinaria) está cubierto por una póliza de seguros a partir de un determinado nivel de franquicias que viene marcado por el nivel de retención de riesgo que Iberdrola puede asumir y las condiciones de seguro que el mercado ofrece para riesgos de estas características.

Demanda de electricidad

La demanda del consumo eléctrico suele ser uno de los factores de riesgo más importante en cualquier empresa. Sin embargo, en la actualidad, Iberdrola compra a terceros una parte relevante de la energía que vende (4.150.000, 0 y 0 MWh en 2012, 2011 y 2010, respectivamente) ya que, en las condiciones actuales del mercado, es más rentable esta compra que la producción propia con centrales de ciclo combinado. La variación de la demanda de electricidad supone, desde un punto de vista del negocio, la necesidad de comprar cantidades de electricidad adicionales y de reducir dichas adquisiciones. En cualquier caso, el resultado que Iberdrola obtiene por esta intermediación es reducido y mucho menor que el que se obtiene con la producción propia. Por tanto, ante variaciones de demanda el impacto en resultados es pequeño, del orden de -10 millones de euros/+10 millones de euros por cada 1% de variación de la demanda de clientes.

- En México

Disponibilidad de las instalaciones de producción de electricidad

Desde un punto de vista de su impacto en el resultado del negocio, el principal riesgo proviene de la indisponibilidad de las centrales de ciclo combinado. Ante estas indisponibilidades todo el resultado obtenido por la producción está comprometido si bien los elevados estándares de operación y mantenimiento de

las centrales y una cultura orientada a la calidad total y la reducción de los riesgos operacionales permiten mantener el impacto de este riesgo en niveles reducidos. El lucro cesante de este tipo de eventos (daños materiales o averías de la maquinaria) está cubierto por una póliza de seguros a partir de un determinado nivel de franquicias que viene marcado por el nivel de retención de riesgo que Iberdrola puede asumir y las condiciones de seguro que el mercado ofrece para riesgos de estas características.

Demanda de electricidad

La estructura de los contratos que Iberdrola tiene firmados en México aísla el resultado del negocio de la evolución de la demanda de electricidad. Los ingresos provienen principalmente de la disponibilidad de las centrales y sólo para las ventas indexadas a la tarifa oficial mexicana existe algún tipo de impacto por variación de la demanda. El reducido peso de este tipo de contrato en la demanda total (menos del 20%) y el hecho de que existan más clientes que electricidad disponible reduce el riesgo de la variación de la demanda de electricidad por debajo de +2 millones de euros/-2 millones de euros por cada 1% de variación de la demanda.

- En Estados Unidos y Canadá

No existen riesgos de negocio relevantes. Las instalaciones de que se dispone (almacenamiento de gas) no sufren ni han sufrido indisponibilidades relevantes que hayan afectado al negocio salvo en casos muy extremos de catástrofe. Tampoco existe riesgo por variación de la demanda ya que la demanda es creada por la evolución de los precios del gas en los mercados mayoristas. Este riesgo se explica en el siguiente apartado (Riesgo de *Commodities*).

2. Los **negocios de energías renovables** en España y en Reino Unido están sujetos al riesgo de mercado en la medida en que el ingreso obtenido por la producción se compone del precio de mercado más unas primas adicionales. Iberdrola ha decidido que este riesgo de mercado sea gestionado conjuntamente con el riesgo de los negocios liberalizados. Para ello se firman contratos intra-grupo que implican la venta de la energía renovable (y, por tanto, el traspaso del riesgo de mercado) a las filiales que operan en los mercados. De esta forma, el resultado de los negocios renovables no está sujeto al riesgo de precio de mercado y la gestión de dicho riesgo se realiza conjuntamente con el riesgo de precio de las actividades liberalizadas.

Los negocios de energías renovables en el resto de los países venden su energía preferentemente a precio fijo, bien mediante tarifas reguladas o

mediante contratos de venta de electricidad a largo plazo (PPAs), a fin de mitigar su riesgo de mercado y garantizar la recuperación de las inversiones realizadas con la adecuada rentabilidad.

3. Las **actividades complementarias de trading discrecional** de electricidad, gas, derechos de emisión y otros combustibles y productos asociados, desarrolladas por algunos negocios del Grupo, tienen un carácter reducido y su riesgo global está limitado, a través de límites a las pérdidas (stop-loss) individuales, cuya suma agregada no puede nunca superar el límite máximo del 2% del Beneficio Neto consolidado previsto para el ejercicio, conforme a lo establecido en la política de riesgos de mercado aprobada por el Consejo de Iberdrola, S.A.

El valor nocional del conjunto de todas estas operaciones a septiembre de 2013, calculado de acuerdo a la metodología EMIR, es inferior a 1.750 millones de euros.

Riesgo de precio de Commodities

La principal variable que afecta al resultado de Iberdrola en lo referente a los precios de mercado de las materias primas es, como no puede ser de otra forma, el precio de la electricidad. Sin embargo, en muchos países el precio de la electricidad presenta una elevada correlación con el precio de los combustibles que se utilizan para la producción de electricidad. Es por eso que los estudios de riesgos se realizan sobre la evolución del precio de los combustibles en muchas ocasiones.

- En España

Precio del carbón

En la situación de mercado actual, el precio de producción de las centrales de carbón define en gran medida el precio de la electricidad en España por ser el carbón la tecnología marginal necesaria para cubrir la demanda de electricidad. En consecuencia, el precio del carbón condiciona el ingreso del resto de las tecnologías más baratas que se utilizan para cubrir la demanda. Con precios de carbón en el entorno de 80 USD/t en la actualidad, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de -45 millones de euros/+45 millones de euros.

Precio del CO₂

El precio del CO₂ incluye en el coste de producción de las centrales de carbón. Con precios de carbón en el entorno de 5 €/t en la actualidad, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de -10 millones de euros/+10 millones de euros.

Precio del petróleo

En España, la mayor parte del gas que se suministra se paga indexado al precio del petróleo mediante complejas fórmulas. Iberdrola dispone de este tipo de contratos para el suministro de gas, además de otro tipo de suministros a precio fijo y con precios no indexados a las cotizaciones del petróleo. El uso que se les da a estos contratos es para la generación de electricidad, para el consumo de sus clientes finales y para la venta a otros intermediarios. Habida cuenta de que el margen de la generación de electricidad está cubierto por las fórmulas de contratación con el operador del sistema, sólo queda riesgo residual en las ventas a clientes finales y a terceros. El riesgo asumido es reducido y depende de la correlación entre el precio del petróleo y los precios europeos e internacionales del gas. Para una variación del precio del petróleo del 5% el riesgo sería de -7 millones de euros/+4 millones de euros.

- En Reino Unido

Margen unitario de carbón (*clean dark spread*)

En un mercado como el británico, tan orientado a la generación térmica se ha definido el *clean dark spread* como el índice adecuado para seguir la incertidumbre de los márgenes de las centrales de carbón. A pesar de que las *commodities* (carbón, CO₂ y electricidad) cotizan independientemente, se estudia la incertidumbre del margen unitario por haberse detectado que es un mejor indicador de la incertidumbre en los resultados. Con niveles de *clean dark spread* en el entorno de 20 GBP/MWh en la actualidad, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo de -15 millones de euros/+15 millones de euros.

Margen unitario de ciclo combinado (*clean spark spread*)

De modo similar al carbón, se ha definido el *clean spark spread* como el índice adecuado para seguir la incertidumbre de los márgenes de las centrales de ciclo combinado. A pesar de que las *commodities* (gas, CO₂ y electricidad) cotizan independientemente, se estudia la incertidumbre del margen unitario por haberse detectado que es un mejor indicador de la incertidumbre en los resultados. Con niveles de *clean spark spread* en el entorno de 1 GBP/MWh en la actualidad, una modificación en los precios de un 5% podría suponer un impacto en resultado operativo menor de 1 millón de euros.

Precio del gas

Además de su uso como combustible en centrales de ciclo combinado, Iberdrola vende gas a clientes en Reino Unido. Para ello cuenta con contratos de gas a largo plazo. Una parte de dichos contratos tiene su precio referenciado a los mercados mayoristas británicos por lo que su existencia no supone ningún riesgo para la compañía. Sin embargo existen contratos cuyo precio es fijo y que están referenciados a otros índices, que suponen un riesgo si el precio del gas se modifica. En los niveles actuales, una modificación de los precios en un 5% podría suponer un impacto en resultados de -3 millones de euros/+3 millones de euros.

- En México

Precio del gas

Iberdrola México hace uso intensivo del gas para la generación de electricidad. El riesgo que el precio del gas supone viene originado por las ventas cuyo precio no depende del coste del gas para producción. Estas ventas suponen 18% del total. Teniendo en cuenta que el ingreso está parcialmente indexado al gas, la incertidumbre en el resultado si el coste del gas cambia un 5% sería de menor a -2 millones de euros/+2 millones de euros.

- En Estados Unidos y Canadá

Precio del gas

El negocio de Iberdrola en Estados Unidos y Canadá está orientado al transporte y el almacenamiento de gas natural. Como tal, el riesgo que se asume es principalmente el derivado de variaciones de precio del gas natural a lo largo del tiempo. No existe un riesgo derivado de los niveles de precio sino de la diferencia de precio del gas natural entre el periodo de precios altos (invierno) y el periodo de precios bajos (verano). Teniendo en cuenta los niveles actuales de diferencia de precios entre ambos periodos (1,25 USD/MWh), la incertidumbre en los resultados en caso de que

dicha diferencia se modificara en un 5% es de -6 millones de euros/+6 millones de euros.

Asimismo, IBERDROLA, en cuanto al riesgo de aprovisionamiento de gas, mantiene un equilibrio adecuado en la cesta global tanto en el número de países suministradores como en el tipo de suministro (gas por gasoducto o GNL), lo cual se manifiesta en que cuenta con cinco suministradores de diferentes procedencias (entre otras, Noruega, Nigeria, Argelia y Qatar).

En el caso de España, el suministro de gas está cubierto a través de contratos de largo plazo, de los cuales un 13% es a precio fijo y el resto está indexado a una cesta de combustibles.

Para los contratos de gas de largo plazo de Reino Unido, alrededor del 25% de los mismos es a precio fijo y el resto está indexado a una cesta de combustibles: electricidad, gas y diversos productos petrolíferos.

Y, finalmente en México, el suministro de gas está cubierto con contratos de largo plazo firmados con PEMEX y CFE.

El negocio del gas en Estados Unidos y Canadá se basa en el almacenamiento de gas natural, así que no es necesario realizar compras.

Riesgos regulatorios

Las empresas energéticas del Grupo IBERDROLA están sujetas a las leyes y normas sobre las tarifas y otros aspectos regulatorios de sus actividades en cada uno de los países en los que actúan. La introducción de nuevas leyes / normas o modificaciones a las vigentes podrían afectar negativamente a nuestras actividades, situación económica y resultados de las operaciones, incluido el posible riesgo de nacionalización o expropiación.

Las políticas de riesgos impulsan un análisis y seguimiento permanente de los cambios regulatorios, así como la toma de decisiones en base a hipótesis regulatorias razonables, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el caso de España cabe destacar el conjunto de nuevas medidas regulatorias aprobadas durante el ejercicio 2012 y principios del año 2013, con objeto de eliminar el déficit de tarifa (la diferencia entre los ingresos regulados, básicamente, lo recaudado por los peajes de acceso, y los costes regulados reconocidos a las actividades reguladas), que afecta a la totalidad de los negocios energéticos del Grupo, redes, renovables y liberalizado.

El mecanismo a través del cual se espera la eliminación del déficit de tarifa consiste en la titulación del mismo, la cual aportará liquidez inmediata a IBERDROLA. No obstante, dicha titulación viene marcada por la incertidumbre de saber con exactitud cuándo va a producirse, ya que esto depende en buena medida de las condiciones del mercado.

A continuación se exponen las principales cifras de interés en relación al déficit tarifario para el Grupo IBERDROLA:

- Déficit de tarifa titulizado durante 2011 (correspondiente a Iberdrola): 2.961 millones de euros.
- Déficit de tarifa titulizado durante 2012 (correspondiente a Iberdrola): 1.754 millones de euros.
- Déficit de tarifa titulizado durante el primer semestre de 2013 (correspondiente a Iberdrola): 1.435 millones de euros.
- Déficit de tarifa pendiente de titular (correspondiente a Iberdrola): 1.439 millones de euros a 30 de junio de 2013. Dicho déficit irá titulizándose previsiblemente a lo largo de lo que resta de 2013 y 2014 en función de las condiciones de mercado.

En el apartado 9.2.3 del presente Documento se ofrece una información más detallada sobre la reforma regulatoria eléctrica hecha pública en julio de 2013. Las medidas incluidas en el Real Decreto-ley 9/2013, últimas aprobadas, podrían tener un impacto negativo en Iberdrola que se podría estimar en 170 millones de euros en 2013 y otros 90 millones de euros adicionales en 2014 (consistentes fundamentalmente en una mayor carga tributaria), sin considerar los ajustes a las energías renovables, que todavía no se han podido cuantificar porque están pendientes de desarrollo aspectos fundamentales de los mismos. Este impacto es adicional al de la normativa anteriormente aprobada. El detalle de estos impactos se desarrolla en el mencionado punto 9.2.3.

Por su parte el Real Decreto-ley 2/2013, aprobado en febrero de 2013, supuso para Iberdrola un impacto de aproximadamente 110 millones de euros. Una mayor explicación de este real decreto-ley también se incluye en el apartado 9.2.3.

En el caso del Reino Unido, es de destacar el actual proceso de revisión de distintos elementos del presente modelo energético, lo que podría afectar a la futura rentabilidad de los actuales activos del Grupo IBERDROLA en este país.

Riesgos operacionales

Durante la operación de todas las actividades del Grupo IBERDROLA, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de elementos externos.

En concreto, el Grupo IBERDROLA está expuesto, entre otros, a averías, explosiones, incendios, vertidos tóxicos o emisiones contaminantes en las redes de distribución de gas y electricidad y las plantas de generación. También existe la posibilidad de verse afectado por sabotajes, condiciones meteorológicas adversas y supuestos de fuerza mayor. Todo ello podría traducirse en deterioro o destrucción de las instalaciones del Grupo IBERDROLA, por

un lado, y, por otro, en daños o perjuicios a terceros o al medioambiente con las consecuentes reclamaciones, especialmente en el caso de corte del suministro energético por incidentes en nuestras redes de distribución, y las posibles sanciones administrativas correspondientes.

Pese al carácter impredecible de muchos de esos factores, el Grupo IBERDROLA mitiga dichos riesgos realizando las inversiones necesarias, aplicando procedimientos y programas de operación y mantenimiento (soportados por sistemas de calidad), planificando una adecuada formación y capacitación del personal y, finalmente, contratando los seguros adecuados, tanto en el ámbito de los daños materiales como en el de la responsabilidad civil.

En relación con la protección aseguradora, Iberdrola dispone de programas de seguro de ámbito internacional para cubrir tanto el patrimonio (seguros de Daños Materiales, Avería de Maquinaria, Lucro Cesante, Daños por Catástrofes Naturales y riesgos derivados de la Construcción) como las responsabilidades hacia terceros (Responsabilidad Civil General, Responsabilidad por Riesgos Medioambientales, Responsabilidad Civil Profesional, etc.).

No obstante, el aseguramiento no elimina en su totalidad el riesgo operacional, ya que no siempre es posible o interesa trasladar ese último a las compañías de seguros y, adicionalmente, las coberturas están siempre sujetas a ciertas limitaciones.

En el caso particular de las centrales nucleares del Grupo IBERDROLA en España cabe destacar que están expuestas a riesgos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos.

- La legislación española, actualmente en vigor, limita la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros. La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación, de obligada contratación por la legislación aplicable. No obstante, la Ley 12/2011 de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos incrementará el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite del seguro obligatorio hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares. Esta ley entrará en vigor cuando los países firmantes de los Convenios de París y Bruselas ratifiquen los Protocolos de Modificación a los mismos de 2004, en la forma en que se establece en los mismos Convenios.
- Por otra parte, es necesario señalar el riesgo económico indirecto al que están sometidas dichas centrales consecuencia de un posible grave incidente internacional que pudiera afectarlas, con posible impacto en las periódicas renovaciones de sus licencias de operación y en el incremento de sus inversiones en seguridad. No obstante es de indicar que el incidente de la central nuclear de Fukushima en Japón ha tenido un impacto finalmente reducido sobre nuestras centrales.

Adicionalmente, cabe destacar el riesgo operacional de las operaciones en los mercados realizadas por las distintas mesas de operaciones de gestión de la energía y de tesorería del grupo, consecuencia de posibles procesos inadecuados, errores tecnológicos, fallos humanos, fraude así como cualquier otro evento interno o externo.

La gestión de este riesgo se mitiga a través de la política de riesgo operacional en las operaciones de mercado, basada en los siguientes principios básicos:

- Sólida cultura de riesgos.
- Adecuada segregación de funciones.
- Formalización de políticas y procesos claros.
- Sistemas de información seguros y flexibles.

A través de directrices y límites específicos que aplican a todas las operaciones realizadas, conforme a un principio de proporcionalidad.

Riesgos relativos al medioambiente

IBERDROLA reconoce el medio ambiente como un condicionante de toda actividad humana a la vez que un factor de competitividad para las empresas y se compromete a promover la innovación en este campo y la ecoeficiencia, a reducir progresivamente los impactos medioambientales de sus actividades, instalaciones, productos y servicios, así como a esforzarse por armonizar el desarrollo de sus actividades con el legítimo derecho de las generaciones futuras a disfrutar de un medio ambiente adecuado.

Este compromiso es asumido e impulsado a través de las políticas del Grupo. Actualmente IBERDROLA cuenta con tres políticas específicas referidas a la gestión de los aspectos ambientales: política de medio ambiente, política contra el cambio climático y política de biodiversidad a través de las cuales se establecen los principios para que la Sociedad siga progresando en la línea de mejora de su gestión ambiental.

Por otra parte IBERDROLA ha sido reconocida por duodécimo año consecutivo en el prestigioso índice mundial *Dow Jones Sustainability Index*, referente global para medir la aportación de las empresas al desarrollo sostenible, así como en otros índices de sostenibilidad de prestigio internacional. Se convierte, en la única *utility* presente en el índice desde su creación en el año 1999.

RIESGO PAÍS

Todas las actividades internacionales del Grupo Iberdrola están expuestas, en mayor o menor medida y en función de sus características, a los riesgos anteriormente descritos y, adicionalmente, a los riesgos inherentes al país en el que desarrollan su actividad:

- Cambios en las normativas y políticas administrativas del país
- Imposición de restricciones monetarias y otras restricciones al movimiento de capitales
- Cambios en el entorno mercantil
- Crisis económicas, inestabilidad política y disturbios sociales que afecten a las actividades
- Expropiación pública de activos
- Fluctuaciones en los tipos de cambio de divisas

Todos estos riesgos pueden afectar al resultado de nuestras filiales internacionales, su valor de mercado y la traslación de resultados a la cabecera del Grupo.

Las principales operaciones del Grupo Iberdrola están concentradas en España, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil y México, países de riesgo bajo o moderado, cuyas calificaciones crediticias son las siguientes:

País	Moody´s	S&P	Fitch
España	Baa3 (-)	BBB- (-)	BBB (-)
Reino Unido	Aa1 (estable)	AAA (-) AA+	AAA
Estados Unidos	Aaa (estable)	(estable)	AAA (-)
Brasil	Baa2 (+)	BBB (-)	BBB (estable) BBB+
México	Baa1 (estable)	BBB (+)	(estable)

La presencia en países distintos a los anteriores es no significativa a nivel de Grupo desde un punto de vista económico.

2.- SISTEMA INTEGRAL DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE IBERDROLA

Iberdrola dispone de un Sistema Integral para el control y gestión de sus riesgos, que contempla todos aquellos riesgos inherentes a las actividades que desarrolla el Grupo IBERDROLA y a los diferentes mercados en los que opera, y que por lo tanto se pueden materializar en mayor o menor medida. La Política General de Control y Gestión de Riesgos de Iberdrola se puede consultar en la página web del Emisor www.iberdrola.es

El Consejo de Administración de Iberdrola aprueba las políticas y límites de riesgos de la compañía, en el marco de la Política General de Control y Gestión de Riesgos de Iberdrola, que son controladas por las distintas unidades de control de riesgos existentes en el Grupo IBERDROLA y auditadas por Auditoría Interna.

1 - PERSONAS RESPONSABLES

1.1 Todas las personas responsables de la información que figura en el documento de registro y, según los casos, de ciertas partes del mismo, con, en el último caso, una indicación de las partes. En caso de personas físicas, incluidos los miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión del emisor, indicar el nombre y el cargo de la persona; en caso de personas jurídicas, indicar el nombre y el domicilio social.

D. José Sáinz Armada, Director Financiero del Grupo IBERDROLA, , en representación del Emisor, Iberdrola, S.A., domiciliada en Bilbao, Plaza Euskadi, nº 5, C.P. 48009 (en adelante indistintamente, "Iberdrola" o el "Emisor") asume la responsabilidad de la información contenida en los capítulos 1, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21, 22 y 24 en el presente documento de registro (en adelante, el "Documento de Registro").

D. Juan Carlos Rebollo Liceaga, Director de Administración y Control del Grupo IBERDROLA en representación del Emisor asume la responsabilidad de la información contenida en los capítulos 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 17, 20, 23 y 25 en el Documento de Registro.

D. José Sáinz Armada y D. Juan Carlos Rebollo Liceaga actúan al amparo del poder vigente otorgado ante el Notario de Bilbao, D. José Antonio Isusi Ezcurdia, el día 29 de septiembre de 2011, con el nº 3.487 de su protocolo.

1.2 Declaración de los responsables del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el documento de registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido. En su caso, declaración de los responsables de determinadas partes del documento de registro que asegure que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en la parte del documento de registro del que sean responsables es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

D. José Sáinz Armada y D. Juan Carlos Rebollo Liceaga aseguran, cada uno respecto de la información sobre la que asumen la responsabilidad en los términos del apartado 1.1 anterior, que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en el Documento de Registro es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2 – AUDITORES DE CUENTAS

2.1 Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).

La firma Ernst & Young, S.L. con domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, (en adelante, "Ernst & Young"), ha auditado por encargo de Iberdrola los ejercicios económicos 2010, 2011 y 2012 de Iberdrola, S.A. y de su Grupo Consolidado.

Ernst & Young, S.L. figura inscrita en el R.O.A.C. con el Número S0530.

2.2 Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.

La Junta General de accionistas de Iberdrola, celebrada el 22 de marzo de 2013, adoptó el acuerdo de reeligir como Auditor de Cuentas de Iberdrola y de su Grupo consolidado a la compañía Ernst & Young para realizar la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

Se hace constar que Ernst & Young tiene su domicilio social en Madrid, Plaza Pablo Ruiz Picasso, nº 1, C.I.F. nº B-78970506. Se halla inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12749, Libro 0, Folio 215, Sección 8ª, Hoja M-23123, Inscripción 116, y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S0530.

3 – INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

3.1 Información financiera histórica seleccionada:

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2012 de Iberdrola y su grupo de sociedades (en adelante, el "Grupo Iberdrola"), que han sido formuladas por los Administradores con fecha 13 de febrero de 2013, al igual que las correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, "NIIF"), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

La Junta General de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2012 sin ninguna modificación.

Las cifras clave históricas que resumen la situación financiera de Iberdrola se detallan a continuación:

a) Cuenta de Resultados Grupo Iberdrola

Millones de Euros	2012	% variac.	2011	% variac.	2010
Cifra de Ventas	34.201	8,1%	31.648	4,0%	30.431
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA) (*)	7.727	1,0%	7.650	1,6%	7.528
Beneficio Neto de Explotación (EBIT) (**)	4.377	-2,9%	4.506	-6,7%	4.830
Beneficio antes de impuestos	3.075	-11,0%	3.454	-10,1%	3.841
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	2.841	1,3%	2.805	-2,3%	2.871

(*) Beneficios de explotación + Amortizaciones y provisiones

(**) Beneficio de explotación

b) Balance Consolidado Grupo Iberdrola

Millones de Euros	2012	% variac.	2011	% variac.	2010
Total Activos	96.816	-0,2%	97.017	3,4%	93.701
Patrimonio Neto	34.085	2,6%	33.208	4,9%	31.663
Deuda Financiera Neta	30.324	-4,4%	31.706	5,6%	30.015
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE) (Beneficio neto atribuido a la sdad. dominante/Fondos propios medios*)	8,4%	-2,4%	8,6%	-8,6%	9,5%
Apalancamiento Financiero (Deuda Financiera Neta/Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto medio)	47,1%	-3,6%	48,8%	0,4%	48,7%

* Fondos propios medios = (Fondos propios finales + Fondos propios iniciales) año 2012/2

Asimismo, el apartado 20.1 del Documento de Registro recoge la información consolidada del Grupo Iberdrola correspondiente a los ejercicios cerrados el día 31 de diciembre de 2012,

2011 y 2010. La citada información ha sido obtenida de las cuentas anuales consolidadas de Iberdrola, correspondientes a dichos periodos.

3.2 Información financiera seleccionada relativa a periodos intermedios

A continuación se detallan las principales cifras no auditadas claves de la situación financiera de Iberdrola Grupo correspondientes al primer semestre de 2013:

Millones de euros	1S 2013	%Var	31.12.2012
Total Activos	94.098	-2,8%	96.816
Fondos Propios	35.153	3,13%	34.085
Deuda Financiera Neta (1)	28.803	-5%	30.324
Rentabilidad de los Fondos Propios (ROE)	8%	-4,76%	8,4%
Apalancamiento Financiero (2)	45%	-4,46%	47,1%

(1) Incluye déficit de tarifa y TEI.

(2) Deuda Neta/Deuda Neta + FF.PP. Incluye la financiación de la insuficiencia tarifaria. Si no se incluyese la misma, el apalancamiento a marzo de 2013 se situaría en el 44,5%.

Millones de euros	1S 2013	%Var	1S 2012
Cifra de Ventas	16.836,2	-0,9%	16.993
Beneficio Bruto de Explotación (EBITDA)	4.051	-0,9%	4.087
Beneficio Neto de Explotación (EBIT)	881,7	-65,3%	2.540
Beneficio Neto atribuido a la sdad. Dominante	1.728	-1,99%	1.763,1

(*) Beneficios de explotación + Amortizaciones y provisiones

(**) Beneficio de explotación

4 – FACTORES DE RIESGO

La información relativa a los riesgos que afectan al Emisor figura en la sección titulada FACTORES DE RIESGO del Documento de Registro.

5 – INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

5.1 Historial y evolución del Emisor

5.1.1 .- Nombre legal y comercial del Emisor

La denominación legal del emisor es Iberdrola, S.A. y su nombre comercial, Iberdrola.

5.1.2 .- Lugar de registro del Emisor y número de registro

Iberdrola se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao, en el folio 114, libro 17 de la Sección de Sociedades, hoja 901 (hoy BI-167-A), inscripción 1ª del día 20 de agosto de 1901.

5.1.3 .- Fecha de constitución

Fue constituida el 19 de julio de 1901, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Bilbao, D. Isidro de Erquiaga y Barberías.

Sus actividades se iniciaron en el año 1901 y su duración, de acuerdo con el artículo 3 de los Estatutos Sociales, es indefinida.

5.1.4 .- Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección y teléfono de su domicilio social

El domicilio social de Iberdrola radica en Plaza Euskadi, nº 5, Bilbao 48009, teléfono 94 415 14 11.

Iberdrola, constituida en España, adopta la forma jurídica de Sociedad Anónima, siéndole de aplicación las leyes españolas relativas a dicho tipo de sociedades. En el apartado 3 ("Regulación sectorial y funcionamiento del sistema eléctrico y gasista") de las Cuentas Anuales se da cuenta de todo lo relativo a la legislación aplicable con un mayor nivel de detalle.

5.1.5 .- Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad del emisor

En 1901 se constituye HIDROELÉCTRICA IBÉRICA, concesionaria de la explotación hidroeléctrica en los ríos de las principales regiones industriales de España que, entonces, eran las regiones del norte peninsular.

En 1944 se produce la fusión de Hidroeléctrica Ibérica y Saltos del Duero, naciendo IBERDUERO.

En 1963 se incrementa la riqueza hidroeléctrica de IBERDUERO al incorporar a su activo la empresa Saltos del Sil, S.A.

En 1991 se acuerda la integración de IBERDUERO e Hidroeléctrica Española, naciendo Iberdrola el 1 de noviembre de 1992, como resultado de la fusión por absorción de la antigua Hidroeléctrica Española por la antigua IBERDUERO.

En 2001 Ignacio Galán es nombrado Vicepresidente Ejecutivo y Consejero Delegado de Iberdrola.

En 2007 se produce la integración de la compañía Scottish Power y se logra el acuerdo de adquisición de la compañía ENERGY EAST por 6.300 millones de euros, prevista para el año 2008, así como la salida a Bolsa el 20% del capital de Iberdrola Renovables, S.A. (en adelante, Iberdrola Renovables) por un importe efectivo de 4.477 millones de euros.

2008

- En 2008 se produce la integración de la compañía ENERGY EAST (ahora Iberdrola USA).

2009

- Iberdrola Finanzas, S.A. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe de 3.666 millones de euros.
- Reconfiguración del crédito puente suscrito para la adquisición de Scottish Power Limited.
- Ampliaciones de capital mediante el procedimiento de colocación acelerada.
- Emisión de Obligaciones por 2000 millones de dólares estadounidenses (1.700 millones de euros, aproximadamente) en el mercado americano al amparo de la regla 144-A de la Securities Act y, fuera de los Estados Unidos, al amparo de la regulación S de la Securities Act.
- Asunción por Iberdrola International B.V. de las obligaciones de ENERGY EAST Corporation como emisor de determinadas obligaciones en el mercado doméstico estadounidense.
- Reconfiguración del crédito "Club Deal" de 3.000 millones de euros y fecha 30 de octubre de 2007.

2010

Iberdrola Finanzas, S.A. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe de 2.000 millones de euros, incluyendo una permuta de bonos con alargamiento de su vencimiento por importe de 600 millones de euros.

Iberdrola, S.A. suscribe con un sindicato de bancos españoles e internacionales un crédito *revolving* por importe de 2.000 millones de euros.

2011

-La Junta General de accionistas de 27 de Mayo de 2011 aprueba la fusión por absorción de Iberdrola Renovables, cuya inscripción en el Registro Mercantil de Vizcaya tuvo lugar el 8 de julio.

Iberdrola atiende a la ecuación de canje mediante acciones de Iberdrola mantenidas en autocartera. El 11 de julio los beneficiarios del canje tienen a su disposición las acciones de Iberdrola entregadas en canje.

-Iberdrola adquiere el 28 de abril de 2011 la empresa Elektro Electricidades e Servicios, una de las principales suministradoras de electricidad brasileñas, que opera en los estados de Sao Paulo y Mato Grosso.

-En esa misma línea de consolidación internacional, Iberdrola firma el 14 de Marzo de 2011 un acuerdo de intenciones estratégico con Qatar Holding, por el que el grupo catari se convierte en socio estratégico de Iberdrola y además en accionista con vocación de estabilidad y permanencia.

-El 22 de junio de 2011 Iberdrola Financiación, S.A. suscribe, con la garantía de Iberdrola, S.A., una operación financiera con un sindicato de bancos españoles e internacionales consistente en un crédito *revolving* (crédito más préstamo, a partes iguales) multdivisa por importe de 3.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa y a un plazo de 5 años.

-El 27 de diciembre de 2011 Iberdrola, S.A. firma la extensión por un año de la línea de crédito de 3.000 millones de euros formalizada en 2009, quedando 2014 como año de vencimiento final.

-Iberdrola Finanzas, S.A. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe equivalente a unos 2.200 millones de euros.

2012

-El 9 de mayo de 2012 Iberdrola International B.V. suscribe, con la garantía de Iberdrola, S.A., una operación financiera con un sindicato de bancos españoles e internacionales consistente en un crédito *revolving* (crédito más préstamo, a partes iguales) multdivisa por importe de 1.000 millones de euros o su equivalente en otra divisa y a un plazo de 5 años.

-Iberdrola International B.V. cierra emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe equivalente a unos 2.600 millones de euros.

2013

-Iberdrola International B.V. ha cerrado a la fecha del presente Documento emisiones de obligaciones en el Euromercado con la garantía de Iberdrola, S.A. por un importe equivalente a unos 1.700 millones de euros y la emisión de un bono híbrido por importe de 525 millones de euros.

5.2 Inversiones

5.2.1 Descripción de las principales inversiones del emisor por cada ejercicio para el periodo cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.

1. Combinaciones de negocios- Adquisición de ELEKTRO

El 19 de enero de 2011, el Grupo IBERDROLA suscribió un contrato de compraventa para la adquisición de un 99,68% del capital social de ELEKTRO, compañía brasileña que presta servicios de distribución de energía eléctrica en los estados de Sao Paulo y Mato Grosso do Sul. La consumación de dicha compraventa estuvo al cumplimiento de ciertas cláusulas suspensivas, la última de las cuales se cumplió el 27 de abril de 2011, fecha en la que el Grupo IBERDROLA adquirió el control de ELEKTRO.

El valor razonable de los activos y pasivos de ELEKTRO al 27 de abril de 2011, así como su valor en libros inmediatamente antes de dicha adquisición, es el siguiente:

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>Valor razonable al 27 de abril de 2011</u>	<u>Valor en libros anterior al 27 de abril de 2011</u>
Activos intangibles	1.869.357	720.139
Inmovilizado material	8.821	8.821
Inmovilizaciones financieras no corrientes	179.604	179.604
Deudores comerciales no corrientes	24.138	24.138
Impuestos diferidos activos	74.395	74.395
Existencias	3.722	3.722
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	292.503	292.503
Administraciones públicas	49.016	49.016
Efectivo y otros medios equivalentes	166.757	166.757
	<u>2.668.313</u>	<u>1.519.095</u>

	<i>Miles de euros</i>	
	<u>Valor razonable al 27 de abril de 2011</u>	<u>Valor en libros anterior al 27 de abril de 2011</u>
Provisiones no corrientes	76.676	59.049
Deuda financiera no corriente	346.788	346.788
Otras cuentas a pagar no corrientes	19.523	19.523
Impuestos diferidos pasivos	384.741	-
Deuda financiera corriente	155.596	155.596
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes	271.033	271.033
	<u>1.254.357</u>	<u>851.989</u>
Activos netos	1.413.956	667.106
Intereses minoritarios	(2.162)	
Fondo de comercio surgido en la adquisición	260.417	
Total coste de adquisición	<u>1.672.211</u>	

El coste de la combinación de negocios ascendió a 1.672 millones de euros.

El cálculo de la salida de efectivo originada por la adquisición de ELEKTRO es el siguiente:

	<u>Millones de euros</u>
Efectivo y otros medios equivalentes existentes en ELEKTRO	(166.757)
Costes de la adquisición contabilizados con cargo al Estado consolidado del resultado	6.255
Efectivo abonado por IBERDROLA	1.672.211
Total	<u>1.511.709</u>

La contribución de ELEKTRO a la cifra de negocios y al resultado neto consolidado del Grupo IBERDROLA desde el 27 de abril de 2011 ha ascendido a 1.122,331 y 122,629 millones de

euros, respectivamente, y 1.603,771 y 152,645 millones de euros, respectivamente, en el ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2012 y 2010, el Grupo IBERDROLA no llevó a cabo combinaciones de negocios.

2. Resto inversiones

Por otra parte, las inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios por Iberdrola, excluida la adquisición de ELEKTRO ya comentada en el punto 1, se recogen a continuación:

Millones de euros	2012	2011	2010
Activos intangibles	722	826	710
Inversiones inmobiliarias	3	34	16
Inversiones materiales (Propiedad, planta y equipo)	4.233	4.301	5.682
Inversiones financieras	-	-	68
Total	4.958	5.161	6.476

(Incluye las adiciones a inversiones que se hallaban en curso al cierre de los ejercicios 2012, 2011 y 2010. Los importes representan las adiciones brutas, no se incluye la amortización.)

2.1. Activos intangibles

Las inversiones realizadas en los tres últimos ejercicios, excluyendo la adquisición comentada en el apartado anterior, son las siguientes:

Millones de euros	2012	2011	2010
Fondo de comercio	-	-	-
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	1	56	8
Activos Materiales sujetos al alcance del CINIIF 12 (*)	419	269	147
Aplicaciones informáticas	114	87	114
Derechos de emisión	139	325	386
Otro activo intangible	49	89	55
Total	722	826	710

Las inversiones más significativas de estos periodos se corresponden con:

- Activos Materiales sujetos al alcance de la CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios".
- Derechos de emisión. Las adiciones en el ejercicio en el epígrafe "Derechos de emisión" se corresponden con derechos de emisión transferidos gratuitamente a través del Plan Nacional de Asignación y por adquisiciones; los derechos gratuitos en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 ascendieron a 128, 263 y 249 millones de euros, respectivamente y las adquisiciones en esos mismos ejercicios por 62, 137 y 88 millones de euros respectivamente.

2.2. Inversiones inmobiliarias

Las inversiones se corresponden con inmuebles destinados a su explotación en régimen de alquiler, y suponen un importe no significativo. Para mayor información puede consultarse el apartado 4) i) de las Cuentas Anuales.

2.3. Inversiones materiales (Propiedad, planta y equipo)

Por tecnologías estas inversiones se repartieron como sigue:

Millones de Euros	2012	2011	2010
Centrales hidroeléctricas	242	241	299
Centrales térmicas	95	213	127
Centrales de ciclo combinado	100	109	140
Centrales nucleares	197	202	160
Centrales eólicas	1.064	1.239	2.779
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	7	25	20
Instalaciones de transporte	681	551	397
Instalaciones de transporte de gas	2	2	0
Instalaciones de distribución (*)	1.321	1.305	1.288
Instalaciones de distribución de gas	49	47	42
Contadores y aparatos de medida	109	128	108
Despachos de maniobra y otras instalaciones	97	71	111
	3.964	4.133	5.471
Anticipos y otras instalaciones	269	168	211
Total	4.233	4.301	5.682

(*) Incluye las *Instalaciones cedidas por clientes*:

De acuerdo a la regulación aplicable a la distribución de electricidad en los países donde opera, Iberdrola recibe bien compensaciones en efectivo de sus clientes para la construcción de instalaciones de conexión a la red o bien la cesión directa de las mismas por parte de sus clientes. Tanto el efectivo recibido como el valor razonable de las instalaciones recibidas se contabilizan como inversión con abono al epígrafe "Ingresos diferidos". Por lo tanto estas inversiones que suponen un aumento del parque de instalaciones del grupo y de las propiedades, planta y equipo no suponen coste para el mismo.

El detalle de las inversiones en propiedades de planta y equipo de los tres últimos ejercicios por negocio es el siguiente:

Millones de Euros	2012	2011	2010
España	374	425	449
UK	111	98	178
Norte américa	30	15	24
Liberalizado	515	538	651
España	739	766	799
UK	777	597	549
USA	770	722	510
Brasil	149	89	88
Redes	2.435	2.174	1.946
Renovables	1.168	1.528	2.964
Otros Negocios	1	2	50
Corporación y Resto	114	59	71
Total Inversiones	4.233	4.301	5.682

2.3.1. Negocio Liberalizado

(a) España

Las inversiones del ejercicio 2012 se han destinado, principalmente, a instalaciones nucleares e hidráulicas:

Las instalaciones nucleares han absorbido 198 millones de euros, de los que 80 millones de euros, aproximadamente, se han utilizado en el aumento de potencia en Almaraz II, 30 MW y en Almaraz I, 7 MW (adicionales a los 28 MW de 2011) y suponen.

En cuanto a las instalaciones hidráulicas, 109 millones de euros, aproximadamente, al igual que en 2011 se han destinado a la central de San Esteban (192 MW) que ha entrado en explotación a finales de 2012; y La Muela que, por otro lado, retrasa a 2013 la entrada en explotación del primer grupo, inicialmente previsto para 2012 (213 MW).

El destino del resto de inversiones relevantes ha sido 15 millones de euros a centrales térmicas, 22 millones de euros a ciclos combinados y 12 millones de euros a cogeneración.

El destino de las inversiones del Negocio liberalizado en 2011 (425 millones de euros) es similar al de los ejercicios anteriores. Existe un número muy elevado de partidas que conforman esta cifra, todas ellas de importe unitario poco significativo, a excepción de las dos que se citan a continuación:

- inversiones en centrales nucleares por 202 millones de euros, entre estas lo más relevante es la ampliación de potencia en el grupo 1 de Almaraz en 28MW;
- en las centrales hidráulicas en España destacan las inversiones destinadas a las obras de ampliación que continúan dándose en las centrales de La Muela II (69 millones de euros) y San Esteban II (25 millones de euros).

En 2010 las inversiones recurrentes en las centrales nucleares ascendieron a 160 millones de euros, aproximadamente; las inversiones en centrales hidráulicas, por 210 millones de euros, fueron destinadas, fundamentalmente, a la continuación de la construcción de las centrales de bombeo de La Muela II (850MW) y San Esteban II (176MW); por último en las centrales térmicas y ciclos combinados se invirtieron 53 millones de euros. Éstas incluyen el aumento de potencia en 18,5 MW en la cogeneración.

(b) Reino Unido

En 2012 se invirtieron 111 millones de euros.

En 2011 se invirtieron 695 millones de euros en el Reino Unido principalmente en generación térmica (60 millones de euros) y ciclos combinados (33 millones de euros).

En 2010 se invirtieron en generación 168 millones de euros.

(c) Norteamérica

Las actuaciones más relevantes realizadas en México que explican los 30 millones de euros invertidos en el ejercicio 2012 son el incremento de potencia en la ciclo combinado de La Laguna de 19 MW que entró en explotación en marzo y el inicio del proyecto de ampliación de Enertek (+40 MW que, se estima, entrarán en explotación en 2014),

Las inversiones de los ejercicios 2011 y 2010 no son significativas en el área.

2.3.2. Negocio de redes

(a) España

Las inversiones del ejercicio 2012 ascienden a 739 millones de euros, 46 millones de euros en instalaciones de transporte, 364 millones de euros en instalaciones de distribución y 13 millones de euros en aparatos de medida, 51 millones de euros de despachos de maniobra y 70 millones de euros de otros elementos. Adicionalmente se recibieron instalaciones de distribución de clientes por 195 millones de euros.

En cuanto al negocio de redes las inversiones en 2011 incluyen 44 millones de euros en instalaciones de transporte, 428 millones de euros de instalaciones de distribución, 11 millones de euros en aparatos de medida, 21 millones de euros de despachos de maniobra y 15 millones de euros de otros elementos. Dentro de las inversiones del negocio se incluyen las instalaciones cedidas por clientes por 247 millones de euros.

Las instalaciones de distribución puestas en servicio en los tres últimos ejercicios son las siguientes:

	2012	2011	2010
Líneas de alta y muy alta tensión (km)	295	180	353
Muy alta tensión aéreas	128	42	248
Muy alta tensión subterráneas		2	4
Alta tensión aéreas	129	78	47
Alta tensión subterráneas	38	58	54
Líneas de media y baja tensión (km)	2.124	2.449	1.984
Media tensión aéreas	167	288	132
Media tensión subterráneas	853	1.243	1.021
Baja tensión aéreas	386	276	137
Baja tensión subterráneas	718	642	694
Transformadores de muy alta tensión (nº)	3	31	13
Incremento de potencia (MVA)	146	2.655	1.096
Transformadores de alta tensión (nº)	12	24	23
Incremento de potencia (MVA)	222	626	655
Transformadores de media tensión (nº)		1	3
Incremento de potencia (MVA)	9	18	84
Centros de transformación (nº)	1.260	1.909	2.392
Incremento de potencia (MVA)	596	1.221	1.034

MVA: Megavoltioamperios

(b) Reino Unido

De los 777 millones de euros invertidos en el ejercicio 2012, 222 millones se destinaron a instalaciones de transporte y 483 millones a instalaciones de distribución, también se recibieron 42 millones de euros de instalaciones cedidas por clientes y el resto, 30 millones de euros, se destinaron a inversiones en contadores y despachos de maniobra.

En 2011 a las inversiones en instalaciones de transporte se destinaron 165 millones de euros y a instalaciones de distribución eléctrica 394 millones de euros

En 2010 en el Reino Unido se destinaron a instalaciones de transporte y de distribución de electricidad 143 y 343 millones de euros, respectivamente.

(c) Estados Unidos

En 2012 las inversiones por importe de 770 millones de euros se destinaron principalmente, a instalaciones de transporte de electricidad, incluido el proyecto de Maine (431 millones de euros) y de distribución de electricidad y gas (234 millones de euros). A generación se destinaron 30 millones de euros y el resto, 75 millones de euros, a inversiones en aparatos de medida, despachos de maniobra y otras instalaciones.

En 2011 se invirtieron 722 millones de euros, principalmente en instalaciones de transporte de electricidad (342 millones de euros) y de distribución de electricidad y gas (214 millones de euros). Las inversiones en aparatos de medida y despachos de maniobra ascendieron a 89 millones de euros.

Las inversiones más significativas están vinculadas a los trabajos de construcción del proyecto de la línea de transporte de Maine (el proyecto total se estima en un importe de 1.400 millones de dólares, unos 1.120 millones de euros). Las inversiones asociadas al mismo ascendieron en 2011 a 330 millones de dólares (264 millones de euros aprox.) y 340 millones de dólares en 2012 (258 millones de euros aprox.). Se trata de un proyecto para la mejora de la fiabilidad de la red denominado MPRP (Maine Power Reliability Program), que va a beneficiar las interconexiones eléctricas entre Massachusetts, New Hampshire y Maine, así como entre este último Estado y Canadá. Se construirán y renovarán alrededor de 800 kilómetros de líneas de transporte de energía eléctrica de entre 115 y 345 kV y se pondrán en marcha cinco nuevas subestaciones de 345 kV ampliando otras ocho. El proyecto se desarrolla a través de la filial Central Maine Power.

En 2010 se invirtieron 510 millones de euros, principalmente en instalaciones de transporte de electricidad (250 millones de euros) y de distribución de electricidad y gas (133 millones de euros). Las inversiones en aparatos de medida y despachos de maniobra ascendieron a 97 millones de euros.

(d) Brasil

Las inversiones del ejercicio 2012 se destinaron principalmente a las instalaciones de generación hidráulica en curso (100 millones de euros) y el resto a instalaciones de distribución (69 millones de euros). A estas últimas se han de añadir los 419 millones de

euros reflejados en el apartado 2.1, que también corresponden a inversiones en instalaciones de distribución pero que por aplicación del IFRIC 12 se clasifican en intangible.

Las centrales hidráulicas en construcción son:

- Baixo Iguaçú (350 MW) 137 MW corresponden a Iberdrola.
- Belo Monte (11.183 MW), en la que a Iberdrola le corresponden 567 MW.
- Teles Pires (1.820) atribuibles 356 MW.

Iberdrola Energia do Brasil (sociedad indirectamente participada al 99,99% por Iberdrola), adquirió el 28 de abril de 2011 la totalidad de la participación directa e indirecta de Ashmore Energy International en la compañía Elektro Electricidade e Serviços, S.A., ("Elektro") equivalente al 99,68% de su capital social. Elektro es una compañía brasileña que presta servicios de distribución de electricidad principalmente en municipios del Estado de Sao Paulo. El precio de compra de las acciones de Elektro objeto del Contrato ascendió a 2.400 millones de dólares (1.670 millones de euros aproximadamente).

Las inversiones del ejercicio 2010 en Sudamérica tuvieron lugar fundamentalmente en generación (69 millones de euros).

Las centrales de Goias Sul (48 MW) y Sitio Grande (25 MW) entraron en explotación en 2010, y de ellas 28 MW corresponden a Iberdrola.

Dardanelos (261 MW) se ha puesto en explotación en 2011, siendo 102 MW los atribuidos a Iberdrola.

2.3.3. Renovables

El parque de producción en el negocio de renovables aumentó en 345 MW, 1.158 MW y 1.779 MW en los ejercicios 2012, 2011 y 2010, respectivamente. Las adiciones de estos ejercicios por tecnologías y países fueron las que se detallan a continuación:

Nueva potencia (MW)	2012	2011	2010
España	218	214	420
Grecia	-	20	38
Brasil	27	-	
Portugal	-	-	
Francia	-297	4	18
Alemania	-63	-	-
Estados Unidos	209	601	1.043
Reino Unido	194	108	130
Italia	17	17	32
México	-	103	26
Hungría	-	8	72
Polonia	-	24	-
Rumanía	40	40	-
Eólica	345	1.139	1.779
Minihidráulica Régimen Especial	-	-	-
Minihidráulica Régimen Ordinario	-	-36 (*)	-
Termosolar	-	-	-
Fotovoltaica	-	-	-
Termosolar	-	-	-
Otras tecnologías	-	55	-
TOTAL	345	1.158	1.779

(*) En julio de 2011 se vendieron minicentrales en Régimen Ordinario que suponían 36 MW.

Las principales inversiones realizadas en los 705 MW renovables instalados durante el ejercicio 2012 Han sido las siguientes:

Nueva potencia (MW)	(MW)	millones de euros
España	218	165
Estados Unidos	209	382
Reino Unido	194	386
Resto	84	235
Eólica	705	1.168

Adicionalmente, en las últimas semanas de 2012 la Compañía acordó, sujeto a las pertinentes autorizaciones regulatorias, la venta de sus activos operativos en Francia y en Alemania, que ascienden a 360 MW consolidados. Como consecuencia de las adiciones y desinversiones mencionadas, el incremento neto de la potencia instalada en el año asciende a 345 MW y representa un crecimiento del 2,5% con respecto a la potencia instalada al cierre de 2011.

Tras estas adiciones, la situación del parque de energías renovables renovable al cierre de cada uno de estos periodos es la siguiente:

MW	2012	Var 12-11	2011	Var 11-10	2010
Potencia operativa al cierre del periodo	13.735	526	13.209	1.203	12.006
Potencia en pruebas al cierre del periodo	299	-182	481	-45	526
Potencia instalada al cierre del periodo	14.034	344	13.690	1.158	12.532

2.4. Inversiones financieras

En los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado inversiones financieras.

Las únicas inversiones financieras significativas del ejercicio 2010 fueron la adquisición de un 5,48% de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. (GAMESA) por 74 millones de euros, aproximadamente y la ampliación de capital de la sociedad Medgaz, S.A., por la que Iberdrola desembolsó 17 millones de euros, lo que le permitía mantener el mismo porcentaje de participación.

2.5. Desinversiones

(a) Desinversiones financieras

Las principales desinversiones financieras durante el ejercicio 2012 fueron las siguientes.

Millones de Euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	% desinvertido
Gas Natural México	62,8	70,7	-7,9	13,25%
Euskaltel	38,7	40,1	-1,4	9,85%
	101,5	110,8	-9,3	

Durante el ejercicio 2011 no se produjeron desinversiones financieras.

Las principales desinversiones financieras durante el ejercicio 2010 fueron:

Millones de Euros	Precio venta	Valor neto contable	Plusvalía	%
Energias de Portugal, S.A. (EDP)	254,6	194,1	60,5	2,29%
Petroceltic	39,3	35,7	3,6	15,68%
	293,9	229,8	64,1	

(b) Desinversiones materiales (propiedades, planta y equipo)

Las desinversiones en propiedades planta y equipo en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 fueron:

Millones de euros	2012	2011	2010
Centrales hidroeléctricas	1	34	11
Centrales térmicas	95	20	3
Centrales de ciclo combinado	35	85	66
Centrales nucleares	59	86	25
Centrales eólicas	584	13	10
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1	17	13
Instalaciones de transporte	21	13	30
Instalaciones de transporte de gas	9	33	-
Instalaciones de distribución	82	86	178
Instalaciones de distribución de gas	3	6	867
Contadores y aparatos de medida	77	31	113
Despachos de maniobra y otras instalaciones	10	16	33
Total instalaciones técnicas en explotación	977	441	1.348
Otros elementos en explotación	34	67	294
Instalaciones técnicas en curso	8	11	38
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	78	32	32
Total coste	1.097	552	1.712
Total amortización acumulada y provisiones	(492)	(395)	-836
Total coste neto	605	157	+877

Las principales bajas en el ejercicio 2012 se corresponden con la venta de los parques eólicos de Alemania y Francia (366 MW consolidados).

De las desinversiones realizadas en 2010, las más significativas fueron, la venta de las participaciones indirectas en empresas eléctricas de Guatemala y la venta filiales de gas en Connecticut y Massachussets (Connecticut Natural Gas, Southern Connecticut Gas and Berkshire Gas).

Sociedad	Tipo activo	Importe (Millones de euros)
Guatemala	Centrales hidroeléctricas	11
	Instalaciones de transporte	20
	Instalaciones de distribución	88
	Otros elementos en explotación	59
Gas USA	Instalaciones de almacenamiento de gas	13
	Instalaciones de distribución	22
	Instalaciones de distribución de gas	867
	Contadores y aparatos de medida	94
	Despachos de maniobra y otras instalaciones	33
	Otros elementos en explotación	98
Coste		1.305
Amortización acumulada		-616
Coste neto		689

5.2.2 - Información relativa a las principales inversiones en curso del emisor.

El detalle del Inmovilizado material, a 31 de diciembre de 2012 que permanece en curso a esa fecha, expresado en millones de euros, es el que figura a continuación:

	Negocios de Redes	Negocios Liberalizados	Renovables	Otros Negoc.	Corpor.	TOTAL
Centrales hidroeléctricas	128	568	1			697
Centrales térmicas	0	63	0			63
Centrales de ciclo combinado	14	43	2			59
Centrales nucleares		100	0			100
Centrales eólicas			1.245			1.245
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas			121			121
Instalaciones de transporte eléctrico	829		1			830
Instalaciones de transporte de gas	2		0			2
Instalaciones de distribución eléctrica	941	15	21			977
Instalaciones de distribución de gas	10		0			10
Instalaciones cedidas por abonados (ICAS)	12		0			12
Contadores y aparatos de medida	5	8	1			14
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	64	4	-33		3	38
Total instalaciones técnicas en curso	2.005	801	1.359		3	4.168
Construcciones						-
Anticipos	2	-1	112	3		116
Otras instalaciones	142	17	44		7	210
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	144	16	156	3	7	326
Total	2.149	817	1.515	3	10	4.494

	Negocios de Redes				
	España	Reino Unido	EEUU	Brasil	Total
Centrales hidroeléctricas			3	125	128
Centrales térmicas					-
Centrales de ciclo combinado				14	14
Centrales nucleares					-
Centrales eólicas					-
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas					-
Instalaciones de transporte eléctrico		242	587		829
Instalaciones de transporte de gas		0	2		2
Instalaciones de distribución eléctrica	425	425	91		941
Instalaciones de distribución de gas			10		10
Instalaciones cedidas por abonados (ICAS)			12		12
Contadores y aparatos de medida	8	0	-3		5
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	36	19	9		64
Total instalaciones técnicas en curso	469	686	711	139	2.005
Construcciones					-
Anticipos				2	2
Otras instalaciones	62	18	61	1	142
Anticipos y otras inmobilizaciones materiales en curso	62	18	61	3	144
Total	531	704	772	142	2.149

	Negocios Liberalizados			
	España	Reino Unido	México	Total
Centrales hidroeléctricas	566	2		568
Centrales térmicas	4	59		63
Centrales de ciclo combinado	14	25	4	43
Centrales nucleares	100			100
Centrales eólicas				-
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas				-
Instalaciones de transporte eléctrico				-
Instalaciones de transporte de gas				-
Instalaciones de distribución eléctrica	15			15
Instalaciones de distribución de gas				-
Instalaciones cedidas por abonados (ICAS)				-
Contadores y aparatos de medida	8			8
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	4			4
Total instalaciones técnicas en curso	711	86	4	801
Construcciones				-
Anticipos	-1			-1
Otras instalaciones	11		6	17
Anticipos y otras inmobilizaciones materiales en curso	10	0	6	16
Total	721	86	10	817

	Renovables				
	España	Reino Unido	EEUU	Resto del Mundo	Total
Centrales hidroeléctricas	1		0		1
Centrales térmicas			0		-
Centrales de ciclo combinado			2		2
Centrales nucleares					-
Centrales eólicas	195	583	347	120	1.245
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas			121		121
Instalaciones de transporte eléctrico	1				1
Instalaciones de transporte de gas					-
Instalaciones de distribución eléctrica	21				21
Instalaciones de distribución de gas					-
Instalaciones cedidas por abonados (ICAS)					-
Contadores y aparatos de medida	1				1
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	-33				-33
Total instalaciones técnicas en curso	186	583	470	120	1.359
Construcciones					-
Anticipos	112				112
Otras instalaciones	6		38		44
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	118	0	38	0	156
Total	304	583	508	120	1.515

Las inversiones en curso más relevantes se corresponden con las iniciadas en ejercicios anteriores.

- En el negocio liberalizado las ampliaciones de las centrales hidráulicas de La Muela (850 MW) y San Esteban (176 MW), ambas en España, que suponen los 470 millones de euros de inversión aproximada hecha hasta la fecha.
- En el negocio renovable la construcción de parques eólicos en Estados Unidos, Reino Unido y Brasil.
- En Brasil, a través de la compañía Neoenergía, se están llevando a cabo inversiones en centrales hidráulicas que incrementarán su capacidad instalada en 1.060 MW (ver 2.3.2.e de este mismo capítulo).
- En Estados Unidos los trabajos de construcción del proyecto MPRP (Maine Power Reliability Program) para línea de transporte, cuyo importe total asciende a 1.400 millones de dólares (unos 989 millones de euros, aproximadamente). Las inversiones acumuladas asociadas a este proyecto hasta 31 de diciembre de 2012 ascienden a 797 millones de euros, aproximadamente. Su terminación está prevista para 2015.

El apartado 5.2.3 recoge los compromisos adicionales a estas inversiones ya ejecutadas.

5.2.3.- Información relativa a las principales inversiones futuras del emisor, en las que sus órganos de gestión hayan llegado ya a compromisos firmes

A 31 diciembre de 2012 las sociedades del Grupo mantenían compromisos de adquisición de bienes de inmovilizado material (al objeto de terminar la obra en curso anteriormente descrita) por importe de 2.423 millones de euros, cuyo desglose se indica a continuación:

Inmovilizado material	Millones de euros
Negocio Liberalizado	143
<ul style="list-style-type: none"> • España y Portugal • Reino Unido • México 	76 19 48
Renovables	1.074
<ul style="list-style-type: none"> • España • Reino Unido • Estados Unidos • Resto del Mundo 	29 722 132 191
Redes	1.205
<ul style="list-style-type: none"> • España • Reino Unido • Estados Unidos • Brasil 	264 408 482 51
Corporación	1
<u>TOTAL</u>	<u>2.423</u>

A continuación se indican los principales proyectos incluidos en las Perspectivas 2012-2014, que fueron comunicados a los mercados en octubre de 2012.

Negocio de Renovables:

- Iberdrola, a través de su filial ScottishPower Renewables, y la empresa danesa Dong, promueve al 50% en Reino Unido el parque eólico marino *offshore* de West Of Duddon Sands, cuya construcción ya ha comenzado y se espera entre en operación en 2014, con una potencia de 398 MW. La instalación estará ubicada a 14 kilómetros al suroeste de la costa de Barrow-in-Furness, en Inglaterra. Además, en consorcio con Vattenfall, resultó en 2010 adjudicataria en el Reino Unido de los derechos para la construcción del parque eólico marino *offshore* East Anglia Array, uno de los complejos offshore más grandes del mundo, dado que tendrá una capacidad de 7.200 MW. Este proyecto recibió a finales del 2011 el permiso de National Grid, el operador del sistema británico, para conectarse a la red eléctrica terrestre. Dentro de este proyecto, Iberdrola ha solicitado durante este año al Gobierno Británico el permiso para desarrollar la primera fase East Anglia One, de 1.200 MW. Se prevé iniciar su construcción en 2016 y que entre en operación en 2018. A estas instalaciones se sumará Argyll Array, cuya capacidad potencial oscila entre los 500 y los 1.800 MW.

- Iberdrola inició durante 2011 los trámites para instalar su primer parque eólico marino *offshore* en Alemania, el de Wikinger, que se ubicará en la costa germana del Mar Báltico, y dispondrá de 400 MW. Una vez se consiga la autorización administrativa, Iberdrola prevé presentar la planificación final de este proyecto *offshore* a principios de 2014, con el fin de iniciar la construcción del mismo entre 2016 y 2017.
- Por otra parte, el consorcio formado por Iberdrola (al 70%) y la empresa francesa EOLE-RES (al 30%) ha comenzado los estudios de viabilidad técnica del parque eólico marino *offshore* de Saint-Brieuc, de 500 MW de capacidad, tras haber recibido la concesión del Gobierno francés de los derechos exclusivos para la construcción y operación. Para el desarrollo del proyecto, el consorcio creó en 2011 la empresa Ailes Marines y ha contratado a varias compañías francesas líderes en energía *offshore*.
- En cuanto al desarrollo eólico *onshore*, en el Reino Unido ScottishPower Renewables ha solicitado al Gobierno escocés el permiso de obra para una nueva ampliación de 12 MW del parque eólico Whitelee, lo que aumentaría su capacidad total del mayor parque eólico terrestre de Europa hasta los 551 MW. Iberdrola, en el año 2013 finalizará la construcción del parque Harestanes (136 MW). En Brasil, Iberdrola y Neoenergia (participada al 39% por Iberdrola) tienen en fase de construcción 10 parques eólicos *onshore* que están promoviendo de manera conjunta en este país, y que alcanzarán una capacidad de 288 MW. Su entrada en funcionamiento está prevista para finales de 2013. Por otra parte, en México se están estudiando oportunidades de inversión en condiciones de competitividad.

Negocio de Generación:

- Iberdrola y GDF-Suez participan al 50% en la sociedad NuGeneration, Ltd. (NuGen) para el desarrollo conjunto de nueva capacidad nuclear en Reino Unido. El objetivo de NuGen será desarrollar una nueva planta nuclear de hasta 3.600 MW de potencia en el emplazamiento cercano a Sellafield (en West Cumbria), si las condiciones económicas así lo aconsejaren. Los socios están inmersos en la preparación de un plan detallado para el desarrollo de dicho proyecto, que será remitido a las autoridades encargadas de la planificación energética con el objetivo último de poder adoptar una decisión para el año 2015 o 2016. Según las previsiones, la nueva infraestructura energética podría poner en marcha la primera unidad para 2023. Por otra parte, se vienen estudiando posibles inversiones en Ciclos Combinados de gas en el Reino Unido de hasta 1.900 MW.
- Además, Iberdrola, a través de su participada Neoenergia (39% Iberdrola) se comprometió en 2010 a participar en la construcción, operación y mantenimiento de dos centrales hidroeléctricas en Brasil: la central de Belo Monte (11.233 MW, inicio de puesta en marcha prevista para 2015 y participación de Neoenergia del 10%) y la central de Teles Pires (1.820 MW, inicio de puesta en marcha prevista para 2015 y participación de Neoenergia del 50,1%). Además, se continúa con el desarrollo y

construcción de la central Baixo Iguaçú, de 350 MW y con fecha de puesta en marcha prevista para 2015.

Negocio de Redes:

- En cuanto al negocio de Distribución en el Reino Unido, se aplica el acuerdo del DPCR5 (Distribution Price Control Review 5) hasta 2015, y se están negociando las nuevas condiciones del RIIO-ED1 (primera revisión de control de precios de distribución de la electricidad bajo el modelo RIIO), con alcance 2015-2023. En cuanto al negocio de Transporte en el Reino Unido, están en vigor las condiciones del acuerdo RIIO-T1 (primera revisión de control de precios de transmisión de la electricidad bajo el modelo RIIO), hasta 2021. Además, en el marco de los planes de ampliación y mejora de la red de Transporte planteados por ScottishPower al regulador Ofgem en este acuerdo RIIO-T1, Iberdrola, a través de ScottishPower (al 35%), y National Grid (al 65%), el operador del sistema eléctrico británico, van a construir la primera conexión submarina eléctrica entre Escocia e Inglaterra y Gales. Esta línea alcanzará los 420 kilómetros de longitud y su entrada en funcionamiento se producirá en 2015. Partirá desde el municipio escocés de Hunterston, en Ayrshire, y llegará a la costa Norte de Gales.
- Entre los proyectos de Iberdrola en Estados Unidos, destaca la inversión a través de su filial Iberdrola USA en el proyecto Maine Power Reliability Program (MPRP). Supone la construcción, en el estado de Maine, de un eje de interconexión eléctrica de aproximadamente 800 kilómetros que atravesará 75 ciudades y pueblos. Su culminación está prevista para 2015. En cuanto a los acuerdos tarifarios existentes, las distribuidoras NYSEG y RGE mantienen sus acuerdos en vigor hasta diciembre de 2013, existiendo una opción de prórroga de las tarifas vigentes durante el ejercicio 2014. En cuanto al estado de Maine, CMP mantiene un acuerdo tarifario en vigor hasta diciembre de 2013, y se está negociando un nuevo escenario de tarifas (*rate case*) plurianual que entrará en vigor en 2014. Por otra parte, se están analizando nuevas oportunidades de inversión en transporte a partir de 2015.
- En España destaca el proyecto STAR de despliegue de redes inteligentes. Estas redes permitirán la integración de generación distribuida, la posibilidad de implantar masivamente el vehículo eléctrico y la mejora en la eficiencia del consumo eléctrico. Iberdrola está realizando iniciativas similares también en el Reino Unido y en Estados Unidos.

Previsiones 2012-2014

Iberdrola contempla un plan de inversiones (las descritas con anterioridad fundamentalmente) de alrededor de 10.500 millones de euros en el periodo 2012-2014 para seguir desarrollando sus proyectos de crecimiento orgánico y consolidando la expansión internacional del Grupo. Por áreas de negocio, 6.200 millones de euros se dedicarán a redes, 2.600 millones de euros a energías renovables, 1.400 millones de euros a generación y comercialización de electricidad y 300 millones de euros a otras actividades. Los negocios

regulados o casi regulados -redes y renovables- se llevan casi el 85% de la cifra global (59 y 25%, respectivamente). La Empresa prevé destinar un 60% de las inversiones a crecimiento -un 60% de estas inversiones de crecimiento en el área de redes, alrededor del 20% en renovables y el resto en negocio liberalizado - mientras que el 40% restante irá a parar a mantenimiento.

Del plan de inversiones de alrededor de 10.500 millones de euros en el periodo 2012-2014 que Iberdrola contemplaba para seguir desarrollando sus proyectos de crecimiento orgánico y consolidando la expansión internacional del Grupo, se llevan incurridos a junio de 2013 un 44%.

En relación al plan de desinversiones de alrededor de 2.000 millones de euros entre 2012 y 2014, se han anunciado a junio de 2013 algo más del 50%.

6 – DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

6.1 Actividades principales

6.1.1.- Descripción de las principales actividades del emisor:

La principal actividad de Iberdrola y su Grupo consiste en la realización de toda clase de actividades, obras y servicios, propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivadas de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como la comercialización de gas, la investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización, la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios, la prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades.

Las actividades señaladas se desarrollan tanto en España como en el extranjero llevándose a cabo bien directamente, a través de Iberdrola, o bien mediante participación en otras sociedades.

Dadas las características de las actividades llevadas a cabo por el Grupo Iberdrola, su organización responde a las unidades estratégicas de negocio, más que a líneas de productos y servicios ofrecidos. Estos negocios son gestionados de manera independiente, ya que responden a distintas tecnologías, regulación y diferentes mercados geográficos.

Los segmentos de explotación identificados por el Grupo Iberdrola son los siguientes:

- **Negocio de redes:** incluye las actividades de transmisión y distribución de energía, así como cualquier otra de naturaleza regulada que se originen en España, Reino Unido, Estados Unidos (actividad regulada de electricidad y gas) y Brasil.
- **Negocio liberalizado:** incluye los negocios de generación y comercialización de energía así como los negocios de comercialización y almacenamiento de gas que el Grupo desarrolla en España, Portugal, Reino Unido y Norteamérica (Estados Unidos y México).
- **Negocio de renovables:** actividades relacionadas con las energías renovables en España, Reino Unido, Estados Unidos y resto del mundo.
- **Otros negocios:** agrupa los negocios de ingeniería y construcción y los no energéticos.
- **Corporación:** recoge los costes de la estructura del Grupo, de los servicios de administración de las áreas corporativas que posteriormente se facturan al resto de sociedades mediante contratos por prestación de servicios concretos.

El porcentaje de ventas y EBITDA sobre el total del grupo de cada segmento son los que se presentan a continuación.

% sobre total ventas	30.06.2013	2012	2011	2010
España	5,8%	5,4%	6,4%	6,7%
Reino Unido	3,6%	3,5%	3,3%	3,3%
Estados Unidos	6,8%	6,8%	7,7%	10,3%
Brasil	8,6%	10,0%	8,9%	5,3%
Negocio Redes	24,9%	25,8%	26,3%	25,6%
España y Portugal	39,4%	42,0%	39,4%	34,7%
Reino Unido	27,5%	25,4%	24,7%	24,9%
México	3,9%	3,4%	4,3%	5,4%
Estados Unidos	0,0%	0,2%	0,1%	0,2%
Eliminaciones	-1,6%	-2,1%	-1,7%	-0,1%
Negocio Liberalizado	69,2%	68,9%	66,7%	65,1%
España	3,8%	3,1%	3,0%	3,3%
Reino Unido	1,0%	0,8%	0,8%	0,5%
Estados Unidos	2,6%	2,3%	2,5%	2,9%
Resto del mundo	0,9%	1,0%	0,8%	0,7%
Negocio Renovable	8,3%	7,2%	7,1%	7,4%
España	1,5%	1,7%	3,5%	5,6%
Otros negocios	1,5%	1,7%	3,5%	5,6%
Corporación y ajustes	-4,0%	-3,6%	-3,7%	-3,6%
Total cifra de negocios consolidada	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

% sobre total EBITDA	30.06.2013	2012	2011
España	18,6%	17,3%	20,2%
Reino Unido	11,2%	12,0%	10,8%
Estados Unidos	10,4%	8,5%	7,1%
Brasil	8,2%	10,6%	11,6%
Negocio Redes	48,3%	48,4%	49,8%
España y Portugal	18,9%	20,6%	20,4%
Reino Unido	5,5%	4,6%	4,2%
México	4,7%	4,9%	4,7%
Estados Unidos	-0,3%	0,1%	0,2%
Negocio Liberalizado	28,8%	30,2%	29,5%
España	11,3%	10,3%	8,7%
Reino Unido	2,8%	3,0%	2,1%
Estados Unidos	6,3%	2,2%	2,3%
Resto del mundo	2,7%	5,3%	5,4%
Negocio Renovable	23,1%	20,8%	18,5%
España	-0,2%	0,6%	2,2%
Otros negocios	-0,2%	0,6%	2,2%
Total segmentos	100,0%	100,0%	100,0%

El Grupo IBERDROLA gestiona de manera conjunta tanto las actividades de financiación como los efectos de la imposición sobre beneficios en sus actividades.

Esta organización es el resultado del cambio organizativo de modelo de gestión que aprobó el Consejo de Administración con efectos 1 de enero de 2011, frente al modelo anterior basado en países.

Los principales cambios respecto a la gestión por segmentos hasta el ejercicio 2010 son:

- la incorporación al negocio de redes de:
 - la actividad regulada en España que formaba parte del segmento energético nacional;
 - la actividad regulada en Reino Unido, anteriormente Reino Unido era un único segmento;
- El negocio liberalizado lo forman:
 - la actividad liberalizada en España, que formaba parte del segmento energético nacional;
 - las actividades liberalizadas en Reino Unido, anteriormente Reino Unido era un único segmento;
 - México, cuyas actividades formaban parte con Brasil del negocio Latinoamérica;
- El negocio renovable queda igual que en el ejercicio 2010;
- Latinoamérica recoge las actividades en Brasil; y
- Otros negocios lo forman las mismas actividades que en 2010.

Adicionalmente, a partir del 1 de enero de 2012, el negocio de comercialización y almacenamiento de gas en los Estados Unidos y Canadá se recoge dentro del Negocio liberalizado. Hasta esta fecha se contabilizaba dentro del Negocio de Renovables (comercialización y almacenamiento de gas en los Estados Unidos) y de Otros negocios (almacenamiento de gas en Canadá) y la actividad regulada de Brasil, que era la única que formaba el segmento de Latinoamérica, se incorpora al Negocio de Redes.

6.1.2 Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado y, en la medida en que se haya divulgado públicamente su desarrollo, dar la fase en que se encuentra.

En el año 2012 Iberdrola no ha presentado ningún producto o servicio nuevo significativo.

6.2 Mercados principales

Descripción de los mercados principales en que el emisor compete, incluido un desglose de los ingresos totales por categoría de actividad y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.

Las cuentas de resultados por segmentos geográficos correspondientes a los ejercicios 2012, 2011 y 2010 pueden ser consultadas en el Apartado 9.1 del presente Documento.

A) Negocio de redes

La energía distribuida por el negocio regulado en 2012 ha sido la siguiente:

Energía eléctrica distribuida (MWh)*					
	2012	% variación 12/110	2011	% variación 11/10	2010
España	94.522.000	-1,9	96.379.000	-3,0	99.309.000
Reino Unido	35.521.000	0,2	35.434.000	-2,8	36.452.000
Estados Unidos	31.573.000	1,2	31.201.000	0,0	31.214.000
Brasil	49.006.000	17,0	41.872.000	25,5	33.353.000
	210.622.000	2,8	204.886.000	2,3	200.328.000

A.1. España

La distribución de electricidad y gas de Iberdrola se extiende por 14 comunidades autónomas que abarcan una superficie de 190.000 km² y una población atendida de aproximadamente 16,8 millones de habitantes. Esta red cuenta con más de 213.000 kilómetros de líneas de media y baja tensión y dispone además de 900 subestaciones transformadoras y más de 88.000 centros de transformación.

A cierre de 2012, Iberdrola cuenta con más de 10,85 millones de puntos de suministro gestionados, y la energía distribuida total alcanza 94.522.000 MWh, con una reducción del 1,9% respecto al mismo período del año anterior.

A diciembre de 2011, IBERDROLA cuenta con más de 10,6 millones de puntos de suministro, y la energía distribuida total alcanza 96.379.000 MWh, con una reducción del 3% respecto al mismo período del año anterior.

En 2010, Iberdrola contaba con más de 10 millones de usuarios en España, y la energía distribuida total medida en red alcanzó los 99.309.000 MWh, con un incremento del 1,2% respecto al mismo período del año anterior, 98.161.000 MWh.

El siguiente cuadro muestra la energía distribuida por sectores, expresada en millones de KWh.:

Sector	Energía eléctrica distribuida (MWh)				
	2012	% Variac.	2011	% Variac.	2010
Energía distribuida total	94.522.000	-1,9%	96.379.000	-3,0%	99.309.000
Pérdidas en transporte, transformación y distribución	-7.478.000	-21,1	-6.175.000	21,4	-7.857.000
Consumo neto	87.044.000	-3,5%	90.204.000	-1,4%	91.452.000
Residencial	24.757.000	-2,1%	25.289.000	-2,2%	25.864.000
Industrial	31.503.000	-5,9%	33.485.000	-2,0%	34.183.000
Servicios	30.535.000	-1,2%	30.909.000	-0,2%	30.962.000
Otros	249.000	-52,3%	521.000	17,6%	443.000
Consumo neto	87.044.000	-3,5%	90.204.000	-1,4%	91.452.000

A.2. Reino Unido

A 31 de diciembre de 2012, Iberdrola cuenta con más de 3,4 millones de clientes de distribución. El volumen de energía distribuida durante el año 2012 ha sido de 35.521.000 MWh, lo que supone un aumento del 0,2% con respecto al mismo periodo del año anterior.

A 31 de diciembre de 2011, IBERDROLA contaba con más de 3,4 millones de clientes de distribución en Reino Unido. El volumen de energía distribuida durante el año 2011 fue de 35.434.000 MWh, lo que supuso una disminución del 2,8% con respecto al mismo periodo del año anterior.

A 31 de diciembre de 2010 los clientes de distribución en Reino Unido ascendían a 3,5 millones. El volumen de energía distribuida durante el año 2010 fue de 36.452.000 MWh, lo que supuso una disminución del 0,1% con respecto al 2009 (36.503.000 MWh).

A.3. Estados Unidos

- **Electricidad**

Al cierre de diciembre 2012, Iberdrola USA cuenta con 1,86 millones de puntos de suministro de electricidad en Estados Unidos. El volumen de energía distribuida a la fecha ha sido de 31.573.000 MWh con una variación de +1.2% respecto al mismo periodo del año anterior.

A 31 de diciembre 2011, Iberdrola USA contaba con 1,86 millones de puntos de suministro de electricidad. El volumen de energía distribuida en el año fue de 31.201.000 MWh, sin variación (0,0%) respecto al mismo periodo del año anterior.

A 31 de diciembre de 2010, Iberdrola USA contaba con 1,85 millones de puntos de suministro de electricidad en Estados Unidos. El volumen de energía distribuida en el año fue de 31.214.000 MWh, un 2,3% más respecto a 2009 (30.503.000 MWh).

- **Gas**

El número de usuarios de gas en Estados Unidos al cierre de diciembre 2012 era de 0,56 millones, siendo el suministro a la fecha de 28.130.000 MWh, un 6.3% menos que en el mismo periodo del año anterior.

El número de usuarios de gas en Estados Unidos a 31 de diciembre de 2011 es de 0,56 millones, siendo el suministro durante el periodo de 30.030.000 MWh, un 1,1% más que en el mismo periodo del año anterior, excluyendo la contribución de las compañías de gas de Connecticut y Berkshire vendidas durante el último trimestre de 2010 (ver apartado 5).

El número de usuarios de gas en Estados Unidos a 31 de diciembre de 2010 es de 0,56 millones, siendo el suministro durante el año de 45.675.000 MWh, un 13,9% menos que el de 2009 (53.020.000 MWh).

A.4. Brasil

- **Generación**

(No hay actividad liberalizada en Brasil, ese es el motivo por el cual se engloba todo - la parte de Generación incluida- dentro de redes.)

La producción por tecnología de la generación regulada en los tres últimos ejercicios es la siguiente:

Producción Neta (MWh)	2012	% variación 12/11	2011	% variación 11/10	2010
Ciclos Combinados de Gas	348.000	-77,6%	1.555.000	0,1%	1.554.000
Hidráulica	1.868.000	3,3%	1.808.000	42,4%	1.270.000
Cogeneración	1.418.000	578,5%	209.000	-59,7%	518.000
Total	3.634.000	1,7%	3.572.000	6,9%	3.342.000

- **Distribución**

En 2012 el incremento de la demanda en las distribuidoras de Iberdrola en Brasil fue del 17% con respecto a 2011, no habiendo consolidado Elektro ese ejercicio completo. De haberlo hecho, el incremento de demanda hubiera sido del 4,6%.

En 2011 el incremento de la demanda en las distribuidoras de Iberdrola en Brasil fue casi del 38% respecto al 2010 (+2,6% sin tener en cuenta Elektro).

El comportamiento de la demanda de las distribuidoras participadas por Iberdrola en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

Energía Distribuida (MWh) (gestionada)					
	2012	% variación 12/11	2011	% variación 11/10	2010
Coelba	16.320.000	3,7%	15.744.000	4,1%	15.119.000
Cosern	4.867.000	6,4%	4.575.000	1,2%	4.520.000
Celpe	11.679.000	5,7%	11.052.000	3,2%	10.714.000
Elektro	16.140.000	53,7%	10.501.000		
Total	49.006.000	17,0%	41.872.000	37,95%	30.353.000

El 28 de abril concluyó la compra de la distribuidora Elektro momento en el que se consolidaron sus cuentas en Iberdrola. Con 2,3 millones de clientes y 15.458.000 MWh de energía suministrada en 2011 (10.501.000 MWh en el periodo consolidado), Elektro es una de las mayores distribuidoras del estado de São Paulo y Mato Grosso. La compra fue realizada a través de la adquisición de 99,6% de las acciones de la distribuidora que eran propiedad del grupo estadounidense Ashmore Energy.

B) Negocio Liberalizado

B.1. España y Portugal

- **Generación**

En el ejercicio 2012 el balance energético peninsular continúa con una caída de la demanda eléctrica del sistema del 1,4%. La producción del Régimen Ordinario (*) peninsular disminuye un 3,0%.

En 2011 el balance energético peninsular se caracterizó por una caída de la demanda eléctrica del sistema del 14,1%, mientras que la producción del Régimen Ordinario descendió un 5,2%.

(*) La generación tendrá la consideración de Régimen Ordinario siempre que no cumpla los requisitos exigidos para ser considerada producción en Régimen Especial. Se realiza principalmente a través de las tecnologías convencionales utilizadas en centrales de carbón, fuel óleo, gas natural, ciclos combinados, nucleares, hidráulica, etc. El Régimen Especial de producción de energía eléctrica es aquel que complementa al Régimen Ordinario y procede del tratamiento de residuos y biomasa, comprendiendo asimismo la minihidráulica, eólica, solar y cogeneración.

En el caso concreto de Iberdrola, en términos comparativos, la producción en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 ha sido la siguiente:

Producción Neta (MWh)	2012	% variación 12/11	2011	% variación 11/10	2010
Hidráulica	9.039.000	-39,9	15.040.000	-24,1	19.819.000
Nuclear	26.026.000	7,1	24.290.000	-7,0	26.111.000
Térmica de Carbón	4.396.000	63,4	2.690.000	130,3	1.168.000
Térmica de Fuel-Oil	0		0	-100,0	39.000
Ciclos Combinados de Gas	2.831.000	-64,6	8.006.000	-27,8	11.082.000
Régimen Ordinario	42.292.000	-15,5	50.026.000	-14,1	58.219.000
Cogeneración	2.624.000	-2,5	2.690.000	2,2	2.632.000
Régimen Especial	2.624.000	-2,5	2.690.000	2,2	2.632.000
Total Producción Neta	44.916.000	-14,8	52.716.000	-13,4	60.851.000

2012

Respecto a Iberdrola, a cierre de 2012 la producción destinada al Régimen Ordinario y Cogeneración desciende un 14,8% hasta alcanzar los 44.916.000 MWh. La evolución del año por tecnologías es la siguiente:

- La producción hidráulica alcanzó los 9.039.000 MWh lo que supone un descenso del 39,9% respecto al mismo período del año anterior. El nivel de reservas hidráulicas se sitúa a 31 de diciembre en el 34,1% (equivalente a 3.846.000 MWh).
- La producción nuclear se sitúa en 26.026.000 MWh, registrándose un incremento del 7,1%.

- Las centrales de térmicas de carbón registran un aumento de 1.706.000 MWh hasta 4.396.000 MWh.
- Por su parte, la producción a través de ciclos combinados registra un descenso del 64,6% hasta 2.831.000 MWh.
- Finalmente, las cogeneradoras alcanzan una producción de 2.624.000 MWh (-2,4%).

2011

A cierre de 2011, la producción destinada al Régimen Ordinario desciende un 14% hasta los 50.026.000 MWh. La evolución del año por tecnologías es la siguiente:

La producción hidráulica, 15.040.000 MWh, supone un descenso del 24% respecto al año anterior. El nivel de reservas hidráulicas se sitúa en diciembre 2011 en el 51,4% (equivalente a 5.797.000 MWh).

La producción nuclear se sitúa en 24.290.000 MWh, registrándose una caída del 7%.

Las centrales de térmicas de carbón registran un aumento de 1.522.000 MWh hasta 2.690.000 MWh. El aumento de la producción de las centrales térmicas de carbón es el efecto del Real Decreto 134/2010, que pone de manifiesto la importancia de mantener abierta la opción de los combustibles de origen autóctono y obliga a una decena de centrales térmicas a quemar carbón nacional y, a cambio, les compensa con un precio fijo y con la garantía de colocación de la electricidad producida, lo que desplaza a otras tecnologías.

Finalmente, la producción a través de ciclos combinados registra un descenso del 27,8% hasta 8.006.000 MWh.

2010

En 2010, la producción destinada al Régimen Ordinario se incrementó un 10,5% hasta alcanzar los 58.220.000 MWh, consecuencia básicamente de la hidraulicidad del período, que permitió un incremento del 10,58% en la producción con esta tecnología respecto del año anterior.

- **Comercialización**

Gracias a su actividad conjunta en mercado libre y suministro de último recurso, la cartera gestionada por Iberdrola supera a 31 de diciembre de 2012 los 11 millones de contratos, manteniendo los niveles de los últimos ejercicios.

La energía suministrada (electricidad y gas) alcanza los 65.578.000 MWh, 71.284.000 MWh y 73.069.000 MWh en 2012, 2011 y 2010, respectivamente, afectada por la debilidad de la demanda de electricidad.

Nº Contratos	2012	Var	2011	Var	2010
Contratos de electricidad libre	4.760.420	28,8%	3.694.651	52,9%	2.415.697
Contratos de electricidad CUR	5.895.443	-15,7%	6.994.257	-14,6%	8.185.504
Contratos de gas libre	810.525	3,8%	780.693	30,3%	599.103
Contratos de gas CUR	3.714	4,5%	3.554	-10,2%	3.959
Electricidad libre internacional	25.960	210,8%	8.353	38,3%	6.039
Total	11.496.062	0,1%	11.481.508	2,4%	11.210.302
Mercado libre	5.596.905	24,8%	4.483.697	48,4%	3.020.839
Ultimo recurso	5.899.157	-15,7%	6.997.811	-14,6%	8.189.463
Total	11.496.062	0,1%	11.481.508	2,4%	11.210.302

- **Comercialización electricidad España**

Iberdrola finalizó 2012 con una cartera de 4,8 millones de contratos en mercado libre frente a los 3,7 millones de contratos con que contaba al final de 2011 o los 2,4 millones de contratos a final de 2010. La evolución de los contratos es consecuencia, fundamentalmente del traspaso se cliente desde la tarifa de último recurso al mercado libre.

La energía eléctrica suministrada en mercado libre durante 2012 ha alcanzado los 41.625.000 MWh frente a los 41.271.000 MWh suministrados en 2011 (+1%). La energía eléctrica suministrada en mercado libre durante 2010 fue de 37.926.000 MWh.

- **Comercialización último recurso España**

Los contratos de último recurso en 2012 terminaron en 5,9 millones, 7 millones en 2011 y 8 millones en 2010 por el traspaso a mercado libre como se ha comentado.

Consecuencia de lo anterior, así como de la caída de la demanda, ha llevado a que la energía eléctrica suministrada en estos ejercicios haya sido de 15.851.000 MWh (-19,5%), 19.679.000 MWh (-22,2%) y 25.286.000 MWh en 2012, 2011 y 2010, respectivamente.

- **Comercialización electricidad internacional**

Se corresponde con los contratos de energía gestionados desde el negocio en España, fundamentalmente Portugal.

En 2012 Iberdrola ha suministrado en Portugal 5.730.000 MWh frente a los 5.118.000 MWh suministrados en el 2011 y los 3.927.000 MWh suministrados durante 2010, siendo el segundo comercializador en clientes industriales de Media Tensión y PYMES, y habiendo comenzado la entrada en el sector residencial.

Desde el año 2009, la situación regulatoria en Portugal permite llevar a cabo la comercialización de electricidad en el mercado libre.

El resto de contratos internacionales han supuesto 245.000 MWh, 251.000 MWh y 145.000 MWh en los ejercicios 2012, 2011 y 2010 respectivamente.

- **Comercialización gas**

Respecto a la comercialización de gas, las acciones comerciales desarrolladas por IBERDROLA han facilitado que la cartera a 31 de diciembre de 2012 alcance los 810.525 contratos frente a los 781.839 contratos de 2011, un incremento del 3,8%. El incremento en 2011 fue del 30% sobre el 2010 (603.149 contratos en 2010).

IBERDROLA ha suministrado al cliente doméstico e industrial 8.079.000 MWh en 2012 disminuyendo un 21,6% frente a los 10.310.000 MWh de gas suministrados durante 2011. En 2011 el suministro de gas se incrementó un 5% respecto de 2010 (9.828.000 MWh) en 2010.

Por segmentos:

- o en 2012 la energía comercializada se divide en 3.244.000 MWh en el segmento industrial y 4.835.000 MWh en residencial;
- o en 2011 6.405.000 MWh en el segmento industrial y 3.905.000 MWh en el residencial;
- o En 2010 6.473.000 MWh en el segmento industrial y 3.355.000 MWh en el residencial.

• **Aprovisionamiento gas**

- **Aprovisionamiento gas**

Por lo que respecta al aprovisionamiento de gas natural del Grupo en 2012 puede destacarse lo siguiente:

El año se caracteriza por una demanda de gas natural en el conjunto de los diferentes segmentos, industrial, residencial y para producción eléctrica, en el sistema español, inferior a la del mismo periodo de 2011.

La Compañía ha adecuado las entregas de sus contratos de aprovisionamiento a las necesidades actuales y ha realizado diversas operaciones de optimización de su cartera de gas, con varias ventas mayoristas.

Se han entregado a BP y a DONG ENERGY los volúmenes de gas conforme a los contratos de venta a largo plazo firmados.

El año 2011 se caracterizó por una demanda de gas natural en los diferentes segmentos, industrial, residencial y para producción eléctrica, en el sistema español, inferior a la del mismo periodo de 2010 (-7%) mientras que 2010 se caracterizó por una cierta recuperación en la demanda de gas en el mercado industrial y doméstico, con una demanda

moderada en centrales de ciclo combinado por efecto de las elevadas aportaciones hidráulicas y alta eolicidad respecto al año 2009, que se caracterizó por la reducción de la demanda de gas natural, por efecto de la menor demanda y consumo de las centrales de ciclo combinado. Esta tendencia se inició en el último trimestre de 2008.

Por lo que respecta al aprovisionamiento de gas del grupo puede destacarse lo siguiente:

- IBERDROLA suministra gas natural licuado (GNL) al Reino Unido mediante su capacidad de regasificación y acceso al sistema gasista británico en la terminal de Isle of Grain, próxima a Londres, mediante su cartera de contratos y compras al contado (*spot*), para aportar gas a través del centro de conexión (*hub*) National Balancing Point (NBP), donde enlaza con Scottish Power. Todas las franjas horarias asignadas para la descarga de gas (*slots*) del periodo han sido utilizados en distintas operaciones.
- La Compañía firmó en mayo de 2011 un contrato de venta de GNL con la petrolera BP por el cual le entregará 0,5 bcm (miles de millones de metros cúbicos) al año durante 10 años, con inicio en 2012, en terminales de regasificación españolas. La primera entrega tuvo lugar en enero de 2012.
- El pasado 1 de octubre de 2011 IBERDROLA entregó a la empresa danesa DONG Energy el primer cargamento de GNL en la terminal de regasificación de Rotterdam (Holanda), correspondiente al contrato firmado el año pasado, según el cual la Compañía venderá 1 bcm al año durante diez años.

B.2. Reino Unido (Scottish Power)

- **Generación**

En términos comparativos, la producción de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 ha sido la siguiente:

Producción Neta (MWh)	2012	% variación 12/11	2011	% variación 11/10	2010
Hidráulica	689.000	24,6	553.000	-20,4	695.000
Térmica de Carbón	11.214.000	9,3	10.257.000	-25,6	13.793.000
Ciclos Combinados de Gas	4.429.000	-53,4	9.513.000	-18,4	11.659.000
Cogeneración	94.000	-64,0	261.000	-32,0	384.000
	16.426.000	-20,2	20.584.000	-22,4	26.531.000

En cuanto a la producción procedente de generación tradicional (hidráulica, térmica de carbón, ciclos combinados de gas y cogeneración), durante el 2012 cayó un 20,2% hasta los 16.426.000 MWh, frente a los 20.584.000 MWh del

mismo período del año anterior. La cuota de mercado del negocio de generación en el cuarto trimestre de 2012 es del 5,9% frente al 6,9% del año anterior.

En 2011 la producción procedente de generación tradicional en Reino Unido cayó un 22,4% hasta los 20.584.000 MWh, frente a los 26.531.000 MWh del año anterior. La caída de la producción se debe en gran medida a la reducción en la generación con carbón y gas, consecuencia de la difícil coyuntura de mercado que vive Reino Unido (evolución de los márgenes) y a la caída de la demanda (-2,8%).

La cuota de mercado del negocio de generación en 2011 en Reino Unido es del 7,6% frente al 7,9% del año anterior.

Por tecnologías, las notas más destacadas son las siguientes:

- La producción con plantas de carbón se redujo un 25,6% hasta los 10.257.000 MWh.
- La producción de ciclos combinados de gas se redujo un 18,4% hasta los 9.513.000 MWh respecto al año anterior.
- La producción hidráulica se redujo en un 20,4% hasta los 553.000 MWh desde los 695.000 MWh del año anterior.
- La producción con cogeneración ha disminuido hasta los 261.000 MWh desde 384.000 MWh, consecuencia de unas condiciones de mercado menos favorables.

En 2010 la producción procedente de generación tradicional (hidráulica, térmica de carbón, ciclos combinados de gas y cogeneración) de Iberdrola en Reino Unido, creció un 8,3% hasta los 26.531.000 MWh, frente a los 24.500.000 MWh del año anterior. El incremento de la producción fue consecuencia en gran medida del aumento en la generación con carbón, que tuvo como origen una mayor disponibilidad de estas instalaciones.

• **Comercialización**

A 31 de diciembre de 2012, se vendieron a clientes 22.859.000 MWh de electricidad y 32.248.000 MWh de gas, frente a los 22.019.000 MWh de electricidad y los 28.392.000 MWh de gas vendidos en el mismo periodo del año anterior.

A 31 de diciembre de 2012, Scottish Power cuenta con 3,4 millones de clientes de electricidad y 2,2 millones de clientes de gas con un incremento de 0,4 millones de clientes respecto al año anterior.

El control de las condiciones de crédito sigue siendo de gran importancia dentro de la gestión de clientes. Así, más del 85% de los clientes de Iberdrola en el Reino Unido utilizan ahora un método de pago seguro (definido como clientes que pagan por domiciliación bancaria o utilizan un contador prepago) contra la media del sector del 69%*.

A 31 de diciembre de 2011, se vendieron a clientes 22.019.000 MWh de electricidad y 28.392.000 MWh de gas, frente a los 23.268.000 MWh de electricidad (-5,4%) y los 35.149.000 MWh de gas (-19,2%) vendidos en 2010 y los 23.432.000 MWh de electricidad y los 33.892.000 MWh de gas vendidos en 2009, respectivamente.

A cierre de 2011, Scottish Power contaba con 3,2 millones de clientes de electricidad y 2 millones de clientes de gas, aproximadamente los mismos que en 2010. El control de las condiciones de crédito siguió siendo de gran importancia dentro de la gestión de clientes, lo que se tradujo en una reducción de la deuda total de clientes del 38% frente al año anterior. Más del 80% de los clientes de IBERDROLA en el Reino Unido utilizaban entonces un método de pago seguro contra la media del sector del 68%*.

* Fuente Ofgem Junio de 2011

B.3. México

Producción Neta (MWh)	2012	% variación 12/11	2011	% variación 11/10	2010
Ciclos Combinados de Gas	34.971.000	-5,5%	37.002.000	7,2%	34.521.000

La energía eléctrica suministrada en 2012 ha ascendido a 34.971.000 MWh, sin incluir la parte del negocio de Renovables en México 29.204.000 MWh fueron suministrados a la Comisión Federal de Electricidad, y 5.767.000 MWh a socios consumidores del sector privado en régimen de autoabastecimiento.

El factor de carga* de los ciclos combinados de Iberdrola en México ha sido del 79,3%, lo que supone 6.989 horas equivalentes. La fiabilidad de las centrales de ciclo combinado y de cogeneración en México ha sido superior de 97,4%, ubicada dentro de los mejores estándares de la industria.

En 2011 el hito más destacado fue el inicio de suministro para clientes privados en régimen de autoabastecimiento desde la central de La Laguna en el mes de julio, con un incremento de potencia de 17 MW. La demanda eléctrica tuvo un buen comportamiento.

Los bajos precios del gas natural frente al resto de combustibles fósiles usados en México, fundamentalmente fuel, hicieron que el factor de carga de los ciclos de México fuera del 84,6%, lo que supuso 7.413 horas equivalentes en 2011.

La energía eléctrica suministrada fue de 37.002.000 MWh, un 7% superior a la de 2010.

La disponibilidad acumulada de las plantas de ciclo combinado fue del 94,5%, y sólo hubo un 1,1% de indisponibilidad forzada, por lo que la confiabilidad ha sido del 98,9%.

En 2010 el factor de carga de las centrales fue del 79,5%, con una fiabilidad del 98,8%. La producción de 34.521.000 MWh fue muy similar a la del 2009.

En octubre de 2010 IBERDROLA alcanzó un acuerdo con la compañía colombiana Empresas Públicas de Medellín (EPM) para venderle todas las participaciones indirectas en cuatro empresas eléctricas de Guatemala, por un importe de 326,45 millones de dólares estadounidenses (232,9 millones de euros) en donde gestionaba 9,7 millones de usuarios. La venta se ejecutó al final del año 2010. Más información sobre la misma puede encontrarse en el apartado 5.2.1, 2.5.b (Desinversiones materiales).

* Factor de carga = producción anual de energía/producción teórica máxima, si la máquina estuviera funcionando a su potencia nominal (máxima) durante las 8766 horas del año. Los factores de carga pueden variar en teoría del 0 al 100, aunque en la práctica el rango de variación va del 20 al 70 por ciento, y sobretodo alrededor del 20 al 30 por ciento.

B.4) Almacenamiento de gas en Estados Unidos

Las instalaciones de este tipo que la Sociedad ha explotado en 2012 totalizaban 2,41 bcm (*billion cubic meters* en sus siglas en inglés, o billones de metros cúbicos, en castellano), adicionalmente la Sociedad disponía de 2,2 bcm de capacidad contratada o bajo gestión.

Instalaciones	bcm
Enstor Katy Storage	0,63
Enstor Grama Ridge Storage	0,37
Freebird	0,27
Caledonia	0,50
Alberta Hub	0,64
Capacidad en propiedad	2,41
Capacidad bajo gestión o contratada	2,20
Total	4,61

C) Renovables

Al cierre de 2012 el negocio de renovables cuenta con una capacidad instalada de 14.034 MW, siendo la capacidad operativa de 13.735 MW.

Durante el ejercicio, Iberdrola instaló 710 MW renovables. Adicionalmente, en las últimas semanas de 2012 la Compañía acordó, sujeto a las pertinentes autorizaciones regulatorias, la venta de sus activos operativos en Francia y en Alemania, que ascienden a 366 MW consolidados. Como consecuencia de las adiciones y desinversiones mencionadas, el incremento neto de la potencia instalada en el año asciende a 344 MW y representa un crecimiento del 2,5% con respecto al cierre de 2011.

A cierre de ejercicio, el Negocio de renovables tiene en fase de construcción proyectos por un total de 296 MW.

En términos comparativos, la producción de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 ha sido la siguiente:

Producción Neta (MWh)	2012	% variación 12/11	2011	% variación 11/10	2010
España	12.211.000	11,1	10.995.000	-5,0	11.571.000
Reino Unido	2.277.000	5,7	2.155.000	49,9	1.438.000
Estados Unidos	14.057.000	8,6	12.945.000	26,8	10.211.000
Brasil	649.000	63,47	397.000		
Resto del Mundo	2.589.000	16,1	2.230.000	2,1	2.184.000
	31.783.000	10,7	28.722.000	13,1	25.404.000

El aumento de la potencia operativa del ejercicio del 4,0% hasta los 13.735 MW contribuye, junto con un elevado factor de carga medio, a un incremento de la producción del 10,7% hasta los 31.783.000 MWh.

En 2011 destacó el aumento de la producción en Reino Unido y Estados Unidos, como consecuencia del aumento de potencia instalada en esos mismos ejercicios y la mayor eolicidad, especialmente en Reino Unido. Mientras, en España, el incremento de potencia se vio contrarrestado por una menor eolicidad, sobre todo en el cuarto trimestre del ejercicio.

C.1) Energía Eólica *onshore* (eólica marina)

IBERDROLA, tras haber añadido durante los doce últimos meses 344 MW, alcanza una potencia eólica instalada de 13.619 MW. El desglose geográfico es el siguiente:

- España La potencia instalada al cierre de 2012 asciende a 5.735 MW, un 4,0% superior al cierre de 2011.
- Estados Unidos. La Compañía está presente en 18 estados con un total de 5.443 MW instalados. Esta capacidad instalada supone un crecimiento del 4,0 % en los últimos doce meses. Durante los doce meses del año 2012, se han instalado 209 MW.
- Reino Unido y República de Irlanda. La potencia instalada a cierre de 2012 asciende a 1.219 MW en el Reino Unido y 15 MW en la República de Irlanda, tras haber instalado 194 MW durante los doce meses de 2012, lo que supone un incremento del 18,6% respecto al cierre de 2011.
- Resto del Mundo. La potencia instalada a cierre de 2012 asciende a 1.207 MW (Italia 132, Portugal 92, Grecia 255, Polonia 185, Chipre 20, Hungría 158, Rumanía 80, Brasil 76, México 209). Durante el año 2012 se han instalado parques en Francia, Italia, Rumanía y Brasil por un total de 90 MW. Adicionalmente, la compañía tiene en fase de construcción parques en Brasil por un total de 103 MW que se instalarán a lo largo del próximo año.

C.2) Energía Eólica *offshore* (eólica terrestre)

Actualmente el Negocio renovable está desarrollando proyectos eólicos marinos por un total de 6.300 MW, principalmente en el Reino Unido (76%), Alemania (16%) y Francia (8%).

En el Reino Unido la compañía está desarrollando el proyecto de West of Duddon Sands, situado en el Mar de Irlanda, con una capacidad de 389 MW. IBERDROLA comparte el desarrollo del mismo con la empresa Dong Energy.

IBERDROLA continúa con el desarrollo del proyecto offshore de Wikinger, en el Mar Báltico (Alemania), con el objetivo de empezar la construcción en el año 2015. Se estima que en el emplazamiento se podrían instalar alrededor de 400 MW. Durante 2012, se han realizado trabajos de ingeniería y geotecnia de detalle, habiéndose comenzado los trabajos en el mar de la campaña de investigación geotécnica.

En abril de 2012, el consorcio formado por IBERDROLA y la empresa francesa EOLE-RES ha recibido la concesión del Gobierno francés de los derechos exclusivos para la construcción y operación del parque eólico marino de Saint-Brieuc, de 500 MW de capacidad. Estará ubicado frente a la bahía de Saint-Brieuc, en el departamento francés de Côtes d'Armor, unos 20 kilómetros mar adentro. Se ha comenzado en 2012 el análisis de las condiciones técnicas y ambientales del emplazamiento.

C.3) Otras tecnologías renovables

IBERDROLA continúa con el desarrollo de tecnologías marinas. Tras haber instalado en 2011 el prototipo, "Pelamis" P-2, de aprovechamiento de la energía de las olas, ha participado también en la instalación del prototipo Hammerfest Strøm's de 1 MW de potencia en el Centro Europeo de la Energía Marina (EMEC) en Orkney, actualmente ambos dispositivos están en fase de pruebas.

Igualmente, el proyecto Sound of Islay de 10 MW de potencia, en el oeste de la costa escocesa, sigue su desarrollo conforme a los plazos establecidos. IBERDROLA está realizando el desarrollo de otras dos instalaciones, una de mareas y otra de olas, con 95 MW y 50 MW respectivamente.

El Negocio de renovables cuenta con instalaciones de otras tecnologías renovables en diversos países que suman un total de 415 MW.

- **Minihidráulica**

Renovables dispone de una potencia instalada de 306 MW, todos ellos en España. De estos, 176 MW están regulados bajo el Régimen Ordinario de Producción de energía eléctrica y el resto por el Régimen Especial.

- **Biomasa**

La compañía dispone de una planta de esta tecnología de 2 MW de potencia en España.

- **Energía fotovoltaica**

Durante el año 2011 se pusieron en funcionamiento de las dos primeras plantas fotovoltaicas que la compañía ha ejecutado en EEUU. La planta de Copper Crossing de 20 MW en el estado de Arizona y la de San Luis, de 30 MW en el

estado de Colorado. Adicionalmente se pusieron en funcionamiento en 2011 otras dos plantas fotovoltaicas en Grecia por un total de 4 MW.

- **Energía Híbrida Gas-Solar**

La compañía dispone de una planta termosolar, situada en Puertollano, (Ciudad Real, España) con una capacidad de 50 MW.

C.3) Centrales de ciclo de gas

Iberdrola cuenta con 2 centrales de ciclo de gas situadas en EEUU con una capacidad total de 636 MW.

D) Otros negocios

D.1) Negocio de ingeniería

El Negocio de ingeniería y construcción desarrolla proyectos de generación, generación nuclear, redes y renovables.

En 2012 se realizaron contrataciones por 632 millones de euros. Las más significativas tuvieron lugar en Rumanía, Reino Unido, México, Polonia y Sudáfrica. El ejercicio finalizó con una cartera de 970 millones de euros, aproximadamente, de la que el 65% correspondía a proyectos con terceros.

D.2) Negocio de Inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2012, el número de promociones residenciales y terciarias en comercialización y gestión comprendían 943 inmuebles (766 inmuebles en 2011).

La cartera de suelo y el valor en libros (neto de amortizaciones y correcciones por deterioro) al cierre de los ejercicios 2011, 2010 y 2009 no registra importes significativos, como se desglosa a continuación:

Cartera de suelo – Edificabilidad (m²)	2012	2011	2010
Residencial	2.424.476	2.317.504	2.286.028
Terciario	1.185.368	1.144.402	1.148.442
TOTAL	3.609.844	3.461.906	3.434.470

Valor en libros (millones de euros)	2012	2011	2010
Propiedad de inversiones inmobiliarias	520	523	419
Existencias o promociones inmobiliarias	1.261	1.214	1.196

El valor de mercado de las propiedades de inversiones inmobiliarias era de 603, 611 y 518 millones de euros en 2012, 2011 y 2010, respectivamente.

6.3 Cuando la información dada de conformidad con los puntos 6.1. y 6.2. se haya visto influenciada por factores excepcionales, debe mencionarse este hecho.

La información dada de conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 no se ha visto influenciada por factores excepcionales.

6.4 Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación

El Grupo no tiene un grado de dependencia digno de mención de ningún factor de los citados en el título de este epígrafe.

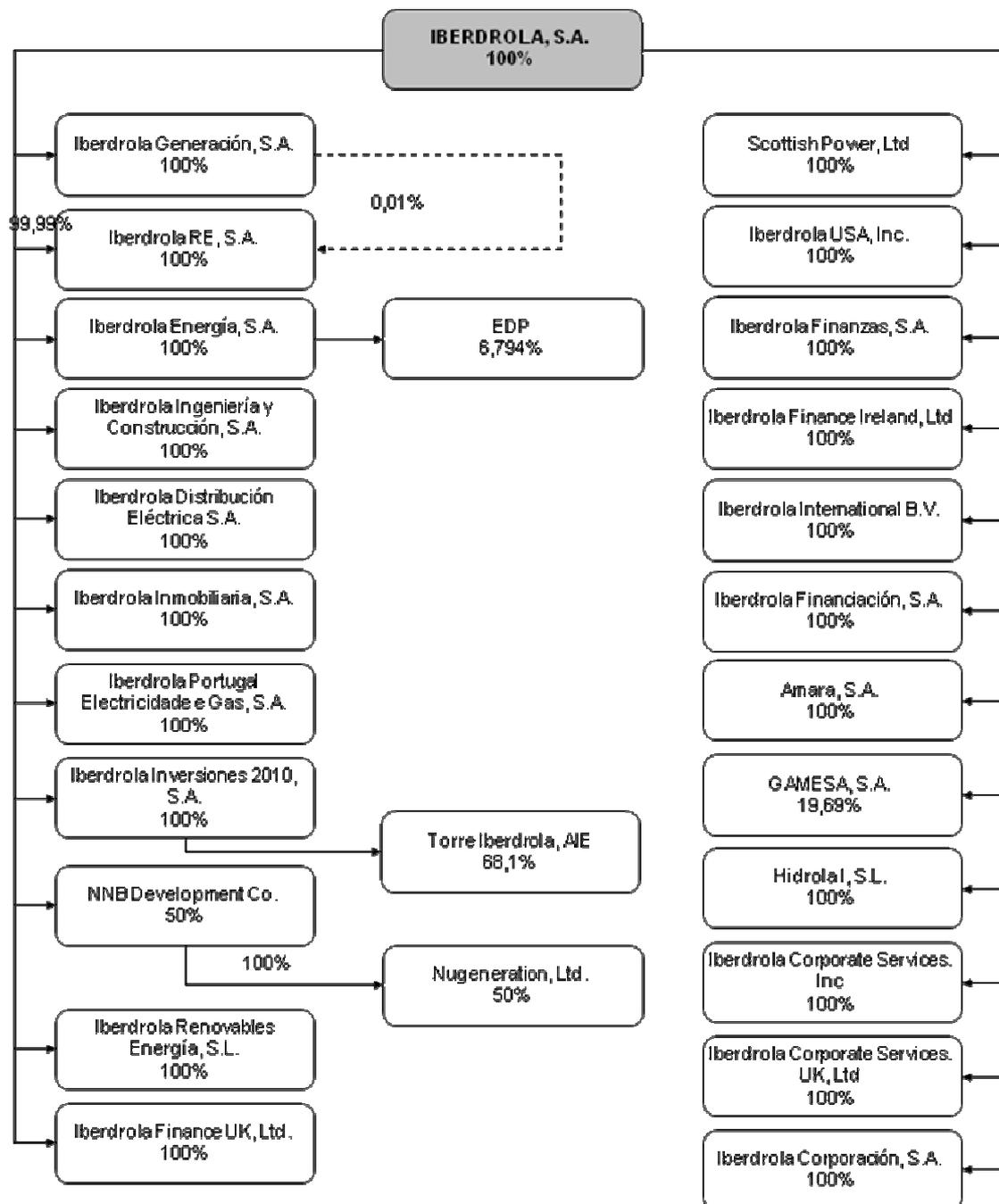
6.5 Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.

No aplicable.

7 – ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

7.1 Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en el grupo

El Emisor es la sociedad cabecera del Grupo Iberdrola. A continuación se detallan, gráficamente, las principales empresas que forman parte del Grupo Iberdrola a 31.12.12 (sin variaciones significativas a la fecha del presente documento).



Para ordenar sus líneas de negocios Iberdrola cuenta con las siguientes sociedades, cabeceras de dichos negocios:

IBERDROLA GENERACIÓN, S.A.: Negocio Liberalizado.

IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.: Negocio Regulado España.

IBERDROLA USA, INC.: Negocio Regulado Estados Unidos de América.

IBERDROLA ENERGIA, S.A.: Brasil (Negocio Regulado) y México (Liberalizado).

IBERDROLA RENOVABLES ENERGIA, S.A.: Negocio Renovables España y resto del mundo.

IBERDROLA FINANCE UK, LTD.: Negocio Renovables Estados Unidos de América.

SCOTTISH POWER LTD: Reino Unido (Negocios Liberalizado, Regulado y Renovables).

7.2 Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de intereses de propiedad y, si es diferente su proporción de derechos de voto.

Para información adicional del ejercicio 2012 referente a las sociedades grupo y multigrupo y empresas asociadas se encuentra en la Nota 2, apartado B de las cuentas anuales consolidadas del Grupo Iberdrola del ejercicio 2012 (páginas 12 a 13), disponible en www.iberdrola.es y en la web de la CNMV www.cnmv.es incorporándose dicha información por referencia.

Cambios en el perímetro en los ejercicios 2012 y 2011

A continuación se muestran las variaciones, significativas, habidas en el perímetro de consolidación.

• **Ejercicio 2012**

Altas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Distribuidora Eléctrica Navasfrías, S.L.	España	Energía	100,00
Iberdrola Generación Nuclear, S.A.	España	Energía	100,00
Iberdrola Brasil, S.A.	Brasil	Holdíng	100,00
Teles Pires Participações, S.A.	Brasil	Holdíng	19,72
Iberdrola USA Group, LLC	EE.UU.	Holdíng	100,00
Iberdrola Servicios de Innovación, S.L.	España	Servicios	100,00
East Anglia Four, Ltd.	Reino Unido	Energía	50,00
East Anglia Three, Ltd.	Reino Unido	Energía	50,00
Uppm-Rokas Cranes	Grecia	Energía	50,00
Beta Wind, S.A.	Rumanía	Energía	75,11
Mugla Ruzgar Enerjisinden Elektrik Uret	Turquía	Energía	100,00
Yaprak Ruzgar Enerjisinden Elektrik Uret	Turquía	Energía	100,00

Las sociedades anteriormente indicadas dependen todas ellas, directa o indirectamente, de alguna de las que aparecen en la tabla del apartado 7.1.

Bajas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Cogeneración Tierra Atomizada, S.A.	España	Energía	50,00
Hispagen Cogeneración, S.A.	España	Energía	50,00
Navidul Cogeneración, S.A.	España	Energía	55,00
ScottishPower Storage Holdings, Ltd.	Canada	Energía	100,00
Enstor Columbia Gas Storage, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Sistemas de Administración y Servicios, S.A. de C.V.	México	Servicios	13,00
Subgrupo Gas Natural México	México	Gas	13,25
Compañía Administradora de Empresas – Bolivia, S.A. (*)	Bolivia	Servicios	59,26
Electricidad de La Paz, S.A. (*)	Bolivia	Energía	56,77
Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A. (*)	Bolivia	Energía	58,85
Empresa de Servicios, S.A. (*)	Bolivia	Servicios	56,35
Empresa Paranaense Comercializadora Ltd.	Brasil	Holding	99,99
CNE Power I, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
NYSEG Solutions, Inc.	EE.UU.	Marketing	100,00
Seneca Lake Storage, Inc.	EE.UU.	Gas	100,00
TEN Companies, Inc.	EE.UU.	Energía	100,00
The Energy Network, LLC	EE.UU.	Holding	100,00
The Hartford Steam Company	EE.UU.	Otras actividades	100,00
Energetix, Inc.	EE.UU.	Marketing	100,00
Vermont Yankee Nuclear Power Company	EE.UU.	Servicios	7,50
ScottishPower Inc.	EE.UU.	Inactiva	100,00
Iberdrola Participações SGPS, S.A.	Portugal	Holding	100,00
SP Finance, Ltd.	Reino Unido	Holding	100,00
Elecdey Asturias, S.L.	España	Energía	100,00
Eólica de la Manchuela, S.A.	España	Energía	70,00
Eólica Montearagón, S.A.	España	Energía	65,00
Photrioja (antes Rioglass Photovoltaica, S.A.)	España	Energía	24,50
Sistemas Energéticos Alto del Abad, S.A.U.	España	Energía	100,00
Sistemas Energéticos Los Lirios, S.A.U.	España	Energía	100,00
Iberdrola Renovables Deutschland, GmbH.	Alemania	Energía	100,00
Windpark Julicher Land	Alemania	Energía	100,00
Baca Wind, LLC	EE.UU.	Energía	50,00
Benson Wind Farm, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Blue Northern, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Columbia Community Windpower, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Conestoga Winds, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Hamlin Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Jordanville Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Kimberly Run Windpower, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Land Holding Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Laramie County Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Spring Creek Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Union County Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Wauneta Wind, LLC	EE.UU.	Energía	100,00
Energie Éolienne Fitou, S.A.S.	Francia	Energía	100,00
Energie Rose des Vents, S.A.S.	Francia	Energía	51,00
Eoliennes de Pleugriffet, S.A.S.	Francia	Energía	49,00
Ferme Eolienne de Welling, S.A.S.	Francia	Energía	49,00
Iberdrola Renovables France, S.A.S.	Francia	Energía	100,00
La Rose des Vents Lorrains, S.A.S.	Francia	Energía	51,00
Le Moulins de la Somme, S.A.R.L.	Francia	Energía	50,00
Perfect Wind, S.A.S.	Francia	Energía	100,00

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Sefeosc, S.A.S.	Francia	Energía	49,00
Societe d'Exploitation du Parc Eolien Talizat Rezentieres II, S.A.S.	Francia	Energía	49,00

Durante el ejercicio 2012 IBERDROLA ha transmitido su participación en filiales de negocio no regulado de IBERDROLA USA, Inc., dos comercializadoras de electricidad y gas en Estados Unidos a la compañía Direct Energy, (Energetix, Inc., NYSEG Solutions, Inc, CNE Power I, LLC, The Energy Network, LLC, TEN Companies, LLC y The Hartford Steam Company, LLC). El precio de venta agregado asciende a 155.820 miles de dólares estadounidenses (121,251 millones de euros). El resultado obtenido en la operación asciende a 62,925 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2012 no existen en el Grupo sociedades que hayan incurrido en pérdidas significativas.

- **Ejercicio 2011**

Altas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Iberdrola Generación México, S.A. de C.V.	México	Holding	100%
Iberdrola Brasil, S.A.	Brasil	Holding	100%
Iberdrola Engineering and Construction Saudi Arabia Llc	Arabia Saudí	Ingeniería	100%
Iberdrola Engineering and Construction South Africa	Sudáfrica	Ingeniería	100%
Iberdrola USA Group, Llc	EE. UU.	Holding	100%
Cantaber Generación Eólica, S.L	España	Energía	3.99%
Producciones Energeticas Asturianas, S.L.	España	Energía	2,98%

Bajas

Sociedad	Domicilio	Actividad	%
Navidul Cogeneración, S.A.	España	Energía	50%
The Energy Network Llc	EE. UU.	Holding	100%
Ten Companies Inc	EE. UU.	Energía	100%
The Hartford Steam Company	EE. UU.	Otras actividades	100%
CNE Power I, Llc	EE. UU.	Energía	100%
Vermont Yankee Nuclear Power Company	EE. UU.	Energía	7,5%

Las altas reflejadas no suponen desembolsos materiales, habiéndose debido en su mayoría a reorganizaciones societarias.

En cuanto a las bajas, la única destacable, con impacto en caja y resultado, es la de The Hartford Steam Company (que incluye Hartford Steam, CNE Power, TEN Holdco y The Energy Network), que arroja una plusvalía neta (según IFRS) de 10 millones de euros.

- **Ejercicio 2010**

Altas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación
ENERGETICA CORUMBA III, S.A.	Brasil	Energía	6,08%
ELEKTRO ELETRICIDADES E SERVIÇOS, S.A.	Brasil	Energía	99,68%
EMPRESA PARANAENSE COMERCIALIZADORA LTD.	Brasil	Energía	99,99%
ELEKTRO COMERCIALIZADORA DE ENERGIA LTD.	Brasil	Energía	99,99%
COMPANHIA HIDRELETRICA TELES PIRES, S.A.	Brasil	Energía	19,54%
VENTOLINA ENERGIAS RENOVABLES, S.L.	España	Energía	80,00%
EOLICA DE LA MANCHUELA, S.A.	España	Energía	56,00%
ENERGIAS RENOVABLES FISTERRA, S.A.	España	Energía	80,00%
ROKAS ENERGY, S.A.	Grecia	Energía	79,97%
EOLICA DOBROGEA I GmbH	Rumania	Energía	80,00%

Bajas

Sociedad	Domicilio	Actividad	Participación
IBERDROLA INFRAESTRUCTURAS GASISTAS, SLU	España	Gas	100,00%
INFRAESTRUCTURAS GASISTAS DE NAVARRA, S.L.	España	Gas	50,00%
IBERD-ROSS, S.L.	España	Inmobiliaria	50,00%
SELECTUSONLINE LIMITED	Reino Unido		3,33%
SP FINANCE 4	Reino Unido	Holding	100,00%
SP FINANCE 5	Reino Unido	Holding	100,00%

8 – PROPIEDAD, INSTALACIONES Y EQUIPO

8.1 Información relativa a todo inmovilizado material tangible existente o previsto, incluidas las propiedades arrendadas y cualquier gravamen importante al respecto.

Los cuadros que se presentan a continuación muestran el movimiento del inmovilizado de Iberdrola en los tres últimos años.

Millones de Euros	Saldo al 31.12.11	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saneamientos	Saldo al 31.12.12
Coste:								
Instalaciones técnicas en explotación:								
Centrales hidroeléctricas	6.466	-43	0	26	89	-1	0	6.537
Centrales térmicas	3.677	41	-5	8	351	-96	0	3.976
Centrales de ciclo combinado	7.091	-34	-44	2	127	-35	0	7.107
Centrales nucleares	7.380	0	0	33	90	-58	0	7.445
Centrales eólicas	17.259	-116	0	33	2.703	-583	0	19.296
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.436	-18	0	0	23	-1	0	1.440
Instalaciones de transporte eléctrico	3.376	6	0	191	344	-20	0	3.897
Instalaciones de transporte de gas	19	0	0	1	9	-9	0	20
Instalaciones de distribución eléctrica	21.438	37	0	346	1.438	-82	0	23.177
Instalaciones de distribución de gas	1.001	-20	0	39	6	-3	0	1.023
Contadores y aparatos de medida	1.645	4	0	91	-167	-77	0	1.496
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	1.241	0	0	10	157	-10	0	1.398
Total instalaciones técnicas en explotación	72.029	-143	-49	780	5.170	-975	0	76.812
Otros elementos en explotación	2.903	-14	-5	112	71	-35	0	3.032
Instalaciones técnicas en curso	6.117	18	4	3.184	-5.077	-8	-70	4.168
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	289	-3	0	156	-29	-78	-4	331
Total coste	81.338	-142	-50	4.232	135	-1.096	-74	84.343
Total amortización acumulada	28.557	-29	-28	2.492	-12	-481	0	30.499
Provisiones por deterioro	378	4	0	50	0	-11	0	421
Total amortización acumulada y provisiones	28.935	-25	-28	2.542	-12	-492	0	30.920
Total coste neto	52.403	-117	-22	1.690	147	-604	-74	53.423

Millones de Euros	Saldo al 31.12.10	Cambio en el método y/o perímetro consolidación	Diferencias de conversión de saldos en moneda extranjera	Adiciones y dotaciones	Aumento (disminución) por transferencia o traspaso	Salidas, bajas o reducciones	Saneamientos	Saldo al 31.12.11
Coste:								
Instalaciones técnicas en explotación:								
Centrales hidroeléctricas	6.182	0	-12	24	306	-34	0	6.466
Centrales térmicas	3.578	0	55	0	64	-20	0	3.677
Centrales de ciclo combinado	6.987	0	98	22	69	-85	0	7.091
Centrales nucleares	7.221	0	0	13	232	-86	0	7.380
Centrales eólicas	15.672	0	255	1	1.344	-13	0	17.259
Instalaciones de almacenamiento de gas y otras centrales alternativas	1.306	0	41	1	105	-17	0	1.436
Instalaciones de transporte eléctrico	2.973	0	108	70	238	-13	0	3.376
Instalaciones de transporte de gas	53	0	-1	0	0	-33	0	19
Instalaciones de distribución eléctrica	19.997	0	229	359	939	-86	0	21.438
Instalaciones de distribución de gas	927	0	33	34	13	-6	0	1.001
Contadores y aparatos de medida	1.559	0	22	77	18	-31	0	1.645
Despachos de maniobra y otras Instalaciones	1.193	-1	2	12	51	-16	0	1.241
Total instalaciones técnicas en explotación	67.648	-1	830	613	3.379	-440	0	72.029
Otros elementos en explotación	2.626	-5	51	99	199	-67	0	2.903
Instalaciones técnicas en curso	6.007	0	133	3.516	-3.464	-11	-64	6.117
Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	363	0	3	72	-117	-32	0	289
Total coste	76.644	-6	1.017	4.300	-3	-550	-64	81.338
Total amortización acumulada	26.326	-6	299	2.333	0	-395	0	28.557
Provisiones por deterioro	116	0	9	258	0	-5	0	378
Total amortización acumulada y provisiones	26.442	-6	308	2.591	0	-400	0	28.935
Total coste neto	50.202	0	709	1.709	-3	-150	-64	52.403

1. Parque Generador

A continuación se muestra la evolución del parque generador de Iberdrola en los tres últimos ejercicios:

Potencia Instalada (MW)	2012	% Variac.	2011	% Variac.	2010
Hidráulica	9.891	1,6%	9.731	-1,6%	9.892
Nuclear	3.410	1,1%	3.373	0,9%	3.344
Térmica carbón	4.330	-8,0%	4.709	0,0%	4.709
Térmica fuel-oil	-	-	157	0,0%	157
Ciclos combinados de gas	13.089	-0,7%	13.189	0,5%	13.128
Cogeneración	1.286	9,2%	1.177	-4,2%	1.229
Renovables	14.035	2,5%	13.690	9,2%	12.532
Total Grupo Iberdrola	46.041	0,0%	46.026	2,3%	44.991

Durante el ejercicio 2012 fueron cerradas:

- la central térmica de carbón de Pasajes (Guipuzcoa), de 223 MW de potencia instalada, propiedad 100% de Iberdrola;
- el grupo 3 de la central térmica de carbón de Guardo (Palencia), de 156 MW de potencia instalada, propiedad 100% de Iberdrola; y
- la central térmica de fuel y gas de Aceca (Toledo), de 314 MW de potencia instalada, en la que el Grupo participaba en un 50%, motivo por el cual los datos correspondientes a 2012 aparecen a cero.

Este parque generador, por regiones, es el que se muestra a continuación:

Potencia Instalada (MW) España	2012	% Variac.	2011	% Variac.	2010
Hidráulica	8.811	2,2%	8.620	-2,6%	8.847
Nuclear	3.410	1,1%	3.373	0,9%	3.344
Térmica carbón	874	-30,2%	1.253	0,0%	1.253
Térmica fuel-oil	-	-100,0%	157	0,0%	157
Ciclos combinados de gas	5.893	0,0%	5.893	0,0%	5.893
Cogeneración	394	-2,7%	405	1,3%	400
Renovables	6.094	3,7%	5.875	3,1%	5.696
Total España	25.476	-0,4%	25.576	-0,1%	25.590

Potencia Instalada (MW) Reino Unido	2012	% Variac.	2011	% Variac.	2010
Hidráulica	566	0,0%	566	0,0%	566
Nuclear	-	-	-	-	-
Térmica carbón	3.456	0,0%	3.456	0,0%	3.456
Térmica fuel-oil	-	-	-	-	-
Ciclos combinados de gas	1.914	0,0%	1.914	0,0%	1.914
Cogeneración	100	0,0%	100	0,0%	100
Renovables	1.235	18,5%	1.042	11,8%	932
Total Reino Unido	7.271	2,7%	7.078	1,6%	6.968

Potencia Instalada (MW) Estados Unidos	2012	% Variac.	2011	% Variac.	2010
Hidráulica	116	0,0%	116	-27,5%	160
Nuclear					
Térmica carbón					
Térmica fuel-oil					
Ciclos combinados de gas	212	0,0%	212	26,2%	168
Cogeneración	636	0,0%	636	0,0%	636
Renovables	5.493	4,0%	5.284	14,0%	4.634
Total Estados Unidos	6.457	3,3%	6.248	11,6%	5.598

Potencia Instalada (MW) México	2012	% Variac.	2011	% Variac.	2010
Hidráulica					0
Nuclear					
Térmica carbón					
Térmica fuel-oil					
Ciclos combinados de gas	4.867	-1,2%	4.927	0,4%	4.909
Cogeneración	120				
Renovables	209				
Total México	5.196	5,5%	4.927	0,4%	4.909

Potencia Instalada (MW) Brasil	2012	% Variac.	2011	% Variac.	2010
Hidráulica	398	-7,2%	429	34,5%	319
Nuclear					
Térmica carbón					
Térmica fuel-oil					
Ciclos combinados de gas	203	-16,5%	243	-0,4%	244
Cogeneración	36	0,0%	36	-61,3%	93
Renovables	76	-70,5%	258		
Total Brasil	713	-26,2%	966	47,3%	656

Potencia Instalada (MW) Resto del Mundo	2012	% Variac.	2011	% Variac.	2010
Hidráulica					
Nuclear					
Térmica carbón					
Térmica fuel-oil					
Ciclos combinados de gas					
Cogeneración					
Renovables	928	-24,6%	1.231	-3,1%	1.270
Total Resto del Mundo	928	-24,6%	1.231	-3,1%	1.270

1.1. Detalle instalaciones del parque generador

En aquellos en los que Iberdrola no posee el 100%, la propiedad de Iberdrola se determina en la columna "Potencia Iberdrola" con relación a la potencia instalada.

1.1.1. Hidráulica

Central	Cuenca	Potencia Instalada	% Iberdrola	Potencia Iberdrola (MW)
CH ACERA DE LA VEGA	DUERO	9,6	100,00%	9,6
CH ALDEADÁVILA I	DUERO	809,7	100,00%	809,7
CH ALDEADÁVILA II	DUERO	432,9	100,00%	432,9

CH CASTRO I	DUERO	84,4	100,00%	84,4
CH CASTRO II	DUERO	112,9	100,00%	112,9
CH CERNADILLA	DUERO	33,9	100,00%	33,9
CH COMPUERTO	DUERO	20,0	100,00%	20,0
CH FUENROSARIO	DUERO	0,1	100,00%	0,1
CH N. SRA. AGAVANZAL	DUERO	24,5	100,00%	24,5
CH RICOBAYO I	DUERO	174,5	100,00%	174,5
CH RICOBAYO II	DUERO	153,6	100,00%	153,6
CH SAUCELLE I	DUERO	250,6	100,00%	250,6
CH SAUCELLE II	DUERO	269,1	100,00%	269,1
CH VALPARAISO	DUERO	66,1	100,00%	66,1
CH VILLALBA	DUERO	14,2	100,00%	14,2
CH VILLALCAMPO I	DUERO	98,8	100,00%	98,8
CH VILLALCAMPO II	DUERO	119,1	100,00%	119,1
CH VILLARINO	DUERO	856,5	100,00%	856,5
Total Duero		3.530,3		3.530,3
CH CABRIANA	EBRO	5,2	100,00%	5,2
CH PUENTELARRÁ	EBRO	3,7	100,00%	3,7
CH QUINTANA	EBRO	7,8	100,00%	7,8
CH SOBRÓN	EBRO	28,0	100,00%	28,0
CH TRESPADERNE	EBRO	15,2	100,00%	15,2
CH ULLIBARRI GAMBOA	EBRO	0,2	100,00%	0,2
Total Ebro		60,0		60,0
CH BARAZAR	NORTE	84,3	100,00%	84,3
Total Norte		84,3		84,3
CH ALBENTOSA	JÚCAR	12,0	100,00%	12,0
CH BATANEJO	JÚCAR	2,0	100,00%	2,0
CH CIRAT	JÚCAR	12,8	100,00%	12,8
CH COFRENTES	JÚCAR	121,7	100,00%	121,7
CH COLMENAR	JÚCAR	5,8	100,00%	5,8
CH CONTRERAS II	JÚCAR	51,6	100,00%	51,6
CH CONTRERAS MIRASOL	JÚCAR	1,0	100,00%	1,0
CH CORTES II	JÚCAR	290,5	100,00%	290,5
CH EL PICAZO	JÚCAR	17,6	100,00%	17,6
CH HIDRO	JÚCAR	0,7	100,00%	0,7
CH LA MUELA CORTES	JÚCAR	634,8	100,00%	634,8
CH LOS CANTOS	JÚCAR	4,9	100,00%	4,9
CH LOS VILLANUEVAS	JÚCAR	3,4	100,00%	3,4
CH LUCAS DE URQUIJO	JÚCAR	39,6	100,00%	39,6
CH MILLARES II	JÚCAR	70,6	100,00%	70,6
CH ONDA	JÚCAR	0,9	100,00%	0,9
CH RIBESALBES	JÚCAR	7,2	100,00%	7,2
CH VALLAT	JÚCAR	14,2	100,00%	14,2
CH VILLARREAL	JÚCAR	0,5	100,00%	0,5
Total Júcar		1.291,8		1.291,8
CH ALMADENES	SEGURA	12,9	100,00%	12,9
CH CAÑAVEROA	SEGURA	3,6	100,00%	3,6
CH MILLER	SEGURA	25,7	100,00%	25,7
Total Segura		42,1		42,1
CH CERNADO	SIL	2,3	100,00%	2,3
CH CHANDREJA	SIL	4,8	100,00%	4,8
CH CONSO	SIL	270,2	100,00%	270,2
CH GUÍSTOLAS	SIL	1,8	100,00%	1,8
CH LAS PORTAS	SIL	0,4	100,00%	0,4
CH MONTEFURADO	SIL	45,0	100,00%	45,0
CH PONTENOVO	SIL	38,5	100,00%	38,5
CH PUENTE BIBEY	SIL	315,3	100,00%	315,3
CH SAN CLODIO	SIL	19,9	100,00%	19,9
CH SAN CRISTÓBAL	SIL	12,5	100,00%	12,5
CH SAN ESTEBAN	SIL	262,6	100,00%	262,6
CH SAN ESTEBAN II	SIL	191,7	100,00%	191,7
CH SAN MARTÍN	SIL	10,4	100,00%	10,4
CH SAN MIGUEL	SIL	0,6	100,00%	0,6
CH SAN PEDRO	SIL	34,5	100,00%	34,5
CH SANTIAGO-JARES	SIL	53,8	100,00%	53,8
CH SANTIAGO-SIL	SIL	15,4	100,00%	15,4

CH SEQUEIROS	SIL	19,8	100,00%	19,8
CH SOBRADELO	SIL	44,7	100,00%	44,7
CH SOUTELO	SIL	214,6	100,00%	214,6
Total Sil		1.558,9		1.558,9
CH ACECA	TAJO	0,4	100,00%	0,4
CH AZUTÁN	TAJO	200,0	100,00%	200,0
CH BATÁN	TAJO	0,1	100,00%	0,1
CH CEDILLO	TAJO	499,8	100,00%	499,8
CH GABRIEL Y GALÁN	TAJO	111,2	100,00%	111,2
CH GUIJO GRANADILLA	TAJO	53,4	100,00%	53,4
CH JOSE MARIA ORIOL	TAJO	957,0	100,00%	957,0
CH TORREJÓN	TAJO	132,3	100,00%	132,3
CH VALDECAÑAS	TAJO	249,2	100,00%	249,2
CH VALDEOBISPO	TAJO	40,0	100,00%	40,0
CH VIRGEN DEL PILAR	TAJO	0,5	100,00%	0,5
Total Tajo		2.243,9		2.243,9
Total España		8.811,3		8.811,3
Cruachan	Reino Unido	440,0	100,00%	440,0
Galloway	Reino Unido	106,0	100,00%	106,0
Lanark	Reino Unido	20,0	100,00%	20,0
Total Reino Unido		566,0		566,0
New York State Elec & Gas Corp	Estados Unidos			
Cadyville	Estados Unidos	5,5	100,00%	5,0
High Falls	Estados Unidos	15,0	100,00%	15,0
Kent Falls	Estados Unidos	13,6	100,00%	14,0
Mill C	Estados Unidos	6,0	100,00%	6,0
Rainbow Falls	Estados Unidos	2,6	100,00%	3,0
Upper Mechanicville	Estados Unidos	18,5	100,00%	19,0
Rochester Gas & Electric Corp	Estados Unidos			
Wiscony 170	Estados Unidos	1,0	100,00%	1,0
Rochester 2	Estados Unidos	6,5	100,00%	6,0
Rochester 5	Estados Unidos	43,6	100,00%	44,0
Rochester 26	Estados Unidos	3,0	100,00%	3,0
Total Estados Unidos		115,4		116,0
Itapebí	Brasil	450,0	38,98%	175,4
Afluyente	Brasil	18,0	42,76%	7,7
Rio PCH	Brasil	39,0	39,00%	15,2
Baguari	Brasil	140,0	19,89%	27,8
Corumba III	Brasil	94,0	25,74%	24,2
Goias Sul	Brasil	48,0	39,00%	18,7
Sitio Grande	Brasil	25,0	39,00%	9,8
Dardanelos	Brasil	261,0	39,00%	101,8
Licán	Chile	17,0	100,00%	17,0
Total Brasil		1.092,0		397,6
Total hidráulica		10.581,7		9.891

1.1.2. Nuclear

Central (validez licencia)	Localización	% Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Almaraz (2020)	Cáceres	52,70%	2.093,9	1.103,3
Ascó II (2021)	Cataluña	15,00%	1.027,2	154,1
Cofrentes (2021)	Valencia	100,00%	1.092,0	1.092,0
Garroña (2013)	Burgos	50,00%	466,5	233,2
Trillo I (2014)	Guadalajara	49,00%	1.067,5	523,1
Vandellós II (2020)	Tarragona	28,00%	1.087,1	304,4
Total centrales nucleares España			6.834,2	3.410

Las autorizaciones administrativas de explotación se van renovando por períodos de 10 años. Iberdrola amortiza sus activos nucleares en 40 años y considera que renovará, sucesivamente, sus licencias de explotación hasta cumplir su vida útil de explotación.

Con fecha 13 de julio de 2009 fue publicada la Orden ITC 1785/2009, por la que se acuerda como fecha de finalización de la explotación de la central nuclear de Santa María de Garoña el 6 de julio de 2013. En este sentido, el Consejo de Seguridad Nuclear, a solicitud del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, emitió un informe el 17 de febrero de 2012 en el que establecía que, bajo determinadas condiciones, no existía impedimento para la ampliación del plazo fijado por la Orden ITC 1785/2009. Adicionalmente, con fecha 3 de julio de 2012, el Ministerio de Industria, Energía y Turismo aprobó la revocación parcial de dicha orden, autorizando a Nuclenor, S.A. (en adelante, NUCLENOR), propietaria de Santa María de Garoña, a solicitar una renovación del permiso de explotación por un periodo no superior a seis años. Al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, NUCLENOR no había solicitado dicha renovación y, de hecho, la planta fue desconectada de la red en diciembre de 2012, decisiones que no tuvieron que ver con motivos técnicos, sino que han venido motivadas por razones económicas. El 10 de julio de 2013 se publicó la Orden IET 1302/2013, por la que se declara el cese definitivo de la central de Garoña, cese que ha tenido lugar el 6 de julio de 2013, 42 años después de su puesta en marcha.

Los principales datos de la aportación de Nuclenor al 100% (Iberdrola posee el 50%) en los ejercicios 2012 y 2011 han sido los siguientes:

Millones de euros	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Propiedad, planta y equipo		
Instalaciones técnicas	-	74
Otro inmovilizado material	2	1
Activos financieros no corrientes	-	25
Activos corrientes	200	155
Total Activo	202	255
Pasivos no corrientes	122	124
Pasivos corrientes	111	29
Ingresos	186	182
Gastos	321 (*)	170

(*) El incremento significativo de gastos del ejercicio 2011 al 2012 se corresponde con el saneamiento de activos como consecuencia de la parada de la central.

El resto de centrales nucleares se rigen por lo establecido en la Ley de Economía Sostenible aprobada el 15 de febrero de 2011, que establece, sin límite temporal, que su participación en la composición de la producción se determinará de acuerdo con su calendario de operación y con las renovaciones que soliciten los titulares de las centrales en el marco de la legislación vigente.

Teniendo en cuenta estos hechos, así como la política de inversiones y mantenimiento llevada a cabo en sus centrales nucleares, el Grupo IBERDROLA considera que los permisos de

explotación de las mismas serán renovados como mínimo hasta que alcancen los 40 años, procediendo a amortizarlas contablemente en dicho periodo.

1.1.3. Térmica Carbón

Central	Localización	% Iberdrola	Potencia instalada (MW)	Potencia Iberdrola (MW)
Lada	Oviedo	100,0%	516	516
Guardo	Palencia	100,0%	358	358
España			874	874
Longannet	Reino Unido	100,0%	2.304	2.304
Cockenzie	Reino Unido	100,0%	1.152	1.152
Reino Unido			3.456	3.456
Total Térmica Carbón			4.330	4.330

1.1.4. Ciclos combinados gas

Central	Localización	Potencia instalada (MW)	% Iberdrola	Potencia Iberdrola (MW)
Arcos de la Frontera		1.612,8	100,00%	1.612,8
Aceca		391,5	100,00%	391,5
BBE	Vizcaya	794,5	25,00%	198,6
Castellón 3	Castellón	793,2	100,00%	793,2
Castellón 4	Castellón	853,8	100,00%	853,8
Castejón	Navarra	386,1	100,00%	386,1
Escombreras (*)		830,9	100,00%	830,9
Santurce	Vizcaya	402,6	100,00%	402,6
Tarragona Power	Tarragona	423,7	100,00%	423,7
Total España		6.489,1		5.893,2
Damhead Creek	Reino Unido	792,0	100,00%	792,0
Rye House	Reino Unido	715,0	100,00%	715,0
Brighton	Reino Unido	414,0	100,00%	414,0
Blackburn	Reino Unido		100,00%	
Total Reino Unido		1.907,0		1.914,0
New York State Elec & Gas Corp				
Newcomb	Estados Unidos		100,00%	
Auburn State Street	Estados Unidos	7,0	100,00%	7,0
Rochester Gas & Electric Corp				
Hume	Estados Unidos	78,4	100,00%	78,4
Rochester 3	Estados Unidos	18,0	100,00%	18,0
Rochester 9		18,0	100,00%	18,0
The Energy Network Carthage, NY	Estados Unidos	69,4	100,00%	69,4
The Energy Network Archibald, PA	Estados Unidos		100,00%	0,0
PEI	Estados Unidos	42,4	50,10%	21,242
Total Estados Unidos (fuel gas)		200,4		212
Monterrey	México	1.040,0	100,00%	1.040,0
Altamira III y IV	México	1.036,0	100,00%	1.036,0
La Laguna	México	535,0	100,00%	535,0
Altamira V	México	1.121,0	100,00%	1.121,0
Tamazunchale	México	1.135,0	100,00%	1.135,0
Total México		4.987,0		4.867,0
Termopernambuco	Brasil	520,0	39,00%	202,8
Total Brasil		520,0		202,8
Total Ciclos Combinados		14.103,5		13.089

(*) A la fecha del Documento de Registro, en proceso de desmantelamiento.

1.1.5. Cogeneración

Central	Localización	Potencia instalada (MW)	% Iberdrola	Potencia Iberdrola (MW)
Energyworks Fonz, S.L.	Huesca	7,4000	100,0%	7,400
Energyworks Monzón, S.L.	Huesca	14,8000	100,0%	14,800
Tirme	Palma Mallorca	74,8000	20,0%	14,960
Energyworks Villarrobledo, S.L.	Albacete	30,0000	100,0%	30,000
Intermalta Energía, S.A. (Albacete)	Navarra	3,3300	50,0%	1,665
Enercrisa, S.A.	Burgos	19,6860	50,0%	9,843
Energyworks Aranda, S.L.	Burgos	31,8670	100,0%	31,867
Energyworks Milagros, S.L.	Burgos	7,4000	100,0%	7,400
Energyworks San Millán, S.L.	León	7,4000	100,0%	7,400
Seda Cogeneración, S.A.	Palencia	5,1600	50,0%	2,580
Energyworks Vit-Vall, S.L. (Valladolid)	León	46,0000	100,0%	46,000
Cobane, A.I.E.	Tarragona	4,5650	100,0%	4,565
Zirconio Cogeneración, S.A.	Castellón	3,7800	50,0%	1,890
Energyworks Carballo, S.L.	La Coruña	13,1800	99,0%	13,048
Peninsular Cogeneración, S.A.	Madrid	78,4700	50,0%	39,235
Cofrusa Cogeneración, S.A.	Murcia	6,6600	50,0%	3,330
Energyworks Cartagena, S.L.	Murcia	91,6000	100,0%	91,600
Fudepor, S.L.	Murcia	15,0000	50,0%	7,500
Intermalta Energía, S.A. (Navarra)	Albacete	9,9900	50,0%	4,995
Cogeneración Gequisa, S.A.	Álava	9,8350	50,0%	4,918
Energyworks Vit-Vall, S.L. (Vitoria)	Álava	47,0000	100,0%	47,000
Energía Portátil Cogeneración, S.L.	Guipúzcoa	5,0150	50,0%	2,508
Cogeneración Tierra Atomizada, S.A.	Castellón			0,000
Hispagen, S.A.	Burgos			0,000
Italcogeneración, S.A.	Castellón			0,000
Navidul Cogeneración, S.A.	Toledo (Oliás del Rey)			0,000
Navidul Cogeneración, S.A.	Toledo (Torrijos)			0,000
Total España		534,9		394,503
Blackburn	Reino Unido	60	100,0%	60
Buckland	Reino Unido	2	100,0%	2
NHHT	Reino Unido	1	100,0%	1
Pearsons	Reino Unido			0
Pilkington	Reino Unido	30	100,0%	30
Ravenhead	Reino Unido	8	100,0%	8
Total Reino Unido		101		100
Klamath Peakers	Estados Unidos	100	100,0%	100
Klamath Cogeneration	Estados Unidos	536	100,0%	536
Total Estados Unidos		636		636
Enertek	México	120	100,0%	120
Total México		120		120
Kaiser Jacareí	Brasil	10,4	39,0%	4,1
Kaiser Pacatuba	Brasil	5,6	39,0%	2,2
Brahma	Brasil	14,7	39,0%	5,7
Corn Mogi	Brasil	34,9	39,0%	13,6
Corn Balsa	Brasil	10,7	39,0%	4,2
Capuava	Brasil	17,0	39,0%	6,6
Total Brasil (Energyworks)		93,3		36,4
Total Cogeneración		1.365		1.286

1.1.6. Renovables

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Integración Iberdrola	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
NACIMIENTO	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	23,8
TACICA DE PLATA	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	26,0
BOLAÑOS	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	24,0

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Integración Iberdrola	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
CHORREADEROS ALTOS	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	20,6
CHORREADEROS BAJOS	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	30,0
DOÑA BENITA CUÉLLAR	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	32,0
LOS ALBUREJOS	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	10,0
LOS ISLETES	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	9,9
VENZO	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	8,0
ZORRERAS	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	32,0
DÓLAR 1	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	49,5
DÓLAR 3	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	49,5
FERREIRA 2	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	49,5
HUÉNEJA 3	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	49,5
EL CENTENAR	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	40,0
EL SAUCITO	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	30,3
LA RETUERTA	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	38,0
LA TALLISCA	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	40,0
LAS CABEZAS	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	17,4
LOS LIRIOS	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	48,0
MAJAL ALTO	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	50,0
VALDEFUENTES	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	28,0
ALTAMIRA	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	49,3
CERRO LA HIGUERA	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	44,0
CORTIJO LA LINERA	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	28,0
PUERTO DE MÁLAGA	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	12,0
GOMERA I	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	12,0
GOMERA I	ANDALUCÍA	100,00%	100,00%	6,0
Andalucía				857,3
TARDIENTA I	ARAGÓN	100,00%	100,00%	49,5
TARDIENTA II	ARAGÓN	100,00%	100,00%	44,2
LA TORRECILLA	ARAGÓN	100,00%	100,00%	16,2
LA TORRECILLA II	ARAGÓN	100,00%	100,00%	22,1
EL ESPARTAL	ARAGÓN	100,00%	100,00%	6,0
ENTREDICHO	ARAGÓN	100,00%	100,00%	36,0
FUENDETODOS I	ARAGÓN	100,00%	100,00%	46,0
FUENDETODOS II	ARAGÓN	100,00%	100,00%	47,6
LA PLANA II	ARAGÓN	100,00%	100,00%	16,5
LA PLANA III	ARAGÓN	100,00%	100,00%	21,0
Aragón				305,1
EL CANDAL	ASTURIAS			38,0
EL SEGREDAL	ASTURIAS			36,0
Asturias				74,0
CAÑONERAS I	CANTABRIA	49,00%	100,00%	9,1
CAÑONERAS II	CANTABRIA	49,00%	100,00%	7,4
Cantabria				16,5
ATALAYA DE LA SOLANA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	20,4
CAPIRUZA I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	50,0
CAPIRUZA II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	42,0
CERRO DE LA PUNTA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	24,4
CERRO DE LA SILLA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	15,3
CERRO REVOLCADOR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	26,4
CERRO VICENTE I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	39,1
CERRO VICENTE II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	29,8
CUERDA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	31,0
EL GRAMAL	CASTILLA-LA MANCHA	25,00%	100,00%	9,4
HIGUERUELA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	37,6
ISABELA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	48,0
LA CABAÑA	CASTILLA-LA MANCHA	25,00%	100,00%	10,4
MALEFATÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,5
MOLAR DEL MOLINAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,5
MORRABLANCAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	13,2
MUELA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	45,5
MUELA DE TORTOSILLA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	37,0
PINILLA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	23,0

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Integración Iberdrola	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
PORTACHUELO	CASTILLA-LA MANCHA	25,00%	100,00%	11,3
POZOCAÑADA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	24,4
SABINA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	48,0
SIERRA DE LA OLIVA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	46,9
SIERRA QUEMADA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	26,3
VIRGEN DE BELÉN I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	33,1
VIRGEN DE BELÉN II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	24,4
VIRGEN DE LOS LLANOS I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	26,4
VIRGEN DE LOS LLANOS II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	23,1
CALLEJAS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,5
CAMPALBO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,3
CARRASCOSA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	38,0
CERRO CALDERÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,5
CERRO DEL PALO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,5
CRUZ I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	40,0
CRUZ II	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	26,4
CUESTA COLORADA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,5
LA MUELA I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,5
MAZA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	49,5
MIRA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	38,3
MONTE MOLÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	29,8
MUELA CUBILLO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	50,0
PICO COLLALBAS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	30,0
CAMPISÁBALOS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	24,4
CANTALOJAS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	24,0
CLARES	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	32,0
DOS PUEBLOS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	20,0
EL CABEZUELO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	30,0
ESCALÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	30,0
HIJES	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	13,2
LUZÓN NORTE	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	38,0
MARANCHÓN I	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	18,0
MARANCHÓN IV	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	48,0
MARANCHÓN SUR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	12,0
SIERRA MENERA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	40,0
SOMOLINOS	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	10,6
EL ROMERAL	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	31,5
Castilla-La Mancha				1.835,4
ALTO DE LA DEGOLLADA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	50,0
BUREBA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	12,0
CERRO BLANCO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	42,0
EL CARRIL	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	18,0
EL CARRIL II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	10,0
EL COTEREJÓN II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	6,0
EL NAVAZO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	38,6
EL SOMBRÍO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	28,0
FUENTE SALADA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	46,4
LA COTERA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	18,0
LA MAGDALENA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	23,8
LAS VIÑAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	38,0
LOS COLLADOS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	11,2
PÁRAMO VEGA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	18,0
URBEL DEL CASTILLO II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	50,0
VALBONILLA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	11,1
VALDEPORRES	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	31,5
ARGAÑOSO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	22,0
LA CUEZA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	8,0
VALDECARRIÓN	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	34,0
VALDEPERONDO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	46,0
CARRASQUILLO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	49,3
CHAMBÓN	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	33,2
CRUZ DE CARRUTERO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	40,0

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Integración Iberdrola	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
DUEÑAS	CASTILLA Y LEÓN	90,00%	100,00%	3,1
EL TERUELO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	43,4
GRIJOTA	CASTILLA Y LEÓN	90,00%	100,00%	4,5
SIERRA DE DUEÑA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	31,5
BORDECOREX NORTE	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	44,4
BULLANA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	38,0
CANALEJAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	18,7
GRADO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	27,2
HONTALBILLA I	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	36,6
HONTALBILLA II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	28,9
LAYNA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	50,0
LOS CAMPILLOS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	34,0
MORÓN DE ALMAZÁN	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	50,0
PORTEL RUBIO	CASTILLA Y LEÓN	90,00%	100,00%	4,5
RADONA I	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	24,0
RADONA II	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	32,0
SIERRO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	19,6
TABLADO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	19,8
TARAYUELA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	30,0
VENTOSA DEL DUCADO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	44,0
PEÑAFLORES III	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	49,0
PEÑAFLORES IV	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	49,0
LABRADAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	36,6
VALDELANAVE	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	10,0
VALMEDIANO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	34,0
VILLALAZÁN	CASTILLA Y LEÓN	90,00%	100,00%	4,5
Castilla y León				1.451,8
CONESA II	CATALUÑA	100,00%	100,00%	32,0
SAVALLÀ	CATALUÑA	100,00%	100,00%	18,0
Cataluña				50,0
FORGOSELO	GALICIA	100,00%	100,00%	24,4
MONTE TREITO	GALICIA	100,00%	100,00%	30,4
PEDREGAL	GALICIA	100,00%	100,00%	44,6
SERRA DA PANDA	GALICIA	100,00%	100,00%	18,5
GOIA PEÑOTE	GALICIA	100,00%	100,00%	40,0
MEIRA	GALICIA	100,00%	100,00%	49,3
MURAS	GALICIA	100,00%	100,00%	48,8
VIVEIRO	GALICIA	100,00%	100,00%	36,6
AMEXEIRAS	GALICIA	100,00%	100,00%	49,5
LAROUCO	GALICIA	100,00%	100,00%	41,7
NOGUEIRA	GALICIA	100,00%	100,00%	2,6
PENA DA CRUZ	GALICIA	100,00%	100,00%	23,0
SERRA DO BURGO	GALICIA	100,00%	100,00%	28,1
SIL	GALICIA	100,00%	100,00%	49,2
SIL AMPLIACIÓN	GALICIA	100,00%	100,00%	28,0
SIL AMPLIACIÓN - Fase II	GALICIA	100,00%	100,00%	12,0
VIEIRO	GALICIA	100,00%	100,00%	19,6
MASGALÁN	GALICIA	100,00%	100,00%	49,5
MONTECARRIO	GALICIA	100,00%	100,00%	31,5
Galicia				627,1
ALMENDROS I	MURCIA	100,00%	100,00%	20,0
ALMENDROS II	MURCIA	100,00%	100,00%	28,0
GAVILANES	MURCIA	100,00%	100,00%	22,5
GAVILANES Amp.	MURCIA	100,00%	100,00%	15,3
LAS CABRAS	MURCIA	100,00%	100,00%	22,0
LOS REVENTONES	MURCIA	100,00%	100,00%	34,0
SIERRA DEL BUEY	MURCIA	100,00%	100,00%	19,6
Murcia				161,4
BADAIA	PAÍS VASCO	100,00%	100,00%	50,0
URKILLA	PAÍS VASCO	100,00%	100,00%	32,3
ELGEA	PAÍS VASCO	100,00%	100,00%	27,0

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Integración Iberdrola	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
OIZ	PAÍS VASCO	100,00%	100,00%	25,5
OIZ AMPLIACIÓN	PAÍS VASCO	100,00%	100,00%	8,5
Pais Vasco				143,3
CABIMONTEROS	LA RIOJA	63,55%	100,00%	31,5
ESCURRILLO	LA RIOJA	63,55%	100,00%	31,5
GATÚN I	LA RIOJA	31,78%	100,00%	15,7
GATÚN II	LA RIOJA	31,78%	100,00%	5,2
IGEA-CORNAGO	LA RIOJA	63,55%	100,00%	17,8
LARRIBA-HORNILLOS	LA RIOJA	31,78%	100,00%	10,2
MUNILLA-LASANTA	LA RIOJA	31,78%	100,00%	14,6
PRÉJANO-ENCISO	LA RIOJA	63,55%	100,00%	18,9
SIERRA ALCARAMA I	LA RIOJA	63,55%	100,00%	4,3
SIERRA ALCARAMA II	LA RIOJA	63,55%	100,00%	28,6
YERGA I	LA RIOJA	63,55%	100,00%	15,5
YERGA II	LA RIOJA	63,55%	100,00%	19,5
La Rioja				213,3
Eólica España				5.735,1

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Porcentaje Iberdrola	Potencia Iberdrola (MW)
PRESA DE LORIGUILLA	C. VALENCIANA	100,00%	100,00%	4,4
SALTOS DE DOMEÑO	C. VALENCIANA	100,00%	100,00%	20,4
GANDARA	CANTABRIA	100,00%	100,00%	3,6
LAS ROZAS DE VALDEARROYO	CANTABRIA	100,00%	100,00%	6,5
EL HOYO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	3,9
LA ARBOLEDA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	1,2
LA CONCHITA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	0,9
LA JOSEFINA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	1,1
PERERUELA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	3,4
RÍO FRANCIA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	0,6
SAN MIGUEL DEL PINO	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	1,6
SANTA EULALIA DE TÁBARA	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	9,7
VALDESTILLAS	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	0,8
VILLABAÑEZ	CASTILLA Y LEÓN	100,00%	100,00%	1,2
ALARCÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	16,8
PALOMAREJO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	2,1
TALAVERA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	3,2
LA FUENSANTA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	8,8
LA RAPIDA Nº 1 DE FONTANAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	6,0
LA RAPIDA Nº 2 DE FONTANAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	9,8
LA RAPIDA Nº 3 DE FONTANAR	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	13,7
BUICIO	LA RIOJA	100,00%	100,00%	2,1
SAN VICENTE	LA RIOJA	100,00%	100,00%	2,1
VINIEGRA	LA RIOJA	100,00%	100,00%	1,2
ARRAMBIDE	PAÍS VASCO	100,00%	100,00%	0,4
SALTO DE LABASTIDA	PAÍS VASCO	100,00%	100,00%	3,4
EL MAQUILÓN	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	0,8
ESTREMER	MADRID	100,00%	100,00%	0,8
Minihidráulica régimen especial				130,5
AMBASAGUAS	CASTILLA Y LEÓN			1,8
CUERDA DEL POZO	CASTILLA Y LEÓN			7,0
EL CABILDO	CASTILLA Y LEÓN			1,3
LA GOTERA	CASTILLA Y LEÓN			0,5
LUGAN	CASTILLA Y LEÓN			0,8
PESQUERUELA	CASTILLA Y LEÓN			1,6
PUENTE CONGOSTO	CASTILLA Y LEÓN			0,9
PUERTO SEGURO	CASTILLA Y LEÓN			0,5
SAN ROMAN	CASTILLA Y LEÓN			5,6
SANTA TERESA	CASTILLA Y LEÓN			21,0
SOTO ALBUREZ	CASTILLA Y LEÓN			0,5

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Porcentaje Iberdrola	Potencia Iberdrola (MW)
VEGACERVERA	CASTILLA Y LEÓN			0,6
VILLAGONZALO	CASTILLA Y LEÓN			3,9
ALLOZ	NAVARRA			6,8
ANGUIANO	LA RIOJA			4,1
ARENZANA	LA RIOJA			0,2
EGUILLOR	NAVARRA			1,4
EL AGUILA	LA RIOJA			0,5
EL CORTIJO I Y II	LA RIOJA			8,1
LA RETORNA	LA RIOJA			2,2
LAS CUEVAS	LA RIOJA			1,8
LAS NORIAS	LA RIOJA			2,2
MANSILLA	LA RIOJA			5,4
MAÑERU	NAVARRA			4,8
NAJERILLA	LA RIOJA			2,4
PANZARES	LA RIOJA			2,4
QUEILES I	CASTILLA Y LEÓN			1,3
QUEILES II	CASTILLA Y LEÓN			1,4
QUINTANILLA ESCAL	CASTILLA Y LEÓN			0,8
RECAJO	NAVARRA			3,7
SAN JOSÉ	LA RIOJA			0,6
VOZMEDIANO	CASTILLA Y LEÓN			0,3
YESA	EBRO			0,3
ARRAMBIDE	NAVARRA			1,1
ARTESIAGA	NAVARRA			1,2
GRANADA	NAVARRA			1,2
GURIEZO INFERIOR	CANTABRIA			2,4
GURIEZO SUPERIOR	CANTABRIA			1,2
LEIZA	NAVARRA			1,1
LEIZARAN	PAÍS VASCO			3,6
OIZ	NAVARRA			1,0
ORONÓZ	NAVARRA			0,9
PICOAGA	PAÍS VASCO			0,4
SAN TIBURCIO	NAVARRA			1,4
SANTIAGO URUMEA	PAÍS VASCO			1,1
URROZ	NAVARRA			1,0
VENTAS DE YANCI	NAVARRA			2,4
VERA DE BIDASOA	NAVARRA			0,4
ZUBIETA	NAVARRA			0,8
ZUMARRESTA	NAVARRA			3,7
BENAGEBER	C. VALENCIANA			19,4
BUGARRA	C. VALENCIANA			0,6
CHULILLA	C. VALENCIANA			3,0
EL BOSQUE	CASTILLA-LA MANCHA			8,1
GESTALGAR	C. VALENCIANA			2,0
LA PEA	C. VALENCIANA			1,1
PEDRALBA	C. VALENCIANA			1,0
PORTLUX	C. VALENCIANA			1,1
TRANCO DEL LOBO	CASTILLA-LA MANCHA			3,8
HIJAR	CASTILLA-LA MANCHA			4,8
BORBOLLÓN	EXTREMADURA			1,4
EL CASTILLEJO	EXTREMADURA			2,4
GAVILANES	CASTILLA Y LEÓN			1,2
LA MILAGROSA	CASTILLA-LA MANCHA			0,6
Otras				4,3
Minihidráulica régimen ordinario		100,00%	100,00%	175,9
Total minihidráulica España				306,4
HÍPICA ALMENARA	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	0,1
Total fotovoltaica España				0,1
PUERTOLLANO	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	50,0
Total termosolar España				50,0
CORDUENTE	CASTILLA-LA MANCHA	100,00%	100,00%	2,0
Total biomasa España				2,0
Total Renovables España				6.093,5

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Integración Iberdrola	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
Agia Anna	CHIPRE			20,0
Alogorachis	GRECIA			17,0
Antia A	GRECIA			24,0
Antia B	GRECIA			12,6
Arachnaio 2	GRECIA			44,0
Kalogiros	GRECIA			3,6
Kerveros	GRECIA			31,2
Kos	GRECIA			4,2
Leros	GRECIA			4,2
Makrirachi A	GRECIA			24,0
Makrirachi B	GRECIA			11,4
Makrirachi Ext	GRECIA			3,4
Mitato	GRECIA			3,0
Modi	GRECIA			10,2
Modi Ext	GRECIA			4,8
Patriarchis	GRECIA			40,3
Skopies A	GRECIA			9,0
Skopies B	GRECIA			14,4
TOTAL GRECIA Y CHIPRE				281,3
Amundsen	HUNGRÍA			26,0
Csoma I	HUNGRÍA			38,0
Csoma II	HUNGRÍA			8,0
Kisigmand	HUNGRÍA			50,0
Scott	HUNGRÍA			36,0
TOTAL HUNGRÍA				158,0
Alcantara	ITALIA	49,90%		23,8
Lago Aranzio	ITALIA	49,90%		22,0
Nebrodi	ITALIA	49,90%		32,2
Roca Ficuzza	ITALIA	49,90%		11,0
San Giovanni	ITALIA			10,0
Santa Agata	ITALIA	49,90%		33,1
TOTAL ITALIA				132,1
Bystra	POLONIA			24,0
Galicja	POLONIA			12,0
Karscino I	POLONIA			90,0
Kisielice I	POLONIA			40,5
Kisielice II	POLONIA			0,0
Malbork	POLONIA			18,0
Parsowek	POLONIA			0,0
TOTAL POLONIA				184,5
Alto Monçao	PORTUGAL			32,0
Alvao	PORTUGAL			42,0
Catefica	PORTUGAL			18,0
TOTAL PORTUGAL				92,0
Baia I	RUMANIA			0,0
Baia II	RUMANIA			0,0
Baia III	RUMANIA			0,0
Mihai Viteazu	RUMANIA			80,0
TOTAL RUMANIA				80,0
Barnesmore	IRLANDA			15,0
TOTAL IRLANDA				15,0
Arecleoch	ESCOCIA			120,0
Beinn an Tharsuinn	ESCOCIA			29,8
Beinn an Tuirc	ESCOCIA			30,4
Beinn an Tuirc II	ESCOCIA			6,9
Black Law A	ESCOCIA			124,2
Clachan Flats	ESCOCIA			15,0
Cruach Mhor	ESCOCIA			29,8
Dun Law	ESCOCIA			17,2
Dun Law Extension	ESCOCIA			29,8

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Integración Iberdrola	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
Greenknowes	ESCOCIA			27,0
Hagshaw Hill	ESCOCIA			15,6
Hagshaw Hill B	ESCOCIA			26,0
Hare Hill	ESCOCIA			13,2
Lynemouth	ESCOCIA			26,0
Mark Hill	ESCOCIA			56,0
Middleton	ESCOCIA			12,0
Wether Hill	ESCOCIA			18,2
Whitelee	ESCOCIA			322,0
Whitelee Ext.	ESCOCIA			217,0
TOTAL ESCOCIA				1.135,9
Llandinam P&L	GALES			15,5
TOTAL GALES				15,5
Carland Cross	INGLATERRA			0,0
Coal Clough	INGLATERRA			9,6
Coldham	INGLATERRA			16,0
TOTAL INGLATERRA				25,6
Callagheen	IRLANDA DEL NORTE			16,9
Corkey	IRLANDA DEL NORTE			5,0
Elliot´s Hill	IRLANDA DEL NORTE			5,0
Rigged Hill	IRLANDA DEL NORTE			5,0
Wolf Bog	IRLANDA DEL NORTE			11,0
TOTAL IRLANDA DEL NORTE				42,9
TOTAL REINO UNIDO E IRLANDA				1.234,9
Arizona I	BRASIL			
Caetit� I	BRASIL			
Caetit� II	BRASIL			2,0
Caetit� III	BRASIL			15,0
Mel II	BRASIL			10,0
R�o do Fogo	BRASIL			49,3
TOTAL BRASIL				76,3
Bee Ni Stipa	M�XICO			26,4
La Venta III	M�XICO			102,9
Ventosa	M�XICO			79,9
TOTAL M�XICO				209,1
Dry Lake I	ARIZONA			63,0
Dry Lake II	ARIZONA			65,1
TOTAL ARIZONA				128,1
Dillon	CALIFORNIA			45,0
Manzana	CALIFORNIA			189,0
Mountain View III	CALIFORNIA			22,4
Phoenix Wind Power	CALIFORNIA			2,1
Shiloh	CALIFORNIA			150,0
TOTAL CALIFORNIA				408,5
Colorado Green (JV)	COLORADO			81,0
Twin Buttes	COLORADO			75,0
TOTAL COLORADO				156,0
Cayuga Ridge South	ILLINOIS			300,0
Providence Heights	ILLINOIS			72,0
TOTAL ILLINOIS				372,0
Barton	IOWA			160,0
Flying Cloud Wind	IOWA			43,5
New Harvest I	IOWA			100,0
Top of Iowa	IOWA			80,0
Winnebago I	IOWA			20,0
TOTAL IOWA				403,5
Elk River	KANSAS			150,0
TOTAL KANSAS				150,0
Hoosac	MASSACHUSETTS			28,5
TOTAL MASSACHUSETTS				28,5

Central	Localización	Porcentaje Iberdrola	Integración Iberdrola	Potencia consolidada Iberdrola (MW)
Elm Creek (Kimball)	MINNESOTA			99,0
Elm Creek II	MINNESOTA			148,8
MinnDakota	MINNESOTA			150,0
Moraine II	MINNESOTA			49,5
Moraine Wind	MINNESOTA			51,0
Trimont	MINNESOTA			100,5
TOTAL MINNESOTA				598,8
Farmer City I	MISSOURI			146,0
TOTAL MISSOURI				146,0
Groton	NEW HAMPSHIRE			48,0
Lempster	NEW HAMPSHIRE			24,0
TOTAL NEW HAMPSHIRE				72,0
Hardscrabble	NEW YORK			74,0
Maple Ridge I	NEW YORK			115,5
Maple Ridge II	NEW YORK			45,4
TOTAL NEW YORK				234,9
Rugby	NORTH DAKOTA			149,1
TOTAL NORTH DAKOTA				149,1
Blue Creek	OHIO			304,0
TOTAL OHIO				304,0
Hay Canyon (Grass Valley)	OREGON			100,8
Klondike 1	OREGON			24,0
Klondike II	OREGON			75,0
Klondike III	OREGON			300,1
Leaning Juniper II	OREGON			201,3
Pebble Springs	OREGON			98,7
Star Point	OREGON			98,7
TOTAL OREGON				898,6
Casselman	PENNSYLVANIA			34,5
Dunning	PENNSYLVANIA			
Locust Ridge	PENNSYLVANIA			26,0
Locust Ridge II	PENNSYLVANIA			102,0
South Chestnut	PENNSYLVANIA			46,0
TOTAL PENNSYLVANIA				208,5
Buffalo Ridge I	SOUTH DAKOTA			50,4
Buffalo Ridge II	SOUTH DAKOTA			210,0
TOTAL SOUTH DAKOTA				260,4
Barton 's Chapel	TEXAS			120,0
Peñascal I	TEXAS			201,6
Peñascal II	TEXAS			201,6
TOTAL TEXAS				523,2
Big Horn	WASHINGTON			199,5
Big Horn II	WASHINGTON			101,0
Juniper Canyon	WASHINGTON			151,2
TOTAL WASHINGTON				451,7
TOTAL ESTADOS UNIDOS				5.493,8

2. Arrendamientos financieros

A 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, dentro de "Propiedad, planta y equipo en explotación - Otros elementos en explotación" se incluyen 134,142, 215,493 y 238,126 millones de euros, respectivamente, correspondientes a bienes adquiridos en regímenes de arrendamiento financiero y que comprenden fundamentalmente los edificios corporativos de IBERDROLA en Madrid. La información relativa a los pagos mínimos por dichos contratos a 31 de diciembre de 2012 es la siguiente:

	<i>Miles de euros</i>
2013	10.955
2014 – 2016	31.939
De 2017 en adelante	96.020
Total cuotas a pagar	<u>138.914</u>
Coste financiero	28.484
Valor actual de las cuotas	110.430
	<u>138.914</u>

3. Gravámenes

Al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 existían elementos del inmovilizado material del Grupo Iberdrola Inmobiliaria por importe de 98,480, 101,380 y 142,764 millones de euros que servían como garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de préstamos hipotecarios.

Asimismo, a 31 de diciembre de 2012 y 2011 existían elementos de inmovilizado material del subgrupo IBERDROLA USA por importe de 3.190.438 y 2.721.164 de euros que servían como garantía para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las emisiones de bonos en Estados Unidos, que a 31 de diciembre de 2012 y 2011 figuraban en el pasivo del balance de los Estados consolidados por importe de 920,759 y 670,995 millones de euros, respectivamente.

Por otra parte, el Grupo Iberdrola, en cumplimiento de las obligaciones contractuales exigidas por préstamos recibidos de entidades bancarias, tiene pignoradas total o parcialmente las acciones de alguna de sus sociedades a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, siendo los importes de 2.077,817, 2.095,294 y 1.889,320 millones de euros, respectivamente.

8.2 Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible

Véase más detalle del marco regulatorio en Apartado 9.2.3.

Durante la operación de todas las actividades del Grupo IBERDROLA, se pueden producir pérdidas directas o indirectas ocasionadas por procesos internos inadecuados, fallos tecnológicos, errores humanos o como consecuencia de elementos externos.

En concreto, el Grupo IBERDROLA está expuesto, entre otros, a averías, explosiones, incendios, vertidos tóxicos o emisiones contaminantes en las redes de distribución de gas y electricidad y las plantas de generación. También existe la posibilidad de verse afectado por sabotajes, condiciones meteorológicas adversas y supuestos de fuerza mayor. Todo ello podría traducirse en deterioro o destrucción de las instalaciones del Grupo IBERDROLA, por un lado, y, por otro, en daños o perjuicios a terceros o al medioambiente, con las consecuentes reclamaciones, especialmente en el caso de corte del suministro energético por incidentes en nuestras redes de distribución, y las posibles sanciones administrativas correspondientes.

Pese al carácter impredecible de muchos de esos factores, el Grupo IBERDROLA mitiga dichos riesgos realizando las inversiones necesarias, aplicando procedimientos y programas de operación y mantenimiento (soportados por sistemas de calidad), planificando una adecuada formación y capacitación del personal y, finalmente, contratando los seguros adecuados, tanto en el ámbito de los daños materiales como en el de la responsabilidad civil.

No obstante, el aseguramiento no elimina en su totalidad el riesgo operacional, ya que no siempre es posible trasladar ese último a las compañías de seguros y, adicionalmente, las coberturas están siempre sujetas a ciertas limitaciones.

En el caso particular de las centrales nucleares del Grupo IBERDROLA en España cabe destacar que están expuestas a riesgos derivados de su explotación, y del almacenamiento y manipulación de materiales radiactivos.

- La legislación española actualmente en vigor, limita la responsabilidad de los operadores de centrales nucleares en caso de accidente nuclear a 700 millones de euros. La responsabilidad derivada de un accidente nuclear es de cobertura obligatoria para el explotador de las centrales nucleares españolas. El Grupo IBERDROLA la garantiza mediante la contratación de un seguro de Responsabilidad Civil Nuclear por instalación. No obstante, la Ley 12/2011 de 27 de mayo, sobre responsabilidad civil por daños nucleares o producidos por materiales radiactivos incrementará el límite de responsabilidad del operador y el consiguiente límite del seguro obligatorio hasta 1.200 millones de euros para el caso de centrales nucleares. Esta ley entrará en vigor cuando todos los países firmantes del Convenio de París y Bruselas ratifiquen los Protocolos de Modificación a los mismos de 2004, circunstancia que no se ha producido aún.
 - Por otra parte, es necesario señalar el riesgo económico indirecto al que están sometidas dichas centrales consecuencia de un posible grave incidente internacional que pudiera afectarlas, con posible impacto en las periódicas renovaciones de sus licencias de operación y en el incremento de sus inversiones en seguridad. No obstante es de indicar que el incidente de la central nuclear de Fukushima en Japón ha tenido un impacto finalmente reducido sobre nuestras centrales.
-

9 – ESTUDIOS Y PERSPECTIVAS OPERATIVAS Y FINANCIERAS

9.1 Situación Financiera

En la medida en que no figure en otra parte del documento de registro, describir la situación financiera del emisor, los cambios de esa situación financiera y los resultados de las operaciones para cada año y para el período intermedio, del que se requiere información financiera histórica, incluidas las causas de los cambios importantes de un año a otro de la información financiera, de manera suficiente para tener una visión de conjunto de la actividad del emisor.

El 19 de enero de 2011, el Grupo IBERDROLA suscribió un contrato de compraventa con Ashmore Energy International, Ltd. (en adelante, AEI) para la adquisición de un 99,68% del capital social de Elektro Electricidade e Serviços, S.A. (en adelante, ELEKTRO), compañía brasileña que presta servicios de distribución de energía eléctrica en los estados de Sao Paulo y Mato Grosso do Sul. Dicha compraventa estaba sujeta a ciertas cláusulas suspensivas, la última de las cuales se cumplió el 27 de abril de 2011, fecha en la que el Grupo IBERDROLA ha adquirido el control de ELEKTRO.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA enajenó a finales del ejercicio 2010 la totalidad de sus participaciones en ciertas empresas guatemaltecas y en tres sociedades dedicadas a la prestación de servicios relacionados con el gas natural en Estados Unidos.

Estas transacciones deben ser tenidas en cuenta al comparar las cifras correspondientes al ejercicio 2012 con las del 2011 y de éste con las cifras correspondientes al ejercicio 2010, dado que:

- el Estado consolidado del resultado, el Estado consolidado del resultado global, el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el Estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio 2011 incluyen las operaciones de ELEKTRO desde el 27 de abril de 2011, mientras que los correspondientes al ejercicio 2012 recogen sus operaciones desde el 1 de enero de 2012 hasta el cierre del ejercicio.
- El Estado consolidado del resultado, el Estado consolidado del resultado global, el Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto y el Estado consolidado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011 incluyen las operaciones de ELEKTRO desde el 27 de abril de 2011, mientras que no contienen las actividades de las empresas guatemaltecas y estadounidenses enajenadas, como ocurría en el ejercicio 2010. La aportación en conjunto al resultado consolidado de las empresas guatemaltecas y estadounidenses enajenadas fue en 2010 de 27.821.000 y de 18.014.000 euros, respectivamente.
- El Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2011 contiene los activos y pasivos de ELEKTRO, que no figuran en el Estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2010.

La contribución de ELEKTRO a la cifra de negocios y al resultado neto consolidado del Grupo IBERDROLA desde el 27 de abril de 2011 ha ascendido a 1.122,331 y 122,629 millones de euros, respectivamente.

Por último, en octubre de 2010 el Consejo de Administración de IBERDROLA aprobó un cambio organizativo y un cambio de modelo de gestión con efectos 1 de enero de 2011. Estos cambios suponen abandonar el anterior modelo basado en países para centralizar toda la actividad en función de los distintos negocios con el objetivo de favorecer la obtención de sinergias y economías de escala, de acuerdo con lo expuesto en el apartado 6.1.1.

El siguiente cuadro pretende ofrecer un resumen de la evolución de la cifra neta de negocio por años y segmentos.

Millones de Euros	Jun 2013 (*)	2012	%Var	2011	%Var	2010
España	984,3	1.856,7	-8,2%	2.022,3	-1,4%	2.051,3
Reino Unido	610,4	1.195,1	14,5%	1.043,3	4,6%	997,3
Estados Unidos	1.149,3	2.339,0	-4,5%	2.449,3	-21,8%	3.132,0
Brasil	1.451,0	3.433,6	21,7%	2.821,4	76,5%	1.598,1
Negocio Redes	4.195,0	8.824,4	5,9%	8.336,3	7,2%	7.778,7
España y Portugal	6.625,1	14.358,4	15,1%	12.474,0	18,3%	10.545,3
Reino Unido	4.624,0	8.702,8	11,4%	7.810,3	3,0%	7.584,9
México	663,6	1.174,1	-13,3%	1.354,4	-17,5%	1.641,0
Estados Unidos	5,7	61,4	84,4%	33,3	-37,1%	52,9
Eliminaciones	-268,2	-728,4	32,7%	-548,8	3000,6%	-17,7
Negocio Liberalizado	11.650,2	23.568,3	11,6%	21.123,2	6,6%	19.806,4
España	648,000	1.066,1	11,9%	953,1	-4,9%	1.002,2
Reino Unido	160,900	263,4	11,0%	237,4	43,2%	165,8
Estados Unidos	445,900	801,3	1,1%	792,5	-9,1%	871,5
Resto del mundo	148,500	330,8	29,2%	256,0	27,0%	201,6
Negocio Renovable	1.403,3	2.461,6	9,9%	2.239,0	-0,1%	2.241,1
España	258,5	580,9	-47,5%	1.107,5	-35,3%	1.710,8
Otros negocios	258,5	580,9	-47,5%	1.107,5	-35,3%	1.710,8
Total segmentos	17.507,0	35.435,2	8,0%	32.806,0	4,0%	31.537,0
Corporación y ajustes	-670,8	-1.234,0	6,6%	-1.157,8	4,7%	-1.106,0
Total cifra de negocios consolidada	16.836,2	34.201,2	8,1%	31.648,2	4,0%	30.431,0

(*) No se presentan las variaciones dado que la columna Jun 2013 refleja, únicamente, la cifra de negocios correspondiente al primer semestre 2013 mientras que la columna 2012 se corresponde con un ejercicio completo.

La información relativa al primer semestre 2013 se recoge en el capítulo 20.

A continuación pasa a realizarse un análisis de las cuentas consolidadas del Grupo, primero desde una perspectiva general y posteriormente, según segmentos de negocio.

9.1.1 COMPARATIVA DE RESULTADOS INTERANUALES

Debido al cambio en la estructura organizativa anteriormente comentado, y en aras de permitir establecer una comparación entre las cuentas de los distintos ejercicios, se presentan a continuación las cifras de 2012 y 2011 acordes con la nueva estructura organizativa, las de 2010 reclasificadas de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 ("Segmentos de operación", que

requiere que se facilite información cuando se produzcan cambios en los segmentos de un período a otro).

Millones de euros	2012	Var 12-11	2011	Var 11-10	2010
Cifra de Negocios	34.201,2	8,1%	31.648,0	4,0%	30.431,0
Aprovisionamientos	(21.458,8)	11,2%	(19.293,9)	4,9%	(18.393,9)
Aprov CO ₂	(164,3)	-50,0%	(328,3)	-16,2%	(391,9)
Margen bruto	12.578,1	4,6%	12.025,8	3,3%	11.645,2
Ingreso Explotac CO ₂	120,8	-51,5%	248,9	0,4%	248,0
Margen básico	12.698,9	3,5%	12.274,7	3,2%	11.893,2
Gasto Operativo Neto	(3.789,3)	7,7%	(3.517,3)	1,8%	(3.456,8)
Personal	(2.390,9)	11,1%	(2.151,5)	-0,3%	(2.158,7)
Activación de Gastos	551,3	8,5%	508,1	11,9%	454,0
Personal Neto	(1.839,6)	11,9%	(1.643,4)	-3,6%	(1.704,8)
Serv. Exterior	(2.377,8)	4,5%	(2.275,0)	4,6%	(2.174,2)
Otros Ingresos Expl.	428,1	6,7%	401,1	-5,0%	422,2
Serv. Exterior Neto	(1.949,7)	4,0%	(1.873,9)	7,0%	(1.752,0)
Tributos	(1.182,9)	6,8%	(1.107,1)	21,9%	(908,4)
Resultado bruto de explotación (EBITDA)	7.726,7	1,0%	7.650,3	1,6%	7.528,0
Amortiz. y Provisiones	(3.349,7)	6,5%	(3.145,4)	16,6%	(2.698,2)
Resultado de explotación (EBIT)	4.377,0	-2,8%	4.504,9	-6,7%	4.829,8
Gastos financieros	(2.437,3)	-3,7%	(2.530,7)	-13,2%	(2.914,1)
Ingresos financieros	1.337,0	-9,0%	1.468,8	-9,7%	1.626,3
Resultado financiero	(1.100,3)	+3,6%	1.061,9	-17,5%	1.247,7
Resultado de sociedades por el método de participación	(187,5)	443,5%	(34,5)	-225,9%	27,4
Resultado activos no corrientes	(13,9)	-130,3%	45,8	-83,1%	271,8
Resultado antes de impuestos (BAI)	3.075,3	-11,0%	3.454,4	-10,1%	3.841,0
Impuesto Sociedades	(206,5)	-62,4%	(549,2)	-38,9%	(899,3)
Minoritarios	(27,9)	-72,3%	(100,7)	42,2%	(70,8)
Beneficio neto atribuido a la sociedad dominante	2.840,9	1,3%	2.804,6	-2,3%	2.871,0

ANÁLISIS DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA

EJERCICIO 2012 CON RESPECTO A 2011

El Margen Bruto se situó en 12.578,1 millones de euros, con un crecimiento del 4,6% respecto del obtenido en 2011 consecuencia del aumento de las ventas (+8,1%), por la mayor actividad internacional junto a la evolución favorable de los tipos de cambio.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) ha experimentado un crecimiento del 1% hasta 7.726,7 millones de euros afectado por el crecimiento del Gasto Operativo Neto en un 7,7%, debido a gastos incurridos por mejoras de eficiencia principalmente en la partida de gastos de personal (160 millones de euros) y cuyos frutos se verán en ejercicios futuros, a la consolidación de Elektro y a la evolución de los tipos de cambio.

Así, el Gasto Operativo Neto tiene el siguiente desglose:

- Los Gastos de Personal Netos experimentan un aumento del 11,9% alcanzando los 1.839,6 millones de euros.
- Los Servicios Exteriores Netos aumentan un 4,0% hasta los 1.949,7 millones de euros.

Destaca la partida de Tributos que aumenta un 6,8% hasta los 1.182,9 millones de euros por los siguientes efectos.

- El impacto durante el ejercicio 2012 en el negocio Generación del Reino Unido de la aceleración de los costes Cert/Cesp, con el fin de cumplir con el objetivo gubernamental relativo a la reducción de emisiones de CO₂, y centrados en el aislamiento de viviendas y mejora en la eficiencia energética de los hogares. Esto supone unos mayores tributos por importe de 134 millones de euros.
- La Sentencia de 7 de febrero del Tribunal Supremo que exime a las compañías de generación de la financiación del bono social y reconoce el derecho de que les sean reintegradas las cantidades abonadas por este concepto. Esto supone un efecto positivo de 161 millones de euros en 2012.
- El incremento de tasas y tributos locales y autonómicos sufridos en España durante los últimos ejercicios que en 2012 supone un incremento de 76 millones de euros (+6,9%). Es destacable sin embargo, la declaración de inconstitucionalidad de la Ecotasa de Castilla-La Mancha según sentencia de octubre 2012 y que ha supuesto unos menores tributos por importe de 27 millones de euros.

El Resultado de Explotación Neto – EBIT se situó en 4.377 millones de euros, con un descenso del 2,8% respecto al período 2011.

Las Amortizaciones y Provisiones aumentan un 6,5% hasta alcanzar los 3.349,7 millones de euros. Su desglose es el siguiente:

- La partida de Amortizaciones registra un aumento del 7,6%, hasta situarse en 2.815,8 millones de euros. Básicamente su evolución es debida al impacto de la consolidación de Elektro así como al proceso inversor del grupo y que parcialmente se compensan con la menor amortización por alargamiento de la vida útil de los aerogeneradores que, desde el 1 de julio de 2011, pasaron a amortizarse a 25 años (66 millones de euros) y otros 44 millones de euros por el cierre de plantas en el Grupo.
- La partida de Provisiones se cifra en 533,9 millones de euros (+1,1%). Las mayores variaciones están causadas por el saneamiento de los costes de promoción relativos a la cartera de proyectos de renovables (144 millones de euros) y de activos de gas en los EE.UU., así como por la dotación de provisiones no recurrentes en Brasil, por reconocimiento de morosidad oculta.

El resultado financiero neto se situó en -1.100,3 millones de euros un 3,6% más que el ejercicio anterior. Destaca lo siguiente:

- Un impacto de 19,8 millones de euros en los gastos financieros por el mayor saldo medio neto (+4,2%) compensado parcialmente por la reducción del coste de la deuda hasta 4,51%.
- 54,9 millones de euros, principalmente consecuencia del impacto del tipo de cambio en los derivados de cobertura de resultados. La política del Grupo es cubrir parcialmente los resultados en divisa. Así, al devaluarse el Dólar y la Libra Esterlina en 2011, se

generaron unas importantes plusvalías por tipo de cambio que este año no existen, ya que tanto el Dólar como la Libra Esterlina se han revaluado frente al Euro.

- Una reversión en 2011 de una provisión correspondiente al déficit del 2008 no aplicable este año por 85,0 millones de euros.
- La reversión de fondos provisionados asociados a una contingencia fiscal en Renovables USA de +20,1 millones de euros.
- Impacto de 105,0 millones de euros procedentes de la plusvalía por la puesta a valor de mercado de la participación de Iberdrola en Medgaz.
- Una mayor retribución del déficit de tarifa financiado de 0,7 millones de euros.
- Otros elementos provocan un aumento de 4,5 millones de euros.

La partida de Resultados de Sociedades por el Método de Participación presenta una pérdida de 187,5 millones de euros a causa del saneamiento de la participación en Gamesa por importe de 191 millones de euros.

Los resultados de Activos no Corrientes asciende a -13,9 millones de euros con un descenso de 59,7 millones de euros respecto al cierre del 2011. Durante el año las operaciones más significativas han sido la venta de activos renovables en Alemania y Francia, así como la venta de sociedades no reguladas en USA.

Consecuencia de todo lo anteriormente mencionado y, en especial por el saneamiento de activos y provisiones por 428 millones de euros, el Beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 3.075,1 millones de euros (-11,0%).

Debe tenerse en cuenta en el Beneficio Neto el efecto positivo debido a los siguientes hechos:

- La reversión de provisiones fiscales relativas al Negocio renovable por importe de 259 millones de euros, tras la sentencia positiva por litigios fiscales en EE.UU.
- La deducibilidad del fondo de comercio de Elektro en Brasil por importe de 274,6 millones de euros.
- La minoración del 1% de la tasa aplicable en el Reino Unido, consecuencia de las medidas de reactivación de la economía introducidas por el Gobierno de este país.

Estas partidas fiscales mas que compensan el impacto de los 428,7 millones de euros por saneamientos de activos correspondientes a la actualización del valor de Gamesa, el coste de desarrollo de proyectos renovables que no se van a llevar a cabo y la cartera de proyectos de Alberta *hub* (almacenamiento de gas en Canadá), entre otros.

La partida de minoritarios mejoran por la recompra del 20% de Iberdrola Renovables.

Como consecuencia, el Beneficio Neto ascendió a 2.840,7 millones de euros, con un aumento del 1,3% frente al obtenido en 2011.

EJERCICIO 2011 CON RESPECTO A 2010

Las cifras más destacables de los Resultados del ejercicio 2011 son las siguientes:

El margen bruto se situó en 12.025,8 millones de euros, con un crecimiento del 3,3% respecto del obtenido en 2010, debido fundamentalmente al incremento del 4,5% que registra el Negocio regulado (Redes más Brasil) hasta alcanzar los 5.544,5 millones de euros y al aumento en un 4,6% del margen bruto del Negocio renovables hasta los 2.118,1 millones de euros, y a pesar del descenso del 0,3% en el margen bruto del Negocio liberalizado, hasta los 3.987 millones de euros.

El EBITDA consolidado ha experimentado un crecimiento del 1,6% hasta 7.650,3 millones de euros. Sobre el margen bruto hay que añadir un Gasto Operativo Neto que crece un 1,8%, cifra inferior al crecimiento del margen bruto (3,3%).

- Los Gastos de Personal Netos experimentan un descenso del 3,6% alcanzando los 1.643,4 millones de euros.
- Los Servicios Exteriores Netos aumentan un 7,0% hasta los 1.873,9 millones de euros.

Los Tributos aumenta un 21,9%, hasta los 1.107,1 millones de euros y podemos destacar lo siguiente:

- La tasa Enresa, cargo que se corresponde con la propiedad y gestión de activos nucleares, asciende a 176,4 millones de euros.
- En el Real Decreto-ley 14/2010, de 23 de diciembre, por el que se establecen medidas urgentes para la corrección del déficit tarifario del sector eléctrico, se establece que las empresas productoras se harán cargo de la financiación de los planes de ahorro y eficiencia energética para los años 2011, 2012 y 2013, suponiendo a diciembre de 2011, 88 millones de euros de tributos al Grupo Iberdrola. El bono social se produce por diferencias entre la Tarifa de Último Recurso (TUR) y la tarifa reducida. El aumento con respecto a 2010 es de 33 millones de euros. Estas dos partidas suman un total de 150 millones de euros.

Es destacable que en comparación con el ejercicio 2010, esta partida se ha visto incrementada en el Negocio Liberalizado en un 50%. El total de Tributos de este negocio en 2011 asciende a 621 millones de euros, de los que 518 millones de euros se generan en actividades en España, multiplicando por 2,4 veces las cantidades cargadas en 2009.

El EBIT se situó en 4.504,9 millones de euros, con un descenso del 6,7% respecto a 2010. Principalmente por el aumento de un 16,6% hasta los 3.145,4 millones de euros de las Amortizaciones y Provisiones.

La partida de Amortizaciones registra un aumento del 4,1%, hasta situarse en 2.617,4 millones de euros. Las principales variaciones sobre el 2010 son las siguientes:

- Renovables: desde el 1 de julio del 2011 los parques eólicos han pasado a amortizarse a 25 años (frente a los anteriores 20 años) cuantificándose el efecto en 66 millones de euros de menor amortización.

- Redes USA presenta menores amortizaciones por 48 millones de euros tras la venta de las compañías de gas y la devaluación del dólar.
- Sudamérica aumenta las amortizaciones en 109 millones de euros tras la compra de Elektro.

La partida de Provisiones se cifra en 528,0 millones de euros con un incremento de más de 344 millones de euros. Destaca lo siguiente:

- Saneamiento de activos térmicos del Reino Unido por 286 millones de euros derivado del efecto del "carbon floor" que reduce los márgenes a futuro y hace más improbable el alargamiento de la vida útil de dichos activos térmicos más allá de 2018. Además la cancelación del proyecto del CCS también reduce la duración de la vida útil esperada.
- En Renovables se provisionan 46 millones de euros de costes de promoción de parques en Estados Unidos que previsiblemente no se van a llevar a cabo dada la situación del mercado eólico estadounidense.

El Resultado Financiero Neto se situó en 1.061,9 millones de euros, un 17,5% inferior al ejercicio 2010. Las causas más reseñables son:

- Un mayor ingreso, de 89 millones de euros, en su mayor parte debido al efecto positivo del tipo de cambio en los instrumentos derivados que cubren básicamente los resultados de las filiales.
- Una reversión del déficit de tarifa por 80 millones de euros.
- El aumento de 31 millones de euros por los intereses recibidos correspondientes al Déficit de Tarifa, consecuencia de la fijación del tipo de actualización en un 1,057% para 2011 frente al 0,726% del 2010.
- El gasto por intereses aumenta un 7,6% por efecto del mayor coste medio del ejercicio (4,6% frente al 4,2% del 2010) pero que se compensa parcialmente con el descenso del saldo medio de la deuda neta (-3,1%).

La partida de Resultados de Sociedades por el Método de Participación se cifra en -34,5 millones de euros, consecuencia básicamente del saneamiento de la participación en Gamesa hasta los 9,54 euros por acción tras la actualización del plan de negocio que retrasa ligeramente el cumplimiento de los objetivos iniciales de su plan de negocio por importe negativo de 70 millones de euros.

Los resultados de Activos no Corrientes asciende a 45,8 millones de euros. En el ejercicio 2010 se contabilizaron desinversiones por un total de resultados positivos de 271,8 millones de euros.

Con todo, el beneficio antes de impuestos alcanza la cifra de 3.454,4 millones de euros (-10,1%). Ello se debe al incremento del 16,6% que tiene lugar en la partida de amortizaciones y provisiones.

9.1.2 RESULTADOS POR NEGOCIOS

Las cuentas de resultados de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 por negocios se explican a continuación:

2012	Negocio Redes	Negocio Liberalizado	Negocio Renovable	Otros negocios	Corporación y ajustes	TOTAL
Cifra de Negocios	8.824,3	23.568,3	2.461,6	580,9	(1.234,0)	34.201,2
Aprovisionamientos	(3.156,4)	(18.987,1)	(176,9)	(322,6)	1.184,2	(21.458,8)
Aprov CO2	-	(164,3)	-	-	-	(164,3)
Margen Bruto	5.667,9	4.416,9	2.284,7	258,3	(49,7)	12.578,1
Ingreso Explotac CO2	-	120,8	-	-	-	120,8
Margen Básico	5.667,9	4.537,7	2.284,7	258,3	(49,7)	12.698,9
Gasto Operativo Neto	(1.444,2)	(1.548,6)	(576,0)	(209,8)	(10,7)	(3.789,3)
Personal	(1.135,7)	(613,7)	(192,7)	(177,1)	(271,8)	(2.390,9)
Activación de Gastos	417,7	33,9	29,6	49,8	20,4	551,3
Personal Neto	(718,0)	(579,8)	(163,1)	(127,3)	(251,4)	(1.839,6)
Serv. Exterior	(980,9)	(1.153,9)	(446,3)	(86,6)	289,8	(2.377,8)
Otros Ingresos Expl.	254,6	185,1	33,4	4,1	(49,1)	428,1
Serv. Exterior Neto	(726,3)	(968,8)	(412,8)	(82,5)	240,7	(1.949,7)
Tributos	(450,0)	(633,9)	(88,4)	(4,0)	(6,5)	(1.182,9)
EBITDA	3.773,6	2.355,1	1.620,3	44,4	(66,9)	7.726,6
Amortiz. y Provisiones	(1.174,9)	(1.146,7)	(908,4)	(36,3)	(83,4)	(3.349,7)
EBIT / B° Explotación	2.598,8	1.208,5	711,9	8,1	(150,4)	4.377,0
Rtado activos no corrientes	68,0	(3,5)	(77,8)	(0,9)	0,2	(13,9)
RTADO OPERATIVO	2.666,8	1.205,0	634,1	7,2	(150,2)	4.362,9
Beneficio Sdtes. Equity	8,2	15,5	-	(211,3)	-	(187,6)
B.A.I.I.	2.675,1	1.220,5	634,1	(204,1)	(150,2)	4.175,4
Gastos financieros	(813,5)	(248,3)	(256,7)	(38,7)	(1.080,1)	(2.437,3)
Ingresos financieros	489,7	182,6	96,8	32,9	535,1	1.337,0
BAI	2.351,2	1.154,8	474,1	(209,9)	(695,3)	3.075,3
Impuesto Sociedades	(289,9)	(304,9)	150,4	18,0	219,8	(206,6)
Minoritarios	(16,3)	0,1	(11,8)	0,2	-	(27,9)
Beneficio Neto	2.045,1	850,0	612,7	(191,6)	(475,5)	2.840,9

2011	Negocio Redes	Negocio Liberalizado	Negocio Renovable	Otros negocios	Corporación y ajustes	TOTAL
Cifra de Negocios	8.336,2	21.123,1	2.239,0	1.107,5	(1.157,8)	31.648,0
Aprovisionamientos	(2.791,7)	(16.769,2)	(172,1)	(672,5)	1.111,6	(19.293,9)
Aprov CO2	-	(328,3)	-	-	-	(328,3)
Margen Bruto	5.544,5	4.025,5	2.067,0	435,0	(46,2)	12.025,8
Ingreso Explotac CO2	-	248,9	-	-	-	248,9
Margen Básico	5.544,5	4.274,5	2.067,0	435,0	(46,2)	12.274,7
Gasto Operativo Neto	(1.324,5)	(1.378,7)	(575,4)	(257,6)	19,0	(3.517,2)
Personal	(1.012,9)	(548,0)	(181,5)	(201,7)	(207,5)	(2.151,5)
Activación de Gastos	369,7	26,7	44,1	51,1	16,6	508,1
Personal Neto	(643,2)	(521,2)	(137,4)	(150,6)	(190,9)	(1.643,4)
Serv. Exterior	(916,6)	(1.032,8)	(464,7)	(111,8)	250,9	(2.275,0)
Otros Ingresos Expl.	235,3	175,4	26,7	4,8	(41,1)	401,1
Serv. Exterior Neto	(681,3)	(857,5)	(437,9)	(107,0)	209,9	(1.873,8)
Tributos	(394,5)	(625,0)	(67,7)	(8,9)	(10,9)	(1.107,1)
EBITDA	3.825,5	2.270,7	1.423,9	168,5	(38,1)	7.650,5
Amortiz. y Provisiones	(1.019,5)	(1.230,6)	(793,3)	(11,0)	(91,0)	(3.145,4)
EBIT / B° Explotación	2.806,0	1.040,1	630,6	157,5	(129,1)	4.505,1
Rtado activos no corrientes	49,1	(0,6)	(4,9)	1,7	0,5	45,8
RTADO OPERATIVO	2.855,1	1.039,5	625,7	159,2	(128,6)	4.550,9
Beneficio Sdtes. Equity	9,0	13,9	(0,0)	(57,4)	-	(34,5)
B.A.I.I.	2.864,1	1.053,5	625,7	101,8	(128,6)	4.516,4
Gastos financieros	(689,9)	(251,1)	(419,0)	(50,9)	(1.120,0)	(2.530,7)
Ingresos financieros	459,3	114,1	205,8	43,4	646,2	1.468,8
BAI	2.633,4	916,5	412,5	94,4	(602,4)	3.454,4
Impuesto Sociedades	(459,3)	(7,2)	83,2	6,7	(172,6)	(549,2)
Minoritarios	(23,2)	(2,2)	(45,9)	(0,3)	(29,1)	(100,7)
Beneficio Neto	2.150,9	907,2	449,9	100,7	(804,1)	2.804,6

Debido al cambio adoptado por el consejo de administración de IBERDROLA en sus modelos organizativo y de gestión, que supone abandonar el anterior modelo basado en países para centralizar toda la actividad en función de los distintos negocios, la información segmentada del ejercicio 2010, que se muestra a continuación, no es comparable con las de 2011 ni 2012.

Ejercicio 2010

Millones de euros	Negocio Redes	Negocio Liberalizado	Negocio Renovable	Brasil	Otros negocios	Corporación y ajustes	TOTAL
Cifra de Negocios	6.180,5	19.771,2	2.241,1	1.598,1	1.746,1	-1.106,0	30.431,1
Aprovisionamientos	-1.611,0	-15.380,5	-215,8	-863,1	-1.379,2	1.055,8	-18.393,9
Aprov CO ₂	0,0	-391,9	0,0	0,0	0,0	0,0	-391,9
MARGEN BRUTO	4.569,4	3.998,8	2.025,2	735,1	366,9	-50,2	11.645,2
Ingreso Explotación CO ₂	0,0	248,0	0,0	0,0	0,0	0,0	248,0
MARGEN BÁSICO	4.569,4	4.246,8	2.025,2	735,1	366,9	-50,2	11.893,2
GASTO OPERATIVO NETO	-1.085,4	-1.398,3	-509,2	-176,3	-310,1	22,5	-3.456,8
Personal	-934,3	-547,2	-190,8	-95,8	-208,5	-182,2	-2.158,7
Activación de Gastos	322,2	25,2	44,7	20,0	28,9	12,9	454,0
Personal Neto	-612,1	-522,0	-146,0	-75,7	-179,6	-169,3	-1.704,8
Serv. Exterior	-671,1	-1.069,5	-391,9	-135,5	-137,2	231,0	-2.174,2
Otros Ingresos Expl.	197,8	193,3	28,7	34,9	6,6	-39,2	422,2
Serv. Exterior Neto	-473,3	-876,3	-363,2	-100,6	-130,5	191,9	-1.752,0
TRIBUTOS	-415,9	-413,9	-60,3	-2,0	-8,9	-7,4	-908,4
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	3.068,1	2.434,6	1.455,7	556,7	47,9	-35,1	7.528,0
Amortiz. y Provisiones	-776,9	-913,5	-764,7	-80,7	-47,7	-114,8	-2.698,2
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	2.291,2	1.521,1	691,0	476,1	0,3	-149,9	4.829,8
Resultado activos no corrientes	47,7	96,1	4,3	0,2	25,2	98,3	271,8
RESULTADO OPERATIVO	2.338,8	1.617,3	695,3	476,2	25,5	-51,5	5.101,6
Resultado de sociedades por el método de participación	5,5	8,4	0,0	5,9	7,7	-0,2	27,4
BENEFICIO ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS (BAII)	2.344,4	1.625,7	695,3	482,1	33,3	-51,8	5.128,9
Gastos financieros	-629,8	-248,1	-413,0	-161,8	-129,6	-1.331,9	-2.914,1
Ingresos financieros	249,8	113,1	207,4	177,5	101,8	776,7	1.626,3
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS (BAI)	1.964,3	1.490,7	489,7	497,9	5,5	-607,0	3.841,0
Impuesto Sociedades	-598,4	-369,2	-119,1	-95,4	42,0	240,7	-899,3
Minoritarios	-3,0	-5,9	-80,2	-18,1	1,3	35,1	-70,8
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.363,0	1.115,6	290,3	384,4	48,9	-331,2	2.871,0

9.1.2.1 NEGOCIO DE REDES (REGULADO)

2012	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total
Cifra de Negocios	1.856,7	1.195,1	2.339,0	3.433,6	8.824,3
Aprovisionamientos	-	(42,9)	(916,6)	(2.197,0)	(3.156,4)
Aprov CO2	-	-	-	-	-
Margen Bruto	1.856,7	1.152,3	1.422,4	1.236,6	5.667,9
Ingreso Explotac CO2	-	-	-	-	-
Margen Básico	1.856,7	1.152,3	1.422,4	1.236,6	5.667,9
Gasto Operativo Neto	(414,9)	(114,1)	(510,4)	(404,8)	(1.444,2)
Personal	(385,8)	(186,9)	(311,2)	(251,7)	(1.135,7)
Activación de Gastos	128,4	134,6	100,1	54,6	417,7
Personal Neto	(257,4)	(52,4)	(211,2)	(197,0)	(718,0)
Serv. Exterior	(304,5)	(117,9)	(303,7)	(254,8)	(980,9)
Otros Ingresos Expl.	147,0	56,1	4,5	47,0	254,6
Serv. Exterior Neto	(157,5)	(61,8)	(299,2)	(207,8)	(726,3)
Tributos	(93,5)	(100,8)	(251,9)	(3,8)	(450,0)
EBITDA	1.348,3	937,3	660,2	827,9	3.773,6
Amortiz. y Provisiones	(380,3)	(208,0)	(231,2)	(355,4)	(1.174,9)
EBIT / Bº Explotación	968,0	729,3	428,9	472,5	2.598,8
Rtado activos no corrientes	5,1	(0,2)	63,6	(0,4)	68,0
RTADO OPERATIVO	973,1	729,1	492,5	472,1	2.666,8
Beneficio Sddes. Equity	2,1	-	-	6,1	8,2
B.A.I.I.	975,2	729,1	492,5	478,2	2.675,1
Gastos financieros	(52,0)	(145,1)	(260,6)	(355,7)	(813,5)
Ingresos financieros	18,7	63,4	154,0	253,5	489,7
BAI	941,9	647,4	385,9	376,0	2.351,2
Impuesto Sociedades	(232,5)	(68,6)	(193,5)	204,8	(289,9)
Minoritarios	(0,4)	-	(1,6)	(14,4)	(16,3)
Beneficio Neto	709,0	578,8	190,8	566,5	2.045,1

2011	España	Reino Unido	Estados Unidos	Brasil	Total
Cifra de Negocios	2.022,3	1.043,3	2.449,3	2.821,4	8.336,2
Aprovisionamientos	-	(35,3)	(1.155,9)	(1.600,5)	(2.791,7)
Aprov CO2	-	-	-	-	-
Margen Bruto	2.022,3	1.008,0	1.293,4	1.220,8	5.544,5
Ingreso Explotac CO2	-	-	-	-	-
Margen Básico	2.022,3	1.008,0	1.293,4	1.220,8	5.544,5
Gasto Operativo Neto	(389,6)	(83,4)	(524,1)	(327,5)	(1.324,5)
Personal	(334,4)	(153,1)	(322,9)	(202,6)	(1.012,9)
Activación de Gastos	126,7	117,7	79,3	46,0	369,7
Personal Neto	(207,7)	(35,3)	(243,6)	(156,6)	(643,2)
Serv. Exterior	(319,3)	(94,4)	(287,1)	(215,8)	(916,6)
Otros Ingresos Expl.	137,4	46,4	6,6	44,9	235,3
Serv. Exterior Neto	(181,9)	(48,0)	(280,5)	(170,9)	(681,3)
Tributos	(77,3)	(92,4)	(221,6)	(3,2)	(394,5)
EBITDA	1.555,4	832,3	547,7	890,2	3.825,5
Amortiz. y Provisiones	(351,3)	(185,3)	(196,7)	(286,3)	(1.019,5)
EBIT / Bº Explotación	1.204,1	647,0	351,0	603,9	2.806,0
Rtado activos no corrientes	3,6	0,1	14,0	31,4	49,1
RTADO OPERATIVO	1.207,7	647,1	365,0	635,3	2.855,1
Beneficio Sddes. Equity	3,1	-	-	5,9	9,0
B.A.I.I.	1.210,8	647,1	365,0	641,2	2.864,1
Gastos financieros	(52,7)	(104,0)	(227,5)	(305,6)	(689,9)
Ingresos financieros	20,8	43,6	162,8	232,1	459,3
BAI	1.178,9	586,6	300,2	567,7	2.633,4
Impuesto Sociedades	(282,2)	48,0	(112,5)	(112,6)	(459,3)
Minoritarios	(0,5)	-	(1,5)	(21,3)	(23,2)
Beneficio Neto	896,2	634,6	186,2	433,9	2.150,9

Las principales magnitudes del Negocio de redes son:

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	8.824,3	5,9%	8.336,2
Margen bruto	5.667,9	2,2%	5.544,5
EBITDA	3.773,6	-1,4%	3.825,5
Resultado de explotación (EBIT)	2.598,8	-7,4%	2.806,0

El Negocio de redes registra un crecimiento del Margen Bruto (+2,2%), ya que el crecimiento en Reino Unido y Estados Unidos compensa la disminución del negocio en España tras las medidas aprobadas por el Gobierno mediante el RDL 13/2012 de marzo, y los impactos negativos que han afectado en el cuarto trimestre del año:

- Impacto del huracán Sandy en Estados Unidos (-48 millones de euros), que se recuperará en el próximo establecimiento de tarifas.
- Efecto de la sequía en Brasil (-74 millones de euros): se está despachando la capacidad térmica a unos precios superiores a los incluidos en las tarifas, que se recuperarán a lo largo de un año después de las revisiones tarifarias anuales (de Elektro en agosto y de Neoenergía en abril), aunque hasta entonces tiene un impacto en la cuenta de resultados y flujo de caja del negocio, ya que se contabiliza bajo IFRS.

A. España

Las principales partidas operativas del Negocio son:

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	1.856,7	-8,2%	2.022,3
Margen bruto	1.856,7	-8,2%	2.022,3
EBITDA	1.348,3	-13,3%	1.555,4
Resultado de explotación (EBIT)	968,0	-19,6%	1.204,1

a) Margen Bruto

El Margen Bruto del Negocio de Redes en España disminuye un 8,2% hasta situarse en 1.856,7 millones de euros, como consecuencia de la menor retribución regulada fijada en el RDL 13/2012 que recoge reducciones sobre los ingresos reconocidos. El impacto correspondiente al período 2012 se cifra en 233 millones de euros.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA de este Negocio alcanza los 1.348,3 millones de euros con un descenso del 13,3%. A la evolución mencionada del Margen Bruto, debe añadirse un incremento del Gasto Operativo Neto del 6,5%, debido fundamentalmente a medidas de eficiencia aplicadas durante el ejercicio y con impacto positivo esperado en años posteriores.

Asimismo, se produce un aumento de los Tributos del 20,9% (16 millones de euros) por mayores partidas correspondientes al precio público y tasas sobre la propiedad.

El Beneficio de explotación (EBIT) del Negocio de Redes España se cifra en 968,0 millones de euros (-19,6%). A la cifra de EBITDA hay que restar 380,3 millones de euros (+8,3%),

correspondientes a amortizaciones y provisiones por las nuevas inversiones puestas en explotación.

B. Reino Unido

Las principales partidas operativas del Negocio son:

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	1.195,1	14,6%	1.043,3
Margen bruto	1.152,3	14,3%	1.008,0
EBITDA	937,3	12,6%	832,3
Resultado de explotación (EBIT)	729,3	12,7%	647,0

a) Margen Bruto

El Margen Bruto del negocio de Redes en Reino Unido aumenta un 14,3% hasta 1.152,3 millones de euros. Esto es consecuencia directa de las mayores inversiones realizadas por importe de 516 millones de euros y al tipo de cambio de la libra (+6,6%).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA alcanza los 937,3 millones de euros (+12,6%).

Los Gastos Operativos Netos aumentan un 36,9% hasta los 114,1 millones de euros, debido a estándares operativos derivados de la DPCR5 y al tipo de cambio mencionado con anterioridad.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 208,0 millones de euros (+12,2%), consecuencia de las nuevas inversiones en explotación y a la revaluación de la libra.

C. Estados Unidos

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	2.339,0	-4,5%	2.449,3
Margen bruto	1.422,4	10,0%	1.293,4
EBITDA	660,2	20,5%	547,7
Resultado de explotación (EBIT)	428,9	22,2%	351,0

a) Margen Bruto

Iberdrola USA aumenta su contribución al margen bruto un 10,0% hasta los 1.422,4 millones de euros, efecto de la evolución positiva del negocio, por los mayores ingresos de los establecimientos de tarifas en vigor, el aumento de la contribución de la línea de transporte de Maine y de la apreciación del dólar en un 7,7%, a pesar de la venta de los negocios no regulados comentada.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

A las cifras del Margen Bruto deben añadirse las obtenidas dentro de la partida Gasto Operativo Neto, que disminuye un 2,6% y asciende a 510,4 millones de euros y que hace que el EBITDA alcance los 660,2 millones de euros (+20,5%), a pesar de los gastos del huracán Sandy (-48 millones de euros) registrados en el último trimestre de 2012 (compensados por los efectos de las tormentas Irene y Lee en 2011) y la venta de algunas compañías no reguladas.

Estos gastos extraordinarios se recuperarán en el próximo establecimiento de tarifas.

Asimismo, el EBIT se cifra en 428,9 millones de euros (+22,2%), una vez deducidas las amortizaciones y provisiones que suponen 231,2 millones de euros.

D. Brasil

Las principales partidas operativas del negocio son:

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	3.433,6	21,7%	2.821,4
Margen bruto	1.236,6	1,3%	1.220,8
EBITDA	827,9	-7,0%	890,2
Resultado de explotación (EBIT)	472,5	-21,8%	603,9

a) Margen Bruto

En Brasil, el Margen Bruto alcanza los 1.236,6 millones de euros (+1,3%). Los factores que han incidido en esta evolución son:

- El aumento de la energía distribuida (+4,6%) respecto al 2011 (períodos homogéneos) con el siguiente desglose por compañías: Coelba (+4,5%), Cosern (+6,4%), Celpe (+5,7%) y Elektro (+3,0%).
- La consolidación de Elektro un año completo en 2012 frente a ocho meses de 2011 (desde el 27 de abril). En agosto se ha producido la tercera revisión tarifaria de Elektro, en la que el regulador brasileño ANEEL ha aprobado una disminución de las tarifas del 6,05% (frente a la propuesta previa de 6,2%).
- El impacto de la sequía mencionado anteriormente, ya que el despacho de las centrales térmicas se hace a un precio mayor al reconocido en las tarifas, con un impacto temporal en la cuenta de resultados, ya que se recupera este efecto en las revisiones tarifarias anuales posteriores (Elektro en agosto y Neoenergía en abril). Este importante efecto, que se ha concentrado en el último trimestre, alcanza los 74 millones de euros.
- La devaluación del tipo de cambio medio del Real Brasileño en un 7,8%.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del área alcanza los 827,9 millones de euros con una disminución del 7,0%, viéndose afectado negativamente por la devaluación del real (-7,8%), por la revisión regulatoria de Elektro en el mes de agosto y por el impacto de la sequía.

Los Gastos Operativos Netos se incrementan un 23,6%, alcanzando 404,8 millones de euros, debido básicamente a la integración de Elektro (-56 millones de euros), así como a incrementos por inflación y crecimiento del mercado, a pesar de la devaluación del Real.

Las amortizaciones y provisiones suponen 355,4 millones de euros (+24,1%) como consecuencia de la incorporación de Elektro y un aumento no recurrente de la cifra de provisión por insolvencias por modificaciones que afectan, entre otras partidas a los nuevos criterios temporales para las cuentas a cobrar, nuevas políticas de corte de suministro y al colectivo afecto al subsidio de Baja Renta.

El EBIT de Brasil alcanza los 472,5 millones de euros, un 21,8% inferior al del ejercicio anterior.

9.1.2.2 NEGOCIO LIBERALIZADO

El desglose por áreas es el siguiente:

2012	España y Portugal	Reino Unido	México	Estados Unidos	Eliminac.	Total
Cifra de Negocios	14.358,4	8.702,8	1.174,1	61,4	(728,4)	23.568,3
Aprovisionamientos	(11.529,1)	(7.503,5)	(677,6)	(5,3)	728,4	(18.987,1)
Aprov CO2	(48,1)	(116,2)	-	-	-	(164,3)
Margen Bruto	2.781,3	1.083,0	496,5	56,1	-	4.416,9
Ingreso Explotac CO2	51,6	69,2	-	-	-	120,8
Margen Básico	2.832,9	1.152,2	496,5	56,1	-	4.537,7
Gasto Operativo Neto	(838,0)	(551,2)	(115,4)	(44,0)	-	(1.548,6)
Personal	(380,5)	(194,2)	(18,5)	(20,5)	-	(613,7)
Activación de Gastos	24,5	8,0	0,5	0,9	-	33,9
Personal Neto	(356,0)	(186,2)	(18,0)	(19,6)	-	(579,8)
Serv. Exterior	(571,7)	(455,6)	(104,9)	(24,4)	2,7	(1.153,9)
Otros Ingresos Expl.	89,7	90,6	7,5	-	(2,7)	185,1
Serv. Exterior Neto	(482,0)	(365,0)	(97,4)	(24,4)	-	(968,8)
Tributos	(389,5)	(240,4)	(1,0)	(3,0)	-	(633,9)
EBITDA	1.605,4	360,6	380,1	9,1	-	2.355,1
Amortiz. y Provisiones	(647,5)	(337,6)	(67,1)	(94,4)	-	(1.146,6)
EBIT / Bº Explotación	957,9	22,9	313,0	(85,3)	-	1.208,5
Rtado activos no corrientes	(0,5)	5,3	(8,0)	(0,3)	-	(3,5)
RTADO OPERATIVO	957,4	28,2	305,0	(85,6)	-	1.205,0
Beneficio Sdtes. Equity	13,8	0,0	1,6	-	-	15,5
B.A.I.I.	971,2	28,2	306,6	(85,6)	-	1.220,5
Gastos financieros	(180,7)	(7,9)	(45,5)	(14,3)	0,1	(248,3)
Ingresos financieros	164,9	(8,4)	24,6	1,6	(0,1)	182,6
BAI	955,4	12,0	285,7	(98,3)	-	1.154,8
Impuesto Sociedades	(285,0)	30,9	(79,3)	28,5	-	(304,9)
Minoritarios	0,0	-	0,0	-	-	0,1
Beneficio Neto	670,4	42,9	206,4	(69,8)	-	850,0

2011	España y Portugal	Reino Unido	México	Estados Unidos	Eliminac.	Total
Cifra de Negocios	12.474,0	7.810,3	1.354,4	33,3	(548,8)	21.123,1
Aprovisionamientos	(9.624,2)	(6.797,7)	(900,9)	4,8	548,8	(16.769,2)
Aprov CO2	(105,7)	(222,7)	-	-	-	(328,3)
Margen Bruto	2.744,1	789,9	453,5	38,1	-	4.025,5
Ingreso Explotac CO2	104,4	144,6	-	-	-	248,9
Margen Básico	2.848,5	934,5	453,5	38,1	-	4.274,5
Gasto Operativo Neto	(760,2)	(509,4)	(90,6)	(18,6)	-	(1.378,7)
Personal	(323,1)	(199,5)	(16,1)	(9,3)	-	(548,0)
Activación de Gastos	23,0	2,7	-	1,0	-	26,7
Personal Neto	(300,1)	(196,8)	(16,1)	(8,3)	-	(521,2)
Serv. Exterior	(530,2)	(401,5)	(86,8)	(15,0)	0,7	(1.032,8)
Otros Ingresos Expl.	70,1	88,9	12,4	4,7	(0,7)	175,4
Serv. Exterior Neto	(460,1)	(312,6)	(74,4)	(10,3)	-	(857,5)
Tributos	(517,6)	(102,5)	(1,0)	(3,9)	-	(625,0)
EBITDA	1.570,7	322,5	361,9	15,6	-	2.270,7
Amortiz. y Provisiones	(501,3)	(617,5)	(62,3)	(49,4)	-	(1.230,6)
EBIT / Bº Explotación	1.069,4	(295,0)	299,6	(33,8)	-	1.040,1
Rtado activos no corrientes	0,2	0,1	(0,7)	(0,1)	-	(0,6)
RTADO OPERATIVO	1.069,5	(294,8)	298,8	(34,0)	-	1.039,5
Beneficio Sdtes. Equity	6,6	0,1	7,2	-	-	13,9
B.A.I.I.	1.076,2	(294,8)	306,1	(34,0)	-	1.053,5
Gastos financieros	(153,9)	(45,5)	(48,0)	(3,7)	-	(251,1)
Ingresos financieros	64,6	26,4	20,6	2,5	-	114,1
BAI	986,9	(313,9)	278,7	(35,1)	-	916,5
Impuesto Sociedades	(274,6)	301,2	(93,8)	60,1	-	(7,2)
Minoritarios	0,1	-	0,1	(2,4)	-	(2,2)
Beneficio Neto	712,4	(12,7)	185,0	22,6	-	907,2

Las principales magnitudes del negocio liberalizado son:

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	23.568,3	11,6%	21.123,1
Margen bruto	4.416,9	9,7%	4.025,5
EBITDA	2.355,1	3,7%	2.270,7
Resultado de explotación (EBIT)	1.208,5	16,2%	1.040,1

El Negocio liberalizado (generación y clientes) muestra un buen comportamiento en todas las áreas geográficas, ya que la menor producción es más que compensada con los mayores márgenes

A. España y Portugal

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	14.358,4	15,1%	12.474,0
Margen bruto	2.781,3	1,4%	2.744,1
Margen básico	2.832,9	-0,5%	2.848,5
EBITDA	1.605,4	2,2%	1.570,7
Resultado de explotación (EBIT)	957,9	-10,4%	1.069,4

a) Margen Bruto

Para analizar la evolución hay que tener en cuenta los siguientes aspectos ocurridos en el Sistema Eléctrico Peninsular durante el año 2012:

- Un descenso de la demanda peninsular del 1,4%.
- Una producción hidráulica muy inferior al año 2011 (19.448.000 MWh en el sistema eléctrico peninsular; -29,5%) compensada parcialmente por una mayor producción nuclear (61.433.000 MWh; +6,4%) y de carbón (54.705.000 MWh; +25,8%).
- La producción del Régimen Especial alcanza los 102.428.000 MWh (+10,9%).
- Todo ello, junto con el RD 134/2010, de resolución de restricciones para introducir el carbón autóctono, ha contribuido en un doble sentido: Una disminución de la producción del Régimen Ordinario en un 3,0% y al aumento de los precios medios de la energía.

Bajo esta coyuntura, el Margen Básico del negocio en España ha registrado un descenso del 0,5% cifrándose en 2.832,8 millones de euros, afectado por la reducción del 50,6% en la asignación de los derechos de emisión.

De esta evolución podemos destacar lo siguiente:

- La Cifra de Ingresos del negocio alcanza los 14.358,4 millones de euros con un incremento del 15,1% fruto de la mejora del precio de venta, a pesar de la menor producción. Respecto al destino de la energía, un 92% se ha correspondido con ventas a plazo a precio fijo mientras sólo un 8% lo ha sido a mercado al contado.
- El coste por aprovisionamientos aumenta un 19,8% impactado por la menor hidráulicidad en comparación con el año 2011.
- El Real Decreto-Ley 13/2012 reduce los pagos de capacidad y el pago por garantía de potencia en 15 millones de euros. Estos incentivos que reciben, principalmente los

ciclos combinados, como pago por la garantía que se le da al operador del sistema de disponer de una determinada cantidad de potencia firme eran de 26.000 €/MW/año en 2011 y pasaron a 23.000 €/MW/año en 2012.

- Las reservas hidráulicas se sitúan a 31 de diciembre de 2012 en 3.846.000 MWh (34,1%).
- Por otra parte, el importe de los derechos de CO₂ consumidos asciende a 48,1 millones de euros, un 54,5% menor que el incurrido en el año 2011.
- El precio medio considerado del derecho se cifra en 6,91 Eur/Tm frente a 13,83 Eur/Tm del año 2011.
- Finalmente, el efecto de reliquidaciones positivas en 2011 por 54 millones de euros que no se dan en 2012.

El Margen Básico alcanza los 2.832,8 millones de euros con un descenso del 0,5%. A la evolución mostrada por el Margen Bruto, debe añadirse como ingreso 51,6 millones de euros en concepto de subvención por los derechos de CO₂ asignados, siendo estos un 50,6% inferiores a los asignados el año 2011.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA aumenta un 2,2% hasta los 1.605,4 millones de euros. Esta cifra incluye el efecto positivo en Tributos de la sentencia de 7 de febrero del Tribunal Supremo, que exime a las compañías de generación de la financiación del bono social y se reconoce el derecho a que les sean reintegradas las cantidades abonadas por este concepto, lo que tiene un impacto de +161 millones de euros en el año, y por la declaración de inconstitucionalidad de la Ecotasa de Castilla la Mancha que tiene un impacto positivo de 27 millones de euros en 2012.

Los Gastos Operativos aumentan un 10,2% debido a aspectos no recurrentes. Los Gastos de Personal aumentan un 18,6% (por el plan de mejora de la eficiencia) y los Servicios Exteriores lo hacen un 4,8%.

La partida de Amortizaciones y Provisiones registra un aumento del 29,2% hasta los 647,5 millones de euros, incluyendo el efecto de la amortización acelerada de ciertos activos de generación (-44 millones de euros). El EBIT registra un descenso del 10,4% respecto al ejercicio precedente, alcanzando los 957,9 millones de euros.

B. Reino Unido

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	8.702,8	11,4%	7.810,3
Margen bruto	1.083,0	37,1%	789,9
Margen básico	1.152,2	23,3%	934,5
EBITDA	360,6	11,8%	322,5
Resultado de explotación (EBIT)	22,9	-107,8%	-295,0

a) Margen Bruto

El Negocio liberalizado de Reino Unido alcanza un Margen Bruto de 1.083,0 millones de euros. Cabe destacar:

- una menor producción (-17,7%), consecuencia de paradas en centrales térmicas, así como por la situación de los márgenes de mercado (menores márgenes de gas);
- La recuperación parcial del negocio comercial debido al incremento del número de clientes (6% electricidad y 10% en gas) y a los menores costes de materias primas consecuencia de que han expirado los contratos de combustibles firmados en 2008 con precios más elevados y que impactaban en los márgenes, así como el incremento del tipo de cambio (6,6%). Dicha subida de precios fue exclusivamente para absorber los costes no energéticos que siguen incrementándose en el Reino Unido.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El beneficio bruto de explotación EBITDA alcanza los 360,6 millones de euros.

Los Gastos Operativos Netos alcanzan los 551,2 millones de euros. Las partidas del gasto de Personal suponen 186,2 millones de euros mientras que los Servicios Externos se cifran en 365,0 millones de euros.

El aumento de tributos, que alcanzan los 240,4 millones de euros, se debe fundamentalmente a los mayores costes del CERT y CESP (*) por imperativo del regulador británico OFGEM. Estos programas están dirigidos a la reducción de emisiones de CO₂ y se centran en aislamiento de viviendas y en mejoras en la eficiencia energética de los hogares. Los gastos incurridos por el CERT/CESP en 2012 son de 222 millones de euros (aumento de 134 millones de euros frente a 2011).

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 337,6 millones de euros.

(*) *Carbon Emissions Reduction Target* (CERT) Esta medida, conocida como Objetivo de Reducción de Emisiones de Carbono es la principal política del Gobierno para mejorar la eficiencia energética en el sector doméstico. Esta política exige a los suministradores de energía con un número de clientes domésticos igual o superior a 250.000 (suministradores obligados) que reduzcan en determinada cantidad las emisiones asociadas al suministro, para lo que se contrastarán con medidas elegibles, tales como aislamiento de muros con cámara de aire, aislamiento de tejados y mejoras de los electrodomésticos. El CERT opera desde abril de 2008 hasta diciembre de 2012. A finales de 2011, el Gobierno estaba consultado sobre los planes de un esquema de sustitución del CERT y el CESP: el Energy Company Obligation (ECO)

Community Energy Saving Programme (CESP) El Programa de Ahorro de Energía de la Comunidad es un programa de eficiencia energética desarrollado por los suministradores obligados y grandes generadores, diseñado para lograr mejoras significativas de eficiencia de energía más allá de las medidas básicas asociadas al programa CERT y enfocado a un pequeño número de zonas seleccionadas de grave necesidad económica. Al igual que el CERT, el CESP finaliza el 31 de diciembre de 2012.

C. México

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	1.174,1	-13,3%	1.354,4
Margen bruto	496,5	9,5%	453,5
EBITDA	380,1	5,0%	361,9
Resultado de explotación (EBIT)	313,0	4,5%	299,6

a) Margen Bruto

En México, el Margen Bruto alcanza los 496,5 millones de euros (+9,5%), debido a la mejora de los márgenes a pesar de las variaciones en la disponibilidad de las centrales, a reliquidaciones positivas de ejercicios anteriores así como a la revaluación del dólar (+7,7%).

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) de México alcanza los 380,1 millones de euros con un incremento del 5,0%.

Los Gastos Operativos Netos aumentan un 27,4%, alcanzando 115,4 millones de euros, afectado por gastos de procesos legales no recurrentes y la evolución del dólar USA (moneda funcional).

Finalmente, el EBIT del negocio asciende a 313,0 millones de euros con un aumento del 4,5% en línea con el EBITDA.

D. Estados Unidos y Canadá

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	61,4	84,5%	33,3
Margen bruto	56,1	47,4%	38,1
EBITDA	9,1	-41,6%	15,6
Resultado de explotación (EBIT)	-85,3	152,1%	-33,8

El negocio Generación y clientes USA y Canadá incorpora los activos de gas en EEUU que anteriormente se reportaban en Renovables y los activos de Canadá que se informaban en Otros negocios.

a) Margen Bruto

En este negocio, el Margen Bruto se cifra en 56,1 millones de euros por ampliación de los márgenes en la actividad de alquiler de almacenamiento propio de gas y por el margen de comercialización obtenido en las actividades de transporte.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá obtiene un resultado positivo de 9,1 millones de euros. Los Gastos Operativos Netos alcanzan los 44,0 millones de euros.

Finalmente, el EBIT del negocio es negativo en 85,3 millones de euros por las amortizaciones extraordinarias de los activos de gas de Alberta *Hub*, que es un proyecto de construcción de un almacenamiento de gas en Canadá.

9.1.2.3 NEGOCIO RENOVABLES

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	2.461,6	9,9%	2.239,0
Margen bruto	2.284,7	10,5%	2.067,0
EBITDA	1.620,3	13,8%	1.423,9
Resultado de explotación (EBIT)	711,9	12,9%	630,6

a) Margen Bruto

Por áreas geográficas la evolución del margen bruto ha sido la siguiente:

	2012	% Var	2011
España-Eólico	992,7	12,6%	881,3
Reino Unido-Eólico	237,8	0,2%	237,4
Estados Unidos-Eólico	611,1	9,5%	558,1
Resto del Mundo-Eólico	322,0	28,4%	250,8
No renovable USA - Power	38,2	-48,8%	74,6
Minihidráulico y otras tecnologías	82,9		64,8
Margen bruto	2.284,7	10,5%	2.067,0

Durante el 2012, el Negocio de renovables muestra unos resultados con un importante crecimiento. Así, el Margen Bruto alcanza los 2.284,7 millones de euros con un incremento del 10,5% consecuencia de:

- un aumento de la potencia operativa del ejercicio del 4,0% hasta los 13.735 MW, que contribuye, junto con un elevado factor de carga medio, a un incremento de la producción del 10,7% hasta los 31.784.000 MWh;
- un factor de carga medio, del 26,3%; superior al del mismo período del año anterior, cuando se registró un valor del 25,7%. El factor de carga en España fue del 23,6%, 2,1 puntos porcentuales mayor al del mismo período del año anterior. Estados Unidos presenta un sólido factor de carga, el 30,4%. En el Reino Unido, se registra un factor de carga del 23,9% y del 24,8% en el Resto del Mundo.
- El precio medio renovable alcanza en el período los 71,0 Eur/MWh, mostrando un aumento del 2,0% derivado del incremento del precio en el Resto del Mundo y del efecto positivo de la apreciación del dólar y la libra que ha compensado la reducción de precio en moneda local en Estados Unidos y Reino Unido.

Por negocios la evolución del Margen Bruto ha sido la siguiente:

- **Eólico España.** El Margen Bruto del periodo se sitúa en 992,7 millones de euros (+12,6%), como consecuencia de un aumento de la producción de un 12,8%, a pesar de un leve descenso del precio del 0,2%.
- **Eólico Reino Unido.** El Margen Bruto alcanza 237,8 millones de euros (+0,2%). Este leve crecimiento se debe principalmente a que el incremento de producción (5,7%) y el efecto del tipo de cambio, ha sido compensando por el descenso del precio en libras del 7,0%.
- **Eólico Estados Unidos.** El Margen Bruto crece un 9,5% alcanzando la cifra de 611,1 millones de euros, gracias al incremento de la producción eólica (+7,6%). La caída del precio (sin PTCs) en dólares del 7,1% ha sido compensada por la apreciación del dólar.
- **Eólico Resto del Mundo.** El incremento de la producción (+23,9%), junto con el aumento de los precios (+3,6%), ha impulsando un fuerte crecimiento del Margen Bruto, un 28,4%, situándose así en 322,0 millones de euros.
- **Negocio Térmico Estados Unidos.** La finalización de varios contratos de garantía de potencia han afectado el resultado del negocio térmico. Así, el Margen Bruto ha

disminuido desde los 74,6 millones de euros en 2011 hasta los 38,2 millones de euros registrados a cierre de 2012.

- **Minihidráulico y Otras Renovables.** El Margen Bruto se ha situado en 82,9 millones de euros, que refleja un aumento de la producción solar en EE.UU compensando parcialmente la disminución de la producción minihidráulica en España.

La producción en esas áreas se distribuye del siguiente modo:

Producción Neta (MWh)	2012	% variación 12/11	2011
España	12.211.000	11,1	10.995.000
Reino Unido	2.277.000	5,7	2.155.000
Estados Unidos	14.057.000	8,6	12.945.000
Brasil	649.000		397.000
Resto del Mundo	2.589.000	16,1	2.230.000
	31.783.000	10,7	28.722.000

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) registra un aumento significativo del 13,8% hasta situarse en 1.620,3 millones de euros.

A la evolución mencionada del Margen Bruto +10,5%, debe añadirse una significativa contención del Gato Operativo Neto, que muestra un leve incremento del 0,1% hasta los 576,0 millones de euros, sustancialmente menor que el de la potencia operativa media (+6,8%). Por su parte, la partida de Tributos muestra un incremento del 30,6% (+20,7 millones de euros).

Se produce un aumento de las amortizaciones y provisiones del 14,5%, superior al crecimiento de potencia media (+6,8%), consecuencia del saneamiento de proyectos por 147 millones de euros en 2012 frente a 46 millones de euros en el ejercicio anterior, parcialmente compensado por la extensión de la vida útil de los parques.

Finalmente, el EBIT ha alcanzado la cifra de 711,9 millones de euros, un 12,9% superior al del mismo periodo de 2011.

9.1.3 OTROS NEGOCIOS

	2012	% Var	2011
Cifra de ventas	580,9	-47,5%	1.107,5
Margen bruto	258,3	-40,6%	435,0
EBITDA	44,4	-73,6%	168,5
Resultado de explotación (EBIT)	8,1	-94,9%	157,5

a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza los 258,3 millones de euros, un 40,6% inferior al mismo periodo de 2011. La caída del Margen Bruto de los negocios No Energéticos se debe fundamentalmente al negocio de Ingeniería consecuencia de los menores contratos.

b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El beneficio bruto de explotación (EBITDA) alcanza los 44,4 millones de euros. El Gasto Operativo Neto de estos negocios asciende a 209,8 millones de euros, con una disminución del 18,5%.

Las amortizaciones y provisiones aumentan hasta los 36,3 millones de euros.

9.2 Resultados de explotación

9.2.1 Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.

Los ingresos de Iberdrola no se han visto influidos por acontecimientos inusuales o infrecuentes

9.2.2 Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.

Los estados financieros no revelan cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos.

9.2.3 Información relativa a cualquier actuación o factor de orden gubernamental, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, hayan afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Tanto Iberdrola como algunas de las sociedades dependientes realizan actividades eléctricas en España y en el extranjero muy influidas por los esquemas regulatorios. A continuación se describe la regulación principal que afecta al Grupo Iberdrola de forma resumida. La explicación general puede obtenerse en las páginas 14 a 44 de las cuentas anuales consolidadas de la compañía del año 2012.

9.2.3.1 Resumen de los aspectos regulatorios destacables que afectan al Grupo IBERDROLA

Unión Europea

Los Estados miembros de la Unión Europea en los que Iberdrola está presente, principalmente Reino Unido y España, deben cumplir la normativa comunitaria.

La que afecta de forma más directa al sector energético es la dirigida a constituir mercados únicos de gas y electricidad, de forma que cualquier consumidor de la UE pueda contratar con cualquier suministrador también de la UE. La normativa tiene dos ámbitos de actuación principales, las Directivas que establecen criterios comunes que deben cumplir los mercados nacionales y que los Estados miembros deben trasponer a normativa nacional para su aplicación y los Reglamentos que establecen normas para los temas supranacionales, especialmente los relacionados con los tránsistos de gas y electricidad, y que son de aplicación directa.

Otra normativa que afecta de forma indirecta pero también muy importante, es la relacionada con los temas medioambientales, especialmente la relativa a la lucha contra el cambio climático. Con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, la Unión Europea ha promulgado normativa para impulsar la eficiencia energética, promover las energías renovables y el comercio de emisiones, que condicionan el marco de actuación de las políticas energéticas de ámbito nacional.

España

La regulación actual del sector eléctrico tiene su origen en la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, de 27 de noviembre; esta ley, en sus sucesivas actualizaciones, ha incorporado al ordenamiento español las disposiciones contenidas en las Directivas que se han venido publicando y que definen el funcionamiento del sector eléctrico en los países miembros, y en particular la Directiva 2009/72/CE sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad. A continuación, se describe esta regulación tal y como estaba establecida a diciembre de 2012. Los cambios significativos habidos durante 2013, se reflejan en el apartado siguiente 9.2.3.2 "Normativa reciente". A continuación, se describe esta regulación tal y como estaba establecida a diciembre de 2012. Los cambios significativos habidos durante 2013, se reflejan en el apartado siguiente 9.2.3.2 "Normativa reciente".

La mencionada ley 54/1997 y los desarrollos posteriores establecen, entre otros, los siguientes principios: separación de actividades, competencia en las actividades de generación y suministro (determinadas plantas de cogeneración o renovables pertenecen al régimen especial, es decir, aquel con un sistema regulatorio separado y una retribución diferente del precio de mercado) y una retribución regulada para las actividades de distribución y transporte, garantía del correcto funcionamiento del sistema (incluyendo un Operador del Sistema y un Operador del Mercado o una planificación regulada de la red de transporte), acceso de terceros a las instalaciones de transporte y distribución, y niveles mínimos de calidad del servicio.

Formación de precios y estructura tarifaria: todos los clientes en España pueden elegir libremente suministrador eléctrico, aunque existe una Tarifa del Último Recurso con precio regulado que puede ser elegida por los clientes con una potencia contratada igual o inferior a 10 kW. Todos los suministradores tienen que pagar una Tarifa de Acceso regulada.

Existe también un Bono Social subvencionado destinado a clientes con unas determinadas características sociales, de consumo y de poder adquisitivo, que estén siendo suministrados bajo la Tarifa de Último Recurso en su vivienda habitual. El coste de esta tarifa se asigna en las Tarifas de Acceso.

En los últimos años, los ingresos de las Tarifas de Acceso no son suficientes para recuperar todos los costes regulados (retribución del transporte y distribución, primas del régimen especial, etc.), por lo que existe un Déficit de Tarifa que es financiado temporalmente por

algunas compañías eléctricas y recuperado a través de las Tarifas de Acceso en los años siguientes. Existe también un mecanismo de cesión a empresas financieras de este déficit que cuenta con el aval del Estado. Para contribuir a la reducción de este déficit, a finales de diciembre de 2012 se aprobó una serie de nuevos impuestos en la actividad de generación cuya recaudación, en parte, se destinará, a través de los presupuestos generales del Estado, a financiar costes de la tarifa eléctrica. El impacto de estas últimas medidas es difícil de cuantificar porque depende de variables tan importantes como la energía producida en las instalaciones, el precio del mercado de generación, etc. En cualquier caso, se podría estimar que, a nivel sectorial, estas medidas ascenderán aproximadamente a 3.600 millones de euros anuales; el efecto sobre Iberdrola podría elevarse a cerca de 690 millones de euros anuales.

Por otra parte, el sector del gas natural en España ha experimentado cambios significativos en su estructura y operación en los últimos 10 años, conducidos principalmente por las medidas liberalizadoras de las directivas europeas sobre normas comunes para el mercado interior del gas natural (actualmente en vigor la Directiva 2009/73/CE), dirigidas a abrir los mercados y a crear mercado europeo único de gas. Estos principios de liberalización se han incorporado y se han desarrollado en la ley española a través de la Ley 34/1998 del sector de hidrocarburos.

Como en el sector eléctrico, actualmente los clientes de baja presión de gas natural con un consumo anual inferior a 50.000 kWh pueden ser suministrados por un Suministrador de Último Recurso con un precio regulado calculado automáticamente, llamado Tarifa de Último Recurso.

Reino Unido

La principales leyes que rigen las actividades energéticas en el Reino Unido son The Electricity Act 1989 (The Electricity Act) y The Gas Act 1986 (The Gas Act), modificadas substancialmente y completadas por numerosos desarrollos posteriores, incluyendo The Gas Act 1995, The Utilities Act 2000, The Energy Act 2004, The Energy Act 2008 y varias directivas europeas. Determinados aspectos de The Energy Act 2008 y de The Energy Act 2010, así como el "tercer paquete" de las directivas europeas, se encuentran todavía en proceso de desarrollo. Una nueva Ley de Energía se presentó en el Parlamento del Reino Unido en noviembre de 2012 y se encuentra todavía en debate.

En diciembre de 2010, el gobierno del Reino Unido puso en marcha The Energy Market Reform (EMR) con el propósito de "descarbonizar" el suministro energético británico, manteniendo la seguridad del suministro y unos precios asequibles. El EMR está basado en cuatro elementos: la introducción de un suelo para el precio del CO₂ emitido por las tecnologías emisoras, que se materializará a través de un impuesto a los combustibles fósiles utilizados para la generación de electricidad; un nuevo incentivo para las tecnologías no emisoras de gases de efecto invernadero (GEI), que se materializará probablemente en contratos por diferencias (manteniéndose el régimen de Renewable Obligations hasta abril de 2017); un mecanismo de pagos de capacidad probablemente abierto a todo el parque de generación no renovable y un

estándar de emisiones (Emission Performance Standard) endureciendo los requisitos de emisiones de CO₂ para las nuevas plantas de carbón. La publicación del "Libro Blanco" con las propuestas iniciales abiertas al debate en julio de 2011 ha sido seguida por la publicación de otros documentos técnicos y consultas, proceso que ha continuado durante 2012, habiéndose iniciado la tramitación parlamentaria de las propuestas legislativas el 29 de noviembre de ese año, y culminará a fines de 2013, aunque los desarrollos legislativos de menor rango pueden prolongarse más en el tiempo.

El Green Deal es el elemento clave de la política de eficiencia energética del nuevo gobierno de coalición de Reino Unido y la pieza central de la Energy Security and Green Economy Bill. El Green Deal tiene el propósito de reducir las facturas energéticas de los clientes a través de mejoras en la eficiencia energética en los hogares. La contestación a la consulta oficial de cara al desarrollo del Green Deal ha tenido lugar en el primer trimestre de 2012, seguida por nuevas consultas el mismo año, sobre los desarrollos que permitan la implantación práctica de los programas.

Además, la retribución anterior de las redes de transporte (basada en sistemas vinculados a la evolución del índice de precios al consumo o IPC-X) está empezando a ser substituida por el nuevo marco de RIIO (Revenue set to deliver strong Incentives, Innovation and Outputs), que afectará a períodos regulatorios de 8 años. A lo largo de 2010 y 2011 se ha negociado con Ofgem los términos de la extensión del modelo vigente anterior para 2012 y el marco de inversión y remuneración del transporte de acuerdo con el modelo RIIO para el período 2013 – 2021.

A tenor de los términos acordados con el regulador, el cierre del esquema retributivo para el período 2013 – 2021 se realizará de acuerdo con el procedimiento rápido, habiendo remitido el regulador británico (Ofgem) sus propuestas finales a Scottish Power en abril de 2012.

En noviembre de 2010, el regulador Ofgem anunció el Retail Market Review (RMR), una investigación con el propósito de mejorar el funcionamiento de los mercados energéticos minoristas en Gran Bretaña. A lo largo de 2011 se han dado a conocer diversas propuestas que abarcan desde el diseño de una tarifa que favorezca la comparabilidad de las ofertas de los distintos suministradores, hasta el incremento de la liquidez de los mercados. A fines del primer semestre de 2012 se han producido las consultas relativas a los cambios en las licencias de actividad de los comercializadores para materializar las propuestas del RMR sobre sus distintos elementos a fines del mismo año.

Estados Unidos

Los ingresos de Iberdrola USA son básicamente regulados, basados en tarifas establecidas de acuerdo con los procedimientos administrativos negociados con varios organismos reguladores. Las tarifas aplicadas a las actividades reguladas en Estados Unidos son aprobadas por las comisiones reguladoras de los distintos estados y están basadas en los costes del servicio. Los

ingresos de cada empresa regulada deben ser suficientes para cubrir todos sus costes operativos, incluyendo costes energéticos, financieros y de capital propio; este último refleja el ratio de capital de la compañía y un retorno "razonable" del capital propio.

Respecto a la generación con renovables, muchos gobiernos estatales y el gobierno federal han adoptado medidas e implantado numerosos reglamentos para fomentar el desarrollo de la producción eléctrica con este tipo de recursos. Los programas estatales han venido generalmente en la forma de (1) Renewable Portfolio Standards (RPSs), que requieren a las empresas que generen o compren una cantidad mínima de electricidad renovable y (2) incentivos fiscales. Hasta la fecha, el gobierno federal ha apoyado principalmente el desarrollo de la energía renovable con créditos fiscales a la producción y a la inversión así como la amortización acelerada. Los PTCs (créditos fiscales de la producción) expiran para la energía eólica en diciembre de 2012. Los ITCs (créditos fiscales de inversión) se han ampliado hasta el 31 de diciembre de 2011

Brasil

El marco regulatorio brasileño de la distribución eléctrica está basado en unas tarifas máximas, revisadas cada cinco años y actualizadas anualmente por el regulador. El regulador publicó en noviembre de 2011 los términos aplicables al tercer ciclo regulatorio. Éstos serán de aplicación a las empresas de Neoenergía desde abril de 2013 y a Elektro desde agosto de 2012 (con efectos retroactivos desde agosto de 2011).

El modelo del negocio brasileño de generación se basa en el marco establecido en el año 2004 según el cual la capacidad de expande a través de un proceso de subastas gestionado por la administración.

México

El marco regulatorio mexicano es muy estable. Iberdrola es la principal compañía privada energética en México. México aprobó el desarrollo de las energías renovables y su financiación en la Ley para el Aprovechamiento de Energías Renovables y el Financiamiento de la Transición Energética, de noviembre de 2008, estableciendo una estrategia nacional y financiando instrumentos para fomentar la instalación de generación eléctrica basada en recursos energéticos renovables. Esta ley permitió especialmente el desarrollo de la energía eólica e Iberdrola se ha adjudicado varios proyectos eólicos.

9.2.3.2 Normativa reciente

Desde finales de diciembre de 2012, se ha desarrollado la siguiente normativa energética de especial relevancia para el Grupo Iberdrola.

España

El 2 de febrero de 2013 se publica en el BOE el **Real Decreto-ley 2/2013, de 1 de febrero, de medidas urgentes en el sistema eléctrico y en el sector financiero** que incluye dos cambios significativos para el sector. En primer lugar, se establece que todas aquellas metodologías de actualización de retribuciones que se encuentren vinculadas al IPC, sustituyan éste por el Índice de Precios de Consumo a impuestos constantes sin alimentos no elaborados ni productos energéticos. Por otro lado, modifica el Real Decreto 661 de 2007 que permitía a los productores del régimen especial elegir entre percibir una tarifa fija o el precio de mercado más una prima, estableciendo que el régimen económico primado se sustentará únicamente en la opción de tarifa regulada, sin perjuicio de que los titulares de las instalaciones puedan vender su energía libremente en el mercado de producción sin percibir prima. Cuando se opte por este último sistema de retribución no se podrá volver a la opción de tarifa regulada. No obstante, se mantiene el sistema retributivo para las instalaciones adjudicatarias del concurso de instalaciones de tecnología solar termoeléctrica de carácter innovador. Estas medidas podrían tener un impacto negativo a nivel sectorial que se podría estimar en 670 millones de euros anuales y de 110 para Iberdrola.

El 16 de febrero se publica la **Orden IET/221/2013 por la que se establecen los peajes de acceso a partir del 1 de enero de 2013 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial**. Esta orden determina los costes del sistema eléctrico y los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica que deberán aplicar las empresas a partir del 1 de enero de 2013.

La **Resolución de 19 de febrero de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, revisa el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar a partir de 1 de marzo de 2013**.

El 5 de junio, se publica en el BOE la **Ley 3/2013 de creación de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia** (CNMC), que agrupa las funciones de distintos órganos supervisores y reguladores, entre ellos la Comisión Nacional de Energía y la Comisión Nacional de la Competencia. Se crea como un organismo público adscrito al Ministerio de Economía y Competitividad sometido a control parlamentario. La puesta en funcionamiento de la Comisión se iniciará en la fecha que al efecto se determine por orden del Ministro de Economía y Competitividad y, en todo caso, en el plazo de cuatro meses desde la entrada en vigor de esta ley (6 de junio).

El 29 de junio se publica la **Resolución de 26 de junio de 2013, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se revisa el coste de producción de energía eléctrica y las tarifas de último recurso a aplicar a partir de 1 de julio de 2013**.

El 13 de julio se publica el **Real Decreto-ley 9/2013, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico**, cuyas principales novedades son:

- Deroga los sistemas retributivos del régimen especial, habilitando al Gobierno para aprobar un nuevo régimen jurídico y económico para las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos. Para aquellas instalaciones que tuvieran hasta ahora derecho al régimen económico primado, determina una rentabilidad, antes de impuestos, que girará sobre el rendimiento medio de los últimos diez años de las Obligaciones del Estado a diez años, en el mercado secundario, incrementada en 300 puntos básicos, y que en todo caso, podrá ser revisada a los seis años. El régimen retributivo se basará en la percepción de los ingresos derivados de la participación en el mercado, con una retribución adicional que, en caso de resultar necesario, cubra aquellos costes de inversión que una empresa eficiente y bien gestionada no recupere en el mercado. El impacto de esta medida en Iberdrola no se puede cuantificar porque están pendiente de desarrollo aspectos fundamentales de la misma.
- Modifica la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, a fin de introducir una serie de principios retributivos adicionales para el transporte y distribución de energía eléctrica. En primer lugar, se señala que en las metodologías de retribución de estas actividades se considerarán los costes necesarios para realizar la actividad por una empresa eficiente y bien gestionada, mediante la aplicación de criterios homogéneos en todo el territorio español. En segundo lugar, se afirma que estos regímenes económicos permitirán una retribución adecuada a la de una actividad de bajo riesgo, puesto que las actividades de red no están expuestas directamente a los riesgos propios del mercado de producción y porque, con independencia de la situación de la demanda, los regímenes retributivos otorgan para las instalaciones en servicio una retribución durante la vida útil regulatoria de ésta, siempre que la misma se mantenga operativa. En aplicación de este último principio se establece una tasa de retribución de los activos ligada a las Obligaciones del Estado más un diferencial. Este real decreto-ley detalla la nueva retribución para 2013 y 2014; se puede estimar un impacto negativo en Iberdrola de 115 millones de euros en cada uno de estos años.
- Respecto al Fondo para la Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico:
 - Establece que, en 2012, la liquidación de las actividades reguladas ha tenido como resultado un valor de 5.609 millones de euros correspondiente al déficit de dicho año, por lo que el déficit adicional del periodo asciende a 4.109 millones de euros.
 - Incrementa el límite total de avales de la Administración General del Estado a otorgar en el ejercicio en curso por importe de 4.000 millones modificando la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

Estas disposiciones posibilitan la aprobación de la normativa necesaria para titular los derechos de cobro correspondientes al déficit adicional de 2012.

- Establece que los Presupuestos Generales del Estado financiarán el 50% del extracoste de generación eléctrica de los sistemas insulares y peninsulares. Así, el extracoste correspondiente a 2013 será incorporado en la Ley de Presupuestos Generales del año 2014.
- Reduce la retribución del incentivo a la inversión de los pagos por capacidad fijándose en 10.000 €/MW/año, alargando el plazo de cobro al doble del que les resta para cubrir el periodo de diez años anteriormente establecido. Limita la aplicación de este incentivo a las instalaciones de producción que obtuvieran el acta de puesta en servicio definitiva con anterioridad al 1 de enero de 2016. Se puede estimar un impacto negativo en Iberdrola de 40 millones de euros en 2013 y 50 millones adicionales en 2014.
- Establece la asunción del coste del bono social a las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen simultáneamente las actividades de producción, distribución y comercialización de energía eléctrica, según el número de suministros conectados a las redes de distribución y el número de clientes a los que suministra la actividad de comercialización. Se puede estimar un impacto negativo en Iberdrola de 15 millones de euros en 2013 y 40 millones adicionales en 2014.
- El Ministro de Industria, Energía y Turismo aprobará en el plazo máximo de un mes a contar desde la entrada en vigor del presente real decreto-ley, una revisión de los precios de los términos potencia y de los términos de energía activa de los peajes de acceso a las redes; adicionalmente, habilita al Ministerio a realizar revisiones de los peajes de acceso con una periodicidad máxima trimestral.
- En relación al impuesto especial sobre el carbón, establece un tipo reducido de 0,15 €/GJ (Giga Julios) para el carbón destinado a usos con fines profesionales, siempre y cuando no se utilice en procesos de generación y cogeneración eléctrica.
- Para el adecuado seguimiento de los consumidores acogidos al autoconsumo y aquellos otros asociados a instalaciones de producción que estén conectadas en el interior de su red o a través de una línea directa, se crea, en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, el Registro Administrativo de autoconsumo de energía eléctrica, que contendrá la información relativa a los consumidores y sus instalaciones asociadas. Reglamentariamente se establecerá su organización.

Adicionalmente, está actualmente en trámite un Proyecto de Ley para la concesión de un crédito extraordinario por parte del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas al Ministerio de Industria, Energía y Turismo para financiar los costes de las energías renovables en 2013, por un importe máximo de 2.200 millones de euros.

Por último, en el momento de la redacción de este Documento, están en proceso de consulta pública y tramitación importantes piezas normativas, entre las que destacan:

- Anteproyecto de ley del sector eléctrico
- Reales decretos y órdenes ministeriales:
 - Real Decreto por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica.
 - Real Decreto por el que se establece la metodología de la retribución actividad transporte energía eléctrica.

- Orden Ministerial por la que se establecen las retribuciones del segundo periodo de 2013 para las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica y se establecen otras medidas en relación con la retribución de las actividades de transporte y distribución de años anteriores.
 - Real Decreto que regula la producción de electricidad con renovables, cogeneración y residuos.
 - Real Decreto por el que se regulan los mecanismos de capacidad e hibernación y se modifican determinados aspectos del mercado de producción de energía eléctrica.
 - Real Decreto por el que se regula la actividad de comercialización y las condiciones de contratación y suministro de energía eléctrica.
-
- Orden Ministerial en la que se determina la metodología del cálculo de energía en instalaciones que utilicen energías primarias renovables no consumibles.
 - Propuesta de Orden por la que se regula el mecanismo competitivo de asignación del servicio de gestión de la demanda de interrumpibilidad para consumidores que adquieren su energía en el mercado de producción.

10 – RECURSOS DE CAPITAL

10.1 Recursos de capital del emisor a corto y largo plazo

A la fecha de inscripción del Documento de Registro, el capital social de Iberdrola está constituido por 6.239.975.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una.

La evolución del endeudamiento financiero del Grupo en los tres últimos ejercicios se refleja en el siguiente cuadro:

Milones de Euros	2012	2011	2010
Largo Plazo	29.121,136	30.749,195	26.842,792
Obligaciones y bonos	21.101,743	21.125,523	18.768,684
Préstamos, pagarés y otras operaciones	7.326,742	8.746,708	7.148,005
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	370,498	467,673	582,337
Derivados pasivos	322,153	409,291	343,766
Corto Plazo	4.728,637	3.715,035	6.141,963
Obligaciones y bonos	1.621,612	640,461	1.784,033
Préstamos, pagarés y otras operaciones	2.222,333	2.157,904	3.640,496
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	106,883	114,664	69,945
Instrumentos derivados pasivos (*)	166,138	244,102	169,861
Intereses de obligaciones y otros valores	611,671	557,904	477,628
Deuda bruta	33.849,773	34.464,230	32.984,755
Efectivo y equivalentes	-3.043,901	-2.091,007	-2.101,857
Otros créditos a corto plazo	-63,347	-84,204	-98,077
Instrumentos derivados activos (*)	-418,138	-583,252	-769,992
Inversiones financieras temporales	0	0	0
Activos tesoreros	-3.525,386	-2.758,463	-2.969,926
Deuda neta	30.324,387	31.705,767	30.014,829

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a commodities y cartera.

Con carácter general, las operaciones de endeudamiento bancario con entidades de crédito de Iberdrola se encuentran ampliamente diversificadas, no existiendo concentración específica en ninguna entidad de crédito.

La evolución del apalancamiento financiero durante los tres últimos ejercicios ha sido la que figura en el siguiente cuadro:

Millones de Euros	2012	2011	2010
Deuda financiera – Prestamos y otros	32.884,102	33.228,500	31.818,846
Instrumentos de capital con naturaleza de pasivo financiero	488,290	582,337	652,282
Instrumentos derivados pasivos (*)	477,381	653.393	513.627
Deuda bruta	33.849,773	34.464,230	32.984,755
Instrumentos derivados activos (*)	-418,138	-583,252	-769,992
Otros créditos a corto plazo	-63,347	-84,204	-98,077
Efectivo y equivalentes	-3.043,901	-2.091,007	-2.101,857
Activos tesoreros	-3.525,386	-2.758,463	-2.969,926
Deuda neta	30.324,387	31.705,767	30.014,829
Patrimonio			
de la sociedad dominante	33.759,982	32.887,873	29.078,799
de los socios externos	324,819	319,927	2.584,271
Patrimonio	34.084,801	33.207,800	31.663,070
Apalancamiento: Deuda neta / (Patrimonio + Deuda neta)	47,1%	48,8%	48,7%

(*) Solo se tienen en cuenta instrumentos derivados relacionados con la deuda financiera. Se excluyen los vinculados a commodities y cartera.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el Grupo Iberdrola tenía concedidos préstamos y créditos no dispuestos por un importe de 9.184 y 7.244 millones de euros, respectivamente, con vencimiento entre 2011 y 2017:

En millones de €	31.12.12	31.12.11	31.12.10
Pólizas de crédito a C/P	338	372	409
Líneas de crédito	8.846	6.772	6.101
Préstamos a Largo Plazo pendientes de disponer		100	-
Total	9.184	7.244	6.510

La deuda financiera pendiente de amortización al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 y sus vencimientos son los siguientes:

Millones de euros	Saldo al 31.12.12	Saldo al 31.12.11	Saldo al 31.12.10
En euros			
Arrendamiento financiero	79,483	175,837	192,124
Obligaciones y bonos	14.498,469	13.159,069	12.373,810
Resto de operaciones de financiación	6.973,713	8.228,194	8.450,760
Intereses devengados no pagados	384,796	346,933	302,966
	21.936,461	21.910,033	21.319,660
En moneda extranjera			
Dólares estadounidenses	4.971,592	5.314,875	5.122,809
Libras esterlinas	3.840,848	4.123,328	4.101,147
Reales brasileños	1.905,946	1.666,078	1.093,680
Intereses devengados no pagados	229,255	214,186	181,345
Otras			205
	10.947,641	11.318,467	10.499,186
Deuda financiera – Préstamos y otros	32.884,102	33.228,500	31.818,846

Millones de euros	Deuda financiera al 31 de diciembre de 2012 con vencimiento a					
	Corto plazo	Largo plazo				
	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total largo plazo
En euros						
Arrendamiento financiero	4,280	4,148	3,974	4,074	63,006	75,202
Obligaciones y bonos	1.423,112	1.829,492	2.420,024	2.007,089	6.818,753	13.075,358
Resto de operaciones de financiación	1.603,176	323,263	1.201,481	1.852,698	1.993,095	5.370,537
Intereses devengados no pagados	384,796	0	0	0	0	0
	3.415,364	2.156,903	3.625,479	3.863,861	8.874,854	18.521,097
En moneda extranjera						
Dólares estadounidenses	368,927	812,317	177,014	500,192	3.113,143	4.602,666
Libras esterlinas	97,578	15,261	14,431	14,181	3.699,396	3.743,269
Reales brasileños	344,493	253,070	231,933	253,693	822,756	1.561,452
Intereses devengados no pagados	229,255					
Otras						
	1.040,253	1.080,648	423,378	768,066	7.635,295	9.907,387
Deuda financiera – Préstamos y otros	4.455,617	3.237,551	4.048,857	4.631,927	16.510,149	28.428,484

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Iberdrola había hecho frente a todos los pagos derivados de su deuda financiera ya vencidos.

Empréstitos vivos a la fecha del Documento de Registro cuya emisión o colocación haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea:

EMISIONES DE NOTAS POR IBERDROLA FINANZAS, S.A.U. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA EURO MEDIUM TERM NOTE (EMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE LUXEMBURGO

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO	CUPON
57	XS0222372178	EUR	750.000.000	22/06/2015	3,5000%
65 - 1	XS0246665573	EUR	75.000.000	15/03/2021	Tipo ligado a inflación IPC español
66 - 1	XS0254615411	JPY	15.000.000.000	25/05/2036	3,0700%
70 - 1	XS0271361338	EUR	50.000.000	16/10/2016	Euribor 3 meses + 0,34%
72 - 1	XS0348669457	EUR	70.000.000	27/02/2017	5,2500%
73 - 1	XS0350850177	EUR	100.000.000	10/03/2023	5,8080%
74 - 1	XS0353237919	EUR	50.000.000	26/03/2018	5,2000%
75 - 1	XS0354615402	JPY	3.000.000.000	31/03/2023	2,6700%
77 - 1	XS0362224841	EUR	750.000.000	09/05/2018	5,6250%
80	XS0400006234	EUR	861.800.000	25/11/2015	7,5000%
81 - 1	XS0410370919	GBP	500.000.000	29/01/2024	7,3750%
82 - 1	XS0415108892	EUR	567.100.000	04/03/2014	4,8750%
83 - 1	XS0426975834	EUR	120.000.000	30/09/2019	5,2850%
84 - 1	XS0426981055	EUR	50.000.000	11/05/2019	Tipo ligado a inflación IPC francés
85 - 1	XS0431821882	EUR	125.000.000	04/06/2019	5,5000%
86 - 1	XS0432620093	NOK	350.000.000	10/06/2016	5,8275%
87 - 1	XS0435791180	GBP	200.000.000	01/07/2022	6,0000%
88 - 1	XS0468539381	EUR	70.000.000	25/11/2014	Euribor 3 meses + 0,615%
91	XS0494868630	EUR	1.100.000.000	23/03/2020	4,1250%
92 - 1	XS0548801207	EUR	750.000.000	13/10/2016	3,5000%
93 - 1	XS0560102971	JPY	5.000.000.000	24/11/2015	1,1700%
94 - 1	XS0586466798	EUR	302.800.000	10/02/2014	3,8750%
95 - 1	XS0614190477	EUR	750.000.000	07/04/2017	4,6250%
96	XS0693855750	EUR	759.800.000	25/01/2016	4,7500%
97 - 1	XS0706674529	JPY	10.000.000.000	18/11/2019	2,5100%

EMISIONES DE NOTAS POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTIA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA EURO MEDIUM TERM NOTE (EMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE LUXEMBURGO

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	FECHA EMISIÓN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO	CUPÓN
36 - 1	XS0160020540	27/12/2002	EUR	20.000.000	27/12/2022	5,800%
99 - 1	XS0756710678	04/04/2012	EUR	32.000.000	04/04/2022	4,100%
100 - 1	XS0767977811	11/04/2012	EUR	1.000.000.000	11/10/2018	4,250%
101 - 1	XS0829209195	21/09/2012	EUR	1.000.000.000	21/09/2017	4,500%
100 - 2	XS0846482726	22/10/2012	EUR	400.000.000	11/10/2018	4,250%
102 - 1	XS0879869187	01/02/2013	EUR	1.000.000.000	01/02/2021	3,500%
103 - 1	XS0940711947	11/06/2013	EUR	600.000.000	11/11/2020	2,875%
104 - 1	XS0943395888	11/06/2013	NOK	450.000.000	11/06/2023	4,75%

EMISIONES DE NOTAS ESTRUCTURADAS POR IBERDROLA FINANCE IRELAND LIMITED CON LA GARANTIA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA GLOBAL MEDIUM TERM NOTE (GMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACIÓN EN LA BOLSA DE IRLANDA

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO
IB2 - 1	XS0389902841	EUR	2.000.000	29/09/2015
IB3 - 1	XS0388841404	EUR	2.000.000	17/02/2021
IB4 - 1	XS0392806120	EUR	5.000.000	28/10/2015
IB3 - 2	XS0388841404	EUR	2.500.000	17/02/2021
IB7 - 1	XS0417594966	EUR	18.000.000	27/03/2016
IB8 - 1	XS0419403877	EUR	3.325.000	29/08/2014
IB9 - 1	XS0420658972	EUR	25.000.000	14/04/2024
IB10 - 1	XS0423377570	EUR	25.000.000	24/04/2019
IB11 - 2	XS0429315780	EUR	3.000.000	25/05/2024
IB12 - 1	XS0432613122	EUR	15.000.000	19/06/2019
IB13 - 1	XS0434091822	EUR	18.050.000	24/06/2019
IB14 - 1	XS0434033386	EUR	25.000.000	29/06/2019
IB15 - 1	XS0436088941	EUR	25.000.000	03/07/2019
IB16 - 1	XS0434696497	EUR	6.500.000	07/07/2019
IB17 - 1	XS0433009627	EUR	1.000.000	14/07/2014
IB18 - 1	XS0437745069	EUR	13.000.000	07/08/2019
IB23 - 1	XS0467866371	EUR	4.550.000	25/11/2019
IB24 - 1	XS0468530596	USD	3.000.000	27/11/2013
IB29 - 1	XS0517946058	EUR	1.200.000	27/06/2016
IB30 - 1	XS0543762354	EUR	4.500.000	30/09/2015
IB31 - 1	XS0545326794	EUR	12.500.000	11/10/2015
IB32 - 1	XS0587513085	EUR	45.000.000	25/02/2021
IB33 - 1	XS0591452155	EUR	30.000.000	01/03/2021
IB34 - 1	XS0607285938	EUR	1.740.000	23/03/2016
IB35 - 1	XS0619057234	CHF	27.000.000	04/05/2016
IB36 - 1	XS0661227271	EUR	30.000.000	26/08/2018
IB37 - 1	XS0683060510	EUR	6.000.000	07/10/2022
IB38 - 1	XS0736303636	EUR	10.000.000	03/02/2022
IB39 - 1	XS0783242018	EUR	20.000.000	29/05/2024
IB40 - 1	XS0783241986	EUR	23.000.000	29/05/2024
IB41 - 1	XS0791597510	EUR	20.000.000	20/12/2014
IB42 - 1	XS0793275065	EUR	8.000.000	25/06/2022
IB43 - 1	XS0881306343	EUR	20.000.000	12/02/2015
IB44 - 1	XS0891462599	EUR	1.500.000	27/02/2023
IB45 - 1	XS0890615635	EUR	25.000.000	28/02/2015

Empréstitos vivos a la fecha del Documento de Registro cuya emisión o colocación no haya requerido del registro de un folleto en una Autoridad Competente de la Unión Europea

OTRAS NOTAS ESTRUCTURADAS POR IBERDROLA FINANCE IRELAND LIMITED CON LA GARANTIA INCONDICIONAL IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. BAJO LA REGLA 144A Y REGS.

EMISOR	ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	VENCIMIENTO	CUPÓN
Iberdrola Finance Ireland Ltd	US45074GAA85	1.000.000.000	USD	11/11/2014	3,8%
Iberdrola Finance Ireland Ltd	US45074GAB68	1.000.000.000	USD	11/11/2019	5,0%
TOTAL		2.000.000.000	USD		

EMISIONES DE NOTAS POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTIA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A. AL AMPARO DEL PROGRAMA EURO MEDIUM TERM NOTE (EMTN) Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDAS A COTIZACION EN LA BOLSA DE SUIZA

SERIE-TRAMO	CODIGO ISIN	FECHA EMISION	MONEDA	IMPORTE VIVO	VENCIMIENTO	CUPÓN
98 - 1	CH0148560995	13/02/2012	CHF	250.000.000	13/02/2017	3,00%

COLOCACIÓN PRIVADA EN EE.UU. DE NOTAS EMITIDAS POR IBERDROLA INTERNACIONAL B.V. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA, S.A.

SERIE	PPN	EMISION	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
B	N4345#AB 3	19/08/2004	115.000.000,00	USD	5,57% anual	19/08/2014
C	N4345#AC 1	19/08/2004	142.000.000,00	USD	5,72% anual	19/08/2016
D	N4345#AD 9	19/08/2004	124.000.000,00	USD	5,92% anual	19/08/2019
A	N4345#AF 4	21/12/2005	205.000.000,00	USD	5,53% anual	21/12/2017
B	N4345#AG 2	21/12/2005	95.000.000,00	USD	5,68% anual	21/12/2020
TOTAL			681.000.000,00	USD		

CERTIFICADOS BURSÁTILES MEXICANOS EMITIDOS POR IBERDROLA FINANZAS, S.A.U. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA Y QUE SE ENCUENTRAN ADMITIDOS A COTIZACION EN LA BOLSA MEXICANA DE VALORES

FECHA EMISION	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
21/07/2008	1.500.000.000	MXP	10,23%	09/07/2018

OBLIGACIONES EMITIDAS POR SCOTTISH POWER ASUMIDAS EL 24/10/2007 POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA

ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
US81013TAB70	600.000.000	USD	5,375%	2015
US81013TAC53	350.000.000	USD	5,810%	2025
TOTAL	950.000.000	USD		

OBLIGACIONES EMITIDAS POR ENERGY EAST CORPORATION (AHORA IBERDROLA USA) ASUMIDAS EL 08/04/2009 POR IBERDROLA INTERNATIONAL B.V. CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA

CUSIP	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
29266MAE9	200.000.000	USD	6,75%	2033
29266MAF6	500.000.000	USD	6,75%	2036
TOTAL	1.100.000.000	USD		

NOTAS EMITIDAS POR SPD FINANCE UK PLC CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE SP DISTRIBUTION LTD.

EMISOR	ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	VENCIMIENTO	CUPÓN
SPD Finance UK plc	XS0649291944	350.000.000	GBP	2026	5,875%

NOTAS EMITIDAS POR SP MANWEB PLC

EMISOR	ISIN	IMPORTE VIVO	MONEDA	VENCIMIENTO	CUPÓN
SP Manweb plc	XS0828007277	350.000.000	GBP	20/09/2027	4,875%

**OBLIGACIONES EMITIDAS POR SOCIEDADES PERTENECIENTES A IBERDROLA USA
CON LA GARANTÍA INCONDICIONAL E IRREVOCABLE DE IBERDROLA (EN MILES DE
USD)**

EMISOR	CUSIP	IMPORTE VIVO	MONEDA	CUPÓN	VENCIMIENTO
NYSEG	649845GW8	60.000.000	USD	2,13%	15/03/2015
NYSEG	649845GX6	30.000.000	USD	2,25%	15/10/2015
NYSEG	649845GY4	42.000.000	USD	2,25%	01/12/2015
NYSEG	649840CN3	100.000.000	USD	5,65%	15/12/2016
NYSEG	649840CP8	200.000.000	USD	6,15%	15/12/2017
NYSEG	649840B#1	75.000.000	USD	3,24%	13/09/2022
NYSEG	649840CM5	200.000.000	USD	5,75%	01/05/2023
NYSEG	454695AM9	12.000.000	USD	3,00%	01/04/2024
NYSEG	649845GK4	70.000.000	USD	5,35%	01/12/2028
NYSEG	649845GU2	37.500.000	USD	3,00%	01/02/2029
NYSEG	649845GV0	63.500.000	USD	3,00%	01/06/2029
NYSEG	649845GF5	100.000.000	USD	8,00%	01/04/2034
NYSEG	649840C*4	75.000.000	USD	4,55%	13/09/2042
RG&E	771367CB3	150.000.000	USD	5,90%	15/07/2019
RG&E	771367C@6	125.000.000	USD	4,10%	29/07/2021
RG&E	649845GT5	10.500.000	USD	4,75%	15/05/2032
RG&E	649845GL2	50.000.000	USD	5,38%	15/05/2032
RG&E	649845DW1	34.000.000	USD	5,00%	01/08/2032
RG&E	649845DX9	34.000.000	USD	5,00%	01/08/2032
RG&E	649845GS7	29.350.000	USD	5,00%	01/08/2032
RG&E	771367BZ1	100.000.000	USD	6,47%	15/07/2032
RG&E	771367BX6	75.000.000	USD	6,38%	01/09/2033
RG&E	771367CA5	150.000.000	USD	8,00%	15/12/2033
CMP	15405CCT7	35.700.000	USD	5,10%	01/08/2013
CMP	64468CAS3	19.500.000	USD	5,38%	01/05/2014
CMP	15405EAF5	30.000.000	USD	5,30%	15/01/2016
CMP	15405EAG3	10.000.000	USD	5,27%	01/02/2016
CMP	154051BH8	150.000.000	USD	5,70%	01/06/2019
CMP	154051E*3	150.000.000	USD	4,20%	15/07/2021
CMP	154051E#9	125.000.000	USD	3,07%	15/06/2022
CMP	15405EAD0	15.000.000	USD	5,70%	01/11/2025
CMP	15405EAA6	25.000.000	USD	5,78%	11/04/2035
CMP	15405EAB4	20.000.000	USD	5,38%	10/06/2035
CMP	15405EAC2	25.000.000	USD	5,43%	18/07/2035
CMP	15405EAE8	15.000.000	USD	5,88%	25/10/2035
CMP	15405EAH1	40.000.000	USD	6,40%	15/09/2037
CMP	154051E@1	100.000.000	USD	5,68%	04/01/2042
CMP	154051F*2	225.000.000	USD	4,45%	15/01/2043
CHESTER	Private	8.459.267	USD	10,48%	01/11/2020
CHESTER	Private	617.730	USD	7,05%	01/11/2020
TOTAL		2.817.126.997	USD		

10.2 Flujos de Tesorería del Emisor

Los flujos de tesorería del Grupo Iberdrola se pueden resumir en 3 grandes grupos:

- Recursos procedentes de las operaciones ordinarias
- Operaciones de Inversión
- Operaciones Financieras

Los Flujos derivados de las operaciones corrientes tienen su origen principalmente en la actividad de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica y de forma secundaria la comercialización de gas y los negocios no energéticos.

Estas actividades implican que los principales conceptos de cobro estén asociados a la venta de energía (mayorista, venta a clientes de tarifa y a clientes elegibles), venta de gas y venta de terrenos y otras actividades inmobiliarias.

Como pagos, principalmente están asociados al personal, compras de energía, compras de combustibles, servicios exteriores, pago de intereses e impuestos.

Asimismo, se realizaron los pagos derivados del Impuesto de Sociedades de las sociedades del Grupo Iberdrola.

En relación a los flujos asociados a la financiación del Grupo, los cobros vienen derivados de la disposición de préstamos y emisiones en los mercados de capitales, estando los pagos asociados a la amortización de los préstamos y emisiones con vencimiento en el periodo.

Con posterioridad al cierre del ejercicio y con anterioridad a la formulación de las Cuentas anuales consolidadas, el Grupo IBERDROLA ha realizado una operación de gestión de pasivo por importe de 1.000 millones de euros intercambiando notas correspondientes a emisiones con vencimiento 2014 y 2015 por nuevas notas con vencimiento 2021 y generando unos flujos netos de caja por importe de 190 millones de euros. La situación inicial de caja junto con estos importes garantizan la cobertura de las necesidades de tesorería para el ejercicio 2013.

En los meses transcurridos hasta junio de 2013, el Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico ha realizado varias emisiones de bonos por importe nominal de 4.969 millones de euros. Durante este periodo el Fondo de Titulización del Déficit del Sistema Eléctrico ha adquirido derechos a IBERDROLA por importe de 1.435 millones de euros.

En el punto 20.1 del Documento de Registro se incluye el flujo de caja del Grupo Iberdrola para los tres últimos ejercicios.

Fondo de Maniobra

En el cuadro siguiente se muestra el Fondo de Maniobra del Emisor.

Millones de euros	2012	Var	2011	Var	2010
Activos mantenidos para su enajenación	216	(27)	243	243	-
Combustible Nuclear	310	(17)	327	47	280
Existencias	1.896	(217)	2.113	142	1.971
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5.686	321	5.365	(454)	5.819
Inversiones financieras corrientes (1)	3.961	(691)	4.652	(1.913)	6.565
Administraciones Públicas	740	(117)	857	(301)	1.158
Activos corrientes	12.809	(748)	13.557	(2.236)	15.793
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	84	(28)	112	112	-
Provisiones	435	(138)	573	64	509
Instrumentos financieros derivados (2)	479	(95)	574	(291)	865
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.449	(392)	7.841	(1.238)	9.079
Administraciones Públicas	1.012	(268)	1.280	(6)	1.286
Pasivos corrientes	9.459	(921)	10.380	(1.359)	11.739
Activo circulante neto	3.350	173	3.177	(877)	4.054

(1) No incluye caja ni derivados activos de deuda

(2) No incluye deuda financiera ni derivados de deuda

A 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010 el capital circulante, neto de la deuda financiera a corto plazo analizada en 10.1, es positivo en 3.350, 3.177 y 4.054 millones de euros, respectivamente.

El capital circulante aumenta en 173 millones de euros desde diciembre de 2011, impulsado por una disminución de las existencias y por una disminución del déficit de tarifa pendiente de cobrar, gracias a las titulaciones llevadas a cabo durante el primer y último trimestre de 2012, compensado por la disminución de los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

La mejora del capital circulante en 877 millones de euros entre diciembre de 2010 y diciembre de 2011 es consecuencia, principalmente, de la reducción del déficit de tarifa pendiente de cobro gracias a las titulaciones llevadas a cabo durante el 2011 (2.961 millones de euros).

Desde el cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de este documento registro, el fondo de Titulización del Déficit de Sistema Eléctrico ha realizado varias emisiones de bonos la participación de Iberdrola en estas titulaciones ha ascendido en total a 1.435 millones de euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2013 y con anterioridad a la fecha de registro de este documento se han acordado emisiones por 2.231,5 millones de euros. Este importe contribuye a garantizar la cobertura de las necesidades de tesorería para el ejercicio 2013.

10.3 Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

La estructura de la deuda por negocios se refleja en la siguiente tabla (en miles de euros):

	dic-12	dic-11	dic-10
Deuda bruta	33.849.774	34.464.230	32.984.755
Efectivo y equivalentes	-3.043.901	-2.091.007	-2.101.857
Otros créditos a corto plazo	-63.347	-84.204	-98.077
Derivados Activos	-418.138	-583.252	-769.991

Inversiones financieras temporales	0	0	0
Deuda neta	30.324.387	31.705.767	30.014.829
Derecho de cobro de déficit tarifario (*)	-2.409.372	-2.990.712	-5.248.002
Deuda neta ajustada	27.915.016	28.715.055	24.766.827

(*) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

A diferencia del cuadro en 10.1 estos saldos incorporan derecho de cobro de déficit tarifario.

La estructura del saldo vivo de la deuda por divisa, según los datos arriba indicados, es la que figura en el siguiente cuadro:

Divisa	dic-12	dic-11	dic-10
Euros	56.5%	59.8%	54.5%
Dólares	17.4%	17.9%	19,8%
Libras	23.1%	19.6%	24.2%
Otras	2.9%	2.8%	1.5%

En miles de euros sin TEI (*)	dic-12	dic-11	dic-10
Salvo vivo deuda	32.272	32.670	31.341
Intereses Devengados No Pagados	612	558	484
Derivado Pasivo	488	653	514
Total deuda bruta sin TEI	33.372	33.881	32.332
Tesorería	-3.044	2.091	2.102
Derivados Activos	-418	583	770
IFT			
Total deuda neta sin TEI	29.910	31.207	29.460
Derecho de cobro de déficit tarifario (**)	2.409	2.990	5.248
Total deuda neta ajustada s/déficit	27.501	28.217	24.212

(*) TEI: *Tax Equity Investor*. El Grupo IBERDROLA ha efectuado diversas transacciones en Estados Unidos por las cuales ha incorporado a terceros como socios externos en algunos de sus parques eólicos, obteniendo a cambio una contraprestación en efectivo y otros activos financieros. En estos acuerdos se clasifica la contrapartida de la contraprestación recibida en el inicio de la transacción en el epígrafe "Instrumentos de capital con características de pasivo financiero".

(**) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

La estructura del saldo vivo de la deuda por tipo de interés, según los datos arriba indicados, es la que figura en el siguiente cuadro:

Tipo de interés	dic-12	dic-11	dic-10
Variable	31.4%	41.5%	47,3%
Limitado	4.1%	3.9%	1,1%
Fijo	64.5%	54.6%	51,6%

La estimación del valor de mercado de la deuda financiera sin considerar el efecto de las coberturas, referenciada a un tipo de interés fijo al 31 de diciembre de 2012 y 2011 calculada mediante el descuento de los flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado, asciende

a 25.189,881 y 21.001,717 millones de euros, respectivamente. La curva de tipos de interés utilizada para dicho cálculo tiene en cuenta los riesgos asociados al sector eléctrico así como la calidad crediticia del Grupo IBERDROLA. La sensibilidad del mencionado valor de mercado ante fluctuaciones del tipo de interés es la siguiente:

		<i>Miles de euros</i>	
		<u>31.12.12</u>	<u>31.12.11</u>
		<u>Variación tipos de interés</u>	<u>Variación tipos de interés</u>
		+0,25%	-0,25%
		-0,25%	+0,25%
Variación en el valor de la deuda	(295.869)	303.012	(241.632) 247.405

La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010, diferenciando entre deuda referenciada a tipo de interés fijo y tipo de interés variable, es la siguiente:

<i>Millones de euros</i>			
	2012	2011	2010
Tipo de interés fijo	17.835	16.174	16.174
Tipo de interés limitado	1.262	332	332
Tipo de interés variable	13.573	14.836	14.836
	32.670	31.341	31.341

Algunos de los contratos de préstamos concertados por subsidiarias de Iberdrola establecen ciertas condiciones y cláusulas de obligado cumplimiento, en relación con la estructura del Balance y otros datos económicos. A la fecha del Documento de Registro las sociedades cumplen con todas las condiciones y cláusulas requeridas.

Instrumentos financieros derivados

El detalle de la composición de los saldos al 31 de diciembre de 2012 y 2011, que recogen la valoración de los instrumentos financieros derivados a dichas fechas, es el siguiente:

Miles de euros

	2012				2011			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	12.478	102.379	18.794	185.329	(6.474)	86.813	9.535	292.476
Cobertura de flujos de caja	-	-	55.354	171.370	-	15	53.434	288.058
- Permuta de tipo de interés	-	-	41.584	159.353	-	15	50.512	250.078
- Túnel	-	-	13.770	12.017	-	-	832	18.399
- Otros	-	-	-	-	-	-	2.090	19.581
Cobertura de valor razonable	12.478	102.379	(36.560)	13.959	(6.474)	86.798	(43.899)	4.418
- Permuta de tipo de interés	12.478	104.148	(36.187)	-	(6.474)	71.002	(41.431)	-
- Túnel	-	-	2.076	9.407	-	-	-	-
- Otros	-	(1.769)	(2.449)	4.552	-	15.796	(2.468)	4.418
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	73.194	198.989	143.963	89.526	222.024	244.149	215.921	81.481
Cobertura de flujos de caja	39.164	(38.140)	74.724	44.739	152.672	(61.438)	118.488	35.300
- Permuta de tipo de cambio	18.319	(51.502)	(12.543)	22.039	20.150	(68.278)	(1.708)	8.593
- Seguro de cambio	20.845	13.362	87.267	22.700	132.522	6.840	120.196	26.707
Cobertura de valor razonable	40.052	141.840	3.114	11.755	11.005	209.047	4.205	18.933
- Permuta de tipo de cambio	39.339	139.255	3.363	11.755	11.005	208.860	4.174	20.024
- Otros	713	2.585	(249)	-	-	187	31	(1.091)
Cobertura de inversión neta en el extranjero	(6.022)	95.289	66.125	33.032	58.347	96.540	93.228	27.248
- Permuta de tipo de cambio	(19.064)	87.664	4.709	19.326	53.150	96.540	17.680	27.248
- Seguros de cambio	13.042	7.625	61.416	13.706	5.197	-	75.548	-
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	104.104	10.680	167.016	39.214	159.624	27.745	193.335	115.411
Cobertura de flujos de caja	102.211	10.680	167.016	39.214	159.155	27.619	162.237	108.961
- Futuros	6.336	1.870	21.048	13.635	103.927	27.121	127.758	99.710
- Otros	95.875	8.810	145.968	25.579	55.228	498	34.479	9.251
Cobertura de valor razonable	1.893	-	-	-	469	126	31.098	6.450
- Futuros	1.893	-	-	-	469	126	31.098	6.450
DERIVADOS NO DE COBERTURA:	325.899	91.371	315.383	108.654	383.382	129.776	398.891	91.902
Derivados sobre acciones	10	-	98	-	-	-	37	-
- Permuta sobre acciones	10	-	98	-	-	-	37	-
Derivados sobre tipos de cambio	1.099	634	2.934	393	9.032	21.539	19.639	8.066
- Permuta de tipo de cambio	-	-	-	-	(512)	-	4.152	4.628
- Túnel	174	-	701	-	-	-	-	-
- Seguros de cambio	925	634	2.233	393	9.544	21.539	15.487	3.438
Derivados sobre materias primas	324.790	61.367	311.905	61.355	374.350	102.068	380.207	56.569
- Futuros	151.608	37.271	134.667	41.713	278.653	91.599	295.097	49.132
- Otros	173.182	24.096	177.238	19.642	95.697	10.469	85.110	7.437
Derivados de tipo de interés	-	6.455	446	23.991	-	6.169	(992)	27.267
- Permuta de tipo de interés	-	6.455	(1.619)	-	-	3.881	(992)	-
- Otros	-	-	2.065	23.991	-	2.288	-	27.267
Otros derivados no de cobertura	-	22.915	-	22.915	-	-	-	-
Total	515.675	403.419	645.156	422.723	758.556	488.483	817.682	581.270

Miles de euros

	2011				2010			
	Activo		Pasivo		Activo		Pasivo	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	(6.474)	86.813	9.535	292.476	27.769	36.140	(8.013)	166.433
Cobertura de flujos de caja	-	15	53.434	288.058	1.545	3.996	50.791	162.709
- Permuta de tipo de interés	-	15	50.512	250.078	10	639	49.386	154.730
- Túnel	-	-	832	18.399	1.535	3.357	1.405	7.979
- Otros	-	-	2.090	19.581	-	-	-	-
Cobertura de valor razonable	(6.474)	86.798	(43.899)	4.418	26.224	32.144	(58.804)	3.724
- Permuta de tipo de interés	(6.474)	71.002	(41.431)	-	24.319	24.593	(48.466)	(153)
- Otros	-	15.796	(2.468)	4.418	1.905	7.551	(10.338)	3.877
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	222.024	244.149	215.921	81.481	110.105	370.568	186.029	149.290
Cobertura de flujos de caja	152.672	(61.438)	118.488	35.300	105.637	(5.964)	108.452	92.545
- Permuta de tipo de cambio	20.150	(68.278)	(1.708)	8.593	9.082	(15.207)	(12.988)	87.654
- Seguro de cambio	132.522	6.840	120.196	26.707	96.555	9.243	121.440	4.891
Cobertura de valor razonable	11.005	209.047	4.205	18.933	8.679	133.333	14.995	28.979
- Permuta de tipo de cambio	11.005	208.860	4.174	20.024	8.679	132.984	15.238	28.979
- Otros	-	187	31	(1.091)	-	349	(243)	-
Cobertura de inversión neta en el extranjero	58.347	96.540	93.228	27.248	(4.211)	243.199	62.582	27.766
- Permuta de tipo de cambio	53.150	96.540	17.680	27.248	(4.211)	243.199	(327)	27.766
- Seguros de cambio	5.197	-	75.548	-	-	-	62.909	-
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	159.624	27.745	193.335	115.411	130.740	63.567	380.105	72.913
Cobertura de flujos de caja	159.155	27.619	162.237	108.961	130.740	63.567	379.641	73.142
- Futuros	103.927	27.121	127.758	99.710	87.191	35.685	152.134	63.744
- Túnel	-	-	-	-	15.253	246	30.849	1.907
- Otros	55.228	498	34.479	9.251	28.296	27.636	196.658	7.491
Cobertura de valor razonable	469	126	31.098	6.450	-	-	464	(229)
- Futuros	469	126	31.098	6.450	-	-	464	(229)
DERIVADOS NO DE COBERTURA:	383.382	129.776	398.891	91.902	687.643	51.708	477.197	92.225
Derivados sobre acciones	-	-	37	-	2.046	-	19.827	-
- Permuta sobre acciones	-	-	37	-	2.046	-	19.827	-
Derivados sobre tipos de cambio	9.032	21.539	19.639	8.066	221.583	3.295	(7.090)	1.126
- Permuta de tipo de cambio	(512)	-	4.152	4.628	220.689	-	(3.517)	-
- Seguros de cambio	9.544	21.539	15.487	3.438	894	3.295	(3.573)	1.126
Derivados sobre materias primas	374.350	102.068	380.207	56.569	464.014	47.881	465.521	64.186
- Futuros	278.653	91.599	295.097	49.132	254.968	29.471	256.989	43.915
- Otros	95.697	10.469	85.110	7.437	209.046	18.410	208.532	20.271
Derivados de tipo de interés	-	6.169	(992)	27.267	-	-	(1.061)	755
- Permuta de tipo de interés	-	3.881	(992)	-	-	-	(1.061)	755
- Otros	-	2.288	-	27.267	-	-	-	-
Otros derivados no de cobertura	-	-	-	-	-	532	-	26.158
	758.556	488.483	817.682	581.270	956.257	521.983	1.035.318	480.861

El detalle por vencimientos de los no cionales de los instrumentos financieros derivados contratados por el Grupo Iberdrola y vigentes al 31 de diciembre de 2012 es el siguiente:

Miles de euros

	2013	2014	2015	2016	2017 y siguientes	Total
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS:	887.390	1.565.049	252.251	741.164	2.148.518	5.594.372
Cobertura de flujos de caja	231.549	1.209.911	240.311	365.179	1.162.408	3.209.358
- Permuta de tipo de interés	231.549	59.911	190.311	365.179	1.112.408	1.959.358
- Túnel	-	1.150.000	50.000	-	50.000	1.250.000
Cobertura de valor razonable	655.841	355.138	11.940	375.985	986.110	2.385.014
- Permuta de tipo de interés	650.000	345.743	-	350.000	826.118	2.171.861
- Túnel	4.841	5.070	4.940	5.045	57.442	77.338
- Otros	1.000	4.325	7.000	20.940	102.550	135.815
COBERTURA DE TIPO DE CAMBIO:	6.036.020	1.371.025	1.267.843	236.850	1.200.403	10.112.141
Cobertura de flujos de caja	3.917.800	721.676	689.940	96.345	625.684	6.051.445
- Permuta de tipo de cambio	-	26.657	493.386	31.963	456.774	1.008.780
- Seguro de cambio	3.917.800	695.019	196.554	64.382	168.910	5.042.665
Cobertura de valor razonable	266.175	77.188	57.078	140.505	481.678	1.022.624
- Permuta de tipo de cambio	264.157	77.188	57.078	119.505	481.678	999.606
- Otros	2.018	-	-	21.000	-	23.018
Cobertura de inversión neta en el extranjero	1.852.045	572.161	520.825	-	93.041	3.038.072
- Permuta de tipo de cambio	73.214	-	520.825	-	93.041	687.080
- Seguros de cambio	1.778.831	572.161	-	-	-	2.350.992
COBERTURA SOBRE MATERIAS PRIMAS:	5.571.113	1.208.268	121.077	37.761	1.882	6.940.101
Cobertura de flujos de caja	5.571.111	1.208.268	121.077	37.761	1.882	6.940.099
- Futuros	262.371	135.774	65.209	37.761	1.882	502.997
- Otros	5.308.740	1.072.494	55.868	-	-	6.437.102
Cobertura de valor razonable	2	-	-	-	-	2
- Futuros	2	-	-	-	-	2
DERIVADOS NO DE COBERTURA:	14.220.071	1.377.257	226.354	355.037	503.192	16.681.911
Derivados sobre acciones	6.367	-	-	-	-	6.367
- Permuta sobre acciones	6.367	-	-	-	-	6.367
Derivados sobre tipos de cambio	659.892	110.864	2.535	-	-	773.291
- Tunel	62.021	-	-	-	-	62.021
- Seguro de cambio	597.871	110.864	2.535	-	-	711.270
Derivados sobre materias primas	13.496.224	1.262.068	223.819	113.097	16.092	15.111.300
- Futuros	3.389.032	365.269	77.561	34.669	16.092	3.882.623
- Otros	10.107.192	896.799	146.258	78.428	-	11.228.677
Derivados de tipo de interés	17.000	-	-	200.000	155.000	372.000
- Permuta de tipos de interés	-	-	-	-	50.000	50.000
- Otros	17.000	-	-	200.000	105.000	322.000
Otros derivados de no cobertura	40.588	4.325	-	41.940	332.100	418.953
Total	26.714.594	5.521.599	1.867.525	1.370.812	3.853.995	39.328.525

La información presentada en el cuadro anterior recoge los nominales brutos de los instrumentos financieros derivados contratados en valor absoluto (sin compensar posiciones activas y pasivas o de compra y venta), por lo tanto, no supone el riesgo asumido por el Grupo IBERDROLA, ya que únicamente refleja la base sobre la que se realizan los cálculos para la liquidación del derivado.

El epígrafe "Gasto financiero" de los Estados Consolidados del Resultado de los ejercicios 2012 y 2011 incluye 69,281 y 62,429 millones de euros, respectivamente, por la contabilización de los derivados referenciados a índices de carácter financiero que, o bien no cumplen las condiciones para su consideración como instrumento de cobertura, o que, cumpliéndolas, resultan parcialmente

ineficaces como instrumentos de cobertura de flujos de caja conforme a lo descrito en las Notas 4.m y 38. Por otro lado, el epígrafe "Ingreso financiero" de los Estados Consolidados del Resultado de dichos ejercicios incluye 45,167 y 121,482 millones de euros, respectivamente, por los conceptos anteriormente descritos.

El Grupo IBERDROLA utiliza derivados como cobertura de tipo de cambio para mitigar el posible efecto negativo que las variaciones en los tipos de cambio pudieran suponer en las transacciones y préstamos en monedas distintas de la moneda funcional de ciertas sociedades del Grupo.

El valor nominal de los principales pasivos objeto de cobertura de tipo de cambio es el siguiente:

2012					
<i>Tipo de cobertura</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de yenes japoneses</i>	<i>Miles de coronas noruegas</i>	<i>Miles de pesos mexicanos</i>	<i>Miles de francos suizos</i>
Flujos de caja	909.650	-	-	1.500.000	250.000
Valor razonable	738.973	43.000.000	350.000	-	27.000
2011					
Tipo de cobertura	Miles de dólares estadounidenses	Miles de yenes japoneses	Miles de coronas noruegas	Miles de pesos mexicanos	Miles de francos suizos
Flujos de caja	1.056.858	-	-	1.500.000	-
Valor razonable	606.431	46.000.000	350.000	-	27.000
2010					
Tipo de cobertura	Miles de Dólares Estadounidenses	Miles de Yenes Japoneses	Miles de Libras Esterlinas	Miles de Coronas Noruegas	Miles de Pesos Mexicanos
Flujos de caja	412.000	-	-	-	1.500.000
Valor razonable	1.075.032	31.000.000	-	350.000	-

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA realiza operaciones de cobertura de tipo de interés de acuerdo con su política de gestión de riesgos. Estas operaciones tienen por objeto mitigar el efecto que la variación en los tipos de interés podría suponer sobre los flujos de caja futuros de los créditos y préstamos referenciados a tipo de interés variable o mitigar la variación en el valor de mercado que se podría producir en los préstamos y créditos que devengan un tipo de interés fijo.

El valor nominal de los pasivos más significativos objeto de cobertura de tipo de interés es el siguiente:

<i>Tipo de cobertura</i>	<i>2012</i>			
	<i>Miles de euros</i>	<i>Miles de reales brasileños</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de libras esterlinas</i>
Valor razonable	2.091.865	123.678	-	200.000
Flujos de caja	1.669.710	-	762.900	150.000

<i>Tipo de cobertura</i>	<i>2011</i>			
	<i>Miles de euros</i>	<i>Miles de reales brasileños</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de libras esterlinas</i>
Valor razonable	2.942.536	123.674	81.867	350.000
Flujos de caja	1.984.494	-	679.691	150.000

<i>Tipo de cobertura</i>	<i>2010</i>			
	<i>Miles de euros</i>	<i>Miles de reales brasileños</i>	<i>Miles de dólares estadounidenses</i>	<i>Miles de libras esterlinas</i>
Valor razonable	2.320.000	123.678	=	400.000
Flujos de caja	1.571.849	-	883.143	150.000

Financiación del Grupo Iberdrola

Durante 2012, la gestión financiera de Iberdrola se ha centrado en el mantenimiento de los criterios "históricos" (reducir la volatilidad de los gastos financieros, realizar gestión de pasivo, incrementar el grado de liquidez y extender la vida media de la deuda), adaptando estos a un entorno macroeconómico muy difícil.

El mercado de capitales ha vuelto a ser la fuente de financiación más utilizada. A lo largo del año el Grupo Iberdrola acudió en seis ocasiones a dicho mercado bajo el programa EMTN por un importe total de 3.032 millones de euros, y, bajo Iberdrola Finance Ireland, realizó cinco emisiones estructuradas por un importe total de 81 millones de euros. A cierre del año, el saldo vivo del programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo (EMTN) ascendía a 12.816 millones de euros.

Las operaciones de financiación más significativas realizadas por el Grupo IBERDROLA a lo largo del ejercicio 2012 han sido las siguientes:

- En el mes de enero se realizó una emisión bajo el programa EMTN por importe de 400 millones de euros, cupón 3,875% y vencimiento en enero de 2016.
- En el mes de febrero se realizó una emisión bajo el programa EMTN por importe de 250 millones de francos suizos, cupón 3% y con vencimiento en febrero de 2017.

- A lo largo del mes de abril se hicieron dos nuevas emisiones bajo el programa EMTN por importes de 32 y 1.000 millones de euros, a 10 y 6 años, respectivamente (cupones del 4,1 y 4,25%, respectivamente). Buena parte de los fondos captados en la segunda emisión, 900 millones de euros aprox., se destinó a la amortización anticipada de notas preexistentes.
- En mayo se firmó un crédito sindicado por importe de 3.000 millones de euros. La operación, cerrada con un sindicato de 32 bancos nacionales y extranjeros de primer nivel, tiene como fecha de vencimiento final mayo de 2017.
- En septiembre se realizó una emisión por importe de 350 millones de libras (430 millones de euros aproximadamente), con vencimiento en 2027, pagando un tipo del 4,875% anual.
- En septiembre, se realizó una emisión de obligaciones en el mercado de Eurobonos por importe total de 1.000 millones de euros y con amortización en septiembre de 2017. El cupón final de esta emisión fue de 4,5%.
- En octubre de 2012, se realizó una colocación de obligaciones por importe de 400 millones de euros a un plazo de seis años. El cupón final de esta emisión fue de 4,25%.

Adicionalmente, Iberdrola International BV renovó un crédito *revolving* multdivisa formalizado en 2009 con una entidad financiera internacional de primera línea por un importe de 125 millones de euros con vencimiento en 2017.

Los programas de pagarés, tanto doméstico como europeo (ECP), han permitido obtener una financiación a corto plazo flexible y con un coste en línea con el mercado interbancario (Euribor 3 meses + 0,11%). El volumen total emitido el año pasado asciende a 6.087,60 millones de euros, situándose el saldo vivo a final del ejercicio en 1.056,30 millones de euros.

	2012		2011		2010	
	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo	Límite	Saldo Vivo
Programa de Pagarés	500	93,5	1.500	26,6	1.500	32
Euro Commercial Paper	3.000	962,8	3.000	1.362	3.000	1.913
Euro Medium Term Notes	20.000	13.884	20.000	11.797	20.000	9.755
Global Medium Term Notes	1.500	432	1.500	464	1.500	404

Para el ejercicio 2013 el Grupo Iberdrola prevé, tras hacer frente al programa ordinario de inversiones previsto para el ejercicio, tener unas necesidades de financiación por un importe aproximado de 1.061 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2012, el Grupo Iberdrola tenía préstamos y créditos concedidos pendientes de disponer por un importe aproximado de 9.184 millones de euros; tenía caja y tesorería por importe de 302 millones de euros y depósitos a corto plazo por un importe de 2.741 millones de euros.

10.4 Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.

Iberdrola, S.A., Iberdrola International, B.V., Iberdrola Finanzas, S.A.U., Iberdrola Finance Ireland, Ltd. e Iberdrola Financiación, S.A.U. concentran la mayor parte de la deuda con terceros de las sociedades del Grupo. Una parte no significativa de dicha deuda financiera – inferior al 1%- tiene en sus contratos estipulaciones que contienen ratios financieros (que relacionan la deuda total y los fondos propios) cuyo incumplimiento pudiera provocar el vencimiento anticipado de aquéllos y de los contratos que incorporan una cláusula de “*cross default*”. No obstante, el Grupo Iberdrola cumple con mucha holgura tales ratios financieros, por lo que no existe riesgo de incumplimiento. Además, con independencia de dicho cumplimiento, al mantener líneas de crédito sin disponer por importe superior al saldo vivo de los contratos que contienen dichos ratios, el perjuicio que produciría un vencimiento anticipado por este motivo debe ser calificado como nulo.

Determinados proyectos de inversión del Grupo, principalmente relacionados con las energías renovables, han sido financiados de manera específica, mediante préstamos que incluyen cláusulas estándar en este tipo de financiación, tales como el cumplimiento de ciertos ratios financieros o la obligatoriedad de pignorar en beneficio de los acreedores las acciones de las sociedades-proyecto. El saldo vivo de este tipo de préstamos al 31 de diciembre de 2012 y 2011 asciende a 1.250 y 1.272 millones de euros, respectivamente.

Por lo que se refiere a las cláusulas relacionadas con la calificación crediticia, el Grupo Iberdrola tiene concertadas con el Banco Europeo de Inversiones operaciones financieras, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, por importe de 2.118 y 2.279 millones de euros, respectivamente, que podrían requerir de garantías adicionales o de su renegociación en supuestos de bajada de *rating*. Asimismo, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el Grupo Iberdrola mantiene préstamos y créditos dispuestos por importe de 2.120 y 3.058 millones de euros, respectivamente, cuyo coste se vería modificado como consecuencia del descenso de su calificación crediticia; no obstante, este incremento de coste no sería significativo. A la fecha de registro del presente Documento, la calificación crediticia del Grupo no ha tenido como consecuencia el requerimiento de ninguna de esas garantías adicionales o renegociaciones de deuda a las que se aluden.

A la fecha del Documento de Registro, ni Iberdrola ni ninguna de sus filiales se encuentra en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros. Iberdrola considera que la existencia de las cláusulas citadas no modificará la clasificación de la deuda entre largo y corto plazo que recoge el Balance de Situación Consolidado.

10.5 Información relativa a las fuentes previstas de fondos para cumplir los compromisos mencionados en 5.2.3 y 8.1

Fuentes previstas de fondos necesarios

A lo largo de los meses restantes del ejercicio 2013, la intención del Grupo Iberdrola es financiarse principalmente a través del mercado de capitales en la medida que dicho mercado mejore las condiciones actuales. Así la apelación directa al inversor se realizará bajo distintas modalidades de bonos, obligaciones y pagarés. Hay que destacar que la situación de liquidez del Grupo a cierre de 2012, con las necesidades de tesorería de los siguientes veinticuatro meses cubiertas, permite a Iberdrola afrontar este proceso de financiación con relativa calma.

La captación principal de fondos a medio y largo plazo para el Grupo Iberdrola se realizará por medio de la filial holandesa Iberdrola International B.V., en todos los mercados en los que el Grupo está presente, con la emisión de obligaciones al amparo de su Programa de Emisión de Obligaciones a Medio Plazo ("EMTN") y colocaciones privadas en los mercados internacionales.

Adicionalmente Iberdrola Finance Ireland, Limited seguirá realizando colocaciones estructuradas de pequeño importe aprovechando nichos del mercado.

Los fondos a medio y largo plazo que se prevé captar a través de Iberdrola International B.V. e Iberdrola Finance Ireland, Limited serán trasladados vía préstamo ínter compañía o depositados por dichas filiales en su matriz o en Iberdrola Financiación, S.A.U.i, para su traslado ulterior a las sociedades del Grupo, en razón a la gestión de tesorería única del Grupo Iberdrola.

La captación de fondos a corto plazo en los mercados de capital se prevé realizar, tanto en el ámbito internacional, mediante la emisión de pagarés por Iberdrola International B.V. al amparo de su Programa de Papel Comercial ("ECP"), con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola, como por Iberdrola Finanzas, S.A.U. con la garantía incondicional e irrevocable de Iberdrola en el mercado doméstico, a través de su Programa Anual de Emisión de Pagarés de Empresa.

En cuanto a financiación bancaria, ésta no sólo será utilizada por Iberdrola Financiación, S.A.U., sino también por otras sociedades del Grupo Iberdrola, cuando las circunstancias determinen una ventaja económica o estratégica para la misma.

11 – INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES Y LICENCIAS

IBERDROLA fomenta la realización de actividades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) encaminadas a la optimización y gestión de activos, operación y procesos, que permitan mejorar la sostenibilidad y fiabilidad del suministro, aportando nuevos servicios y productos más eficientes.

La estrategia innovadora de la Compañía, que desarrolla proyectos de I+D+i en todas sus líneas de negocio, se recoge en el nuevo Plan de I+D+i 2012-2014. En 2012 las actividades de I+D+i del Grupo han alcanzado un volumen de 145 millones de euros, distribuidos entre sus filiales internacionales, con una cartera de más de 150 proyectos en áreas que contribuyen a que IBERDROLA sea un referente tecnológico en su sector.

La innovación de IBERDROLA se enmarca en un modelo internacional de gestión de la I+D+i, abierto y descentralizado, en el que prima la colaboración con los proveedores tecnológicos y el impulso de la innovación entre los empleados. Como muestra del compromiso con la excelencia, estos sistemas están certificados por AENOR en los negocios en España de acuerdo a la norma UNE 166.002.

IBERDROLA ha iniciado en Catar la constitución de su centro tecnológico de I+D+i sobre redes inteligentes. Junto con la empresa estatal de electricidad catari, Kahramaa, se realizará un estudio para analizar la viabilidad de implantar un sistema de redes inteligentes y se pondrá en marcha un proyecto piloto para preparar el despliegue definitivo de las redes inteligentes en Catar.

Se destacan a continuación algunas de las iniciativas innovadoras clasificadas según grandes áreas:

Energías renovables, desarrollando proyectos de I+D+i para la mejora de la eficiencia de los activos en operación y el desarrollo y mejora de tecnologías de generación. El proyecto europeo TWENTIES, cuyo objetivo es demostrar que es posible una integración masiva de eólica en la red a través de una demostración en varios parques eólicos en el sur de España.

La Compañía se ha posicionado como un referente mundial en el área de offshore, donde desarrolla los proyectos más avanzados e innovadores, habiendo solicitado tres patentes relacionadas con esta temática. Entre los proyectos relevantes se encuentran el INNPACTO EMERGE y el Etorgai FLOTTEK para el desarrollo de la tecnología de plataformas flotantes en aguas profundas, CENIT AZIMUT profundiza en los conocimientos técnicos para la optimización del desarrollo de parques eólicos marinos y EERA DTOC en el que colaboramos para el desarrollo de herramientas de diseño para parques eólicos offshore a gran escala. Destacar la iniciativa OWA (Offshore Wind Accelerator), programa especial promovido por Carbon Trust (Reino Unido), en donde se aúnan esfuerzos y conocimientos entre empresas e ingenierías especializadas, para dar soluciones que habilitan reducción de costes y riesgos a la tecnología offshore, de forma que facilite y acelere su desarrollo en aguas del Reino Unido.

En el ámbito de las energías marinas (olas y corrientes) destacan los proyectos de demostración iniciados en Escocia en el EMEC (European Marine Energy Centre) donde se está demostrando a escala real la tecnología de olas PELAMIS y de corrientes HAMMERFEST. En el campo de la investigación el proyecto CENIT OCEAN LIDER, liderado por IBERDROLA Ingeniería, para el desarrollo de tecnologías de generación marinas, en el que ya se han obtenido resultados muy relevantes sobre la planificación e instalación de parques de generación offshore y sus impactos ambientales. En el área de Recurso Eólico se ha finalizado exitosamente el proyecto SOFTCOMPUTING y lidera el proyecto OPENFOAM, ambos enfocados a la mejora de la previsión y análisis del Recurso mediante la optimización de los modelos y el análisis de las series de viento. Destacan también los grandes proyectos de desarrollo, evolución y mejora de las herramientas de explotación: CORE, DOMINA y METEOFLOW, las cuales debido a su éxito, se han implantado en Reino Unido y Estados Unidos a través de un contrato de cesión de la tecnología.

Tecnologías de generación limpia: Los esfuerzos en I+D+i de IBERDROLA en el área de generación se dirigen a optimizar la eficiencia operativa, mejorar la seguridad y reducir el impacto medioambiental, mediante reducción de emisiones o nuevas plantas de generación más eficientes. En el área de gestión de vida y materiales se han promocionado los proyectos ECRIGEN y SIRO. El primero persigue la mejora en la fiabilidad de los equipos críticos de las centrales de generación, los cuales están sometidos a condiciones de servicio muy exigentes. El segundo proyecto se centra en el desarrollo de un innovador robot que sea capaz de inspeccionar el estado de la totalidad de la flota de los generadores eléctricos de forma rápida, flexible y fiable. En generación nuclear destacan los proyectos AUTONUC - integración de las nuevas tecnologías en sistemas de control- y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES - nuevos modelos y metodologías para la prevención de accidentes en centrales nucleares-. Además, se están desarrollando estudios diversos en tecnologías de fusión, como apuesta por una forma generación limpia y sostenible. Iberdrola sigue firme en su apuesta por la reducción del impacto medioambiental en sus plantas de generación, tanto en España como en Escocia. Continuando en esta línea con el proyecto COEBEN II que tiene por objetivo la adecuación de nuestras instalaciones a los requisitos medioambientales de emisiones de NOx y los proyectos SIGMA y VIDA relacionados con captura de CO2. En el área de hidráulica, destacar el proyecto ARRANCADOR, desarrollado en la central hidroeléctrica de bombeo puro de Gabriel y Galán ubicada en el Tajo, que facilitará la integración de las energías renovables.

Redes inteligentes: la actividad de I+D+i de distribución de energía eléctrica en el grupo se centra en optimizar la red de distribución, con atención a la seguridad en el trabajo, los aspectos medioambientales, así como la mejora en la calidad del suministro. IBERDROLA apuesta decididamente por el desarrollo de las redes inteligentes con diferentes proyectos que persiguen la implantación de una moderna red eléctrica basada en la telegestión. En Europa, IBERDROLA Distribución lidera los proyectos GRID4EU e iGREENGrid para el desarrollo de metodologías precisas que permitan la integración de las energías renovables en las redes de distribución eléctrica. Otros proyectos europeos recientemente aprobados son el DISCERN, donde se compararán distintas soluciones de inteligencia de la red y se busca el conjunto de

arquitecturas más optimizadas, y el ADVANCED, que continúan los trabajos realizados en el proyecto Address y busca un plan de acción para el desarrollo de la gestión activa de la demanda en Europa. En España, la Compañía ha iniciado este año el despliegue de las redes inteligentes en siete comunidades autónomas (Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Madrid, País Vasco, Murcia y Navarra) tras finalizar la primera fase del proyecto STAR en Castellón (Comunidad Valenciana). En esta misma línea, se ejecuta el proyecto Bidelek-Sareak en el territorio de Vizcaya y el proyecto PRICE en el Corredor del Henares (Este de la Comunidad de Madrid y Guadalajara). Además, IBERDROLA está a punto de culminar sus primeros proyectos de redes inteligentes en Estados Unidos, donde ha instalado más de 550.000 equipos de medición inteligentes en Maine, y Escocia, donde también se beneficiarán de esta tecnología 30.000 clientes de Glasgow.

Vehículo eléctrico: En 2012, Iberdrola ha continuado el desarrollo de distintos proyectos con arreglo a convenios firmados con distintas administraciones públicas, principalmente Ayuntamientos, así como a diversos programas de I+D+i. En dichos proyectos se ha obtenido un importante conocimiento de los aspectos relacionados con la movilidad eléctrica principalmente en lo que se refiere a los sistemas y tecnologías de recarga y han posibilitado ampliar los acuerdos con las empresas proveedoras de sistemas de recarga, de tecnologías de la información así como con los propios fabricantes de vehículos eléctricos entre otros.

Paralelamente y gracias a la experiencia obtenida en los proyectos piloto y demostrativos se ha continuado el desarrollo de soluciones comerciales adaptadas a los distintos potenciales usuarios de vehículos eléctricos tanto particulares como flotas de empresa, aparcamientos, motos, etc. lo que permitirá a estos usuarios beneficiarse de una recarga cero emisiones, competitiva en precio y prestaciones.

Todo ello unido a la progresiva mejora en la estandarización de los sistemas de recarga y a los acuerdos de interoperabilidad entre los distintos agentes, permite seguir avanzando en los modelos de negocio y crear las bases para un inminente desarrollo de la movilidad eléctrica.

Mercados energéticos: ante un mercado cada vez más global y competitivo se ha lanzado el proyecto INTEGRA, liderado por Gestión de la Energía Global, con el que se pretende unificar criterios en la toma de decisiones, desarrollando herramientas avanzadas de gestión para la comercialización de energía, y obtener un profundo conocimiento del funcionamiento de los mercados internacionales que faciliten la toma de decisiones de inversión en tecnologías energéticas.

PERSEO- Tecnología para generar nuevas oportunidades de negocio: Perseo es programa de Capital Riesgo de IBERDROLA dedicado a la inversión en tecnologías innovadoras de generación eléctrica renovable y de reducción del impacto ambiental de los sistemas de producción existentes.

Las principales áreas tecnológicas de interés son:

- Energías renovables: solar (fotovoltaica & térmica), eólica (ej. offshore), marina (mareas y olas)...

- Eficiencia energética: sistemas de gestión de la energía, movilidad verde...
- Tecnologías para O&M : nuevas tecnologías para operación y mantenimiento.
- Otras tecnologías energéticas: reducción de emisiones, almacenamiento de energía...

A través de este vehículo ya se han destinado más de 25 millones de euros a la sostenibilidad de nuestras inversiones futuras desarrollando la cadena de valor tecnológico y posicionando a IBERDROLA en ella.

PERSEO cuenta con participación en las siguientes compañías: energías marinas (Oceantec y Hammerfest Strom), energía solar (Morgan Solar) y aplicaciones industriales del CO2 (AlgaEnergy y WESTEC Environmental Solutions).

Para mantener y reforzar la actividad del programa PERSEO, en Julio de 2012 se ha firmado un acuerdo con el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) en el marco del programa INNVIERTE del Gobierno a través del que invertiremos más de 25 millones de euros adicionales en los próximos cinco años en nuevas tecnologías para el sector energético.

POLÍTICA DE INNOVACIÓN

El Consejo de Administración de IBERDROLA, S.A. (la "Sociedad") orienta la innovación de la Sociedad y de las sociedades integradas en el grupo cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es la Sociedad (el "Grupo"), hacia una gestión cada vez más eficiente de los recursos y conocimientos disponibles, asegurando al mismo tiempo que las tecnologías más adecuadas se introduzcan de forma eficiente, aportando beneficios y ventajas competitivas a accionistas, clientes y empleados.

La innovación es una variable de carácter estratégico que afecta a todos los negocios del Grupo y a todas las actividades que desarrolla.

La Sociedad entiende la innovación como un proceso descentralizado y abierto. Descentralizado porque se lleva a cabo de forma independiente en cada unidad de negocio, con el apoyo y la coordinación por parte de la Dirección de Innovación. Abierto porque la Sociedad se considera una empresa impulsora de tecnología y, como tal, su vocación es la de involucrar en su proceso de innovación a los proveedores de tecnología del Grupo, tales como universidades, centros tecnológicos y fabricantes de equipos.

Asimismo, la Sociedad entiende que el proceso de innovación debe ser único para todas las unidades de negocio y para ello la Dirección de Innovación es la encargada de su puesta en común.

La Sociedad quiere ser una empresa líder en innovación dentro del sector energético teniendo como ejes de sus actividades en este campo el desarrollo sostenible, el fomento de las energías renovables y de las tecnologías emergentes, siempre con el riguroso cumplimiento de la legislación vigente, así como de otros compromisos suscritos por el Grupo.

La Política de innovación se fundamenta en los siguientes principios básicos de actuación:

1. Practicar una "cultura innovadora" que impregne toda la organización y desarrolle ambientes de trabajo motivadores que favorezcan y premien la generación de ideas y las prácticas innovadoras realizadas por los empleados, aceptando el riesgo y reconociendo las aportaciones creativas.
2. Integrar la innovación en todos los contenidos formativos de las empresas del Grupo mediante cursos y programas específicos de desarrollo de las capacidades de creatividad.
3. Implantar un sistema de gestión de la innovación que incluya el establecimiento de metas y objetivos anuales dentro de un proceso de mejora continua, gestionando el capital humano e intelectual de la empresa como verdaderos soportes de todo el proceso creativo e innovador.
4. Promover un sistema de vigilancia y prospectiva tecnológica que permita identificar oportunidades y desafíos para los negocios del Grupo y detectar necesidades de innovación en procesos o servicios que le permitan anticiparse a los cambios tecnológicos del mercado.
5. Fomentar colaboraciones y alianzas con las partes interesadas mediante vínculos que permitan multiplicar la capacidad innovadora del Grupo.
6. Divulgar internamente el conocimiento generado de manera que todos conozcan las mejores prácticas aplicables a su actividad en la búsqueda de la eficiencia y eficacia en todos los procesos del Grupo.
7. Proteger los resultados del proceso de innovación, gestionando adecuada y éticamente la propiedad intelectual.
8. Difundir la actividad de innovación, haciendo compatible la devolución a la sociedad de parte del conocimiento adquirido con la necesaria reserva en cuanto a la propia actividad empresarial.
9. Potenciar innovaciones que aporten valor añadido para los usuarios y aumenten la satisfacción de accionistas, clientes y empleados

POLITICA DE GESTION DEL CONOCIMIENTO

El Consejo de Administración de IBERDROLA, consciente de que el capital intelectual constituye un pilar básico para la creación y protección de valor del Grupo, reconoce, como objetivo estratégico, la necesidad de implementar una correcta Política de gestión del conocimiento que fomente iniciativas, procedimientos y herramientas que permitan un aprovechamiento real y efectivo de dicho capital intelectual. El objetivo último es difundir y compartir el conocimiento existente en la empresa, el aprendizaje continuo y el intercambio cultural, de forma que se aumente la eficiencia operativa gracias al uso apropiado del capital intelectual, actuando siempre en interés de la Sociedad y de las sociedades integradas en el grupo cuya entidad dominante, en el sentido establecido por la ley, es el Grupo, y sin perjuicio de las políticas concretas que puedan establecerse en determinadas sociedades del mismo.

En un mundo en el que los activos de producción tradicionales son cada vez más accesibles, es el capital intelectual el que marca las diferencias entre las empresas competitivas y las que no

lo son; entre las empresas que generan valor de manera sostenida y las que van perdiendo paulatinamente su capacidad de generar riqueza hasta su extinción.

El capital intelectual de IBERDROLA depende en gran parte de todas las personas que la integran, pero también de sus estructuras operativas y organizativas y de las relaciones internas y externas con todos los grupos de interés. Por tanto, el aprendizaje organizativo y personal ha de ser permanente y continuo y ha de estar alineado con la estrategia del Grupo.

El marcado carácter estratégico que IBERDROLA impone a la gestión del conocimiento requiere de un trabajo constante de mejora en las iniciativas y su aplicación en todas las unidades de negocio que la integran.

PATENTES

Iberdrola mantiene vigentes un total de 52 patentes y un modelo de utilidad que ha obtenido a lo largo de los últimos 20 años, según los siguientes ámbitos:

- Españolas: 38
- Europeas: 4
- EEUU: 1
- Otros: 10

Estas patentes se encuadran fundamentalmente en las áreas de electrónica de potencia, telecontrol y telemida, protecciones eléctricas, transformadores y materiales para centrales eléctricas y tecnologías para el sector de las energías renovables.

En el año 2009 Iberdrola comenzó los trámites para solicitar cuatro patentes en el área de las energías renovables (PCT, Argentina), concretamente en el área termosolar, sobre la estructura y el receptor solar para colectores cilindro-parabólicos en instalaciones termosolares. Tras recibir el informe preliminar de la PCT con resultado negativo en relación con la patentabilidad de la invención, se ha decidido no continuar con el proceso y no presentar reivindicaciones al mismo, lo que supone que las cuatro patentes solicitadas (PCT y Argentina) no siguen los trámites.

En el año 2010 se comenzaron los trámites para la solicitud de un modelo de utilidad nacional en el área de distribución (concedido), y dos patentes en el área de las energías renovables (Países del Golfo), que se han abandonado los trámites.

En el año 2011 se comenzaron los trámites para la solicitud de dos patentes nacionales en el área de generación limpia (secuestro y captura de CO₂) y diseño de biorreactores.

En el año 2012 se han depositado en la Oficina Española de Patentes y Marcas tres patentes nacionales en el área de offshore.

12 – INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

12.1 Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio hasta la fecha del documento de registro

Ver apartado 3.2 del Documento de Registro.

12.2 Información sobre cualquiera tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio

No existen tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, excepto por lo que se refiere a la incertidumbre existente en cuanto al impacto final de las medidas descritas en el apartado 9.2.3 del Documento de Registro por la dependencia de variables tan importantes como la energía producida en las instalaciones, el precio del mercado de generación, etc., así como por la falta de desarrollo de aspectos fundamentales derivados del desarrollo normativo del Real Decreto-ley 9/2013.

13 – PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

Iberdrola ha optado por no incluir previsiones o estimaciones sobre beneficios.

14 - ÓRGANOS ADMINISTRATIVOS, DE GESTIÓN, DE SUPERVISIÓN Y ALTOS DIRECTIVOS

14.1 Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y de cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor tiene las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor, indicando las principales actividades que estas personas desarrollan al margen del emisor, si dichas actividades son significativas respecto a ese emisor

14.1.1 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Consejo de Administración

La composición a fecha de registro del Documento de Registro del Consejo de Administración es la siguiente:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo	Tipología
Don José Ignacio Sánchez Galán (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Presidente y consejero delegado	Ejecutivo
Don Julio de Miguel Aynat (2)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Don Sebastián Battaner Arias (2)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Don Xabier de Irala Estévez (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo dominical (Kutxabank)
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra (3)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Doña Inés Macho Stadler (1) (3)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejera	Externa independiente
Don Braulio Medel Cámara (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Doña Samantha Barber (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejera	Externa independiente
Doña María Helena Antolín Raybaud (4)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejera	Externa independiente
Don Santiago Martínez Lage (3)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero-director general	Ejecutivo
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo independiente
Don Manuel Lagares Gómez-Abascal (1)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejero	Externo dominical (Banco Financiero y de Ahorros, S.A.)
Doña Georgina Kessel Martínez (2)	Bilbao, Plaza Euskadi 5	Consejera	Externa independiente

(1) Comisión Ejecutiva Delegada.

(2) Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo.

(3) Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

(4) Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

Por lo que se refiere a la Secretaría del Consejo de Administración, esta función corresponde a don Julián Martínez-Simancas Sánchez, que además es el secretario general de Iberdrola, tal y como se indica en el siguiente apartado del Documento de Registro, que recoge la información relativa a los miembros de la alta dirección.

Con fecha 22 de mayo de 2012, el consejero designado a propuesta de Bancaja, don José Luis Olivas Martínez, renunció a su cargo como consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada. Posteriormente, el 23 de mayo, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de don Francisco Pons Alcoy, consejero designado a propuesta de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada. Con fecha 21 de agosto, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de don Manuel Lagares Gómez-Abascal, consejero designado a propuesta de Banco Financiero y de Ahorros, S.A., como consejero y miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada. Su nombramiento fue ratificado por la Junta General de Accionistas de la Sociedad el 22 de marzo de 2013.

El 23 de abril de 2013 el consejero don Víctor de Urrutia Vallejo presentó su dimisión al cargo y, por su parte, el Consejo de Administración aprobó el nombramiento por cooptación de doña Georgina Kessel Martínez, con la calificación de consejera externa independiente.

Asimismo, en esa misma fecha se acordó la recalificación de don Ángel Jesús Acebes Paniagua como consejero externo independiente.

Con fecha 23 de julio de 2013 el señor Acebes Paniagua presentó su renuncia como miembro de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo y fue nombrado miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada. Asimismo, se designó a la consejera externa independiente doña Georgina Kessel Martínez como nueva vocal de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de la Sociedad.

La actuación del Consejo de Administración se regula mediante el *Reglamento del Consejo de Administración*, que contiene las reglas de organización y funcionamiento y las normas de conducta de sus miembros. Este *Reglamento* desarrolla y complementa la normativa legal y estatutaria aplicable al Consejo de Administración y forma parte de su Sistema de gobierno corporativo.

Asimismo, el Sistema de gobierno corporativo de la Sociedad cuenta con el *Reglamento de la Junta General de Accionistas* que tiene por finalidad desarrollar, de acuerdo con la normativa aplicable, los *Estatutos Sociales* y las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, las reglas básicas para la convocatoria, preparación y celebración de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con los objetivos de garantizar la igualdad de trato de todos los accionistas que se hallen en condiciones idénticas, en relación con la información, participación y ejercicio del derecho de voto en la Junta General de Accionistas, y de facilitar la participación efectiva de los accionistas en la misma a fin de contribuir a la

formación transparente e informada de la voluntad social, prestando especial atención al ejercicio de los derechos que, con tal motivo, les corresponden, los cuales deberán ser ejercidos, en todo caso, con buena fe y transparencia en el marco del interés social de la Sociedad.

A continuación se incluye un breve curriculum de los consejeros de la Sociedad:

DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN (Salamanca, 1950)

Ingeniero industrial por la Escuela Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid). Diplomado en Administración de Empresas y Comercio Exterior por ICADE de la Universidad Pontificia Comillas (Madrid) y Diplomado en Administración General de Empresas y Comercio Exterior por la Escuela de Organización Industrial (EOI) de Madrid.

Habla inglés, francés, italiano y portugués. Está casado y tiene cuatro hijos.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

En la actualidad y desde 2007, ocupa el cargo de presidente de Scottish Power Limited, perteneciente al Grupo Iberdrola. Asimismo, fue presidente de Iberdrola Renovables, S.A. hasta su fusión con Iberdrola, S.A. en 2011.

En el sector de la ingeniería industrial, ha sido consejero director general de Industria de Turbo Propulsores, S.A. (ITP) y presidente del consorcio militar aeroespacial europeo Eurojet, con sede en Alemania.

Adicionalmente, ha desempeñado diferentes puestos directivos y de gestión en Sociedad Española del Acumulador Tudor, S.A. (hoy Grupo Exide), dedicado a la fabricación y venta de baterías, y ha sido consejero de Page Ibérica, S.A., sociedad dedicada a la investigación, diseño y desarrollo de proyectos de ingeniería.

Otros sectores

Ha sido presidente de Iberdrola Inmobiliaria, S.A.U. y de la sociedad Desafío Español 2007, S.A., ambas pertenecientes al Grupo Iberdrola. También ha sido consejero delegado de Airtel Móvil, S.A. (hoy Vodafone España, S.A.U.) y miembro del Supervisory Board de Nutreco Holding N.V. (compañía cotizada en Holanda dedicada a la alimentación). Además, fue fundador del Grupo Matarromera, dedicado a la viticultura y a la elaboración de vinos y aceites, del que ha sido consejero.

En el sector financiero, desempeñó el puesto de vicepresidente de Corporación Empresarial de Extremadura, S.A. (CEX).

Otra información:

Además de ser patrono fundador de la Fundación Iberdrola, es miembro, entre otros, de los siguientes Patronatos: Fundación Príncipe de Asturias, Fundación Cotec, Fundación Aspen Institute, Fundación Carolina, Real Instituto Elcano, Real Patronato Museo del Prado y Fundación

Universitaria Comillas-ICAI. Asimismo, es Presidente del Consejo Social de la Universidad de Salamanca y pertenece al Círculo de Empresarios Vascos, al Círculo de Empresarios (Madrid), al Círculo de Economía, a la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) y al Consejo Empresarial para la Competitividad.

Entre otros reconocimientos, ha sido nombrado *Doctor Honoris Causa* por las universidades de Salamanca y Edimburgo; Mejor CEO de las utilities europeas y de las cotizadas españolas en relaciones con inversores, según la Thomson Extel Survey 2011; Mejor CEO de las utilities europeas, en el ranking 2011 All-Europe Executive Team, elaborado por el Institutional Investor Research y Cónsul de Bilbao, por la Cámara de Comercio de Bilbao. Asimismo, ha obtenido la Medalla de Oro de la Provincia de Salamanca 2009; el premio Business Leader of the Year 2008, por la Cámara de Comercio España-Estados Unidos; el Premio Internacional de Economía 2008, de la Fundación Cristóbal Gabarrón y el premio Mejor CEO del Año, en 2006, en los Platts Global Energy Awards. También ha sido distinguido cinco veces consecutivas (2003-2007) con el Premio al Mejor Primer Ejecutivo del Sector Europeo de las utilities, otorgado por el Institutional Investor Research Group, y en tres ocasiones sucesivas (2003-2005), con el Premio al Mejor CEO en Relaciones con Inversores, de IR Magazine (que se otorgan a partir de estudios de opinión entre analistas y gestores de fondos de inversión de los mercados bursátiles).

Es profesor visitante de la Universidad de Strathclyde de Glasgow y ha sido profesor de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería (ICAI) de la Universidad Pontificia Comillas.

También ha sido patrono de la Fundación Universitaria Comillas-ICAI y de la Fundación Universidad Pontificia de Salamanca.

DON JULIO DE MIGUEL AYNAT (Valencia, 1944)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Valencia.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha sido miembro del Consejo de Administración de Abertis Infraestructuras S.A., de Autopistas del Mare Nostrum, S.A. (AUMAR), de Enagás S.A., y de Áurea Concesiones de Infraestructuras, S.A.

Otros sectores

En el sector financiero, ha desempeñado el cargo de presidente de Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja, de Banco de Valencia, S.A. y de Banco de Murcia S.A., ha sido vicepresidente de la Federación Valenciana de Cajas de Ahorros, así como consejero de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA) y del Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (IVIE).

También ha sido miembro del Consejo de Administración de Metrovacesa, S.A. (sociedad cotizada del sector inmobiliario). En la actualidad, es miembro del Consejo Asesor de CIERVAL (Confederación de Organizaciones Empresariales de la Comunidad Valenciana).

Experiencia previa en relación con la comisión de la que es miembro:

Tiene experiencia en áreas vinculadas a su cargo como miembro de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, habiendo formado parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del Consejo de Administración de Enagás S.A. En la actualidad, es miembro del Instituto Español de Analistas Financieros.

Consejero de Iberdrola, S.A. desde el año 2003. Miembro de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo desde el 24 de mayo de 2006. Ejerce el cargo de presidente de esta Comisión desde el 21 de junio de 2011.

Otra información:

También ha sido presidente de la Fundación Bancaja, patrono de la Fundación Premios Rey Jaime I y de la Fundación de Estudios Financieros.

En la actualidad, es miembro del Patronato de la Feria Muestrario Internacional de Valencia, vicepresidente de la Fundación Cañada Blanch, así como de diversas fundaciones e instituciones, entre las que destaca la Fundación Universidad-Empresa de la Universidad de Valencia (ADEIT).

DON SEBASTIÁN BATTANER ARIAS (Salamanca, 1941)

Licenciado en Ciencias Económicas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (La Comercial) de la Universidad de Deusto y licenciado en Derecho por la Universidad de Valladolid.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Fue fundador y presidente ejecutivo de Grupo de Negocios Duero, S.A.U., sociedad con participaciones en sociedades del sector energético español. Por su parte, en el sector industrial, fue consejero de Uralita, S.A. Cabe destacar que inició su carrera profesional en Aceros de Llodio, S.A. y Tubos Especiales Olarra, S.A.

Otros sectores

En el sector financiero fue consejero y presidente ejecutivo de Caja de Ahorros de Salamanca y Soria (Caja Duero) y fundador y presidente ejecutivo de sociedades controladas por Caja Duero, como Leasing del Duero, S.A., Unión del Duero de Seguros Generales, S.A. y Unión del Duero de Seguros de Vida, S.A. Fue fundador de Gesduero, S.A., compañía de análisis de riesgos financieros, cofundador y consejero de la Asociación Española de Banca de Negocios y consejero de la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA). Fue también cofundador de European Group of Financial Institutions EGFI (primera agrupación europea de interés económico). Desempeñó puestos de dirección en otras entidades financieras como Banco Atlántico, S.A., Unicaja y Banco Europeo de Finanzas, del que fue presidente.

Es economista y abogado en ejercicio.

Experiencia previa en relación con la comisión de la que es miembro:

Su experiencia profesional en la administración de entidades financieras y aseguradoras le sitúa en una posición idónea para el ejercicio de sus funciones al frente de la Comisión de Auditoría y

Supervisión del Riesgo. Es vocal de la misma desde el 24 de mayo de 2006 y fue su presidente entre el 26 de junio de 2007 y el 21 de junio de 2011. Consejero de Iberdrola, S.A. desde el año 2004.

Otra información:

Además de su dilatada experiencia en el sector financiero y asegurador, ha ejercido la docencia en la Universidad de Deusto y en el Instituto Internacional de Dirección de Empresas (INSIDE).

Pertenece al patronato de distintas fundaciones, como la Fundación Duques de Soria y la Fundación Santa María La Real de Aguilar de Campoo.

Fue miembro del Patronato de otras fundaciones e instituciones, entre las que destacan Edades del Hombre, Museo de Madera Policromada de Valladolid, Archivo de la Guerra Civil y Universidad Pontificia de Salamanca.

DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA (Madrid, 1962)

Bachelor of Arts in International Business, graduado en el Programa de Alta Dirección de Empresas por la Escuela de Dirección del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de la Universidad de Navarra (IESE Business School) y Certified European Financial Analyst (CEFA) por el Instituto Español de Analistas Financieros.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Cuenta con experiencia como administrador en sociedades del sector energético, tanto a nivel nacional como internacional. En la actualidad, desempeña el cargo de consejero en Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A. Asimismo, ha sido miembro del Consejo de Administración de Neoenergía, S.A. (Brasil), de Electricidad de La Paz, S.A. (Bolivia), de Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica de Oruro, S.A. (Bolivia) y de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.

Experiencia previa en relación con la comisión de la que es miembro:

En lo relativo a su puesto en la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, cuenta con la experiencia de haber desempeñado el cargo de director de Gobierno Corporativo de América, representando a Iberdrola, S.A. en diversos Consejos de Administración de las sociedades del grupo Iberdrola en Latinoamérica.

Adicionalmente, cuenta en su haber con una larga carrera profesional dentro del grupo Iberdrola, lo que le confiere un amplio y riguroso conocimiento de la Sociedad. Ha desempeñado, entre otros, los cargos de director de Control de Gestión en Amara, S.A. y analista financiero en la Dirección Financiera de Iberdrola, S.A.

DOÑA INÉS MACHO STADLER (Bilbao, 1959)

Licenciada con grado en Ciencias Económicas por la Universidad del País Vasco, Máster en Economía por l'École des Hautes Études en Sciences Sociales (París) y Doctora en Economía (Ph.D.) por esta misma institución académica y por l'École Nationale de la Statistique et de l'Administration Économique (ENSAE).

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Es miembro del International Scientific Advisory Committee del Basque Center for Climate Change (bc3) (centro de investigación sobre cambio climático ligado a Ikerbasque) y ha sido presidenta del Comité Científico de la Conferencia 2011 de la Asociación Española para la Economía Energética (filial española de la International Association for Energy Economics - IAEE).

Otros sectores

Es catedrática de economía en el Departamento de Economía e Historia Económica de la Universidad Autónoma de Barcelona y también es profesora de la Graduate School of Economics de Barcelona, donde imparte la docencia en los estudios de posgrado "Competition and Market Regulation Program". Ha ejercido la docencia y la investigación en las universidades del País Vasco y Autónoma de Barcelona, y ha sido profesora visitante en California, Copenhague, Lovaina, Montreal y Múnich.

En la actualidad es miembro del Comité Ejecutivo de la European Association for Research in Industrial Economics. Además, ha sido miembro electo del Consejo de la European Economic Association (2006-2010), miembro de honor de la European Economic Association y de la Asociación Española de Economía, y ha formado parte del Consejo Asesor del Servicio de Estudios de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, "la Caixa" (2008-2011).

Ha sido presidenta de la Asociación Española de Economía, coordinadora de la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva y representante en la European Science Foundation.

Experiencia previa en relación con las comisiones de las que es miembro:

Entre otras publicaciones, es autora de artículos relacionados con la estrategia de negocio y el enfoque organizativo empresarial de interés concreto para los cargos que desempeña en las Comisiones Ejecutiva Delegada y de Nombramientos y Retribuciones (entre otros, "Competition for Managers and Market Efficiency", "Mergers, Investment Decisions and Internal Organization").

DON BRAULIO MEDEL CÁMARA (Marchena, Sevilla, 1947)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Málaga. Catedrático de Hacienda Pública de la Universidad de Málaga.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Es consejero de la sociedad cotizada Acerinox, S.A. desde 2008 y ha sido consejero de Abertis Infraestructuras, S.A. desde 2005 hasta 2010.

Otros sectores

Es presidente ejecutivo de Unicaja Banco, S.A. y presidente de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), así como de Alteria Corporación Unicaja. Asimismo, es presidente de Ahorro Corporación, S.A. y de la Federación de Cajas de Ahorros de Andalucía y de Aquagest Sur, S.A. Por otro lado, es vicepresidente de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), de la que fue máximo dirigente hasta 1998, consejero de Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y del Grupo de Empresas AZVI. Ha formado parte de los órganos de gobierno de la Agrupación Europea de Cajas de Ahorros, de la que ha sido vicepresidente entre 1992 y 1998.

Experiencia previa en relación con la comisión de la que es miembro:

Adicionalmente, tiene experiencia en áreas vinculadas a su cargo como miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. Es miembro activo de diferentes patronatos y fundaciones con orientación social y cultural. En este sentido, es consejero de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), miembro de la Fundación CIEDES (Centro de Investigaciones Estratégicas y Desarrollo Económico y Social), de la Fundación de Ayuda Contra la Drogadicción, de la Fundación Tres Culturas del Mediterráneo, de la Fundación El Legado Andaluz, de la Fundación IMABIS (Instituto Mediterráneo para el Avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria) y de la Fundación Doñana 21.

Otra información:

Ha sido vice-consejero de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, presidente del Consejo Andaluz de Colegios de Economistas, y tiene publicados más de un centenar de trabajos científicos, entre los que se encuentran múltiples libros y artículos en revistas especializadas.

DOÑA SAMANTHA BARBER (Dunfermline, Fife, Escocia, 1969)

Licenciada en Humanidades [Bachelor of Arts] en Lenguas Extranjeras Aplicadas y Política Europea por la Universidad de Northumbria, Newcastle (Inglaterra, Reino Unido), con asignaturas (Unidades de Valor) del Diploma Universitario de Estudios Generales [Diplôme d'Études Universitaires Générales] en Lenguas Extranjeras Aplicadas y Economía de los Negocios de la Universidad de Dijon (Francia) y Curso de Postgrado en Derecho de la Comunidad Europea por la Universidad de Nancy (Francia).

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

En la actualidad, es consejera no ejecutiva de Centre for Scottish Public Policy.

Fue nombrada miembro del Consejo Asesor de Scottish Power tras la integración de la compañía escocesa en el Grupo Iberdrola.

Cuenta con experiencia como administradora en organizaciones de negocios promotoras de la responsabilidad social corporativa. En este sentido, es reseñable que durante nueve años ha sido la máxima ejecutiva de Scottish Business in the Community (SBC), organización sin ánimo de lucro que promueve el desarrollo de la economía sostenible en Escocia. Ha sido también

consejera de Business for Scotland, una organización de negocios dedicada a estimular la participación de la comunidad escocesa de negocios en un diálogo sobre el impacto fiscal, económico y social de una reforma constitucional en Escocia.

De igual modo, ha tenido contacto con labores vinculadas a su puesto actual en la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa, desempeñando cargos de consultora en el Parlamento Europeo de Bruselas, en los que representó a diversos grupos de interés en el Comité de Asuntos Económicos y Monetarios en el marco de las distintas votaciones y propuestas.

Otra información:

Es miembro del Consejo Asesor de Breakthrough Breast Cancer y del equipo escocés 2020 Group on Climate Change. Asimismo, realiza trabajos en coaching de asesoría y negocios.

DOÑA MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD (Toulon, Francia, 1966)

Licenciada en International Business & Business Administration por Eckerd College, St. Petersburg, Florida (Estados Unidos de América) y Master in Business Administration por Anglia University, Cambridge (Reino Unido) y por la Escuela Politécnica de Valencia (España).

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Cuenta con experiencia como administradora de compañías de los sectores energético e industrial; ha sido consejera externa independiente de Iberdrola Renovables, S.A. entre 2007 y 2010 y es miembro del Consejo de Administración y directora corporativa industrial del grupo Antolín.

En la actualidad es miembro de la Junta Directiva de Sernauto, Asociación Española de Fabricantes de Equipos y Componentes para Automoción.

Experiencia previa en relación con la comisión de la que es miembro:

Tiene experiencia nacional e internacional en áreas vinculadas a su cargo de miembro de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa. En el grupo Antolín-Irausa ha desempeñado los cargos de directora de desarrollo de recursos humanos (grupo Antolín-Irausa, Burgos, España), responsable de Calidad Total del grupo Antolín (grupo Antolín-Autoform, Alemania) y responsable de Comunicación (grupo Antolín-Irausa, Burgos, España).

Otra información:

Adicionalmente, ha desempeñado otros puestos dentro del grupo Antolín, como directora corporativa de Estrategia (grupo Antolín-Irausa, Burgos, España), responsable de organización y métodos (grupo Antolín-Loire, Francia), así como adjunta a la Dirección (grupo Pianfei, Italia). Ha ocupado también el cargo de directora gerente de la empresa grupo Antolín-IPV (Valencia).

Asimismo, es miembro de la Comisión Permanente del Club Excelencia en Gestión.

DON SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE (Betanzos, A Coruña, 1946)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Madrid. Amplió sus estudios en la Escuela de Funcionarios Internacionales de Madrid, la Escuela Diplomática, la Academia de Derecho Internacional de La Haya, el "Europa Instituut" de Ámsterdam (Holanda) y el INSEAD de Fontainebleau (Francia).

Diplomático de carrera en situación de excedencia, ha estado destinado en Argel, Libreville, Sofía y París, así como en la Secretaría de Estado para las Relaciones con las Comunidades Europeas.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Cuenta con experiencia como consejero en el sector de la ingeniería y energético. En el sector energético, fue consejero externo independiente de Iberdrola Renovables, S.A. entre 2007 y 2010. Por su parte, en el sector industrial, es secretario del Consejo de Administración de SKF Española, S.A.

En el pasado lo fue de otras sociedades como Fujitsu Services y Telettra España, S.A.

Otros sectores

Asimismo, ha desempeñado el cargo de secretario del Consejo de Administración de la Empresa Nacional Elcano de la Marina Mercante, S.A.

Experiencia previa en relación con la comisión de la que es miembro:

Como abogado y consultor de empresas, fundó en 1985 el despacho Martínez Lage & Asociados -especializado en el Derecho de la Unión Europea y de la Competencia- actualmente Martínez Lage, Allendesalazar & Brokelmann, del que es presidente. Ha sido miembro de la Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola Renovables, S.A. y presidente de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Consejero de Iberdrola, S.A. desde el año 2010. Miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de abril a octubre de 2010 y vocal de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo desde el 19 de octubre de 2010. Ejerce el cargo de secretario de esta comisión desde el 21 de junio de 2011.

Otra información:

Es director de la Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia, vicepresidente de la Asociación Española para el Estudio del Derecho Europeo y de la Sección de Derecho Europeo de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Asimismo, es miembro de la Comisión de Designación de Árbitros de la Corte Española de Arbitraje. Es también presidente del Comité de Apelación de ARCO Madrid y Patrono de la Fundación España México.

Fue secretario general de la Fédération Internationale pour le Droit Européen (FIDE) y miembro de la Junta Directiva del Círculo de Empresarios.

DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ (Nueva York, 1946)

Ingeniero Industrial y Máster en Administración de Empresas por la Universidad de La Salle (Filipinas).

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

En la actualidad es consejero de Tubacex, S.A. (compañía cotizada dedicada a la fabricación y venta de tubos sin soldadura de acero inoxidable).

Ha sido vicepresidente ejecutivo y consejero delegado del Grupo ABB Asea Brown Boveri (Madrid) (compañía dedicada a la tecnología electrotécnica y de automatización) y consejero de Enagás, S.A. (compañía cotizada dedicada al transporte de gas y gestor técnico del sistema gasista en España).

Asimismo, ha desempeñado diversos puestos de administración y dirección en el Grupo General Electric, como: consejero delegado de General Electric Portuguesa, consejero delegado y director financiero de General Eléctrica Española, vicepresidente de finanzas de General Electric CGR (París), director de programas financieros de General Electric-International Operations (Londres) y administrador único de CONELEC (antigua General Eléctrica Española).

Otros sectores

Ha sido presidente de Iberia, Líneas Aéreas de España, S.A., consejero de Euskaltel, S.A. (operador global de telecomunicaciones del País Vasco) y de Alestis Aerospace, S.L. (compañía dedicada a la industria aeronáutica). Asimismo, ha sido miembro del Consejo Asesor del Grupo Barceló y del Consejo Asesor de IBM Europa.

En el sector financiero, ha sido presidente de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitexea (BBK), así como de su filial BBK Bank, S.A., de cuyo Consejo de Administración es miembro en la actualidad.

Otra información:

Es miembro del Comité Ejecutivo de COTEC (organización de carácter empresarial con el fin de contribuir a promover la innovación tecnológica y a incrementar la sensibilidad social por la tecnología), miembro del Consejo Rector de la Asociación para el Progreso de la Dirección (APD), miembro de la Junta Directiva de Innobasque (Agencia Vasca de la Innovación) y de Deusto Business School.

A nivel institucional, también ha presidido la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA) y la Feria Internacional de Turismo de Madrid (FITUR). Ha sido miembro del Comité Ejecutivo del Museo Guggenheim Bilbao y del Patronato de la Fundación Museo Marítimo Ría de Bilbao, entre otras entidades.

Es presidente de honor-fundador de Exceltur, Alianza para la Excelencia Turística, y del Comité Bilateral Hispano-Filipino.

DON JOSÉ LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA (Bilbao, 1946)

Ingeniero industrial, especializado en Técnicas Energéticas, por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Industrial (ETSII) de Bilbao, y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Sarriko (Bilbao) en la especialidad de financiación.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha desarrollado la mayor parte de su carrera profesional en el Grupo Iberdrola. En 1971 entró a formar parte de la división de Planificación y Estudios de Iberduero, S.A. (actualmente, Iberdrola, S.A.), como responsable de la sección de estudios de demanda y producción. En 1980 fue nombrado jefe del Departamento de Sistemas de Gestión. En 1982 ocupó el cargo de jefe del Departamento de Estudios y Planificación, teniendo desde entonces un papel activo en el estudio y puesta en marcha del proceso de reordenación del sector eléctrico.

En el año 2000 ocupó el cargo de director general de Control, Regulación y Servicios de Iberdrola, S.A. y, en 2011, el de director general de Negocios del Grupo.

Otros sectores

En 1984 fue nombrado director de Administración y Finanzas de Iberdrola, S.A., dirigiendo así diversas operaciones financieras acometidas en el seno del Grupo. En 1991 desempeñó el cargo de director gerente de Economía y Finanzas de Iberdrola, S.A.

DON ÁNGEL ACEBES PANIAGUA (Ávila, 1958)

Licenciado en Derecho por la Universidad de Salamanca.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Ha sido consejero de Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA"). Debido a este cargo, ha tenido exposición directa a participadas de BFA con actividad en el sector energético (la propia Iberdrola, S.A. o el grupo Comsa Ente, S.A.), así como en el industrial/tecnológico (Indra, S.A. con actividad en servicios tecnológicos o Mecalux, S.A. dedicada a soluciones logísticas); empresas que en la mayoría de los casos cuentan con fuerte presencia internacional.

Por otro lado, su amplia carrera política le reporta un conocimiento extenso en el ámbito regulatorio, así como sobre el funcionamiento de las instituciones públicas: ha ejercido durante más de un año como ministro de Administraciones Públicas, dos años como ministro de Justicia, dos años como ministro de Interior, siete años como senador y quince años como diputado nacional.

Otros sectores

En el sector financiero, además del cargo de consejero de BFA, fue consejero previamente en Caja Madrid Cibeles, S.A., compañía de servicios financieros que agrupa negocios de alto potencial del Grupo Caja Madrid.

Cuenta además con experiencia en la gestión de empresas con perfil internacional gracias a su cargo como consejero en Caja Madrid Cibeles, S.A. Esta sociedad posee una cartera de inversiones con participaciones en empresas con actividad fuera del ámbito nacional, como Mapfre Internacional, S.A. en el sector seguros, o City National Bank of Florida, S.A. en el bancario.

Abogado en ejercicio entre 1983 y 1991, en la actualidad es socio profesional de Doble A Estudios y Análisis SLP, despacho en el que ejerce como abogado desde 2008; y es presidente y socio fundador de Grupo MA Abogados Estudio Jurídico, S.L. desde 2011.

Experiencia previa en relación con la comisión de la que es miembro:

Su experiencia profesional en la administración de entidades financieras como BFA, donde ha desempeñado el cargo de presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, le sitúa en una posición idónea para el ejercicio de sus funciones como miembro de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo de Iberdrola.

Otra información:

Es además patrono de la Fundación Universitaria de Ávila e imparte cursos seminarios y conferencias sobre distintos aspectos relacionados con el Derecho, la Política y los asuntos sociales.

DON MANUEL LAGARES GÓMEZ-ABASCAL (Madrid, 1970)

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE) y Máster en Hacienda Pública y Tributación por la Universidad de Alcalá de Henares.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Es director de participadas del grupo BFA-Bankia (sociedad cotizada del Ibex 35). Este cargo le confiere conocimiento dentro del sector energético y de la ingeniería, ya que entre las participadas del grupo se encuentran empresas que operan en dichos sectores (la propia Iberdrola, S.A. o el grupo Comsa Ente, S.A.), así como en el industrial/tecnológico (Indra, S.A., de la que es vicepresidente, o Mecalux, S.A., dedicada a soluciones logísticas).

Otros sectores

Además de su experiencia en el sector financiero, destaca su participación en los sectores de seguros, aviación y servicios, ya que es consejero de Mapfre, S.A. y lo ha sido de International Airlines Group (IAG) y de NH - Hoteles S.A., todas ellas compañías con elevado perfil internacional.

Cuenta con amplia experiencia en el sector inmobiliario, siendo actualmente consejero de Globalvía Infraestructuras, S.A. y habiendo sido consejero delegado del grupo Neinver, consejero de Metrovacesa, S.A. y de Realía Business, S.A. así como presidente ejecutivo del IRUS European Retail Property Fund.

Es Inspector de Hacienda del Estado, Inspector de Aduanas e Impuestos Especiales e Interventor Auditor del Estado y ha desempeñado distintas responsabilidades en la Administración Pública, vinculadas con el Ministerio de Economía y con el de Ciencia y Tecnología.

Es miembro de la Comisión Delegada de Indra, S.A. y de la de Globalvía Infraestructuras, S.A. Además, también ha formado parte de la Comisión Ejecutiva de Realía Business, S.A.

Otra información:

Ha sido profesor asociado de Hacienda Pública en la Universidad de Alcalá de Henares y profesor de Hacienda Pública y de Sistema Fiscal Español en el Colegio Universitario CEU Luis Vives.

DOÑA GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ (México, 1950)

Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, y Máster y Doctorado en Economía por la Universidad de Columbia en Nueva York.

Experiencia destacable para el desarrollo de sus cargos en Iberdrola:

Sectores energético y de ingeniería industrial

Cuenta con amplia experiencia en el sector energético, habiendo sido secretaria de Estado en la Secretaría de Energía de México (Sener) entre 2006 y 2011, años en los que también ejerció los cargos de presidenta del Consejo de Administración de dos grandes corporaciones: Petróleos Mexicanos (PEMEX) y Comisión Federal de Electricidad (CFE). Georgina Kessel Martínez fue nombrada en su día primera presidenta de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) de México

Otros sectores

Tiene conocimientos y experiencia en otros sectores, especialmente el financiero de inversión en infraestructuras, tanto en el ámbito institucional como ejecutivo. Así, ha sido directora general del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), banco de desarrollo dedicado principalmente al financiamiento de proyectos de infraestructura; miembro de los órganos de gobierno de Nacional Financiera (NAFIN) y del Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT); asesora del presidente de la Comisión Federal de Competencia (CFC); titular de la Unidad de Inversiones y de Desincorporación de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México; y, directora general de Casa de Moneda de México.

Otra información:

Actualmente sigue vinculada con el sector energético participando en el Consejo de Energía del Foro Económico Mundial (WEF) y en el grupo asesor del secretario general de la Organización de

las Naciones Unidas (ONU), denominado *Sustainable Energy for All*, lo que le dota, asimismo, de conocimiento y visión global.

En el ámbito académico, ha sido profesora del Departamento de Economía del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), siendo a su vez vicepresidenta de la Licenciatura en Economía y vicepresidenta primera y presidenta de la Asociación de Ex-Alumnos. Fue además titular de la Cátedra Quintana para Investigación en Comercio Internacional y autora de numerosos ensayos y artículos especializados.

14.1.2 Nombre, dirección profesional, cargo y principales actividades de los miembros del Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones:

En el apartado 16.3 del Documento de Registro se hace mención a las personas que forman parte de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa.

14.1.3 Nombre, dirección profesional y cargo de los miembros de la Alta Dirección:

A fecha de registro del Documento de Registro los miembros de la alta dirección son:

Nombre	Dirección Profesional	Cargo
Don Julián Martínez-Simancas Sánchez	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Secretario general y del Consejo
Don José Sáinz Armada	Madrid, Tomás Redondo 1	Director general económico-financiero
Don Fernando Becker Zuazua	Madrid, Tomás Redondo 1	Director de Recursos Corporativos
Don Luis Javier Aranaz Zuza	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Director de Auditoría Interna
Don Pedro Azagra Blazquez	Madrid, Tomás Redondo 1	Director de Desarrollo
Don Juan Carlos Rebollo Liceaga	Bilbao, Plaza Euskadi, 5	Director de Administración y Control

14.1.4 Relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1:

No existen relaciones familiares entre las personas identificadas en el apartado 14.1, de acuerdo con la definición de "familiares próximos" prevista en la normativa aplicable sobre operaciones vinculadas (Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre), en cuya virtud estas relaciones se limitan estrictamente al ámbito formado las siguientes personas:

- a) El cónyuge o la persona con análoga relación de afectividad.
- b) Ascendientes, descendientes y hermanos, así como los respectivos cónyuges o personas con análoga relación de afectividad.
- c) Ascendientes, descendientes y hermanos del cónyuge o de la persona con análoga relación de afectividad.

14.1.5 A nuestro leal saber y entender, durante los cinco años anteriores a la fecha del Documento de Registro, las personas identificadas en el apartado 14.1:

- a) no han sido condenadas en relación con delitos de fraude;

- b) no han sido miembros del órgano de administración, de gestión o de supervisión, ni de la alta dirección de entidades que hubieran sido objeto de quiebra, suspensión de pagos u otro procedimiento concursal; y
- c) no han sido objeto de incriminación pública oficial ni de sanciones por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) ni han sido descalificadas en ocasión alguna por un Tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor, o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor.

14.2 Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.

14.2.1. Conflictos de interés

Durante el periodo comprendido por la información financiera histórica y hasta la fecha de registro del presente Folleto, y según la información proporcionada a Iberdrola, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni los altos directivos que se mencionan en el apartado 14.1 anterior tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo, ni realizan a salvo de lo que se indique a continuación, actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad, según lo previsto en el artículo 229.1.2º de la Ley de Sociedades de Capital (antes artículo 127 ter.3 de la Ley de Sociedades Anónimas).

La información relativa a las situaciones en que los miembros del Consejo de Administración hayan podido encontrarse en conflicto de interés y la forma en que fue resuelto y la normativa interna de Iberdrola aplicable a estas situaciones se describe en el apartado C.5 del *Informe anual de gobierno corporativo*, cuya información se incorpora por referencia.

A continuación se detallan las participaciones de los consejeros en el capital de entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social, tanto de Iberdrola como de su Grupo, así como los cargos o funciones que aquéllos ejercen en dichas entidades, según la información de que dispone Iberdrola a la fecha del Documento de Registro, a partir de las comunicaciones realizadas por los consejeros en cumplimiento del artículo 229.1.2º de la Ley de Sociedades de Capital (antes artículo 127 ter.3 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	EMPRESA DE ALUMBRADO ELÉCTRICO DE CEUTA, S.A.	2,15	Consejero
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	REPSOL, S.A.	0,000 (*)	Ninguno
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	ENDESA, S.A.	0,000 (*)	Ninguno

(*) Porcentaje de participación inferior al 0,1%

14.2.2. Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Iberdrola no tiene constancia de ningún acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el punto 14.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

Los consejeros don Xabier de Irala Estévez y don Manuel Lagares Gómez-Abascal son consejeros dominicales designados por la Junta General de Accionistas a propuesta de los accionistas significativos Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa ta Bahitetxea (BBK, Kutxabank, S.A. a partir del 1 de enero de 2012) y Banco Financiero y de Ahorros, S.A., respectivamente.

14.2.3. Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en el punto 14.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.

De conformidad con lo dispuesto en *Reglamento interno de conducta en los Mercados de Valores*, los consejeros y altos directivos no podrán realizar operaciones sobre valores emitidos por Iberdrola y/o las entidades del Grupo admitidos a negociación en un mercado secundario organizado, ni sobre cualesquiera otros Valores Afectados que determine expresamente la Unidad de Cumplimiento, cuando dispongan de información privilegiada relativa a los Valores Afectados o al emisor de los mismos, así como en los siete días anteriores a cada presentación de resultados de Iberdrola.

15 – REMUNERACIÓN Y BENEFICIOS

15.1 Remuneración de los miembros del Consejo de Administración y altos Directivos de Iberdrola, S.A.

15.1.1 Consejeros

El artículo 52 de los Estatutos Sociales de Iberdrola dispone que "La Sociedad destinará, en concepto de gasto, una cantidad equivalente a un máximo del dos por ciento (2%) del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo consolidado" a la remuneración de los administradores.

En concreto, en el ejercicio 2012, el porcentaje del beneficio consolidado destinado a la asignación estatutaria ha quedado fijado en el uno por ciento (1%).

Retribuciones de los consejeros en el ejercicio 2012

Para el ejercicio 2012, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, acordó congelar las retribuciones fijas y las primas de asistencia.

a) Cantidad fija

La retribución fija de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones en función del cargo ostentado en cada caso ha sido la siguiente:

(miles de euros)	2012	2011
Presidente del Consejo	567	567
Vicepresidente del Consejo (*) y presidentes de comisiones	440	440
Vocales de comisiones	253	253
Vocales del Consejo	165	165

(*) El cargo de vicepresidente que se cita no está ocupado en la actualidad. Se menciona porque es el que ostentaba Don Víctor de Urrutia Vallejo hasta el 23 de abril de 2013.

A continuación se indica de manera individualizada, la remuneración fija de los miembros del Consejo de Administración:

(miles de euros)	Retribución Fija 2012 (*)	Retribución Fija 2011
Presidente del Consejo		
Don José Ignacio Sánchez Galán	567	567
Vicepresidentes del Consejo		
Don Víctor de Urrutia Vallejo	440	440
Presidentes de comisiones		
Don Julio de Miguel Aynat (1)	440	352
Doña Inés Macho Stadler (2)	381	253
Doña Samantha Barber (3)	381	253
Miembros de comisiones		
Don Sebastián Battaner Arias (4)	253	341
Don Xabier de Irala Estévez	253	253
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	253	253
Don Braulio Medel Cámara	253	253
Doña María Helena Antolín Raybaud	253	253
Don Santiago Martínez Lage	253	253
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena (5)	174	0
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua (6)	174	0
Don Manuel Lagares Gómez-Abascal (7)	91	0
Consejeros que han causado baja durante el ejercicio 2012		
Don Ricardo Álvarez Isasi	138	440
Don José Ignacio Berroeta Echevarría	138	440
Don José Luis Olivas Martínez	99	253
Don Francisco Pons Alcoy	63	0
TOTAL RETRIBUCIÓN	4.604	4.604

(*) Importes devengados durante el ejercicio 2012. El Informe anual sobre las remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2012 fue sometido a votación consultiva de la Junta General de Accionistas 2013. Dicho informe recibió el respaldo de la Junta General de Accionistas con solo el 1,45% de votos en contra.

- (1) Nombrado presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de junio de 2011.
- (2) Nombrada presidenta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de abril de 2012.
- (3) Nombrada presidenta de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de abril de 2012.
- (4) Tras agotar su mandato de cuatro años como presidente de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo, continúa siendo vocal miembro de dicha comisión, según acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de junio de 2011.
- (5) Nombrado consejero-director general por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de abril de 2012.
- (6) Nombrado consejero externo por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 24 de abril de 2012.
- (7) Nombrado consejero dominical por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de agosto de 2012.

b) Prima de asistencia

Las primas de asistencia satisfechas a los consejeros, con cargo a la asignación estatutaria, han ascendido a 1,126 y 1,112 millones de euros, en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

Las primas de asistencia a cada consejo o comisión de los consejeros por la pertenencia al Consejo de Administración y a sus comisiones en los ejercicios 2012 y 2011, en función del cargo ostentado en cada caso, han sido las siguientes:

PRIMA DE ASISTENCIA EN FUNCIÓN DEL CARGO (miles de euros por reunión)	2012	2011
Presidente del Consejo y presidentes de comisiones	4	4
Vocales de comisiones y vocales del Consejo	2	2

A continuación se indican, de manera individualizada para cada miembro del Consejo, las primas de asistencia percibidas durante los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, por el conjunto de reuniones a que asistieron:

Miles de euros	Prima Asistencia 2012	Prima Asistencia 2011
Presidente del Consejo		
Don José Ignacio Sánchez Galán	156	168
Vicepresidentes del Consejo		
Don Víctor de Urrutia Vallejo	70	72
Presidentes de comisiones		
Don Julio de Miguel Aynat	94	78
Doña Inés Macho Stadler	138	110
Doña Samantha Barber	74	56
Miembros de comisiones		
Don Sebastián Battaner Arias	58	86
Don Xabier de Irala Estévez	78	32
Don Íñigo Víctor de Oriol Ibarra	68	60
Don Braulio Medel Cámara	44	44
Doña María Helena Antolín Raybaud	56	54
Don Santiago Martínez Lage	64	62
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	54	0
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	42	0
Don Manuel Lagares Gómez-Abascal	20	0
Consejeros que han causado baja durante el ejercicio 2012		
Don Ricardo Álvarez Isasi	24	78
Don José Ignacio Berroeta Echevarría	56	136
Don José Luis Olivas Martínez	30	76
Don Francisco Pons Alcoy	0	0
TOTAL PRIMA DE ASISTENCIA	1.126	1.112

c) Provisiones y garantías constituidas por la Sociedad a favor de los consejeros

En este capítulo se incluyen los siguientes conceptos:

- Las primas satisfechas para la cobertura de las prestaciones de fallecimiento, invalidez y otros aseguramientos de los consejeros en activo en los ejercicios 2012 y 2011, han ascendido a 0,903 y 1,943 millones de euros, respectivamente.
- El importe de la prima del Seguro de Responsabilidad Civil, por el ejercicio del cargo de consejero, asciende a 0,103 y 0,136 millones de euros, en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.
- Las primas abonadas, con cargo a la asignación estatutaria, por la regularización de las pólizas de aseguramiento de las pensiones causadas por los miembros pasivos del Consejo de Administración ascienden a 0,213 y 0,442 millones de euros, en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

d) Otros conceptos

Los gastos del Consejo de Administración por servicios exteriores y otras partidas, han ascendido a 0,887 y 0,761 millones de euros, en los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente.

Asimismo, con cargo a la asignación estatutaria, se han atendido compromisos adquiridos con anterioridad, que ascienden a 2,371 millones de euros.

El importe no utilizado de la asignación estatutaria correspondiente al ejercicio 2012, que asciende a 11,004 millones de euros, puede ser externalizado para la cobertura de los compromisos adquiridos por la Sociedad con objeto de garantizarlos en caso de que tuvieran que materializarse.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 no existe ningún préstamo ni anticipo concedido por el grupo Iberdrola a los miembros del Consejo de Administración de Iberdrola.

e) Retribución de los consejeros en el ejercicio actual (2013)

A propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración, por unanimidad, ha acordado congelar, para el ejercicio 2013, como lo viene haciendo desde 2008, las remuneraciones de los consejeros en concepto de retribución anual fija según cargo y primas de asistencia a cada reunión.

f) Retribución de los consejeros ejecutivos por el desempeño de sus funciones ejecutivas:

- Retribución fija

La retribución fija satisfecha por la Sociedad al presidente y consejero delegado ascendió a la cantidad de 2,935 millones de euros, adicionales a los que le correspondieron por su pertenencia al Consejo y ya descritos previamente en el apartado a) de este mismo capítulo.

	2012	2011
Retribución fija (miles de euros)	2.250	2.250
Consejero director general (miles de euros) ⁽¹⁾	685	-

⁽¹⁾ *Retribución satisfecha desde la fecha de su nombramiento como consejero-director general (24 de abril de 2012).*

– Retribución variable anual

La retribución variable anual satisfecha por la Sociedad al presidente y consejero delegado ascendió a la cantidad de 3,250 millones de euros.

	2012 ⁽²⁾	2011
Retribución variable (miles de euros)	3.250	3.250

⁽²⁾ La retribución variable satisfecha en 2012 corresponde al desempeño durante el ejercicio 2011

Los parámetros de referencia para la determinación de la retribución variable anual fueron identificados en el Informe aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 y son los siguientes: (i) mantenimiento del beneficio neto de 2010 (ii) mantenimiento de la solidez financiera y (iii) comportamiento de la acción. Se han tenido en cuenta así mismo parámetros en materia de responsabilidad social corporativa, así como el desempeño personal del presidente y consejero delegado.

El desempeño del Consejo de Administración y sus comisiones consultivas y el desempeño de la Comisión Ejecutiva y del presidente y consejero delegado fue evaluado por PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S.L.

El Consejo de Administración considera que los objetivos marcados para el ejercicio 2011 fueron conseguidos, especialmente si se tiene en cuenta la delicada coyuntura económica nacional e internacional. En este sentido, se ha mantenido el beneficio neto en un nivel similar a ejercicios anteriores, cuando el promedio del resultado de las empresas del Ibx 35 se redujo en un 33% y cayó de forma generalizada el beneficio neto de las principales compañías eléctricas. Por otra parte, la solidez financiera del Grupo quedó reforzada

durante el ejercicio 2011 que acreditó a 31 de diciembre sólidos ratios financieros dando cumplimiento a los cada vez más exigentes criterios comprometidos con las agencias de calificación crediticia. A su vez, el comportamiento de cotización de la acción de IBERDROLA durante el ejercicio 2011 superó la evolución de la cotización media de las cinco principales compañías eléctricas europeas, todo ello en un contexto de gran incertidumbre y profunda crisis internacional, en el que varias compañías comparables anunciaron caídas del beneficio esperado (*profit warnings*) durante el ejercicio. En lo que respecta a parámetros de responsabilidad social corporativa, cabe destacar la elevada producción libre de emisiones en 2011 y la alta capacidad instalada de energía renovable. Por otra parte, los proyectos de I+D+I en campos como las redes inteligentes o la energía eólica marina han situado a Iberdrola como una de la compañías eléctricas más innovadoras del mundo. Todo ello fue reconocido por el Dow Jones Sustainability Index que ha distinguido a la compañía con la misma puntuación que al líder, siendo la única *utility* seleccionada en todas las ediciones del índice, y por el Storebrand SRI donde ha sido reconocida como *Best in class*.

Adicionalmente, el presidente y consejero delegado ha percibido 0,055 millones de euros de retribuciones en especie y otros. Por su parte, el consejero-director general ha percibido 0,116 millones de euros de retribuciones en especie y otros.

Por otro lado, los miembros del Consejo de Administración que ostentan cargos en los consejos de administración de filiales del Grupo Iberdrola no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2012 en concepto de primas de asistencia. En el ejercicio 2011 percibieron 0,065 millones de euros.

Tal y como dispone el informe de política de retribuciones de los consejeros, aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de mayo de 2011, el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó liquidar el Bono Estratégico 2008-2010. En su virtud, el presidente recibió 305.000 acciones de Iberdrola en el año 2012.

Esa misma Junta aprobó el establecimiento de un bono estratégico dirigido a los consejeros ejecutivos, a los altos directivos y demás personal directivo de IBERDROLA y sus sociedades dependientes, vinculado a la consecución de objetivos estratégicos del período 2011-2013 y a liquidar mediante la entrega de acciones de IBERDROLA. Para un mayor detalle acerca del mismo puede consultarse el apartado 19 de las Cuentas anuales del Grupo, dentro del epígrafe "Planes de compensación en acciones".

15.1.2 Altos Directivos

Los costes de personal a 31 de diciembre de 2012 (retribuciones dinerarias, en especie, Seguridad Social, sistemas de pensiones, etc.) de los Altos Directivos (mencionados en el apartado 14.1) han ascendido a 6,547 millones de euros en el ejercicio 2012 y figuran

registrados en el epígrafe "Gastos de Personal" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada del ejercicio mencionado.

Por otro lado, en el ejercicio 2012 no se han producido operaciones con directivos ajenas al curso normal del negocio, ni se ha concedido ningún préstamo ni anticipo, ni ningún otro tipo de garantía a los miembros de la Alta Dirección.

15.2 Importes totales ahorrados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.

Prestaciones post-empleo y otros beneficios sociales

En 1998 la Sociedad externalizó, a través de pólizas de seguros complementarias al sistema público de Seguridad Social, el sistema de previsión de un grupo de directivos, que incluye a los consejeros ejecutivos. En el ejercicio 2012, y después de 5 años sin realizar aportación alguna, se ha abonado 1.680.000 euros al sistema de previsión del presidente y consejero delegado. La mitad de esta cantidad fue provisionada en el ejercicio 2011.

En caso de cese de un consejero no ejecutivo con anterioridad al vencimiento del período para el que fue nombrado que no venga motivado por un incumplimiento imputable al mismo ni se deba exclusivamente a su voluntad, la Sociedad abona a dicho consejero una indemnización, sujeta a la obligación del consejero de no desempeñar cargos en órganos de administración de empresas del sector energético o de otras empresas competidoras y de no participar, en cualquier otra forma, en su gestión o asesoramiento.

El importe de esta indemnización será equivalente al valor de una renta anual garantizada del 90% de la remuneración anual que percibiría el consejero en el momento del cese, revisable anualmente en un 2%, durante el periodo comprendido entre la fecha de cese y la fecha de finalización del mandato para el que fue nombrado miembro del Consejo de Administración. En ningún caso el periodo anterior excederá la fecha de fallecimiento del consejero.

Desde el año 2009 los contratos con consejeros ejecutivos (es el caso del consejero-director general) y altos directivos contemplan una indemnización equivalente a dos anualidades para el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable al mismo ni se deba a su exclusiva voluntad.

Por otra parte, hace 13 años la Sociedad incluyó cláusulas de garantía en los contratos con sus directivos clave. Posteriormente, en el año 2001 el actual presidente se incorporó a la compañía como vicepresidente y consejero delegado y se le aplicó el mismo tratamiento vigente para dichos directivos con objeto de conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente. En el caso del presidente y consejero delegado en la actualidad le corresponden tres anualidades. El colectivo cubierto por estas cláusulas de garantía incluye a 65 directivos.

El Consejo de Administración ha analizado esta situación cuyo tratamiento es, necesariamente, colectivo. La eventual reducción del número de anualidades supondría un elevado coste para la

Compañía, por lo que el Consejo de Administración considera que lo más conveniente es no modificar el actual *statu quo*. Cualquier propuesta de cambio tendría un coste superior puesto que, habida cuenta de la edad media del colectivo afectado y la escasa probabilidad de ejecución de las garantías, de forma gradual y por el mero paso del tiempo el volumen de la contingencia se irá reduciendo con un desembolso muy inferior a cualquier alternativa de reducir las indemnizaciones pactadas.

16 – PRÁCTICAS DE GESTIÓN

16.1 Fecha de expiración del actual mandato de los miembros del Consejo de Administración y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo

Consejero	Primer nombramiento	Último nombramiento	Vencimiento
Don José Ignacio Sánchez Galán	(21-05-2001)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Julio de Miguel Aynat	(29-10-2003)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Sebastián Battaner Arias	(26-05-2004)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Xabier de Irala Estévez	(20-04-2005)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	(26-04-2006)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Doña Inés Macho Stadler	(07-06-2006)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Don Braulio Medel Cámara	(07-06-2006)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Doña Samantha Barber	(31-07-2008)	(22-06-2012)	(22-06-2016)
Doña María Helena Antolín Raybaud	(26-03-2010)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don Santiago Martínez Lage	(26-03-2010)	(26-03-2010)	(26-03-2015)
Don José Luis San Pedro Guerenabarrena	(24-04-2012)	(22-06-2012)	(26-03-2015)
Don Ángel Jesús Acebes Paniagua	(24-04-2012)	(22-06-2012)	(26-03-2015)
Don Manuel Lagares Gómez-Abascal	(21-08-2012)	(22-03-2013)	(22-03-2017)
Doña Georgina Kessel Martínez	(23-04-2013)	(23-04-2013)	(26-03-2015)

El cargo de secretario del Consejo de Administración, que desde el 24 de abril de 2007 corresponde a don Julián Martínez-Simancas Sánchez –secretario general de Iberdrola–, tiene duración ilimitada.

16.2 Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean beneficios a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración negativa

a) Consejeros ejecutivos

El presidente y consejero delegado, así como el consejero-director general, de acuerdo con lo estipulado en sus contratos, tienen derecho a recibir una indemnización en el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento a ellos imputable ni se deba exclusivamente a su voluntad. La cuantía de la indemnización es de tres anualidades para el presidente y consejero delegado y de dos para el consejero-director general. Por otra parte, al presidente y consejero delegado, en compensación a su compromiso de no competencia por dos años, le corresponde una indemnización equivalente a la retribución correspondiente a ese periodo.

La *Política de retribuciones de los consejeros* prevé desde 2011 que para los nuevos contratos con consejeros ejecutivos, el límite de la cuantía de la indemnización sea de dos anualidades.

b) Altos directivos

Los contratos de los altos directivos de Iberdrola contienen cláusulas de indemnización específicas. El objetivo de estas cláusulas es conseguir un grado de fidelidad eficaz y suficiente de los ejecutivos de primer nivel necesarios para la gestión de la Sociedad y, de este modo, evitar la pérdida de experiencia y conocimientos que podría poner en peligro la consecución de los objetivos estratégicos. La cuantía de la indemnización se fija en función de la antigüedad en el cargo y los motivos del cese del alto directivo, con un máximo de cinco anualidades.

No obstante lo anterior, la *Política de retribuciones de los altos directivos* prevé desde 2011 que para los nuevos contratos con altos directivos, el límite de la cuantía de la indemnización sea de dos anualidades.

c) Empleados

Los contratos de los empleados vinculados a Iberdrola por una relación laboral común generalmente no contienen cláusulas de indemnización específicas, por lo que, en el supuesto de extinción de la relación laboral, resultará de aplicación la normativa laboral común.

16.3 Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno

A) Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo

La Comisión es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación. La Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo estará integrada por un mínimo de tres consejeros y un máximo de cinco, designados por el Consejo de Administración de entre sus consejeros externos y que no sean miembros de la Comisión Ejecutiva Delegada.

Los consejeros que componen la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidente: Don Julio de Miguel Aynat	Externo independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Don Sebastián Battaner Arias	Externo independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Doña Georgina Kessel Martínez	Externo independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5

El cargo de secretario de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo corresponde a don Rafael Sebastián Quetglas.

Durante el ejercicio 2012 dicha Comisión ha celebrado un total de diecisiete de sesiones.

B) Comisión de Nombramientos y Retribuciones

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones es un órgano interno de carácter informativo y consultivo, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión de Nombramiento y Retribuciones está integrada por un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros, designados por el propio Consejo de Administración de entre los consejeros externos, debiendo ser independientes la mayoría de sus miembros.

Los consejeros que actualmente componen la Comisión de Nombramientos y Retribuciones son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidenta: Doña Inés Macho Stadler	Externa independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Don Iñigo Víctor de Oriol Ibarra	Externo independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Don Santiago Martínez Lage	Externo independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5

El cargo de secretario de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones corresponde a don Rafael Mateu de Ros Cerezo, letrado asesor del Consejo de Administración de Iberdrola.

Durante el ejercicio 2012 dicha Comisión ha celebrado un total de veintidós sesiones.

C) Comisión de Responsabilidad Social Corporativa

La Comisión de Responsabilidad Social Corporativa es un órgano interno informativo y consultivo creado por el Consejo de Administración, sin funciones ejecutivas, con facultades de información, asesoramiento y propuesta dentro de su ámbito de actuación.

La Comisión se compondrá de un mínimo de tres y un máximo de cinco consejeros designados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de entre los consejeros externos, debiendo estar calificados como independientes la mayoría de los mismos.

Los consejeros que actualmente componen la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa son:

	Tipología del Consejero	Dirección Profesional
Presidenta: Doña Samantha Barber	Externa independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Don Braulio Medel Cámara	Externo independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5
Doña María Helena Antolín Raybaud	Externa independiente	Bilbao, Plaza Euskadi 5

El cargo de secretario de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa corresponde a don Manuel María Zorrilla Suárez.

Una amplia descripción de las funciones y del reglamento interno de las comisiones descritas en este apartado puede verse en el apartado B.2 del *Informe anual de gobierno corporativo*, cuya información se incorpora por referencia.

16.4 Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa de su país de constitución. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración a ese efecto, así como una explicación del motivo por el cual el emisor no cumple ese régimen

Iberdrola cumple con toda la normativa vigente en España en materia de gobierno corporativo y da cuenta del cumplimiento de las recomendaciones del Código unificado de buen gobierno aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 22 de mayo de 2006 y actualizado en junio de 2013. Tan solo una de las recomendaciones del dicho Código no se cumple y otra se cumple parcialmente:

- Recomendación n.º 1: "Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado." A este respecto cabe señalar lo siguiente.

El artículo 29.3 de los Estatutos Sociales dispone que "ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10%) del capital social, aun cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje de capital. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 23 anterior, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida."

El apartado 4 siguiente de dicho artículo añade "La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en la Ley y, asimismo, cuando una persona controle una o varias entidades o sociedades".

Sin perjuicio de lo anterior, Iberdrola, S.A. considera que la limitación del número máximo de votos que puede emitir un accionista, o varios pertenecientes a un mismo grupo o que, en su caso, actúen de forma concertada, es una medida de protección de los muchos accionistas minoritarios, que ven así protegida su inversión frente a eventuales operaciones contrarias al interés social de Iberdrola. En este sentido, debe destacarse que aproximadamente la cuarta parte del capital de Iberdrola, S.A. está en manos de inversores particulares que, por tanto, tienen una escasa capacidad de maniobra y respuesta frente a un eventual accionista con una participación que, sin ser mayoritaria y sin llegar al umbral de opa, pretenda ejercer una influencia y cuyo interés no esté completamente alineado con el interés social.

Por otra parte, debe destacarse que dicha limitación de voto permanece vigente desde el 16 de junio de 1990, fecha de celebración de la Junta General de Accionistas en la que se acordó, por unanimidad de los asistentes, adaptar los Estatutos Sociales de la Sociedad (entonces denominada Iberduero, S.A.) al texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre. Ello evidencia el grado de consenso social existente desde un principio en torno a dicha limitación de voto, que se ha visto reafirmado al mantenerse inalterada en sucesivas reformas estatutarias abordadas por la Junta General de Accionistas. A la vez, es también indicio de la voluntad de los accionistas de incrementar su poder de negociación en caso de ofertas u operaciones no pactadas.

En cualquier caso, los vigentes Estatutos Sociales recogen en su artículo 58 los supuestos de remoción de dicha limitación de voto en caso de que la Sociedad sea objeto de una oferta pública de adquisición que concite el suficiente consenso social, siendo de aplicación preferente las previsiones del artículo 527 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Recomendación n.º 37 (se cumple parcialmente): "Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo." A este respecto cabe señalar lo siguiente.

La Comisión Ejecutiva Delegada de Iberdrola está integrada por seis consejeros, desempeñando el cargo de secretario de la Comisión Ejecutiva Delegada el secretario del Consejo de Administración. Por lo que respecta a su composición, en el Consejo de Administración de la Sociedad hay dos consejeros ejecutivos (el presidente y consejero delegado y el consejero-director general) y un consejero dominical. Su pertenencia a la Comisión Ejecutiva Delegada determina que su peso relativo en esta sea necesariamente superior al que tienen en aquel. Sin embargo, Iberdrola considera esencial que tanto los consejeros ejecutivos como el consejero dominical designado a instancia de un accionista significativo formen parte de la Comisión Ejecutiva Delegada. En todo caso, la Comisión Ejecutiva Delegada incorpora dos consejeros independientes: los consejeros independientes especialmente facultados (*lead independent directors*), lo que equilibra adecuadamente su composición, en la que quedan representadas las distintas tipologías de consejeros de la Sociedad, y garantiza que sus funciones no puedan ser ejercitadas con una perspectiva distinta de la que refleja la composición del Consejo de Administración.

17 - EMPLEADOS

17.1 Número medio de empleados del Grupo Iberdrola

El número medio de empleados del Grupo Iberdrola en el curso de los ejercicios 2012, 2011 y 2010, distribuido por área geográfica y por actividad ha sido el siguiente:

Area geográfica	2012	2011	2010
España	11.720	12.786	13.059
Brasil *	6.066	4.847	2.294
México	648	645	760
Guatemala	0	0	153
USA	4.995	5.028	5.977
Reino Unido	7.300	7.777	8.187
Otros	609	802	914
Total	31.338	31.885	31.344

Actividad	2012	2011	2010
Negocio de Redes	17.201	16.140	14.832
Negocio Liberalizado	7.680	8.163	8.523
Negocio de renovables	1.980	2.118	2.039
Otros negocios	2.431	3.444	3.925
Corporación	2.046	2.020	2.025
Total	31.338	31.885	31.344

* Incorporación de ELEKTRO desde 27/04/2011.

El número medio de empleados a nivel consolidado se ha determinado en base al porcentaje de participación que Iberdrola tiene en las sociedades multigrupo que han sido consolidadas por el método de integración proporcional, así como el correspondiente a la totalidad de los empleados en aquellas sociedades consolidadas por el método de integración global. Por otro lado, en lo que a ELEKTRO se refiere, se ha considerado que sus empleados se incorporan al Grupo Iberdrola el 27 de abril de 2011.

En 2012, la actividad de gas en USA se ha separado de la actividad de Renovables. La plantilla media dedicada a esta actividad en los datos de 2012 se informa por tanto en la línea de Internacional en vez de en el negocio de Renovables, como se hacía en 2011 y años anteriores. De cara a poder homogeneizar el dato, cabe informar de que en 2011 la plantilla media dedicada al negocio del gas en USA fue de 93 personas.

El número de empleados temporales a nivel consolidado fue de 496 en 2012, 596 en 2011 y 630 en 2010.

Existe en la actualidad un plan de reestructuración del personal tal como se describe en la Nota 22 c de las cuentas anuales en las páginas 125 y 126, cuya información se incorpora por

referencia. Consecuencia del mismo, 772 trabajadores permanecen en el expediente de regulación de empleo, de los que 402 se encuentran acogidos a su prórroga.

17.2 Acciones y opciones de compra de acciones

A fecha de registro del Documento de Registro, las acciones son:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	5.699.975	247.468	0,095
DON JULIO DE MIGUEL AYNAT	215.176	0	0,003
DON SEBASTIÁN BATTANER ARIAS	147.766	0	0,002
DON XABIER DE IRALA ESTÉVEZ	216.609	0	0,003
DON IÑIGO VÍCTOR DE ORIOL IBARRA	1.186.663	0	0,019
DOÑA INÉS MACHO STADLER	53.088	0	0,001
DON BRAULIO MEDEL CÁMARA	25.579	0	0,000
DOÑA SAMANTHA BARBER	1.225	0	0,000
DOÑA MARÍA HELENA ANTOLÍN RAYBAUD	2.675	0	0,000
DON SANTIAGO MARTÍNEZ LAGE	13.972	0	0,000
DON JOSÉ LUIS SAN PEDRO GUERENABARRENA	417.982	0	0,007
DON ÁNGEL JESUS ACEBES PANIAGUA	5.253	0	0,000
DON MANUEL LAGARES GÓMEZ=ABASCAL	106	0	0,000
DOÑA GEORGINA KESSEL MARTÍNEZ	10	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	DOÑA ISABEL GARCÍA-TABERNEO RAMOS	225.429	0,004
DON JOSÉ IGNACIO SÁNCHEZ GALÁN	DON PABLO IGNACIO SÁNCHEZ-GALÁN GARCÍA-TABERNEO	22.039	0,000

% total de derechos de voto en poder del Consejo de Administración	0,13
---	------

El total de acciones de las que son titulares los actuales miembros de la Alta Dirección de Iberdrola a cierre de junio de 2012 asciende a **991.477** acciones según se detalla a continuación:

Directivo	Total	directas	indirectas
Julián Martínez-Simancas Sánchez	58.867	0	58.867
José Sáinz Armada	527.230	402.476	124.754
Fernando Becker Zuazua	119.575	119.575	
Luis Javier Aranaz Zuza	108.907	108.907	
Pedro Azagra Blázquez	214.572	214.572	
Juan Carlos Rebollo Liceaga	114.596	98.354	16.242
Total	1.143.747	943.884	199.863

La participación de los altos directivos en el capital de la Sociedad asciende por tanto a un 0,0166%.

Por otro lado, la Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 aprobó la propuesta del Consejo de Administración de aprobación de un Bono Estratégico dirigido a los consejeros ejecutivos, a los altos directivos y demás personal directivo de la Sociedad y sus sociedades dependientes, vinculado a la consecución de objetivos estratégicos en el período 2011-2013, y a liquidar mediante la entrega de acciones de la Sociedad. Los términos del Bono Estratégico, el número máximo de beneficiarios (350) y el número máximo de acciones a entregar (17.000.000) constan en la propuesta que el Consejo de Administración somete a la aprobación de la Junta General de accionistas. Los objetivos estratégicos a cuyo cumplimiento está vinculada la liquidación del Bono Estratégico son:

- Evolución del beneficio neto consolidado en comparación con el de los cinco principales competidores europeos.
- Evolución del valor de la acción respecto a la media del índice Eurostoxx Utilities y las acciones de los cinco principales competidores europeos.
- Mantenimiento del *rating*.

Los detalles de este Bono fueron comunicados a la CNMV mediante hecho relevante con fecha 27 de mayo de 2011. El epígrafe "Gastos de personal" del Estado consolidado del resultado del ejercicio 2012 y 2011 incluye 27,413 y 17,824 millones de euros, respectivamente, correspondientes al importe devengado por estos planes de incentivos, que ha sido registrado con abono al epígrafe "Otras reservas - Resultados acumulados y remanente" del Estado consolidado de situación financiera.

17.3 Descripción de acuerdos de participación de los empleados en el capital del emisor

El 29 de enero de 2013 el Consejo de administración de Iberdrola aprobó ofrecer a sus empleados, por noveno año consecutivo, la posibilidad de recibir parte de su retribución variable en acciones. La entrega de las mismas ha tenido lugar a partir del 11 de febrero de 2013. El número de acciones a percibir por cada empleado será el correspondiente a dividir aquella parte

de la retribución variable del año 2012 que el empleado decida percibir en acciones, con un importe máximo de 12.000 euros (o el importe inferior que proceda en el caso de empleados residentes fiscales en territorios forales)¹, entre el precio de cierre de la acción de Iberdrola correspondiente a la sesión bursátil de la fecha de pago de la retribución variable.

El plan se puso en marcha en el ejercicio 2005 y se dirige a todos los empleados de la Sociedad y sus filiales –excluidos los empleados encargados de la gestión cotidiana de las sociedades que desarrollan actividades reguladas en España–, quienes, con carácter voluntario, pueden elegir entre recibir una parte de su retribución variable en dinero o en acciones de la Sociedad.

El número total de acciones que los empleados han recibido como parte de su retribución variable desde la puesta en marcha del plan, marzo de 2005, y hasta marzo de 2013, ha sido 23.100.751 acciones, que representan un 0,37% del capital social actual de la sociedad.

¹ Dicho límite no será de aplicación a los altos directivos y otros empleados de Iberdrola y su grupo que, por el nivel directivo desempeñado, deban recibir necesariamente en especie mediante la entrega de acciones un porcentaje mínimo de su retribución variable cuya cuantía exceda del referido umbral de 12.000 euros.

18 – ACCIONISTAS PRINCIPALES

18.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas o, en el caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa

La siguiente tabla muestra una relación de aquellos accionistas que, a la fecha de publicación del presente Documento de Registro, y según el conocimiento de la Sociedad, son titulares directa o indirectamente de una participación significativa en el capital social de Iberdrola:

Nombre o denominación social del accionista	%derechos de voto directos	% derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	0%	8,32%	8,32%
ACS, S.A.	0,691%	5,553%	6,244%
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	0%	5,136%	5,136%
KUTXABANK, S.A.	0,15%	4,776%	4,926%
BLACKROCK, INC.	0%	3,023%	3,023%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	% sobre el total de derechos de voto
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	QATAR HOLDING LUXEMBOURG II, S.A.R.L.	6,164%
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	QATAR HOLDING, LLC	2,156%
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	NATIXIX, S.A.	4,528%
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	EQUITY SHARE, S.L.	1,025%
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	BANCAJA INVERSIONES, S.A.	5,136%
KUTXABANK, S.A.	KARTERA 1, S.L.	4,776%
BLACKROCK, INC.	BLACKROCK GROUP	3,023

Con fecha 1 de enero de 2012 se instrumentó la segregación de los negocios financieros de Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea (BBK), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Gipuzkoa y San Sebastián-Gipuzkoa eta Donostiako Aurrezki Kutxa (Kutxa) y Caja de Ahorros de Vitoria y Álava-Araba eta Gasteizko Aurrezki Kutxa (Vital), respectivamente, a favor

de Kutxabank, S.A. En consecuencia, el 4 de enero de 2012 Kutxabank, S.A. comunicó a la CNMV ser el nuevo titular de la participación que anteriormente mantenían BBK, Kutxa y Caja Vital.

Con fecha 23 de febrero de 2012, Natixis S.A. comunicó que el 15 de febrero de 2012, en el contexto de una operación intragrupo, Nexgen Capital Limited transmitió a Natixis, S.A. la posición contractual en un *equity swap* con acciones de Iberdrola, correspondiendo la discrecionalidad de los derechos de voto a ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. en relación a una participación del 4,654% en el capital social de Iberdrola. Como consecuencia de la citada operación, Nexgen Capital Limited transmitió a Natixis la titularidad de las referidas acciones. Simultáneamente a la referida notificación y en la misma fecha, Natixis presentó notificación de la citada transmisión de acciones por parte de Nexgen Capital Limited.

Con fecha 7 de enero de 2013 el número de derechos de voto correspondientes a Soci t  G n rale se situ  en 173.680.931, descendiendo hasta el 2,829% del capital.

Posteriormente, con fecha 17 de enero de 2013 el n mero de derechos de voto correspondientes a Soci t  G n rale se situ  en 182.216.094 (2,968%).

Con fecha el 26 de octubre de 2012 BlackRock, Inc. comunic  que hab a adquirido acciones de Iberdrola, superando en conjunto el 3% del capital de Iberdrola. Al cierre del ejercicio 2012, la participaci n de BlackRock, Inc. en Iberdrola ascend a a 197.186.462 acciones, representativas del 3,212% del capital.

El 31 de enero de 2013 BlackRock, Inc. comunic  a la CNMV que con fecha 14 de enero su posici n en Iberdrola descend  hasta el 2,994% del capital social (183.778.147 acciones).

18.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaraci n negativa.

Todas las acciones atribuyen los mismos derechos.

18.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declarar si el emisor es directa o indirectamente propiedad o est  bajo control y qui n lo ejerce, y describir el car cter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abuse de ese control

Sin perjuicio de su condici n de sociedad dominante del Grupo Iberdrola, Iberdrola no forma parte de ning n otro grupo de sociedades, tal y como se define en el art culo 4 de la Ley del Mercado de Valores y en el art culo 42.1 del C digo de Comercio, ni est  controlada por ninguna persona f sica o jur dica, de conformidad con lo establecido en dichos art culos.

Iberdrola no tiene conocimiento de la existencia de pactos parasociales ni de acciones concertadas entre los accionistas.

En cuanto a las medidas adoptadas para evitar situaciones de abuso, los Estatutos Sociales establecen un l mite m ximo de votos del 10% a emitir por un mismo accionista o por dos o m s entidades o sociedades accionistas pertenecientes a un mismo grupo, prohibi ndose

asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés, en los términos descritos más adelante en el apartado 21.2.3.

18.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio de control en el emisor

El Emisor no tiene conocimiento de acuerdo alguno cuya aplicación pueda dar lugar, en una fecha ulterior, a un cambio en el control del Emisor.

19 –OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

Iberdrola informa periódicamente sobre las operaciones realizadas con partes vinculadas, de acuerdo con el alcance y el formato previsto en la normativa aplicable a la información semestral, el *Informe anual de gobierno corporativo* y la memoria de las cuentas anuales.

A continuación se detallan las operaciones relativas al ejercicio de 2012, en los mismos términos en los que están publicadas en el *Informe anual de gobierno corporativo 2012*, que se encuentra disponible en la página web de Iberdrola www.iberdrola.com y la página web de la CNMV www.cnmv.es.

Detalle de las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades del Grupo Iberdrola y los accionistas significativos de Iberdrola (apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2012):

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	100.038
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Venta de bienes (terminados o en curso)	473
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	15.421
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	7.714
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	195
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Arrendamientos	3
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	2.732
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	7
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	234.128
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	9
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	1.952
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Prestación de servicios	7
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	10

BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	7.348
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	2.185
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos adquiridos	104.825
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	152.064
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	70.837
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	19.808
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	5.282
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	8
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	60.000
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	574
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	107.377
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	952
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos adquiridos	212.101
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	1.300
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	5.139
BANCO FINANCIERO Y DE AHORROS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	31.250
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	735
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	469
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	166.741
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	18.657
KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	1.621

KUTXABANK, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	1
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	107.457
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	9
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	328
KUTXABANK, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	5.733
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	268.095
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	14.286
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	955
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	194
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos adquiridos	126.911
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	324
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	1.675
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	5.893
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	1.011
NATIXIS, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	16.528
NATIXIS, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	50.313

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2012): los importes consignados como "beneficios y otros dividendos distribuidos" corresponden al dividendo en efectivo distribuido por la Sociedad en julio de 2012, así como a los derechos de asignación gratuita derivados de las dos ampliaciones de capital liberadas, acordadas por las Juntas Generales de Accionistas de 27 de mayo de 2011 y 22 de junio de 2012 vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de las referidas ampliaciones.

La presente información incluye operaciones con los accionistas Qatar Investment Authority, ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), Kutxabank, S.A. Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA"), Natixis, S.A., BlackRock, Inc. y Société Générale, S.A., titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2012.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El Grupo Iberdrola, optimiza su gestión bancaria, seleccionando las entidades financieras en base a su solvencia, presencia en los mercados del Grupo y capacidad para prestar un servicio en condiciones óptimas de coste y calidad. La selección de entidades financieras idóneas para cada producto bancario se complementa con una asignación equitativa entre la exposición al riesgo de la entidad con el Grupo Iberdrola y el volumen de negocio concedido.

Société Générale, Natixis, Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) prestan servicios bancarios al Grupo en la gestión del negocio nacional e internacional.

Société Générale, Natixis, Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) presentan una correspondencia en cuanto al ranking de ganancia y riesgo (*) expuesto con el Grupo Iberdrola, que muestra el compromiso de Iberdrola de lograr un reparto equitativo entre riesgo-negocio:

- Société Générale ocupa el puesto 24 en cuanto a exposición de riesgo y el 31 en ganancia.
- Natixis ocupa puestos posteriores al 50 tanto en exposición de riesgo como en ganancia.
- Kutxabank ocupa el puesto 39 en cuanto a exposición de riesgo y el 37 en ganancia.
- BFA (a través de su participada Bankia) ocupa el puesto 20 en cuanto a exposición de riesgo y el 17 en ganancia.

(*) Este ranking consiste fundamentalmente en ordenar las distintas entidades financieras con que opera el Grupo Iberdrola en cuanto a riesgo (para lo cual se mide el capital de cada entidad comprometido con el Grupo, a través de la financiación que le otorga, así como de otro tipo de operativa con riesgo, como las líneas de avales) y a ganancia (el nivel de ingresos que cada entidad obtiene de parte del Grupo como contraprestación a los servicios prestados).

En consecuencia, Société Générale, Natixis, Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) no tienen una posición relevante como proveedores de servicios financieros al Grupo Iberdrola.

Detalle de las operaciones relevantes que suponen una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades del Grupo Iberdrola y los accionistas significativos de Iberdrola (apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2011):

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)(*)
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	-21.604
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-5.919
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	65
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-158.485
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-9
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	-3.972
ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Arrendamientos	-25
QATAR INVESTMENT AUTHORITY	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-1.794
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	563
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-7.936
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-847
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	-6.713
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos adquiridos	192.652
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.794
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	79.932
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-21.201
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	121.381
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	-183

BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-5.845
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos/Garantías cancelados	-715
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Compromisos adquiridos	381.021
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	348
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-60.076
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	128.750
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-3.418
BANCO FINANCIERO Y DE AHORRO, S.A.	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-107.126
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-3.150
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	20.951
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	35.979
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-763
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	88
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	5.098
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Ingresos financieros	124
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-59.665
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-8.890
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-21
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.068

NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestatario)	16.918
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-2.080
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	-6.769
NEXGEN CAPITAL LIMITED	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-53.093

(*) Se presentan con signo positivo los ingresos/cobros y negativo los gastos/pagos

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2011): los importes consignados como "beneficios y otros dividendos distribuidos" corresponden a los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada, acordada por la Junta General de Accionistas de 27 de mayo de 2011, que han sido vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de la referida ampliación.

La presente información incluye operaciones con los accionistas ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), Kutxabank, S.A. ("Kutxabank"), Banco Financiero y de Ahorros, S.A. ("BFA") y Natixis, S.A., titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2011.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

El Grupo Iberdrola, optimiza su gestión bancaria, seleccionando las entidades financieras en base a su solvencia, presencia en los mercados del Grupo y capacidad para prestar un servicio en condiciones óptimas de coste y calidad. La selección de entidades financieras idóneas para cada producto bancario se complementa con una asignación equitativa entre la exposición al riesgo de la entidad con el Grupo Iberdrola y el volumen de negocio concedido.

Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) prestan servicios bancarios al Grupo en la gestión del negocio nacional.

Kutxabank y BFA (a través de su participada Bankia) presentan una correspondencia en cuanto al ranking de ganancia y riesgo expuesto con el Grupo Iberdrola, que muestra nuestro compromiso de reparto equitativo entre riesgo-negocio:

- Kutxabank ocupa el puesto 42 (con respecto al ranking de Iberdrola) en cuanto a exposición de riesgo y el 38 en ganancia.
- BFA (a través de su participada Bankia) ocupa el puesto 12 (con respecto al ranking de Iberdrola) en cuanto a exposición de riesgo y el 16 en ganancia.

En consecuencia, BBK y BFA (a través de su participada Bankia) no tienen una posición relevante como proveedores de servicios financieros al Grupo Iberdrola.

Apartado C.2 del informe anual de gobierno corporativo 2010:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros) (*)
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compra de bienes (terminados o en curso)	-7.606
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Arrendamientos	-9
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Recepción de servicios	-17.994
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Recepción de servicios	-4.240
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-248.852
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Prestación de servicios	27
GRUPO ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos recibidos	23
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-23.461
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Ingresos financieros	5
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestataria)	44.948
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-3.151
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-417

BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-3.201
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-149
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-70.439
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-9.992
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	4.237
BILBAO BIZKAIA KUTXA, AURREZKI KUTXA ETA BAHITETXEA (BBK)	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	8.890
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-831
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	199
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-4.400
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Garantías y avales prestados	-26.893
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Compromisos / Garantías cancelados	-5.489
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	54.565
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	10.000
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	272
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Gastos financieros	-112
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Garantías y avales prestados	-1
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-21.443
CAJA DE AHORROS DE VALENCIA, CASTELLÓN Y ALICANTE, BANCAJA	IBERDROLA, S.A.	Societaria	Dividendos y otros beneficios distribuidos	-103.038

NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	-1.821
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	17.992
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Gastos financieros	-1.176
NEXGEN CAPITAL LIMITED	GRUPO IBERDROLA	Contractual	Contratos de arrendamiento financiero (arrendador)	-8.398

(*) Se presentan con signo positivo los ingresos/cobros y negativo los gastos/pagos

Grupo Iberdrola comprende a cualquier sociedad del Grupo Iberdrola.

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2010): los importes consignados como "dividendos y otros beneficios distribuidos" corresponden a los derechos de asignación gratuita derivados de la ampliación de capital liberada, acordada por la Junta General de accionistas de 26 de marzo de 2010, que han sido vendidos a la Sociedad al precio fijo garantizado de acuerdo con las condiciones de la referida ampliación. El programa "Dividendo Flexible" ofrecía tres posibilidades a los accionistas, a saber, el cobro en efectivo, la suscripción de nuevas acciones o la venta de derechos de suscripción, bien en el mercado, bien a la propia Sociedad. Pues bien, en este último caso, cuando se produce la venta de un derecho de suscripción preferente por parte de uno de los accionistas de referencia a la Sociedad, esto se considera una operación vinculada.

La presente información incluye operaciones con los accionistas ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. ("ACS"), Bilbao Bizkaia Kutxa, Aurrezki Kutxa eta Bahitetxea ("BBK"), Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, Bancaja ("Bancaja") y Natixis, S.A., y con sus respectivos grupos de sociedades, titulares de participaciones significativas al cierre del ejercicio 2010.

Todas estas operaciones son propias del giro o tráfico ordinario, han sido realizadas en condiciones normales de mercado y la información sobre las mismas no es necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Detalle de las operaciones relevantes realizadas por Iberdrola con otras sociedades pertenecientes al mismo Grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de Iberdrola en cuanto a su objeto y condiciones (apartado C.4 del informe anual de gobierno corporativo 2012):

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
GRUPO AMARA	-9.904	Recepción de servicios
GRUPO AMARA	-10.702	Compra de bienes (terminados o en curso)
GRUPO AMARA	+2.398	Prestación de servicios
GRUPO AMARA	+331	Arrendamientos
GRUPO AMARA	+204	Venta de bienes (terminados o en curso)
GRUPO GAMESA	-269.013	Compra de bienes (terminados o en curso)
GRUPO GAMESA	+69.508	Recepción de servicios
GRUPO GAMESA	+2.544	Prestación de servicios
GRUPO GAMESA	-18.807	Compra de activos materiales, intangible u otros activos

Apartado C.4 del informe anual de gobierno corporativo 2011:

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
AMARA, S.A.	-6.678	Compra de bienes (terminados o en curso)
AMARA, S.A.	+2.586	Prestación de servicios
AMARA, S.A.	+174	Arrendamientos
AMARA, S.A.	-8.940	Recepción de servicios
AMARA, S.A.	+2	Venta de bienes (terminados o en curso)
GRUPO GAMESA	+61.800	Recepción de servicios
GRUPO GAMESA	+2.475	Dividendos
GRUPO GAMESA	-603.109	Compra de bienes (terminados o en curso)
GRUPO GAMESA	+374	Prestación de servicios
MEDGAZ, S.A.	+356	Prestación de servicios

Apartado C.4 del informe anual de gobierno corporativo 2010:

Denominación social de la entidad de su grupo	Importe (miles de euros)	Breve descripción de la operación
AMARA, S.A.	-586	Gastos por arrendamientos
AMARA, S.A.	-8.625	Gastos por recepción de servicios
AMARA, S.A.	-3.932	Compra de bienes (terminados o en curso)
AMARA, S.A.	+1.986	Ingresos por prestación de servicios
AMARA, S.A.	+102	Venta de bienes (terminados o en curso)
ELCOGAS, S.A.	+205	Ingresos financieros
ELCOGAS, S.A.	+3.509	Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestamista)
GRUPO GAMESA	+4.150	Dividendos recibidos
GRUPO GAMESA	+376	Gastos financieros
GRUPO GAMESA	-50.204	Gastos por recepción de servicios
GRUPO GAMESA	-2.000.664	Compra de bienes (terminados o en curso)
TECNATOM, S.A.	-7.099	Gastos por recepción de servicios
TECNATOM, S.A.	-65	Compra de bienes (terminados o en curso)

Información adicional (apartado G del Informe anual de gobierno corporativo 2012, 2011 y 2010): Las transacciones realizadas con sociedades filiales y participadas que no se han eliminado en el proceso de consolidación pertenecen al giro o tráfico ordinario de los negocios de la Compañía, se efectúan en condiciones normales de mercado y son de escasa relevancia para reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Detalle de las operaciones relevantes con partes vinculadas a 31.06.2013:

GASTOS E INGRESOS (MILES DE EUROS):	PERIODO ACTUAL									
	Accionistas significativos: Kutxabank, BFA, NATIXIS, ACS y BlackRock Inc.	Kutxabank	BFA	NATIXIS	BLACKROCK INC.	ACS	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total

Gastos financieros	-4.353	-297	-3.954	-102	0	0	0	0	0	-4.353
--------------------	--------	------	--------	------	---	---	---	---	---	--------

Ingresos financieros	2.267	577	1.689	0	1	0	0	21	0	2.288
----------------------	-------	-----	-------	---	---	---	---	----	---	-------

OTRAS TRANSACCIONES (MILES DE EUROS):	PERIODO ACTUAL									
	Accionistas significativos: Kutxabank, BFA, NATIXIS, ACS y BlackRock Inc.	Kutxabank	BFA	NATIXIS	BLACKROCK INC.	ACS	Administradores y directivos	Personas, sociedades o entidades del Grupo	Otras partes vinculadas	Total

Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	181.219	42.995	136.815	0	1.409	0	0	1.301	0	182.520
--	---------	--------	---------	---	-------	---	---	-------	---	---------

Amortización o cancelación de créditos y contratos de arrendamiento (arrendador)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Venta de activos materiales, intangibles u otros activos	40.649	0	40.649	0	0	0	0	0	0	40.649
--	--------	---	--------	---	---	---	---	---	---	--------

Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-153.286	-18.479	-127.150	-7.657	0	0	0	0	0	-153.286
---	----------	---------	----------	--------	---	---	---	---	---	----------

Contratos de arrendamiento financiero (arrendatario)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	3.556	278	3.278	0	0	0	0	0	0	3.556

Garantías y avales prestados	2.721	0	2.721	0	0	0	0	0	0	2.721
Garantías y avales recibidos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Compromisos adquiridos	-317.513	0	-317.513	0	0	0	0	0	0	-317.513
Compromisos / Garantías cancelados	16.601	0	16.601	0	0	0	0	0	0	16.601

Otras operaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
-------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Todas estas operaciones se han realizado en condiciones de mercado.

20.- INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

20.1 Información Financiera histórica

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberdrola del ejercicio 2012, que han sido formuladas por los Administradores con fecha 21 de febrero de 2013, se presentan de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF), según han sido aprobadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo.

Las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo Iberdrola correspondientes a los ejercicios 2012, 2011 y 2010 fueron aprobadas por la Junta General de accionistas el 22 de marzo de 2013, el 22 de junio de 2012 y el 27 de mayo de 2011, respectivamente.

Las cuentas anuales de los ejercicios 2012, 2011 y 2010 han sido auditadas por la firma Ernst & Young.

a) Balance de situación consolidado

El balance de situación consolidado correspondiente a los tres últimos ejercicios es el siguiente:

Miles de euros	2012	2011	2010
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activo intangible	19.403.188	20.272.579	18.222.861
Fondo de comercio	8.308.917	8.272.894	7.830.563
Otros activos intangibles (*)	11.094.271	11.999.685	10.392.298
Inversiones inmobiliarias	519.566	523.419	418.793
Inmovilizado material	53.422.953	52.406.117	50.202.245
Propiedad, planta y equipo en explotación	48.924.070	45.998.858	43.831.369
Propiedad, planta y equipo en curso	4.498.883	6.407.259	6.370.876
Inversiones financieras no corrientes	2.548.183	2.857.894	2.636.156
Participaciones contabilizadas por el método de participación	438.269	764.821	775.960
Cartera de valores no corrientes	675.353	697.367	712.371
Otras inversiones financieras no corrientes	1.031.142	907.223	625.842
Instrumentos financieros derivados	403.419	488.483	521.983
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	468.341	538.819	478.995
Impuestos diferidos activos	4.514.951	4.545.185	3.487.732
	80.877.182	81.144.013	75.446.782
ACTIVOS CORRIENTES:			
Activos mantenidos para su enajenación	215.829	243.494	-
Combustible nuclear	310.442	327.199	279.676
Existencias	1.895.831	2.112.572	1.971.233
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	6.425.867	6.222.036	6.977.330
Activos por impuestos corrientes	253.028	566.294	588.732
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas	486.677	290.951	569.361
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	5.686.162	5.364.791	5.819.237
Inversiones financieras corrientes	4.047.323	4.876.208	6.924.074
Cartera de valores corrientes	130.286	20.116	35
Otras inversiones financieras corrientes	3.401.362	4.097.536	5.967.782
Instrumentos financieros derivados	515.675	758.556	956.257
Efectivo y otros medios equivalentes	3.043.901	2.091.007	2.101.857
	15.939.193	15.872.516	18.254.170
TOTAL ACTIVO	96.816.375	97.016.529	93.700.952

Miles de euros	2012	2011	2010
Miles de euros	2012	2011	2010
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO:			
De la sociedad dominante	33.759.982	32.887.873	29.078.799
Capital suscrito	4.604.170	4.411.868	4.112.882
Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	(492.699)	(385.758)	(360.243)
Otras reservas	28.672.118	27.648.118	24.474.576
Acciones propias en cartera	(500.124)	(383.762)	(284.332)
Diferencias de conversión	(1.364.168)	(1.207.138)	(1.735.008)
Resultado neto del ejercicio	2.840.685	2.804.545	2.870.924
De accionistas minoritarios	324.819	319.927	2.584.271
	34.084.801	33.207.800	31.663.070
INSTRUMENTOS DE CAPITALNO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	370.499	467.673	652.282
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Ingresos diferidos	5.785.907	5.229.808	4.463.483
Provisiones	3.928.340	3.426.858	3.642.941
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	1.902.233	1.372.369	1.260.798
Otras provisiones	2.026.107	2.054.489	2.382.143
Deuda financiera	28.851.208	30.453.501	26.397.550
Deuda financiera - Préstamos y otros (**)	28.428.485	29.872.231	25.916.689
Instrumentos financieros derivados	422.723	581.270	480.861
Otras cuentas a pagar no corrientes	515.660	394.992	296.630
Impuestos diferidos pasivos	9.093.491	9.741.959	8.773.704
	48.174.606	49.247.118	43.574.308
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO (***)	106.882	114.664	-
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	83.547	111.797	
Provisiones	434.503	572.964	508.611
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	6.607	9.361	8.583
Otras provisiones	427.896	563.603	500.028
Deuda financiera	5.100.773	4.173.951	6.937.475
Deuda financiera - Préstamos y otros	4.455.617	3.356.269	5.902.157
Instrumentos financieros derivados	645.156	817.682	1.035.318
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.460.764	9.120.562	10.365.206
Acreedores comerciales	6.113.145	6.044.351	6.208.228
Pasivos por impuestos corrientes	617.882	817.837	743.724
Otras cuentas a pagar a Administraciones Públicas	394.182	461.925	542.189
Otros pasivos corrientes	1.335.555	1.796.449	2.871.065
	14.079.587	13.979.274	17.811.292
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	96.816.375	97.016.529	93.700.952

(*) Este epígrafe incluye, fundamentalmente:

- las concesiones de distribución y transporte de energía eléctrica en Reino Unido y Estados Unidos que no tienen límite legal ni de ningún otro tipo, son activos intangibles de vida indefinida (también la concesión para construir el complejo hidroeléctrico del Alto Támeaga, en Portugal y las concesiones brasileñas registradas de acuerdo a la CINIIF 12),
- los derechos de emisión asignados gratuitamente y

- las aplicaciones informáticas.

La principal variación del ejercicio 2011 es consecuencia de la adquisición de Elektro ya comentada en otros capítulos.

(**) Esta partida contiene el déficit de tarifa.

(***) En 2010 no se presentó la información dividida en corriente y no corriente, motivo por el que el dato de ese año no figura.

b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a los tres últimos ejercicios se presenta en el siguiente cuadro:

Miles de euros	2012	2011	2010
Importe neto de la cifra de negocios	34.201.193	31.648.035	30.431.034
Aprovisionamientos	(21.623.130)	(19.622.228)	(18.785.835)
	12.578.063	12.025.807	11.645.199
Gastos de personal	(2.390.936)	(2.151.463)	(2.158.723)
Gastos de personal activados	551.318	508.111	453.958
Servicios exteriores	(2.377.763)	(2.274.956)	(2.174.164)
Otros ingresos de explotación	548.852	650.064	670.107
	(3.668.529)	(3.268.244)	(3.208.822)
Tributos	(1.182.943)	(1.107.093)	(908.408)
	7.726.591	7.650.470	7.527.969
Amortizaciones y provisiones	(3.349.701)	(3.145.377)	(2.698.228)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	4.376.890	4.505.093	4.829.741
Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos	(187.542)	(34.543)	27.356
Ingreso financiero	1.336.961	1.468.787	1.626.254
Gasto financiero	(2.437.298)	(2.530.708)	(2.914.141)
Beneficios en enajenación de activos no corrientes	74.481	61.730	276.109
Pérdidas en enajenación de activos no corrientes	(88.414)	(15.948)	(4.334)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	3.075.078	3.454.411	3.840.985
Impuesto sobre Sociedades	(206.539)	(549.182)	(899.270)
BENEFICIO NETO DEL EJERCICIO	2.868.539	2.905.229	2.941.715
Accionistas minoritarios	(27.854)	(100.684)	(70.791)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2.840.685	2.804.545	2.870.924

Los comentarios a la evolución de las magnitudes de las cuentas de resultados de los ejercicios correspondientes a 2012, 2011 y 2010 se encuentran en los apartados 9.1 y 9.2 del Documento de Registro.

c) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos

	2012			2011			2010		
	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>	<i>De la sociedad dominante</i>	<i>De accionistas minoritarios</i>	<i>Total</i>
Miles de euros									
RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO									
En otras reservas	(484.725)	-	(484.725)	(276.987)	-	(276.987)	(108.197)	(772)	(108.969)
Pérdidas y ganancias actuariales de pensiones	(649.468)		(649.468)	(417.543)		(417.543)	(159.373)	(1.269)	(160.642)
España (tarifa de empleados)	(49.903)		(49.903)	2.657		2.657	5.172	-	5.172
Reino Unido	(433.703)		(433.703)	(164.706)		(164.706)	(93.641)	-	(93.641)
EEUU	(129.605)		(129.605)	(227.876)		(227.876)	(70.330)	(1.269)	(71.599)
Brasil	(26.059)		(26.059)	(46.777)		(46.777)	8.172	-	8.172
Otros	(10.198)		(10.198)	19.159		19.159	(8.746)	-	(8.746)
Efecto fiscal	164.743		164.743	140.556		140.556	51.176	497	51.673
En reservas por revaluación de activos y pasivos no realizados	(106.941)	831	(106.110)	(25.515)	1.655	(23.860)	(147.004)	(5.669)	(152.673)
Variación en la valoración de inversiones disponibles para la venta	(29.381)	-	(29.381)	(11.974)	511	(11.463)	(196.868)	-	(196.868)
Variación en la valoración de derivados de cobertura de flujos	(110.978)	1.187	(109.791)	(31.241)	1.882	(29.359)	79.985	(8.858)	71.127
Efecto fiscal	33.418	(356)	33.062	17.700	(738)	16.962	(30.121)	3.189	(26.932)
En diferencias de conversión	(157.030)	(2.416)	(159.446)	527.870	(77.581)	450.289	511.429		68.690
TOTAL RESULTADO NETO RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO	(748.696)	(1.585)	(750.281)	225.368	(75.926)	149.442	256.228	(6.441)	(192.952)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	2.840.685	27.854	2.868.539	2.804.545	100.684	2.905.229	2.870.924	70.791	2.941.715
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO	2.091.989	26.269	2.118.258	3.029.913	24.758	3.054.671	3.127.152	64.350	2.748.763

d) Estado de cambios en el patrimonio neto (miles de euros)

	<i>Otras reservas</i>						<i>Resultados acumulados y remanente</i>	<i>Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados</i>	<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Resultado neto del período</i>	<i>Intereses minoritarios</i>	<i>Total</i>
	<i>Capital suscrito</i>	<i>Acciones propias en cartera</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas de revalorización</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Otras reservas indisponibles</i>						
Saldo al 1 de enero de 2012	4.411.868	(383.762)	838.286	1.170.548	14.667.676	86.270	10.885.338	(385.758)	(1.207.138)	2.804.545	319.927	33.207.800
Resultado Global del período	-	-	-	-	-	-	(484.725)	(106.941)	(157.030)	2.840.685	26.269	2.118.258
Operaciones con socios o propietarios												
Distribución de resultados	-	-	21.998	-	-	-	2.604.901	-	-	(2.804.545)	-	(177.646)
Operaciones realizadas con acciones												
Propias	-	(116.362)	-	-	-	-	(10.089)	-	-	-	-	(126.451)
Ampliación de capital liberada	192.302	-	-	(192.302)	-	-	(1.003)	-	-	-	-	(1.003)
Adquisición derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	(834.416)	-	-	-	-	(834.416)
Otras variaciones en el patrimonio neto												
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	9.289	-	-	-	-	9.289
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(89.653)	-	-	-	(21.377)	(111.030)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	4.604.170	(500.124)	860.284	978.246	14.667.676	86.270	12.079.642	(492.699)	(1.364.168)	2.840.685	324.819	34.084.801

	<i>Otras reservas</i>						<i>Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados</i>	<i>Diferencias de conversión</i>	<i>Resultado neto del período</i>	<i>Intereses minoritarios</i>	<i>Total</i>	
	<i>Capital suscrito</i>	<i>Acciones propias en cartera</i>	<i>Reserva legal</i>	<i>Reservas de revalorización</i>	<i>Prima de emisión</i>	<i>Otras reservas indisponibles</i>						<i>Resultados acumulados y remanente</i>
Saldo al 1 de enero de 2011	4.112.882	(284.332)	787.848	1.215.769	13.015.498	86.270	9.369.191	(360.243)	(1.735.008)	2.870.924	2.584.271	31.663.070
Resultado Global del período	-	-	-	-	-	-	(276.987)	(25.515)	527.870	2.804.545	24.758	3.054.671
Operaciones con socios o propietarios												
Distribución de resultados	-	-	50.438	-	-	-	2.645.819	-	-	(2.870.924)	-	(174.667)
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(1.621.231)	-	-	-	-	(15.852)	-	-	-	-	(1.637.083)
Ampliación de capital	253.765	-	-	-	1.652.178	-	(2.911)	-	-	-	-	1.903.032
Dividendos Iberdrola Renovables, S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.014.927)	(1.014.927)
Adquisición minoritarios Iberdrola Renovables, S.A.	-	1.521.801	-	-	-	-	(269.659)	-	-	-	(1.252.142)	-
Ampliación de capital liberada	45.221	-	-	(45.221)	-	-	(856)	-	-	-	-	(856)
Adquisición derechos de asignación gratuita	-	-	-	-	-	-	(550.840)	-	-	-	-	(550.840)
Otras variaciones en el patrimonio neto												
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	(2.830)	-	-	-	-	(2.830)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(9.737)	-	-	-	(22.033)	(31.770)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	4.411.868	(383.762)	838.286	1.170.548	14.667.676	86.270	10.885.338	(385.758)	(1.207.138)	2.804.545	319.927	33.207.800

	<u>Otras reservas</u>						Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados	Diferencias de conversión	Resultado neto del período	Intereses minoritarios	<u>Total</u>	
	<u>Capital suscrito</u>	<u>Acciones propias en cartera</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Reservas de revalorización</u>	<u>Prima de emisión</u>	<u>Otras reservas indisponibles</u>						<u>Resultados acumulados y remanente</u>
Saldo al 1 de enero de 2010	3.939.243	(232.614)	750.348	1.389.408	13.015.498	86.270	7.323.842	(213.239)	(2.246.437)	2.824.335	2.393.198	29.029.852
Resultado Global del período	-	-	-	-	-	-	(108.197)	(147.004)	511.429	2.870.924	133.040	3.260.192
Operaciones con socios o propietarios												
Distribución de resultados	-	-	37.500	-	-	-	2.788.617	-	-	(2.824.335)	-	1.782
Operaciones realizadas con acciones propias	-	(51.718)	-	-	-	-	(4.586)	-	-	-	-	(56.304)
Ampliación de capital liberada	173.639	-	-	(173.639)	-	-	(1.616)	-	-	-	-	(1.616)
Adquisición de derechos de emisión gratuita	-	-	-	-	-	-	(609.647)	-	-	-	-	(609.647)
Otras variaciones en el Patrimonio Neto												
Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	9.821	-	-	-	-	9.821
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-	(29.043)	-	-	-	58.033	28.990
Saldo al 31 de diciembre de 2010	4.112.882	(284.332)	787.848	1.215.769	13.015.498	86.270	9.369.191	(360.243)	(1.735.008)	2.870.924	2.584.271	31.663.070

e) Estado de flujos de efectivo

<i>Miles de euros</i>	2012	2011	2010
Flujos de efectivo por actividades de explotación:			
Beneficio antes de impuestos	3.075.078	3.454.411	3.840.985
Ajustes por-			
Amortizaciones y provisiones	3.662.083	3.259.564	2.922.741
Resultados netos de participación en empresas asociadas	187.542	34.543	(27.356)
Subvenciones aplicadas	(68.634)	(72.450)	(48.440)
Ingresos y gastos financieros	1.100.337	1.061.921	1.287.887
Resultados en enajenación de activos no corrientes	13.933	(45.782)	(271.775)
Variación de capital circulante:			
Variación de deudores comerciales y otros	(313.164)	454.447	(630.506)
Variación de existencias	233.498	(188.862)	165.997
Variación de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(569.502)	(1.302.241)	1.698.371
Efecto de las diferencias de conversión en el capital circulante de las sociedades extranjeras	21.261	(8.508)	(341.075)
Variación de deudores y otras cuentas a pagar no corrientes	191.146	38.538	(21.943)
Pagos de provisiones	(337.451)	(339.797)	(422.397)
Impuestos sobre las ganancias pagados	(685.665)	(744.543)	(599.479)
Intereses cobrados	400.400	459.384	348.468
Dividendos cobrados	69.040	51.052	17.586
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación (I)	6.979.902	6.111.677	7.919.064
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de subsidiarias, neta de las partidas líquidas existentes	-	(1.672.211)	
Efecto en el capital circulante por las variaciones en el método y/o perímetro de consolidación	-	166.757	(39.757)
Adquisición de activos intangibles	(582.733)	(501.799)	(324.379)
Adquisición de empresas asociadas	(22.188)	(32.698)	(98.283)
Adquisición de cartera de valores	17.002	(29.921)	49.735
Otras inversiones	35.523	(73.539)	43.019
Adquisición de inversiones inmobiliarias	(2.695)	(33.645)	(16.083)
Adquisición de propiedad, planta y equipo	(3.896.475)	(4.043.359)	(5.225.914)
Variación de circulante por activos financieros corrientes	784.570	1.870.247	(1.466.937)
Impuestos sobre las ganancias pagados	(5.904)		(91.042)
Cobros por enajenación de activos no financieros	6.004	3.055	1.312.424
Cobros por enajenación de activos financieros	258.166	144.147	279.597
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión (II)	(3.408.730)	(4.202.966)	(5.577.620)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Adquisición derechos de emisión gratuita	(834.416)	(550.840)	(609.647)
Dividendos pagados	(177.646)	(174.667)	
Dividendos ordinarios pagados Iberdrola Renovables	-	(20.713)	
Adquisición de accionistas minoritarios Iberdrola Renovables	-		
Adquisición de acciones propias	-	(1.521.801)	
Dividendo extraordinario Iberdrola Renovables	-	(994.214)	
Emisiones y disposiciones de deuda financiera	7.049.257	11.971.224	6.910.774
Reembolso de deuda financiera	(7.233.655)	(11.316.954)	(6.665.988)
Subvenciones de capital	447.869	535.590	502.500
Deuda tomada para adquisición de subsidiarias			
Intereses pagados incluidos intereses capitalizados	(1.628.160)	(1.609.309)	(1.490.900)
Entradas efectivo por ampliación de capital	(1.003)	1.902.176	(1.616)
Adquisición de acciones propias	(300.002)	(759.203)	(358.242)
Cobros por enajenación de acciones propias	173.551	643.921	301.938
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación (III)	(2.504.205)	(1.894.790)	(1.411.181)

<i>Miles de euros</i>	2012	2011	2010
Efecto de las variaciones en el tipo de cambio en el efectivo o equivalentes (IV)	(114.073)	(24.771)	80.975
Incremento neto de efectivo y equivalentes al efectivo (I+II+III+IV)	952.894	(10.850)	1.011.238
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período	2.091.007	2.101.857	1.090.619
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3.043.901	2.091.007	2.101.857

f) Políticas contables

Las cuentas anuales de Iberdrola, S.A. y sociedades dependientes pueden ser consultadas por cualquier interesado tal y como se refleja en el apartado 24 siguiente.

Dicho documento en su nota "4. Políticas Contables" describe adecuadamente y con suficiente grado de detalle las políticas contables aplicadas por el Grupo Iberdrola.

20.2 Información financiera proforma

El emisor no presenta información financiera proforma.

20.3 Estados Financieros

El apartado 20.1 anterior recoge el estado consolidado de situación financiera, el estado consolidado del resultado, el estado consolidado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado consolidado de flujos de efectivo de los ejercicios 2012, 2011 y 2010. Adicionalmente, como se refleja en el apartado 24 siguiente los interesados pueden obtener una copia de dicha información en la página web de la sociedad www.iberdrola.es y en la de la CNMV www.cnmv.es.

20.4 Auditoría de la información financiera histórica anual

Tal y como se describe en el apartado 2.1. Ernst & Young, S.L. ha auditado la información financiera correspondiente a los ejercicios 2012, 2011 y 2010. Los informes de auditoría de las cuentas individuales y consolidadas emitidos sobre la información de dichos ejercicios lo han sido sin salvedades.

20.5 Edad de la información financiera más reciente

La última información financiera auditada de Iberdrola se refiere al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

20.6 Información Intermedia y demás información financiera

La información correspondiente a junio de 2013 no ha sido auditada.

1. BALANCE

<i>Millones de euros</i>	Junio 2013	Diciembre 2012	Var
ACTIVO			
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Activo intangible	17.680	19.403	-1.723
Propiedades de inversión	516	520	-4
Propiedades, planta y equipo	52.509	53.423	-914
Inversiones financieras no corrientes	2.531	2.548	-17
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes	502	468	34
Impuestos diferidos activos	6.606	4.515	2.091
	80.344	80.877	-533
ACTIVOS CORRIENTES:			
Activos mantenidos para su enajenación	516	216	300
Combustible nuclear	384	310	74
Existencias	2.013	1.896	117
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	5.513	6.426	-913
Activos por impuestos corrientes	388	253	135
Otras cuentas a cobrar a Administraciones Públicas	617	487	130
Otros deudores comerciales y otras cuentas a cobrar corrientes	4.508	5.686	-1.178
Inversiones financieras corrientes	3.212	4.047	-835
Efectivo y otros medios equivalentes	2.116	3.044	-928
	13.754	15.939	-2.185
TOTAL ACTIVO	94.098	96.816	-2.718

<i>Millones de euros</i>	Junio 2013	Diciembre 2012	Var
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO:			
De la sociedad dominante	34.363	33.760	603
Capital suscrito	4.598	4.604	-6
Reserva revaluación de activos y pasivos no realizados	-347	-493	146
Otras reservas	30.264	28.672	1.592
Acciones propias en cartera	-184	-500	316
Diferencias de conversión	-1.696	-1.364	-332
Resultado neto del periodo	1.728	2.841	-1.113
De accionistas minoritarios	258	325	-67
Obligaciones perpetuas subordinadas	532	532	0
	35.153	34.085	1.068
INSTRUMENTOS DE CAPITAL NO CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	314	370	-56
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Ingresos diferidos	5.826	5.786	40
Provisiones	4.301	3.928	373
Deuda financiera	27.221	28.851	-1.630

<i>Millones de euros</i>	Junio 2013	Diciembre 2012	Var
Otras cuentas a pagar no corrientes	544	516	28
Impuestos diferidos pasivos	8.661	9.093	-432
	46.553	48.174	-1.621
INSTRUMENTOS DE CAPITAL CORRIENTES CON CARACTERÍSTICAS DE PASIVO FINANCIERO	105	107	-2
PASIVOS CORRIENTES:			
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	181	84	97
Provisiones	314	434	-120
Deuda financiera	4.268	5.101	-833
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7.210	8.461	-1.251
	11.973	14.080	-2.107
			0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	94.098	96.816	-2.718

Los aspectos más relevantes son los siguientes:

Inversiones

Las inversiones materiales más relevantes por negocios en el periodo de enero a junio de 2013 ascendieron a 1.379 millones de euros, confirmando la contención de las inversiones establecida en los últimos años. Su desglose es el que sigue:

1S 2013	Millones de euros	% s/Total invertido
España	108	
Reino Unido	274	
Estados Unidos	223	
Brasil	252	
Negocio Redes	857	62,1%
Renovables	359	26%
España	47	
Reino Unido	52	
México	18	
Estados Unidos y Canadá	2	
Negocio Liberalizado	119	8,6%
Ingeniería	0	
No energéticos	10	
Otros negocios	10	0,7%
Corporación y resto	34	2,5%
TOTAL	1.379	100,0%

Las inversiones del período se concentraron en las actividades de Renovables y el Negocio de Redes, sumando ambas partidas casi el 88,1% de la inversión total del primer semestre de 2013.

Las inversiones del período en el Negocio Regulado alcanzan 857 millones de euros, el 62% del total de inversiones. Destacan las inversiones realizadas en Redes en Reino Unido (Scottish Power) por 274 millones de euros y los 252 millones invertidos en Brasil, financiados estos últimos con fondos generados en aquel país. Por su parte, las inversiones

en Estados Unidos (Iberdrola USA), dirigidas a la línea de transmisión de Maine y, en menor medida, a distribución de gas y electricidad, alcanzan los 223 millones de euros en el semestre. Finalmente, las inversiones en Redes España fueron de 108 millones de euros.

Bajo el epígrafe Renovables más del 60% de la inversión del periodo se ha dirigido a proyectos eólicos en Reino Unido, con 208 millones invertidos en eólica *offshore*.

Por lo que respecta a las inversiones en el Negocio liberalizado, estas se pueden desglosar en las realizadas en España, por un total de 47 millones de euros, principalmente en hidráulica y nuclear, en Reino Unido por 52 millones de euros y en México por 18 millones.

Capital

El Capital Social a 30 de junio de 2013 se componía de 6.130.435.584 acciones al portador de 0,75 euros nominales cada una. Posteriormente el 19 de julio de 2013 ha tenido lugar el primer aumento de capital social liberado aprobado por la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2013, quedando el número final de acciones a la fecha de registro del presente Documento en 6.239.975.000, todas ellas de 0,75 euros de valor nominal.

Deuda Financiera

El apalancamiento financiero ha sido el siguiente:

Millones de euros	Junio 2013	Diciembre 2012	Junio 2012
Fondos propios	35.153	34.089	34.263
Deuda Bruta (*)	31.416	33.848	34.776
Tesorería	-2.116	-3.044	-2.134
Derivados activos y otros	-497	-480	-614
Deuda Neta ajustada	28.803	30.324	32.028
Apalancamiento	45,0%	47,1%	48,3%
Insuficiencia tarifaria (**)	-2.153	-2.409	-2.710
Deuda Neta ajustada (excl. Déficit)	26.650	27.915	29.318
Apalancamiento (excl. Déficit)	43,1%	45,0%	46,1%

(*) Incluye TEI, derivados pasivos e intereses devengados

(**) Derechos de cobro del déficit tarifario financiados por el Grupo IBERDROLA y pendientes de recuperar.

La deuda financiera neta a 30 de junio de 2013 se reduce en 3.224 millones de euros hasta los 28.803 millones de euros frente a los 32.028 millones de euros a 30 de junio de 2012, fruto de la contención de las inversiones, el avance positivo de las desinversiones y los fondos recibidos por las titulaciones. El apalancamiento financiero se sitúa en el 45,0% frente al 48,3% del mismo período del año anterior. Si se excluye la financiación de la insuficiencia de tarifa, que, a 30 de junio de 2013, ascendía, en el caso de Iberdrola, a 2.153 millones de euros, la deuda financiera neta ajustada sería de 26.650 millones de euros, y el apalancamiento ajustado sería del 43,1%, frente a los 29.318 millones de euros y el 46,1% de 30 de junio de 2012, respectivamente.

La deuda financiera neta ajustada (incluyendo déficit de tarifa) se reduciría hasta los 28.535 millones de euros si se incluyera la caja pendiente de cobro por las desinversiones de activos operativos en Polonia y en Chile. La venta de los activos eólicos de Iberdrola en Polonia fue

consumada el pasado 1 de agosto de 2013, tal y como se remitió, mediante hecho relevante, a la CNMV.

En cuanto a la evolución del coste financiero de la Compañía, a cierre del primer semestre de 2013 se ha situado en el 4,66%, frente al 4,56% del cierre del ejercicio anterior, por el efecto combinado del mayor peso de la deuda a tipo fijo y el aumento de saldos excedentarios.

Capital circulante

El capital circulante muestra un ligero aumento de 30 millones de euros desde diciembre de 2012 como consecuencia de varios efectos de distinto signo que se compensan entre sí: una disminución de las inversores financieras corrientes, fundamentalmente debido a la reducción del déficit de tarifa pendiente de cobro gracias a las titulaciones realizadas en los primeros meses del año, un menor saldo de la partida de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, fruto del pago de las inversiones acometidas en el último semestre del año anterior, una disminución del epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, y un incremento de las cuentas a pagar a las Administraciones Públicas.

Millones de euros	1S 2013	Var	2012
Activos mantenidos para su enajenación	516	300	216
Combustible Nuclear	384	74	310
Existencias	2.013	117	1.896
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4.508	-1.178	5.686
Inversiones financieras corrientes (1)	3.069	-892	3.960
Administraciones Públicas	1.005	265	740
ACTIVOS CORRIENTES	11.495	-1.314	12.808
Pasivos vinculados con activos mantenidos para su enajenación	181	98	83
Provisiones	314	-121	435
Instrumentos financieros derivados (2)	410	-69	479
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.272	-2.177	7.449
Administraciones Públicas	1.937	925	1.012
PASIVOS CORRIENTES	8.114	-1.344	9.458
ACTIVO CIRCULANTE NETO	3.381	30	3.350

2. CUENTA DE RESULTADOS

La información correspondiente a junio de 2013 y 2012 no ha sido auditada.

<i>Millones de euros</i>	Ene-Jun 2013	Ene-Jun 2012	%Var
Importe neto de la cifra de negocios	16.836,2	16.992,6	-0,9%
Aprovisionamientos	(10.159,8)	(10.683,4)	-4,9%
Derechos de Emisión			
MARGEN BRUTO	6.676,4	6.309,2	5,8%
Derechos de emisión	-	60,3	-100,0%
MARGEN BASICO	6.676,4	6.369,5	4,8%
Gasto operativo neto	(1.762,0)	(1.801,2)	-2,2%
Gasto personal neto	(879,7)	(886,7)	-0,8%
Gastos de personal	(1.135,6)	(1.167,1)	-2,7%
Gastos de personal activados	255,9	280,4	-8,7%
Servicios exteriores netos	(882,3)	(914,5)	-3,5%
Servicios exteriores	(1.094,4)	(1.117,4)	-2,1%
Otros ingresos de explotación	212,1	202,9	4,5%
Tributos	(863,5)	(481,5)	79,3%
EBITDA	4.050,9	4.086,8	-0,9%
Amortizaciones y provisiones	(3.169,2)	(1.546,9)	104,9%
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	881,7	2.539,9	-65,3%
Gasto financiero	(1.189,2)	(1.291,8)	-7,9%
Ingreso financiero	620,8	621,8	-0,2%
Resultado financiero	(568,4)	(670,0)	-15,2%
Resultado de sociedades por el método de participación	4,1	(136,1)	-103,0%
Resultados de activos no corrientes	(29,1)	16,7	-274,3%
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	288,3	1.750,5	-83,5%
Impuesto sobre Sociedades	1.460,5	30,3	4720,1%
Socios externos	(20,8)	(17,7)	17,5%
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	1.728,0	1.763,1	-2,0%

Entre los hechos singulares más destacables del período analizado, respecto a los seis primeros meses del ejercicio precedente, podemos indicar los siguientes:

- Fuerte aumento de la partida de Tributos del Grupo (+79,3%), debido a:
 - En el Negocio liberalizado en España, a partir del 1 de enero de 2013 entra en vigor la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que establece un impuesto del 7% a la producción e incorporación al sistema de energía eléctrica, un canon del 22% sobre la energía hidroeléctrica producida, un impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado, y un céntimo verde sobre la producción con gas y carbón. Esto tiene un importante efecto, incrementándose la cifra de tributos en 208 millones de euros, salvo el céntimo verde que se registra a nivel de Margen Bruto.
 - En el Negocio liberalizado del Reino Unido se produce también un aumento en esta partida por 95 millones de euros debido a los nuevos programas medioambientales establecidos (ECO), cuya comparativa tenderá a mejorar a lo largo del año, ya que los programas CERT/CESP implementados en 2012 se desarrollaron fundamentalmente en la segunda mitad del año.
 - El Negocio de renovables se ve afectado igualmente por la Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad, cuyo efecto en el negocio es de un aumento de tributos de 45 millones de euros.

- En Brasil, el impacto de las actuales condiciones operativas supone un efecto total en el semestre de 251 millones de euros para las distribuidoras, de los que 208 millones de euros son financiados por el Gobierno (decreto nº 7.945 de marzo de 2013), y los 43 millones de euros restantes serán recuperados por las distribuidoras mediante las revisiones anuales de tarifa (Neoenergía en abril y Elektro en agosto).
- Saneamientos de activos por valor de 1.657 millones de euros, correspondientes a la revisión de la cartera de proyectos tanto de Gas USA y Canadá (1.073 millones de euros) como de Renovables USA (585 millones de euros).
- Actualización de Balances: tal y como se recoge en la Ley 16/2012 de 27 de diciembre, se ha actualizado el valor a efectos fiscales de ciertos activos españoles, aumentando en 6.323 millones de euros, según coeficientes de revalorización establecidos en dicha ley, con el fin de incluir el efecto de la inflación. La amortización de esta revalorización es deducible fiscalmente (1.854 millones de euros) a cambio de pagar hoy un impuesto del 5% sobre los 6.323 millones de euros (316 millones de euros). Bajo normativa IFRS se debe llevar a resultados del presente ejercicio el pago del 5% realizado, así como todo el ahorro fiscal de la revalorización (independientemente de que el ahorro se produzca a lo largo de la vida útil restante de los activos revalorizados). Esto supone un impacto positivo neto en los resultados del primer semestre de 1.538 millones de euros, recogido a nivel de Impuesto de Sociedades.
- Modificación IAS 19: según esta norma que establece el nuevo tratamiento contable para las pensiones, la cifra de 2012 debe ajustarse también por motivos de comparativa interanual. Así, el Beneficio Neto Reportado pasa de 1.800,5 millones de euros. a 1.763,1 millones de euros (-37,4 millones de euros).
- El Beneficio Operativo Bruto (EBITDA) del periodo disminuye un 0,9% hasta situarse en 4.051,0 millones de euros, con crecimiento en Renovables (+10,5%) y caída en los negocios de Generación (-6,1%) y Redes (-0,8%).

Esta evolución es consecuencia fundamentalmente de:

- Un crecimiento del Margen Bruto del 5,8%, con crecimiento en todos los negocios y países excepto Brasil. Dicho crecimiento es a su vez fruto de la gestión operativa del Grupo en un entorno operativo complejo, consecuencia de la crisis económica, con demanda a la baja en zonas europeas en donde opera la Sociedad, que se ha visto más que compensada por una excelente hidraulicidad y eolicidad en España.
- Una mejora de los Gastos Operativos Netos (-2,2%), con un aumento en Redes UK por la adaptación del criterio contable seguido a los estándares de los nuevos marcos regulatorios (RIIO-T1 y RIIO-ED1). Los mayores Tributos (+79,3%) son consecuencia de las nuevas cargas introducidas en España por

la Ley 15/2012 de sostenibilidad energética, que se unen al mayor gasto en Reino Unido relacionado con el programa ECO de eficiencia energética.

El Beneficio Operativo Bruto (EBITDA) presenta el desglose siguiente:

Millones de euros	1S 2013	% Var	1S 2012
Redes	1.965,0	-0,8%	1.980,6
Liberalizado	1.172,2	-6,1%	1.248,2
Renovables	937,6	10,5%	848,5
Otros negocios	-23,9	-	9,5
Margen bruto	4.050,9	-0,9%	4.086,8

- Una mejora en el Resultado Financiero del 15,2%, fruto básicamente de la menor deuda media junto con los efectos de la gestión activa de la cobertura de las divisas.
- El Beneficio Neto asciende a 1.728,0 millones de euros, con una caída del 2,0% frente al obtenido en el primer semestre de 2012. Esta rúbrica se ha visto impactada por los efectos de distinto signo de los saneamientos y actualización de balances ya comentados.

RESULTADOS POR NEGOCIOS

Enero- junio 2013

Millones de euros	Negocios de Redes					Negocios Liberalizados						Renov	Otros Negoc.	Corp + Elim.	TOTAL
	España	Reino Unido	EEUU	Brasil	Total	España	Reino Unido	México	US y Canadá	Interco	Total				
Importe neto de la cifra de negocios	984,3	610,4	1.149,3	1.451,0	4.195,0	6.625,1	4.624,0	663,6	5,7	(268,2)	11.650,2	1.403,3	258,5	(670,8)	16.836,2
Aprovisionamientos		(16,0)	(413,0)	(910,3)	(1.339,3)	(5.087,6)	(3.990,6)	(414,7)	(0,2)	269,8	(9.223,3)	(85,1)	(156,5)	644,4	(10.159,8)
Derechos de emisión consumidos					0,0						0,0		0,0	0,0	0,0
MARGEN BRUTO	984,3	594,4	736,3	540,7	2.855,7	1.537,5	633,4	248,9	5,5	1,6	2.426,9	1.318,2	102,0	(26,4)	6.676,4
Derechos de emisión asignados					0,0						0,0		0,0	0,0	0,0
MARGEN BASICO	984,3	594,4	736,3	540,7	2.855,7	1.537,5	633,4	248,9	5,5	1,6	2.426,9	1.318,2	102,0	(26,4)	6.676,4
GASTOS OPERATIVOS NETOS	(185,1)	(94,1)	(199,6)	(206,0)	(684,8)	(374,1)	(252,9)	(56,9)	(16,5)	(1,6)	(702,0)	(280,6)	(109,9)	15,3	(1.762,0)
Gasto personal neto	(107,5)	(35,8)	(114,0)	(98,7)	(356,0)	(152,6)	(74,6)	(10,2)	(7,5)	0,0	(244,9)	(77,5)	(73,2)	(128,1)	(879,7)
Gastos de personal	(171,0)	(96,8)	(166,8)	(122,5)	(557,1)	(164,1)	(81,3)	(10,2)	(7,6)		(263,2)	(91,9)	(87,9)	(135,5)	(1.135,6)
Gastos de personal activados	63,5	61,0	52,8	23,8	201,1	11,5	6,7		0,1		18,3	14,4	14,7	7,4	255,9
Servicios exteriores netos	(77,6)	(58,3)	(85,6)	(107,3)	(328,8)	(221,5)	(178,3)	(46,7)	(9,0)	(1,6)	(457,1)	(203,1)	(36,7)	143,4	(882,3)
Servicios exteriores	(151,5)	(82,6)	(111,1)	(127,4)	(472,6)	(246,4)	(218,4)	(49,7)	(9,3)	(1,4)	(525,2)	(220,1)	(37,6)	161,1	(1.094,4)
Otros ingresos de explotación	73,9	24,3	25,5	20,1	143,8	24,9	40,1	3,0	0,3	(0,2)	68,1	17,0	0,9	(17,7)	212,1
TRIBUTOS	(43,9)	(46,4)	(113,2)	(2,4)	(205,9)	(393,7)	(155,8)	(1,0)	(2,2)		(552,7)	(100,0)	(0,5)	(4,4)	(863,5)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	755,3	453,9	423,5	332,3	1.965,0	769,7	224,7	191,0	(13,2)	0,0	1.172,2	937,6	(8,4)	(15,5)	4.050,9
Amortizaciones y provisiones	(188,4)	(129,8)	(140,0)	(140,5)	(598,7)	(287,2)	(149,8)	(35,4)	(1.092,2)		(1.564,6)	(986,3)	17,3	(36,9)	(3.169,2)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	566,9	324,1	283,5	191,8	1.366,3	482,5	74,9	155,6	(1.105,4)	0,0	(392,4)	(48,7)	8,9	(52,4)	881,7
Gasto financiero	(37,1)	(60,4)	(85,1)	(119,7)	(302,3)	(75,1)	(28,3)	(42,9)	(12,3)	0,7	(157,9)	(138,4)	(32,1)	(558,5)	(1.189,2)
Ingreso financiero	6,7	3,3	14,6	76,1	100,7	29,6	21,8	31,6	2,7	(0,7)	85,0	56,1	24,0	355,0	620,8
Resultado financiero	(30,4)	(57,1)	(70,5)	(43,6)	(201,6)	(45,5)	(6,5)	(11,3)	(9,6)	0,0	(72,9)	(82,3)	(8,1)	(203,5)	(568,4)
Resultado de sociedades por el método de participación	1,5			(0,2)	1,3	(0,2)					(0,2)		3,1	(0,1)	4,1
Resultados de activos no corrientes		0,2		(4,9)	(4,7)	(0,8)	0,4				(0,4)	10,3	(31,9)	(2,4)	(29,1)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	538,0	267,2	213,0	143,1	1.161,3	436,0	68,8	144,3	(1.115,0)	0,0	(465,9)	(120,7)	(28,0)	(258,4)	288,3
Impuesto sobre Sociedades	217,7	(49,3)	(103,5)	(29,8)	35,1	924,2	(16,7)	(30,2)	321,1		1.198,4	78,3	8,1	140,6	1.460,5
Socios externos	(0,3)		(0,5)	(7,0)	(7,8)	(0,1)					(0,1)	(3,6)	0,0	(9,3)	(20,8)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	755,4	217,9	109,0	106,3	1.188,6	1.360,1	52,1	114,1	(793,9)	0,0	732,4	(46,0)	(19,9)	(127,1)	1.728,0

Enero- junio 2012

Millones de euros	Negocios de Redes					Negocios Liberalizados						Renov.	Otros Negoc.	Corp + Elim.	TOTAL
	España	Reino Unido	EEUU	Brasil	Total	España	Reino Unido	México	US y Canadá	Intercro	Total	Total			
Importe neto de la cifra de negocios	928,9	579,0	1.203,9	1.758,5	4.470,3	7.098,9	4.255,6	557,7	0,8	(245,5)	11.667,5	1.250,8	234,4	(630,4)	16.992,6
Aprovisionamientos		(20,0)	(493,6)	(1.057,0)	(1.570,6)	(5.721,6)	(3.632,4)	(311,0)		245,5	(9.419,5)	(79,2)	(133,0)	518,9	(10.683,4)
Derechos de emisión consumidos					0,0	(26,9)	(61,2)				(88,1)		0,0	88,1	0,0
MARGEN BRUTO	928,9	559,0	710,3	701,5	2.899,7	1.350,4	562,0	246,7	0,8	0,0	2.159,9	1.171,6	101,4	(23,4)	6.309,2
Derechos de emisión asignados					0,0	24,2	36,1				60,3		0,0	0,0	60,3
MARGEN BASICO	928,9	559,0	710,3	701,5	2.899,7	1.374,6	598,1	246,7	0,8	0,0	2.220,2	1.171,6	101,4	(23,4)	6.369,5
Gasto operativo neto	(202,6)	(64,8)	(234,6)	(203,6)	(705,6)	(381,1)	(290,2)	(54,9)	(20,0)	0,0	(746,2)	(281,8)	(93,4)	25,8	(1.801,2)
Gasto personal neto	(112,5)	(24,5)	(112,7)	(98,5)	(348,2)	(159,3)	(102,6)	(8,8)	(8,9)	0,0	(279,6)	(78,2)	(54,4)	(126,3)	(886,7)
Gastos de personal	(175,8)	(92,0)	(161,1)	(125,7)	(554,6)	(170,2)	(105,1)	(8,8)	(9,4)		(293,5)	(98,4)	(84,2)	(136,4)	(1.167,1)
Gastos de personal activados	63,3	67,5	48,4	27,2	206,4	10,9	2,5		0,5		13,9	20,2	29,8	10,1	280,4
Servicios exteriores netos	(90,1)	(40,3)	(121,9)	(105,1)	(357,4)	(221,8)	(187,6)	(46,1)	(11,1)	0,0	(466,6)	(203,6)	(39,0)	152,1	(914,5)
Servicios exteriores	(159,8)	(69,2)	(123,8)	(129,3)	(482,1)	(275,9)	(225,3)	(48,5)	(11,1)	0,1	(560,7)	(216,5)	(42,0)	183,9	(1.117,4)
Otros ingresos de explotación	69,7	28,9	1,9	24,2	124,7	54,1	37,7	2,4		(0,1)	94,1	12,9	3,0	(31,8)	202,9
Tributos	(44,4)	(47,9)	(118,8)	(2,4)	(213,5)	(157,6)	(65,5)	(0,8)	(1,9)		(225,8)	(41,3)	(0,6)	(0,3)	(481,5)
BENEFICIO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)	681,9	446,3	356,9	495,5	1.980,6	835,9	242,4	191,0	(21,1)	0,0	1.248,2	848,5	7,4	2,1	4.086,8
Amortizaciones y provisiones	(186,7)	(98,1)	(109,4)	(185,5)	(579,7)	(301,0)	(151,3)	(31,4)	(22,8)		(506,5)	(411,7)	(6,1)	(42,9)	(1.546,9)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)	495,2	348,2	247,5	310,0	1.400,9	534,9	91,1	159,6	(43,9)	0,0	741,7	436,8	1,3	(40,8)	2.539,9
Gasto financiero	(24,8)	(56,0)	(121,3)	(168,7)	(370,8)	(93,9)	(5,0)	(21,1)	(4,0)		(124,0)	(144,4)	(23,6)	(629,0)	(1.291,8)
Ingreso financiero	11,4	22,0	50,9	120,8	205,1	27,0	(7,1)	11,1	0,5		31,5	73,7	17,3	294,2	621,8
Resultado financiero	(13,4)	(34,0)	(70,4)	(47,9)	(165,7)	(66,9)	(12,1)	(10,0)	(3,5)	0,0	(92,5)	(70,7)	(6,3)	(334,8)	(670,0)
Resultado de sociedades por el método de participación	1,4			0,8	2,2	5,7		2,8			8,5		(146,8)	0,0	(136,1)
Resultados de activos no corrientes	1,5	(0,2)	10,1	(0,3)	11,1		5,1				5,1	0,2	0,0	0,3	16,7
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	484,7	314,0	187,2	262,6	1.248,5	473,7	84,1	152,4	(47,4)	0,0	662,8	366,3	(151,8)	(375,3)	1.750,5
Impuesto sobre Sociedades	(120,9)	(34,8)	(69,9)	228,1	2,5	(142,6)	(2,2)	(43,3)	14,8		(173,3)	65,7	41,8	93,6	30,3
Socios externos	(0,1)		(1,3)	(9,2)	(10,6)						0,0	(7,1)	0,0	0,0	(17,7)
BENEFICIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	363,7	279,2	116,0	481,5	1.240,4	331,1	81,9	109,1	(32,6)	0,0	489,5	424,9	(110,0)	(281,7)	1.763,1

3. RESULTADOS POR NEGOCIOS

3.1. NEGOCIOS DE REDES (Regulado)

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	4.195,0	-6,2%	4.470,3
Margen bruto	2.855,7	-1,5%	2.899,7
EBITDA	1.965,0	-0,8%	1.980,6
Resultado de explotación (EBIT)	1.366,3	-2,5%	1.400,9

El Negocio de redes registra un descenso del Margen Bruto (-1,5%), ya que la caída en Brasil (-22,9%) no se compensa con el crecimiento en el resto de áreas geográficas (+5,3%).

3.1.1. España

A 30 de junio de 2013, IBERDROLA cuenta con 10,9 millones de puntos de suministro gestionados en España, y la energía distribuida total alcanza 45.644.000 MWh, con una reducción del 5% respecto al mismo período del año anterior (48.065.000 MWh).

(a) Margen Bruto

El Margen Bruto del Negocio de redes en España aumenta un 6%, hasta situarse en los 984,3 millones de euros, como consecuencia de la aplicación de la Orden de Tarifas del 2013 para los 6 primeros meses del año. Aun considerando los efectos de la Orden de tarifas de 2013, el Margen Bruto de junio del presente ejercicio es inferior en un 2,9% al alcanzado en junio de hace dos años (2011).

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA de este Negocio alcanza los 755,3 millones de euros, con un incremento del 10,8%. Al efecto en margen bruto de la Orden de Tarifas de 2013, hay que añadirle el impacto positivo de las medidas de eficiencia, que se traducen en un descenso del Gasto Operativo Neto del 8,6%.

El EBIT del Negocio de Redes España se cifra en 566,9 millones de euros (+14,5%), A la cifra de EBITDA hay que restar 188,4 millones de euros de aumento de las amortizaciones, un 0,9%) por las nuevas inversiones puestas en explotación.

3.1.2. Reino Unido

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	610,4	5,4%	579,0
Margen bruto	594,4	6,3%	559,0
EBITDA	453,9	1,7%	446,3
Resultado de explotación (EBIT)	324,1	-6,9%	348,2

A 30 de junio de 2013, IBERDROLA cuenta con 3,5 millones de clientes de distribución en Reino Unido. El volumen de energía distribuida durante el primer semestre de 2013 ha sido de 19.387.000 MWh, lo que supone un incremento del 1% con respecto al mismo periodo del año anterior (19.190.000 MWh).

(a) Margen Bruto

El Margen Bruto del negocio de Redes en Reino Unido aumenta un 6,3% hasta 594,4 millones de euros por una mayor base de remuneración de activos regulatorios e incremento de los peajes de distribución y transmisión, y a pesar de la devaluación de la libra (-3,2%).

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA alcanza los 453,9 millones de euros (+1,7%) por el aumento de los Gastos Operativos Netos de un 45,2% hasta los 94,1 millones de euros por la menor capitalización de gastos. Los gastos de personal netos se incrementan hasta 35,8 millones de euros por aumento de la plantilla media, y los servicios exteriores netos alcanzan los 58,3 millones de euros.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 129,8 millones de euros (+32,3%), consecuencia de las nuevas inversiones en explotación.

3.1.3. Estados Unidos

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	1.149,3	-4,5%	1.203,9
Margen bruto	736,3	3,7%	710,3
EBITDA	423,5	18,7%	356,9
Resultado de explotación (EBIT)	283,5	14,5%	247,5

• Electricidad

Al cierre de junio de 2013, Iberdrola USA cuenta con 1,8 millones de puntos de suministro de electricidad en Estados Unidos. El volumen de energía distribuida a la fecha ha sido de 16.223.000 MWh con un aumento del 2,6% respecto al mismo periodo del año anterior (15.814.000 MWh).

• Gas

El número de usuarios de gas en Estados Unidos a 30 de junio de 2013 es de 0,6 millones, siendo el suministro durante el periodo de 18.326.000 MWh, un 9,3% superior al mismo periodo del año anterior (15.771.000 MWh).

• Otros

Línea transporte en Maine

Continúan los trabajos de construcción del proyecto, por importe de 1.400 millones de dólares (1.130 millones de euros). La inversión realizada en el primer semestre 2013 asciende a 118,2 millones de dólares (90 millones de euros).

(a) Margen Bruto

El Margen Bruto del negocio de Redes en Estados Unidos incrementa su contribución al margen bruto un 3,7% hasta los 736,3 millones de euros, efecto de la evolución positiva del negocio por menor coste de aprovisionamiento, que se compensará en el corto-medio plazo, y el aumento de la contribución de la línea de transporte de Maine, a pesar de la venta de negocios no regulados a finales de 2012.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA aumenta un 18,7% hasta los 423,6 millones de euros, consecuencia de la disminución del Gasto Operativo Neto, un 15% y asciende a 199,5 millones de euros, debido fundamentalmente a la contribución positiva extraordinaria de 23,3 millones de euros por indemnizaciones recibidas para el desmantelamiento de centrales nucleares, y menores costes de tormentas respecto a los sufridos en 2012.

Asimismo, el EBIT se cifra en 283,6 millones de euros (+14,6%) una vez deducidos 140 millones euros de las amortizaciones y provisiones.

3.1.4. BRASIL

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	1.451,0	-17,5%	1.758,5
Margen bruto	540,7	-22,9%	701,5
EBITDA	332,3	-32,9%	495,5
Resultado de explotación (EBIT)	191,8	-38,1%	310,0

(a) Margen Bruto

En Brasil, el Margen Bruto alcanza los 540,7 millones de euros (-22,9%), a pesar del aumento del 5,8% de la energía distribuida respecto al primer semestre 2012. La variación de la energía distribuida por compañías ha sido la siguiente: Coelba +6,2%, Cosern +7,7%, Celpe +8,5% y Elektro +2,8%.

Energía distribuida GWh	1S 2013	% Var	1S 2012
Coelba	8.794	6,2%	8.284
Cosern	2.574	7,7%	2.391
Celpe	6.322	8,5%	5.826
Elektro	8.153	2,8%	7.928
Margen bruto	25.843	5,8%	24.429

Los factores que han incidido en la evolución del margen bruto son:

- La revisión tarifaria de Elektro y las filiales de Neoenergia, que tiene un impacto negativo de 70 y 20,5 millones de euros, respectivamente. Para Elektro esto incluye tanto el impacto de la reducción de tarifas (53 millones de euros) como la devolución de parte del exceso cobrado durante el período agosto 2011 y agosto 2012, consecuencia del retraso en la fecha de aplicación de dicha modificación tarifaria (17 millones de euros).
- El impacto coyuntural del sobre coste energético tiene en el primer semestre un efecto neto, en el Negocio de distribución, de 43 millones de euros, que se recuperará en doce meses vía tarifa a partir de las revisiones anuales (Neoenergia en abril y Elektro en agosto). Del efecto total de 250,6 millones de euros, que ha tenido la sequía en las cuentas del primer semestre, 208 millones de euros son aportados por el Gobierno tras el decreto nº 7.945 aprobado en marzo de 2013.

Adicionalmente, el Negocio de generación tiene un impacto negativo de 4,1 millones de euros, ya que el escenario actual ha obligado a las centrales a comprar energía en el mercado *spot* para cumplir con los PPAs (acuerdos de compra de energía). Este coste es el único que no se recuperará.

- La devaluación del tipo de cambio medio del Real Brasileño en un 10,9% que supone 58 millones de euros.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del área alcanza los 332,3 millones de euros con una disminución del 32,9%, viéndose afectado negativamente por la revisión regulatoria de Elektro en el mes de agosto de 2012 y de Neoenergia desde abril de 2013, y por el impacto coyuntural del sobrecoste energético ya mencionados.

Los Gastos Operativos Netos, 206 millones de euros, aumentan un 1,2%, debido básicamente a la mayor inflación, crecimiento del mercado y aumento del plan de inspecciones, compensado parcialmente por la devaluación del Real.

3.2. NEGOCIO LIBERALIZADO

A nivel global, el Negocio de Generación y Clientes se ve afectado fundamentalmente por unos mayores tributos, que más que se duplican en el caso de España

3.2.1. España y Portugal

Evolución operativa

El Balance Energético Peninsular, se caracteriza por una caída de la demanda eléctrica del sistema del 3,8%, mientras que la producción del Régimen Ordinario disminuye un 17%.

Respecto a Iberdrola, durante el primer trimestre de 2013 la producción destinada al Régimen Ordinario aumenta un 5,1% hasta alcanzar los 21.690.000 MWh. La evolución del año por tecnologías es la siguiente:

- La producción hidráulica alcanzó los 8.702.000 MWh, lo que supone un incremento del 110,6% respecto al mismo período del año anterior debido a la alta hidraulicidad del período. El nivel de reservas hidráulicas se sitúa a 30 de junio de 2013 en el 78,9% (equivalente a 8.903.000 MWh).
- La producción nuclear se sitúa en 11.730.000 MWh, registrándose un descenso del 6,9%.
- Las centrales térmicas de carbón registran un descenso del 80,1% hasta los 483.000 MWh.
- Por su parte, la producción a través de ciclos combinados registra un descenso del 47,1% hasta 775.000 MWh.
- Finalmente, las cogeneradoras alcanzan una producción de 1.313.000 MWh (-3,4%).

En lo que se refiere a la comercialización, la energía suministrada (electricidad y gas) alcanza los 30.082.000 MWh. La energía eléctrica suministrada en mercado libre el primer semestre de

2013 ha alcanzado los 19.152.000 MWh frente a los 20.773.000 MWh suministrados en el mismo periodo de 2012 (-7,8%).

Por lo que respecta al aprovisionamiento de gas natural el semestre se ha caracterizado por una demanda de gas natural en el conjunto del sistema español, inferior a la del mismo periodo de 2012, fundamentalmente por la bajada de consumo de gas en producción eléctrica. Adicionalmente, Iberdrola ha completado la venta de su participación del 20% en Medgaz a CEPSA y Sonatrach como consecuencia de la ejecución del derecho de adquisición preferente por parte de dos de los accionistas de Medgaz. Los detalles de la consumación de la venta fueron remitidos mediante hecho relevante a la CNMV el pasado 1 de julio de 2013.

En Portugal Iberdrola ha suministrado 2.864.000 MWh durante los seis primeros meses de 2013 frente a los 2.885.000 MWh suministrados en el mismo periodo de 2012, siendo el segundo comercializador en clientes industriales de Media Tensión y PYMES, y habiendo comenzado la entrada en el sector residencial.

Evolución resultados

A nivel global, el Negocio liberalizado se ve afectado fundamentalmente por unos mayores tributos, que más que se duplican en el caso de España.

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	6.625,1	-6,7%	7.098,9
Margen bruto	1.537,5	13,9%	1.350,4
EBITDA	769,7	-7,9%	835,9
Resultado de explotación (EBIT)	482,5	-9,8%	534,9

(a) Margen Bruto

Para analizar la evolución de estas partidas, hay que tener en cuenta los siguientes aspectos que han influido en el sistema eléctrico peninsular:

- Un descenso de la demanda peninsular del 3,8% (demanda ajustada 2,6%).
- Una producción hidráulica muy superior a la del primer trimestre del año anterior (59.913.000 MWh; +14,3%).
- Todo ello, junto con el Real Decreto de resolución de restricciones para introducir el carbón nacional, se ha traducido en una reducción de la producción total del Régimen Ordinario de un 17% y por el descenso de los precios medios de la energía.

Bajo esta coyuntura, el margen bruto del Negocio liberalizado en España ha registrado un aumento del 13,9%, cifrándose en 1.537,5 millones de euros.

De esta evolución podemos destacar lo siguiente:

- Una mayor producción (+5,1%) donde la producción hidráulica (+110,6%) compensa el descenso en la producción de ciclos de gas (-47,1%), carbón (-80,1%) y nuclear (-6,9%).
- Unos mayores márgenes debidos a los menores costes de producción por la extraordinaria situación hidrológica.

- Respecto al destino de la energía, un 78% se ha correspondido con ventas a plazo a precio fijo mientras que un 22% lo ha sido a mercado al contado.
- El coste por Aprovisionamientos desciende un 9,8%, por la mayor hidraulicidad en comparación con el mismo período de 2012.
- Las reservas hidráulicas se sitúan a 30 de junio de 2013 en 8.903.000 MWh (78,9%), un 62,8% más que un año antes.
- Desaparece la asignación gratuita de derechos de CO₂, que supone un impacto negativo de 24 millones de euros.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA se reduce un 7,9% hasta los 769,7 millones de euros, pues si bien se reducen los Gastos Operativos (-1,8%), gracias a las medidas de eficiencia adoptadas, los gastos de personal netos se reducen un 4,2% y los servicios exteriores netos un 0,1%, el incremento de Tributos experimentado (+149,9%) anula tanto este efecto como el crecimiento a nivel de Margen Bruto que experimenta este negocio.

La partida de Tributos se multiplica por más de dos veces y media, hasta los 393,7 millones de euros, consecuencia de:

- La Ley 15/2012 de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, en aplicación desde el 1 de enero, que establece un impuesto del 7% a la energía producida, un canon del 22% sobre la producción hidroeléctrica y un impuesto sobre la producción de combustible nuclear gastado, con un impacto negativo de 96 millones de euros. El céntimo verde sobre la producción de gas y de carbón ya está recogido a nivel de Margen Bruto y supone 5 millones de euros.
- Un impacto positivo (53 millones de euros) de la sentencia del Tribunal Constitucional sobre la ecotasa de Castilla-La Mancha, que no compensa el impacto positivo de 100 millones de euros recogido en el primer semestre de 2012 por la sentencia favorable sobre el Bono Social. Por lo que el impacto neto diferencial es de 47 millones de euros en el trimestre.
- La financiación de los planes de ahorro y eficiencia energética, de acuerdo con el RDL 14/2010, supone en el periodo 25 millones de euros.

La partida de Amortizaciones y Provisiones registra un descenso del 4,6% hasta los 287,2 millones de euros.

Como consecuencia de todo lo anterior, el EBIT registra un descenso del 9,8% respecto al primer semestre de 2012, alcanzando los 482,5 millones de euros.

3.2.2. Reino Unido

El pasado 15 de marzo de 2013 se cerró la Central de Cockenzie lo que supondrá en el primer semestre de 2013 una reducción de 1.152 MW.

En cuanto a la producción procedente de generación tradicional, durante el primer semestre de 2013 se incrementó un 2% hasta los 9.396.000 MWh, frente a los 9.220.000 MWh del mismo período del año anterior.

La cuota de mercado del negocio de generación en el primer semestre de 2013 es del 6,5% frente al 6,2% del año anterior. Por tecnologías, las notas más destacadas son las siguientes:

- La producción con plantas de carbón se incrementó un 4,3% hasta los 6.106.000 MWh frente a los 5.856.000 MWh del mismo período del año anterior.
- La producción de ciclos combinados de gas cayó un 2,7% hasta los 2.949.000 MWh frente a los 3.032.000 MWh del primer SEMETRE de 2012.
- La producción hidráulica se ha incrementado un 2,3% hasta los 336.000 MWh desde los 228.000 MWh del año anterior.
- La producción con cogeneración (CHPs) ha incrementado un 13,9% hasta los 4.500 MWh desde 3.900 MWh.

A 30 de junio de 2013, el Reino Unido cuenta con 3,4 millones de clientes de electricidad y 2,2 millones de clientes de gas, con un incremento de 0,4 millones de clientes respecto al año anterior (+7,3%).

Respecto a las comercializaciones, a 30 de junio de 2013, se han vendido a clientes 12.909 GWh de electricidad y 22.496 GWh de gas, comparado con los 12.403 GWh de electricidad y los 17.844 GWh de gas vendidos en el mismo período del año anterior.

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	4.624,0	8,7%	4.255,6
Margen bruto	633,4	12,7%	562,0
EBITDA	224,7	-7,3%	242,4
Resultado de explotación (EBIT)	74,9	-17,8%	91,1

(a) Margen Bruto

El Negocio liberalizado en el Reino Unido alcanza un Margen Bruto de 633,4 millones de euros (+12,7%). Cabe destacar:

- Una mayor producción (4,9%), a pesar del cierre de la central de carbón de Cockenzie.
- Desde el 1 de abril de 2013 se comienza a aplicar el "Carbon Tax", que grava las compras de carbón y gas con un impacto en el semestre de 10 millones de euros.
- La recuperación parcial del negocio comercial debido al incremento del número de clientes (6,1% en electricidad y 11,1% en gas), hasta alcanzar los 5,6 millones de clientes, mayores volúmenes vendidos por un clima más frío y por incremento de tarifas, mejorando los márgenes unitarios de electricidad.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA alcanza los 224,7 millones de euros, lo que supone una disminución del 7,3% respecto del ejercicio anterior.

Los efectos que influyen en esta disminución son los siguientes.

- Los Gastos Operativos Netos disminuyen un 12,8% hasta los 252,9 millones de euros debido, básicamente, a mejoras de eficiencia en el gasto de personal que

suponen 28 millones de euros (-27%), mientras que los Servicios Externos disminuyen un 5%, 178,3 millones de euros en el período.

- El aumento de Tributos, que alcanzan los 155,8 millones de euros, se debe fundamentalmente a los mayores costes de eficiencia energética a los que obliga el regulador británico (OFGEM). Estos programas están dirigidos a la reducción de emisiones de CO₂ y se centran en aislamiento de viviendas y en mejoras en la eficiencia energética de los hogares. El aumento se cifra en 90 millones de euros tras los nuevos programas medioambientales establecidos (ECO en 2013 y CERT/CESP en 2012). En 2013 se ha contabilizado un 60% aproximadamente de la estimación anual, mientras que en 2012 se contabilizó un 25% del total anual en el primer semestre. A lo largo del año esta diferencia tenderá a atenuarse.

Finalmente, las amortizaciones y provisiones suponen 149,8 millones de euros, (+1%).

3.2.3. México

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	663,6	19,0%	557,7
Margen bruto	248,9	0,9%	246,7
EBITDA	191,0	0,0%	191,0
Resultado de explotación (EBIT)	155,6	-2,5%	159,6

(a) Margen Bruto

En México, el Margen Bruto alcanza los 248,9 millones de euros (0,9%), manteniéndose la buena disponibilidad de las centrales.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA de México alcanza los 191 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior.

Los Gastos Operativos Netos aumentan un 3,5%, alcanzando 56,8 millones de euros.

Finalmente, el EBIT del negocio asciende a 155,6 millones de euros con un descenso del 2,5%.

3.2.4. Estados Unidos y Canadá

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	5,7	612,5%	0,8
Margen bruto	5,5	587,5%	0,8
EBITDA	-13,2	-37,4%	-21,1
Resultado de explotación (EBIT)	-1.105,4	2418,0%	-43,9

(a) Margen Bruto

En este negocio, el Margen Bruto se cifra en 5,5 millones de euros por ampliación de los márgenes en la actividad de alquiler de almacenamiento propio de gas que compensan parcialmente el peor margen de comercialización obtenido en las actividades de transporte.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA) / Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA del negocio de gas en Estados Unidos y Canadá obtiene un resultado negativo de 13,2 millones de euros. Los Gastos Operativos Netos alcanzan los 16,5 millones de euros. Finalmente, el EBIT del negocio es negativo por 1.105 millones de euros afectados por saneamientos en cuentas del 2013 por un importe de 1.073 millones de euros, consecuencia de la revisión del valor de la cartera de proyectos de este negocio.

3.3. NEGOCIO RENOVABLES

Evolución operativa

Durante los últimos 12 meses, Iberdrola instaló 364 MW renovables, y en el último trimestre de 2012 la Compañía acordó la venta de sus activos operativos en Francia y Alemania, que ascienden a 366 MW. Como consecuencia, la capacidad instalada se sitúa, al cierre del primer semestre de 2013, en los 14.169 MW.

Además, en el primer trimestre de 2013 la Compañía acordó, sujeto a las pertinentes autorizaciones regulatorias, la venta de sus activos operativos en Polonia que ascienden a 185 MW. Esta desinversión se ejecutó el pasado 1 de agosto de 2013, tal y como se describe en el hecho relevante remitido a la CNMV esa misma fecha.

Por su parte, la capacidad operativa crece un +3,5% hasta los 14.028 MW tras añadir 834 MW operativos y desinvertir 366 MW en los últimos doce meses.

De los 14.169 MW instalados a cierre del primer semestre de 2013, el 57% se encuentran fuera de España, según la siguiente distribución:

MW instalados	1S 2013
España	5.735
Estados Unidos	5.443
Reino Unido	1.267
Resto del Mundo	1.310
Otras tecnologías	413
	14.168

Evolución resultados

	1S 2013	% Var	1S 2012
Cifra de ventas	1.403,3	12,2%	1.250,8
Margen bruto	1.318,2	12,5%	1.171,6
EBITDA	937,6	10,5%	848,5
Resultado de explotación (EBIT)	-48,7	-111,1%	436,8

(a) Margen Bruto

Durante el primer trimestre de 2013, los resultados del Negocio de renovables muestran un crecimiento muy significativo. Así, el Margen Bruto alcanza los 1.318,2 millones de euros, con un incremento del 12,5% consecuencia de los sucesos siguientes.

- Un aumento de la potencia operativa a cierre del periodo que alcanza los 14.028 MW (+3,5%)
- Un elevado factor de carga medio (30,6%), superior al del mismo período del año anterior, cuando se registró un valor del 28,7%. El detalle por zonas y su evolución respecto al primer semestre de 2012 es el siguiente:
 - El factor de carga en España fue del 29,2% (+4,1 puntos porcentuales).
 - Estados Unidos presenta un factor de carga del 33,7% (-0,7 pp).
 - En el Reino Unido se registra un factor de carga del 27% (+1,7 pp).
 - Por su parte, el Resto de Mundo registra un factor de carga del 26,4% (+1,5 pp).
- El precio medio de renovables alcanza en el período los 69,9 Eur/MWh, mostrando un aumento del 1,7% derivado del incremento del precio en Estados Unidos, Reino Unido y el Resto del Mundo, y de la mayor contribución de España, que presenta un precio superior al resto.

La evolución del Margen Bruto por dichas áreas clave de negocio ha sido la siguiente.

	1S 2013	% Var	1S 2012
España	610,8	16,5%	524,2
Reino Unido	149,1	26,9%	117,5
Estados Unidos	356,3	8,1%	329,7
Resto del Mundo	144,3	-5,5%	152,7
No renovable USA - Power	17,9	174,6%	6,5
Minihidráulico y otras tecnologías	39,7	-3,1%	41,0
Margen bruto	1.318,2	12,5%	1.171,6

- **Eólico España:** El Margen Bruto del periodo se sitúa en 610,8 millones de euros (+16,5%), como consecuencia del fuerte aumento de la producción (+20,7%), y a pesar de un descenso del precio del 3,5%, consecuencia del cambio del régimen retributivo desde un esquema de *Pool* + Prima a otro de Tarifa Regulada.
- **Eólico Estados Unidos:** El Margen Bruto crece un 8,1% alcanzando la cifra de 356,3 millones de euros debido a un aumento del precio del 7,7% (en dólares), una mayor producción (2,4%), y un ligero efecto del tipo de cambio (0,7%).
- **Eólico Reino Unido:** El Margen Bruto alcanza 149,1 millones de euros (+26,9%), consecuencia del incremento de potencia media (+20,2%), de un mejor factor de carga y del aumento del precio unitario (1% en moneda local), que no resulta en su totalidad afectado por la devaluación de la libra (-3,2%).
- **Eólico Resto del Mundo:** El descenso de la producción (-12,2%), consecuencia de las desinversiones realizadas durante el último trimestre de 2012, no es compensado por un importante aumento de los precios (6,7%) y ha llevado a que el Margen Bruto descienda un 5,5%, situándose así en 144,3 millones de euros.
- **Negocio Térmico Estados Unidos:** El Margen Bruto es de 17,9 millones de euros en el primer semestre de 2013.
- **Minihidráulico y Otras Renovables:** El Margen Bruto se ha situado en 39,7 millones de euros (-3,1%), que refleja un aumento de la producción minihidráulica

en España, que ha compensando la disminución de los precios de ingreso de las instalaciones bajo el Rçegimen Ordinario de producción.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio de explotación (EBIT)

El EBITDA registra un aumento significativo del 10,5% hasta situarse en 937,5 millones de euros. A la evolución mencionada del Margen Bruto (+12,5%), debe añadirse una contención del Gasto Operativo Neto, que muestra un descenso del 0,4% hasta los 280,6 millones de euros, a pesar de un aumento de la potencia operativa media del 3,7%.

Por su parte, la partida de Tributos muestra un incremento del 142,2% (58,7 millones de euros), debido principalmente a las medidas fiscales aprobadas por el Gobierno en la Ley 15/2012 para la Sostenibilidad Energética y que, en el caso de las tecnologías renovables, les afecta gravando sus ingresos con un impuesto del 7%.

La partida de amortizaciones y provisiones alcanza los 986,3 millones de euros. Esta partida incluye la contabilización de provisiones por importe de 596 millones de euros, que corresponden fundamentalmente a saneamientos extraordinarios de proyectos eólicos en Estados Unidos.

Por su parte las amortizaciones descienden un 5,9% y alcanzan la cifra de 340,3 millones de euros.

Finalmente, el EBIT penalizado por los saneamientos extraordinarios realizados, ha sido negativo por 48 millones de euros, un 111,2% inferior al del mismo periodo de 2012. Sin este efecto, el EBIT Recurrente habría aumentado un 25,3%, alcanzando los 547,2 millones de euros.

3.4. OTROS NEGOCIOS

(a) Margen Bruto

El Margen Bruto alcanza los 102 millones de euros, un 0,5% superior al mismo periodo de 2012. El incremento del Margen Bruto de los negocios No Energéticos se debe fundamentalmente a las mejores ventas en el negocio inmobiliario.

(b) Beneficio bruto de explotación (EBITDA)/Beneficio bruto de explotación (EBIT)

El EBITDA alcanza los 8,4 millones de euros. El Gasto Operativo Neto de estos negocios asciende a 109,9 millones de euros con un incremento del 17,6%.

Las amortizaciones y provisiones disminuyen hasta los 17,3 millones de euros.

3.5. Corporación

Incluye básicamente eliminaciones de gastos intergrupo entre la Corporación y los negocios, así como servicios prestados por la Corporación a los distintos Negocios. El EBITDA del periodo es 15,4 millones de euros negativo.

Eventos recientes a la fecha de registro del presente Documento

No se han producido eventos significativos entre el 30 de junio de 2013 y la fecha de registro de este documento.

20.7 Política de Dividendos

Con objeto de mejorar su política de pago de dividendos, y en consonancia con las más recientes operaciones llevadas a cabo por otras compañías nacionales e internacionales, Iberdrola puso en marcha durante el ejercicio 2010 una nueva alternativa de retribución al accionista, que le permite elegir entre recibir acciones de la Compañía, beneficiándose de un tratamiento fiscal favorable propio del aplicable a las acciones liberadas, o bien un importe equivalente en efectivo al que hubiera sido el tradicional dividendo que venía abonando la Sociedad en ejercicios anteriores, todo ello sin renunciar a la posibilidad de abonar una parte o el total del dividendo en efectivo, como se ha venido realizando normalmente.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 27 de mayo de 2011, aprobó un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia de un máximo de 1.866 millones de euros a ejecutar en una o a lo sumo dos ocasiones, dentro del año siguiente a la fecha de la referida Junta General, consistente, en ofrecer a los accionistas de la Sociedad la opción de recibir, a su elección, acciones de Iberdrola liberadas o un importe en efectivo equivalente, en ambos casos, al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2010 y al dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2011. Como consecuencia de dicho acuerdo se llevo a efecto una ampliación de capital de 60.294.000 acciones el 28 de julio de 2011 y de 90.375.000 acciones el 20 de enero de 2012. Asimismo, se solicitó a la citada Junta General de Accionistas la aprobación de una proposición de distribución de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 2010 por un importe de 0,03 euros brutos por acción, que fue abonado el 13 de julio de 2011.

Igualmente, la Sociedad aprobó en la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 22 de junio de 2012, un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia de un máximo de 2.018 millones de euros a ejecutar en una o a lo sumo en dos ocasiones, dentro del año siguiente a la fecha de la referida Junta General, consistente, en ofrecer a los accionistas de la Sociedad la opción de recibir, a su elección, acciones de Iberdrola liberadas o un importe en efectivo equivalente, en ambos casos, al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2011 y al dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2012. Como consecuencia de dicho acuerdo, se llevó a cabo una ampliación de capital de 166.028.000 acciones el 23 de julio de 2012 y de 142.291.000 acciones el 22 de enero de 2013. Asimismo, se solicitó a la citada Junta General de accionistas de la aprobación de una proposición de distribución de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 2011 por un importe de 0,03 euros brutos por acción, que fue abonado el 4 de julio de 2012.

La Junta General de accionistas de la Sociedad, celebrada el 22 de marzo de 2013, aprobó dos aumentos de capital social liberado bajo el punto sexto de su orden del día:

- El primero de ellos por un valor de mercado de referencia máximo de 883 millones de euros, consistente en ofrecer a los accionistas de la Sociedad la opción de recibir, a su

elección, acciones de Iberdrola liberadas o un importe en efectivo equivalente al pago del dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2012, con la previsión expresa de asignación incompleta. Dicho acuerdo fue completado con la aprobación por parte de la citada Junta General de Accionistas de una proposición de distribución de dividendo en efectivo correspondiente al ejercicio 2012 por un importe de 0,03 euros brutos por acción, que fue abonado el 3 de julio de 2013. Como consecuencia de dicho acuerdo, se llevó a cabo una ampliación de capital de 109.539.416 acciones el 24 de julio de 2013.

- El segundo de ellos por un valor de mercado de referencia máximo de 1.021 millones de euros, consistente en ofrecer a los accionistas de la Sociedad la opción de recibir, a su elección, acciones de Iberdrola liberadas o un importe en efectivo equivalente al pago del dividendo a cuenta correspondiente al ejercicio 2013, con la previsión expresa de asignación incompleta. A la fecha de redacción de este documento el Consejo de Administración de la Sociedad todavía no ha tomado una decisión respecto de la ejecución o no de dicha ampliación de capital.

Las opciones referenciadas serán estructuradas en ambos ejercicios mediante un aumento de capital social con cargo a la cuenta "Actualización RDL 7/1996".

20.7.1 Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.

Beneficios y dividendo por acción

A continuación se detallan los resultados y dividendos por acción referidos al Grupo Iberdrola correspondientes a los periodos 2012, 2011 y 2010:

	2012		2011		2010	
A Cuenta (millones €)	308,1	(1)	436,6	(1)	249,7	(1)
Complementario (millones €)	553,5	(2)	577,0	(2)	725,5	(2)
Importe Total	861,6		1.013,6		975,2	
Dividendo a cuenta (€/acción)	0,143	(3)	0,146	(3)	0,146	(3)
Dividendo complementario (€/acción)	0,160	(4)	0,190	(4)	0,186	(4)
	0,303		0,336		0,332	
Prima asistencia (€/acción)	0,005		0,005		0,005	
Retribución por acción (€/acción)	0,308		0,341		0,337	
Pay-out (%) (5)			-		-	

(1) Importe de los derechos de asignación gratuita vendidos a Iberdrola por parte de los accionistas.

(2) Importe de los derechos de asignación gratuita vendidos a Iberdrola por parte de los accionistas, así como el importe abonado como dividendo en efectivo.

(3) Precio fijo abonado por los Derechos de Asignación Gratuita.

(4) Incluye el precio fijo abonado por los Derechos de Asignación Gratuita y los 0,03 euros brutos por acción abonado como dividendo complementario en efectivo.

(5) Dado el carácter particular que tiene el sistema de retribución al accionista mediante el Dividendo Flexible, la estimación de un Pay-Out distorsionaría la comparación con los ejercicios anteriores.

20.8 Procedimientos judiciales y de arbitraje

No existen reclamaciones, demandas, juicios o litigios contra Iberdrola o empresas de su Grupo, que por su cuantía afecten al equilibrio patrimonial o a la solvencia de la Sociedad o del Grupo en su conjunto. En consecuencia, la compañía no ha dotado provisiones a tal efecto que puedan considerarse de importe suficientemente significativo.

Los principales litigios en que se encuentra incurso Iberdrola o las empresas de su Grupo a la fecha de registro del presente Documento de Registro son los siguientes.

- Ante el Tribunal Supremo se sustancia el recurso de casación interpuesto por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., contra la sentencia de la Audiencia Nacional de 16 de mayo de 2012 por la que se desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por dicha sociedad contra la Resolución de la CNC de 2 de abril de 2009, que le impuso una sanción de 15 millones de euros (se ha suspendido su pago con la aportación de aval), como consecuencia de la denuncia formulada por Centrica Energía, S,L. (paralela a la presentada por dicha sociedad frente al resto de distribuidoras pertenecientes a grupos verticalmente integrados) por un supuesto abuso de posición de dominio en relación con el acceso masivo a su base de datos de puntos de suministro. Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. solicita la anulación de la sanción por no darse infracción de la normativa de competencia y haber cumplido con la normativa sectorial vigente y con el criterio establecido, desde 2002, por la CNE en esta materia.
- Asimismo, ante la Audiencia Nacional se sigue en la actualidad un recurso contencioso-administrativo interpuesto por Iberdrola, S.A. frente a la resolución de la CNC, de 13 de mayo de 2011, por la que se impone una sanción de 21.612.000 euros por una supuesta infracción de conducta colusoria para, por una parte, la obstaculización del cambio de suministrador en el mercado de comercialización de energía eléctrica a pequeños clientes desarrollada entre mayo de 2007 y junio de 2009 y, por la otra, la fijación de precios y otras condiciones comerciales a grandes clientes en el mercado de la comercialización de energía eléctrica entre 2006 y 2008. Iberdrola, S.A. interpuso recurso contencioso-administrativo con solicitud de la medida cautelar de suspensión de la ejecución de la sanción impuesta el 24 de mayo de 2011. El procedimiento se encuentra pendiente de señalamiento para votación y fallo.
- Se ha interpuesto frente a la Audiencia Nacional recurso contencioso-administrativo frente a la resolución de la CNC, de fecha 24 de febrero de 2012, recaída en el expediente sancionador S/0213/10 por "el traspaso de contratos desde la comercializadora de último recurso hasta la comercializadora en mercado libre, sin recabar el consentimiento expreso del consumidor, exigido por la normativa sectorial" en la que se impone solidariamente a Iberdrola, S.A., Iberdrola Generación, S.A.U. e Iberdrola CUR, S.A.U. una sanción de 10.685.000 euros por una infracción grave del artículo 3 —falseamiento de la libre competencia por actos desleales— de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia. Se ha obtenido la suspensión de la ejecución de la sanción, encontrándose la pieza principal en fase de conclusiones.

- Ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao se siguió también un procedimiento por demanda formulada por Centrica Energía, S.L., contra Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., por la que se reclama un importe de 11,9 millones de euros, en concepto de los daños y perjuicios que se dicen ocasionados por no permitir el acceso incondicional y masivo a la base de datos de puntos de suministro, como consecuencia de la sanción de la CNC impuesta el 2 de abril de 2009. Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. se opuso por prescripción de la acción y también por haber cumplido escrupulosamente con la normativa sectorial vigente y con el criterio expresamente establecido por la CNE desde 2002 en esta materia. Dictada sentencia favorable a Iberdrola Distribución con fecha 16 de julio de 2010, que estima la prescripción, la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Bizkaia ha dictado nueva sentencia favorable, con fecha 8 de julio de 2011, que desestima el recurso de apelación de contrario, ratifica la prescripción y contra la que se ha formalizado por Centrica Energía, S.L. El 7 de septiembre de 2011 Centrica Energía S.L. prepara recurso de casación ante el Tribunal Supremo formalizándose escrito de oposición a este recurso en fecha 13 de junio de 2012. Se señaló la votación y fallo del recurso para el 11 de julio de 2013. Pendiente de sentencia.
- Ante el Juzgado de Primera Instancia nº 22, de Valencia, se siguió un procedimiento por demanda, de 14 de septiembre de 2010, formulada por Hidrocantábrico Distribución, S.A., por importe de 20,6 millones de euros, contra Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. e Iberdrola, S.A., por un pretendido incumplimiento de la obligación de permitir la conexión de redes en Valencia. Dictada sentencia estimatoria parcial, con fecha 7 de junio de 2011, por importe de 16,6 millones de euros, se ha recurrido en apelación ante la Sección 11ª de la Audiencia Provincial de Valencia, pendiente de sentencia, por estimarse que ha sido la actora la responsable del desorbitado coste en que manifiesta incurrió (grupos electrógenos para distribuir en Valencia) y ser improcedente la pretendida "competencia y duplicidad de redes". Con fecha 2 de noviembre de 2012 la Audiencia Provincial de Valencia dictó sentencia desestimando el recurso de apelación. El 3 de diciembre de 2012 Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. interpuso recurso extraordinario por infracción procesal y de casación ante el Tribunal Supremo. El 22 de enero de 2013 Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U. formalizó el recurso de casación.
- Fuentenueva del Sur S.L., Fuente La Reina Aranjuez S.L., Promoción Terrazas de Playamar III S.L. y Landeche Servicios Inmobiliarios S.L. han presentado demanda civil en el Juzgado de 1ª Instancia nº 36 de Madrid en la que solicitan la nulidad, o en su defecto, la anulabilidad, de la escritura pública de compraventa de un terreno en Madrid, en donde estaba ubicada la Subestación de Melancólicos, propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U.. El precio de la compraventa asciende a 24.664.185 €. Por otra parte pide la declaración de ineficacia de los avales emitidos por Caja Madrid en este asunto y subsidiariamente, se solicita, por los demandantes, que el precio definitivo de la compraventa sea finalmente el de 12.255.000 €, a la vista de la diferencia en el volumen de edificabilidad residencial (de 8.300 m² a 4.300 m²). Los compradores obtuvieron la medida cautelar de paralización de la ejecución de los avales, concedida mediante auto del

Juzgado que ha sido recurrido en apelación por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., y estimado por la Audiencia Provincial de Madrid.

- El Ayuntamiento de Lorca notifica a Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U. liquidación provisional, en concepto de tasa para la realización de la actividad administrativa para la concesión de la licencia de actividad de la subestación transformadora de Carril. El importe de la liquidación asciende a 12.294.246,58 €. La cuantía de la liquidación resulta excesiva y desproporcionada toda vez que se supera el límite establecido por el coste real o previsible del servicio o actividad municipal o, en su defecto, el valor de la prestación recibida. Con fecha 12 de marzo de 2013 se presenta recurso de reposición, que es resuelto en fecha 12 de abril siguiente, estimando dicho recurso de reposición y emitiendo nueva liquidación por valor de 5.400.000 euros más 748.123,29 euros de intereses de demora. Contra esta resolución se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.
- Ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) del Banco Mundial, Iberdrola Energía, S.A. (IBERDROLA) presentó una demanda de arbitraje en contra de la República de Guatemala (GUATEMALA), al amparo del Acuerdo entre el Reino de España y la República de Guatemala para la Promoción y la Protección Recíproca de Inversiones (APRI), por violaciones a los principios establecidos en dicho APRI de no expropiación sin una justa retribución y del trato justo equitativo. El monto reclamado por Iberdrola ascendía inicialmente a la cantidad de 336 millones de dólares americanos (271 millones de euros) pero tras la venta de Deca II y la desinversión en Guatemala, quedó fijado el importe en 181 millones de dólares americanos. Tras la demanda, contestación, réplica y dúplica, se celebró la audiencia la última semana de julio de 2011 y se presentaron conclusiones escritas el 17 de octubre. El laudo fue dictado el 17 de agosto de 2012. En el mismo el tribunal declara su falta de jurisdicción para conocer de las alegaciones sobre expropiación y violación del principio del trato justo e inequitativo y desestima la alegación con relación a la denegación de Justicia. Iberdrola ha presentado solicitud de anulación del laudo el 11 de diciembre de 2012 y, una vez se ha constituido ya el tribunal, se ha formalizado la demanda de anulación el 30 de abril de 2013. Guatemala ha presentado su contestación a la demanda de anulación el día 16 de septiembre de 2013, dentro del nuevo plazo concedido al efecto.
- Ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. presentó una demanda de arbitraje, por la que reclamó un importe de aproximadamente 250 millones de dólares, en concepto de daños y perjuicios ocasionados en el ámbito del contrato para la construcción de la central de ciclo combinado Mesaieed A IPP en Catar. La contraparte presentó reconvencción por valor de 330 millones de dólares, por penalizaciones y asuntos pendientes de realizar. El 30 de abril de 2013 se ha suscrito un acuerdo amistoso que pone fin al arbitraje y se está pendiente del laudo que homologue dicho acuerdo extra procesal.
- También ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI), se inició un arbitraje por parte de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. junto con Iberdrola Inzhiniring Stroitelvstvo

Limited Liability Company, por el que reclaman el pago de aproximadamente 30 millones de euros a la sociedad JSC Enel OGK-5. La disputa trae su causa en diversos retrasos y problemas en el diseño, suministro y construcción de una central de ciclo combinado en Sredneuralskaya GRES, en la región de los Urales, Federación Rusa. La parte demandada ha presentado reconvencción reclamando más de 40 millones de euros, en concepto de penalizaciones por retraso y otros. El lugar del arbitraje es París, Francia. En relación con este mismo asunto, ante el Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Móstoles se sustanció la pieza de medidas cautelares previas nº 1.674/2011, instada por Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. e Iberdrola Inzhiniring Stroitelvstvo Limited Liability Company (conjuntamente Iberdrola) para solicitar la suspensión de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento otorgada por Banco Santander S.A. para cubrir sus obligaciones en relación con el diseño, suministro y construcción de la citada central de ciclo combinado. El Juzgado de Primera Instancia Nº 4 de Móstoles desestimó la oposición planteada por JSC Enel OGK-5 confirmando la suspensión de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento. El auto fue recurrido por JSC Enel OGK-5 y el recurso ha sido desestimado por la Audiencia Provincial de Madrid. La no ejecución de la garantía ha dado lugar, a su vez, a un distinto procedimiento de arbitraje de OGK-5 contra el Banco Santander que se encuentra pendiente de Laudo arbitral.

- Igualmente en el ámbito del proyecto para la construcción de la central de ciclo combinado de Mesaieed A IPP en Catar, uno de los subcontratistas de Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U., llamado Butec, S.A.L., presentó una demanda ante la Cámara de Comercio Internacional (CCI) reclamando a Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. el pago de 18,5 millones de euros. El subcontratista argumenta su reclamación en los daños ocasionados por el retraso en la entrega de la ingeniería para la ejecución de los trabajos de obra civil y montaje. Asimismo, Iberdrola Ingeniería y Construcción, S.A.U. reclama al subcontratista 5,5 millones de euros en concepto de penalizaciones por retraso. La sede del arbitraje es París, Francia. El laudo podrá recaer antes de finales del año 2013.
- Se encuentra en curso una disputa en el juzgado de Trnava (Eslovaquia) (Door. No. 148) entre IBERDROLA ingeniería y Construcción S.A.U. y la sociedad eslovaca Slovenské Elektrarne ENEL, a.s., en relación con una reclamación de garantías derivada del contrato para la sustitución de los tubos del turbogenerador del condensador principal de la central nuclear situada en Bohunice, en la República Eslovaca. La cuantía litigiosa es de 15 millones de euros aproximadamente. El procedimiento está en la fase de prueba.
- Los recursos interpuestos por Iberdrola en materia regulatoria tienen por objeto la impugnación de disposiciones de carácter general y cuantía indeterminada, que afectan al marco regulatorio y retributivo de las empresas. Por lo tanto afectan a disposiciones normativas vigentes en el momento de su impugnación.

No existe riesgo patrimonial para nuestra Sociedad respecto a los recursos interpuestos contra disposiciones generales dictadas en materia energética porque los efectos económicos derivados de las disposiciones impugnadas se aplican desde su entrada en vigor. La estimación de los recursos interpuestos por terceras empresas tiene un alcance

económico limitado en la medida que obligarían a la modificación del marco regulatorio y en su caso la devolución de cantidades.

Con relación a los recursos interpuestos por Iberdrola, S.A. contra diversas disposiciones regulatorias, se destacan los siguientes:

- Recurso contra la Orden Ministerial ITC/1723/2009, de 26 de junio, por la que se revisan los peajes de acceso a partir de 1 de julio de 2009 y las tarifas y primas de determinadas instalaciones de Régimen Especial, en el que entre otras medidas se regula la aplicación del bono social. La sentencia del Tribunal Supremo de fecha 7 de febrero de 2012 estima el recurso y declara inaplicables las disposiciones impugnadas, reconociendo el derecho de Iberdrola, S.A. al reintegro de las cantidades abonadas en concepto de financiación del bono social, cifra que alcanza aproximadamente los 105,5 Millones de euros más intereses de demora. El pasado 25 de febrero de 2013 se instó ante el Tribunal Supremo la ejecución de la sentencia. El importe del principal reclamado ha sido recuperado, quedando pendiente la determinación y reintegro de los intereses de demora correspondientes.
- Recurso contra la Orden Ministerial ITC/2585/2011, de 29 de septiembre, por la que se revisan los peajes de acceso, se establecen los precios de los peajes de acceso supervalle y se actualizan determinadas tarifas y primas de las instalaciones de Régimen Especial a partir de 1 de octubre de 2011. El Tribunal Supremo dictó el 20 de diciembre de 2011 un Auto de medidas cautelares acordando la suspensión del artículo 1.2 de la Orden. Esta suspensión de los peajes 2.0 A y 2.0 DHA obligaba a su refacturación conforme a los importes establecidos en la Orden precedente ITC/688/2011. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio decidió, sin perjuicio de la sentencia definitiva que se dicte en su día, incluir en la Orden de Peajes de 1 de abril de 2012 la refacturación correspondiente. Tras su completa tramitación el recurso se encuentra pendiente de señalar para votación y fallo
- Recurso contra la Orden Ministerial IET/3586/2011, de 30 de diciembre, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2012 y las tarifas y primas de las instalaciones del Régimen Especial. El Tribunal Supremo mediante Auto de 2 de marzo de 2012 declara de modo cautelar y en tanto se dicte sentencia, que el Ministerio de Industria, Energía y Turismo ha de complementar la fijación de los peajes de acceso establecidos por la Orden impugnada hasta el punto en que con ellos se sufraguen en su integridad los costes de las actividades reguladas correspondientes a los desajustes temporales de 2011 y al extradéficit de 2012. El Tribunal Supremo con fecha 2 de julio de 2012 dictó sentencia estimando parcialmente la demanda confirmando las medidas cautelares acordadas en su día y reconociendo el derecho de Iberdrola, S.A. a ser indemnizada por el perjuicio financiero por no haber facturado en su momento los peajes tal y como debían haber sido. La sentencia anula los artículos 3.3, 7.1, 7.2 y la parte correspondiente del anexo I de la Orden.

- Con fecha 11 de septiembre de 2012 se ha solicitado la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de 7 de diciembre de 2010 por la que se declara discriminatoria y anula la asignación a Iberdrola, S.A. de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero, realizada en el Acuerdo del Consejo de Ministros de 2 de noviembre de 2007 y correspondiente al Plan Nacional de Derechos de Emisión 2008-2012. Mediante Auto de fecha 29 de abril de 2013 el Tribunal Supremo declaró la imposibilidad de ejecución de la sentencia en sus propios términos, confiriendo audiencia a las partes sobre otros modos de cumplimiento de la sentencia y sobre la cuantía de la indemnización que corresponda. Iberdrola, S.A. Tras la aportación de las citadas alegaciones y un informe pericial acreditativo de los daños y perjuicios ocasionados se está a la espera de una resolución definitiva al respecto. En consecuencia se ha desistido del recurso contra la desestimación de la reclamación de responsabilidad patrimonial de la Administración presentada por el mismo motivo y cuantía.
- La cuestión prejudicial planteada al Tribunal de Justicia de la Unión Europea a instancias de Iberdrola, S.A. en el recurso interpuesto contra la Orden ITC/3315/2007, de 15 de noviembre, por la que se regula, para el año 2006, la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente, podría dar lugar, en caso de que se estimara que la minoración es contraria a la Directiva 2003/87/CE a la devolución de las cantidades indebidamente minoradas en el año 2006. La vista oral se celebró el pasado 7 de febrero de 2013 y la presentación de la conclusiones del Abogado General se efectuaron el pasado 21 de marzo de 2013.
- La sentencia que dicte el Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la citada cuestión prejudicial, afectará al resultado de los recursos interpuestos contra las Órdenes Ministeriales ITC/1721/2009 e ITC/1722/2009, que regulan a su vez, la minoración de la retribución de la actividad de producción de energía eléctrica en el importe equivalente al valor de los derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados gratuitamente para los años 2007, 2008 y primer semestre de 2009.
- Se han recurrido ante la Audiencia Nacional, por el procedimiento especial para la Protección de los Derechos Fundamentales de la Persona, las liquidaciones realizadas por la Comisión Nacional de Energía de las actividades eléctricas reguladas números 11, 12 y 14 del año 2011; números 1 a 14 del año 2012 (excepto 8/2012) y números 1, 2 y 4 del año 2013 (las números 13/2011, 8/2012 y 3/2012 no se recurrieron por no dar lugar a pagos a la CNE), continuando con la impugnación de las que sucesivamente vayan liquidándose. Las primeras sentencias desestimatorias dictadas por la Audiencia Nacional han sido recurridas en casación ante el Tribunal Supremo. Los efectos económicos no son

determinables en este momento, pero el importe de las liquidaciones, abonadas e impugnadas, alcanza en este momento la cifra de 3.068 millones de euros.

- Recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional contra la Resolución de la CNE, de 7 de marzo de 2013, por la que se desestima la solicitud de Iberdrola, presentada el 28 de enero de 2013, de que se aprueben por la CNE las liquidaciones definitivas correspondientes a los ejercicios 2008 a 2011. Se encuentra en fase de interposición.
- Recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo contra la Orden Ministerial IET/221/2013, de 14 de febrero, por la que se establecen los peajes de acceso a partir de 1 de enero de 2013 y las tarifas y primas de las instalaciones del régimen especial. Pendiente de formalización de demanda.
- Entre los litigios interpuestos por terceros que podrían afectar al marco retributivo y patrimonial de Iberdrola destacamos por su importancia los siguientes:
 - o Los diversos recursos interpuestos por Centrica Energía, S.L., ante el Tribunal Supremo, contra los sucesivos Reales Decretos y Órdenes Ministeriales publicados desde la aprobación del Real Decreto 1556/2005, que establecía la tarifa eléctrica para 2006. En sus demandas Centrica considera ilegal el sistema de reconocimiento de los déficits de tarifa en la medida que sólo se aplica a las empresas distribuidoras de electricidad y no a las comercializadoras. Aunque en teoría el alcance del pleito es de gran importancia, estimamos que el riesgo de su estimación es muy bajo, ya que recientemente el Tribunal Supremo ha reconocido el derecho de las empresas a ser compensadas por los defectos de una tarifa insuficiente. A mayor abundamiento las cuestiones relativas al déficit del sistema se han regulado, con posterioridad a la interposición de aquellos recursos, mediante normas con rango de Ley (RD-Ley 6/2009; RD-Ley 6/2010 y RD-Ley 14/2010), lo que otorga mayor seguridad y minimiza los riesgos litigiosos. El primer recurso está señalado para votación y fallo el 4 de junio de 2013. Mediante providencia de fecha 25 de junio de 2013 se suspendió el curso de los autos hasta que se pronunciase la Comisión europea en el procedimiento C3/2007.
 - o De otra parte hay que reseñar que la Comisión Europea ha abierto al Reino de España el expediente C3/2007 por ayudas de Estado otorgadas a los clientes de muy alta tensión por disfrutar de una tarifa eléctrica inferior a los precios de mercado y a los distribuidores de electricidad por percibir una retribución regulada. El expediente continúa su tramitación.
- Respecto a los procedimientos judiciales en materia fiscal, indicar que no tienen riesgo patrimonial en la medida que las liquidaciones giradas a Iberdrola se abonan o, en su caso, avalan con carácter previo a su impugnación.

La Sentencia del Tribunal Constitucional de 31 de octubre de 2012 ha declarado la inconstitucionalidad de la Ley 11/2000 de 26 de diciembre, de la Comunidad Autónoma de

Castilla-La Mancha, que regulaba Ecotasa de la CC.AA. de Castilla-La Mancha, y ha supuesto en favor de Iberdrola Generación, SAU, que ésta tenga derecho a la devolución de las cantidades correspondientes al 49% de su participación en la CN de Trillo (el 49% de 83 M€, incluidos intereses de demora, correspondientes a los ejercicios de 2001 a 2005), y la de Sentencia del mismo Tribunal Constitucional de 13 de marzo de 2013. Queda pendiente de sentencia del Tribunal Constitucional la Cuestión de Inconstitucionalidad contra la Ley de la CC.AA. de Castilla-La Mancha, Ley 16/2005, de 29 de diciembre, que afecta a las liquidaciones tributarias de este impuesto autonómico, giradas desde 2006 y a la fecha, por importe acumulado (principal e intereses de demora) de 111.598.869,96 € (49% correspondiente a Iberdrola Generación, SAU).

En relación con la ecotasa de Extremadura, se han recurrido las liquidaciones correspondientes al período 2006-2013, dictadas al amparo de la Ley de la Asamblea de Extremadura 8/2005, del Impuesto sobre Instalaciones que Inciden en el Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura. Se argumenta inconstitucionalidad y falta de uno de los elementos esenciales del impuesto. La Sentencia del Tribunal Constitucional 179/2006, de 13 de junio, estimó la cuestión de inconstitucionalidad planteada por el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura sobre la Ley de la Asamblea de Extremadura 7/1997, de 29 de mayo, que afectaba a los ejercicios 1998 a 2005.

En cuanto al Impuesto sobre el daño medioambiental causado por determinados usos y aprovechamientos del agua embalsada, creado por la Ley del Parlamento de Galicia 15/2008, de 19 de diciembre, han sido recurridas por Iberdrola Generación, S.A.U. las liquidaciones referidas a los ejercicios 2009, 2010, 2011 y 2012 giradas al amparo de dicha Ley, con fundamento en su posible inconstitucionalidad.

Se han recurrido las liquidaciones referidas al ejercicio 2011 correspondientes al canon eólico de Castilla-La Mancha, aprobado por la Ley 9/2011, de 21 de marzo, por la que se crean el Canon Eólico y el Fondo para el Desarrollo tecnológico de las Energías Renovables y el Uso Racional de la Energía en Castilla-La Mancha, con el mismo fundamento de inconstitucionalidad.

Fuera del ámbito de las ecotasas, resaltan igualmente por su importancia, los recursos seguidos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, por las que se solicitan devoluciones del Impuesto sobre el Valor Añadido por importe acumulado de 22,5 millones de euros, que la Agencia Estatal de la Administración Tributaria ha denegado por haberse suscitado un conflicto de competencias entre dicha Administración y la Diputación Foral de Bizkaia. Existen razones fundadas para estimar que existen moderadas posibilidades de éxito en este procedimiento, por estar debidamente fundamentada la solicitud de Iberdrola.

- Residencial Montecarmelo, S.A. ("Residencial Montecarmelo"), accionista de Iberdrola S.A. ("Iberdrola") interpuso ante el Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao, demanda, en la que solicitaba la declaración de nulidad de los acuerdos de la Junta General de accionistas de Iberdrola celebrada el 26 de marzo de 2010 y que fueron adoptados bajo los puntos decimocuarto (destitución de los consejeros titular y suplente designados por Residencial

Montecarmelo por el sistema de representación proporcional) y decimoquinto (reducción del número de consejeros a 14). El Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Bilbao el 26 de enero de 2011 dictó sentencia en el Procedimiento Ordinario 411/2010 por la que se desestima íntegramente la demanda formulada por Residencia Montecarmelo y se condena a la demandante al pago de las costas procesales. Residencial Montecarmelo recurrió esta sentencia en apelación ante la Audiencia Provincial de Vizcaya, que por sentencia de 20 de enero de 2012 desestimó íntegramente el recurso de apelación e impuso también las costas del proceso a la apelante. Esta última sentencia fue recurrida por Residencial Monte Carmelo ante el Tribunal Supremo, órgano ante el que se encuentra pendiente de decisión el recurso, una vez admitido a trámite por auto de 26 de junio de 2012, oponiéndose Iberdrola y solicitando la inadmisión del recurso de casación el 4 de septiembre de 2012.

- El Juzgado de lo Mercantil nº2 de Bilbao desestimó íntegramente la demanda interpuesta por Residencial Montecarmelo frente a Iberdrola, por medio de la cual impugnaba determinados acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas de Iberdrola, celebrada el pasado 27 de mayo de 2011, por los que se introdujeron una serie de modificaciones en los Estatutos de la sociedad y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, todo lo cual el Juzgado ha declarado conforme a Derecho por sentencia de 10 de enero de 2012. La sentencia fue recurrida en apelación por Residencial Montecarmelo ante la Audiencia Provincial de Vizcaya, Iberdrola se opuso a la apelación. La Audiencia Provincial de Vizcaya dictó sentencia el 10 de enero de 2013 confirmando sustancialmente la de primera instancia, desestimando íntegramente tres de los cinco motivos de impugnación esgrimidos por ACS y estimando solo parcialmente dos de ellos. ACS ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo con fecha 28 de febrero pasado. Con fecha 24 de abril pasado, Iberdrola se ha opuesto a la admisión del recurso de casación y ha solicitado el archivo del procedimiento por pérdida sobrevenida de la legitimación activa de la recurrente.
- Scottish Power ha iniciado un procedimiento judicial contra BP en el que reclama 58 millones de libras (GBP) por el incumplimiento de un contrato de suministro de gas a largo plazo con BP (BP Exploration Operating Company Limited) y con sus socios de Joint Venture (Talisman North Sea Limited, ENI TNS Limited and JX Nippon Exploration and Production (UK) Ltd) en virtud del cual Scottish Power compra gas a Andrew Field. BP cesó de proveer gas a Scottish Power en mayo de 2011.
- El 6 de enero de 2011, el Departamento de Justicia de los Estados Unidos presentó una demanda contra los anteriores y actuales propietarios y operadores de la central eléctrica de Homer City, incluyendo la sociedad New York State Electric & Gas Corporation (en adelante, "NYSEG", sociedad filial de IBERDROLA USA, participada a su vez totalmente por IBERDROLA, S.A.). NYSEG y la sociedad de Electricidad de Pensilvannya, eran copropietarias de la central de Homer hasta marzo de 1999, cuando fue vendida a EME Homer Generation. La demanda alega que los propietarios actuales y anteriores violaron las leyes y reglamentos de la Agencia de Protección de Medio Ambiente con motivo de las mejoras de la planta. Los estados de Nueva York, Pennsylvania, y Nueva Jersey se han

unido a la demanda. Los demandados presentaron una moción conjunta para desestimar la demanda. El 12 de octubre de 2011, el juez concedió las mociones presentadas por NYSEG y los otros demandados. El fallo del juez fue apelado el 8 de diciembre de 2011 y se está a la espera de la decisión del Tribunal del Tercer Circuito.

- La participación de Iberdrola, S.A. en la sociedad Neo Sky 2002, S.A. fue vendida en su totalidad en febrero de 2011. En el contrato de compraventa, Iberdrola, S.A. asumió la responsabilidad derivada del litigio por las tasas de ocupación del espacio público radioeléctrico correspondiente a 2001 por sus tres licencias, procedimiento actualmente en curso. El importe del principal del pleito (las tres tasas liquidadas) asciende a 16 millones de euros. Ya se ha pagado la tasa correspondiente a una de las licencias, sin perjuicio de que se mantenga el recurso objeto de la misma, por lo que quedaría pendiente de pago un importe de 14 millones de euros aproximadamente, estando el 100% de esta cuantía provisionada en los estados financieros. Adicionalmente, los intereses sobre dicha cantidad superan en esta fecha ya los 10 millones de euros. Con fecha 29 de mayo de 2013 (licencia 38 Ghz) y 17 de junio de 2013 (licencias 3,5 GHz y 26 Ghz) se ha recibido la notificación de las 3 sentencias del TS relativas a los recursos contra la tasa por ocupación del dominio público radioeléctrico, todas ellas desestimando las pretensiones de la sociedad. En ninguna de ellas se ha condenado en costas. Todas las sentencias contienen un pronunciamiento en términos muy similares, dando la impresión de que han sido resueltos en bloque, y de que en las decisiones tomadas por el Tribunal parece haber incidido directamente la sentencia dictada por éste el 12 de abril de 2012 en el recurso de TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A. La única posibilidad de impugnar dichas sentencias es acudir al amparo constitucional, previa presentación de un incidente de nulidad de actuaciones ante el propio TS. A pesar de existir algún precedente en el cual el Tribunal Constitucional ha reconocido infracción del derecho a la tutela judicial efectiva por no haber sido planteada una cuestión prejudicial, en principio la posibilidad de éxito sería escasa. No obstante, por tratarse el caso de Neo Sky 2002, S.A. de un supuesto distinto al de las grandes operadoras, y considerando que a la sociedad le asiste la razón en el fondo del asunto, se ha decidido seguir adelante con los procedimientos, y porta tanto, proceder a la presentación de los incidentes de nulidad, lo que se llevó a cabo los pasados días 27 de junio y 10 de julio ante el TS.
- Existen 7 procedimientos (1 administrativo y 6 civiles) en los que está involucrada Iberdrola, S.A. en relación con la formulación el 1 de julio de 2008 por parte de Iberdrola Renovables, S.A. de una oferta pública de adquisición voluntaria de las acciones ordinarias y preferentes de la sociedad participada griega C. ROKAS, S.A. Con motivo de la fusión por absorción de Iberdrola Renovables, S.A. por Iberdrola, S.A., esta última se ha subrogado en todos los derechos y obligaciones de la primera, incluyendo los derivados de los procedimientos a los que hacemos referencia. El procedimiento administrativo es un recurso de casación contra la sanción impuesta por la Comisión de Mercado de Valores griega ("HCMC") a Iberdrola Renovables, S.A. en el marco de la formulación de la OPA voluntaria en 2008. La vista para resolver dicho recurso de casación estaba inicialmente fijada para el 14 de mayo de 2013, si bien no se celebró en esa fecha y ha sido pospuesta hasta el 12 de

noviembre de 2013. Las restantes demandas civiles (seis) han sido presentadas por accionistas de C. ROKAS, S.A., y consisten en la reclamación de daños equivalentes a la diferencia entre el precio al que Iberdrola Renovables, S.A. lanzó la OPA (16,00€ por acción ordinaria y 11,0€ por acción preferente), precio que fue autorizado por la HCMC, y el precio que dichos accionistas estiman que era el procedente (21,75€ por acción ordinaria y 21,50€ por acción preferente). El importe total reclamado asciende a 15.513.047,54 euros, a lo que se debería agregar las cuantías correspondientes a intereses legales y costas (*). Los 6 procedimientos civiles se encuentran en distintas fases procesales, si bien es difícil precisar cuándo serán resueltos, dadas las circunstancias de los juzgados y tribunales de ese país.

(*) La diferencia entre el importe total reclamado que fue consignado en el Documento Registro de Acciones de Iberdrola, S.A. aprobado e inscrito en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 17 de julio de 2012 y la que se refleja en este documento se debe a que un grupo de demandantes ha desistido de la demanda inicialmente interpuesta contra Iberdrola, S.A. e Iberdrola Renovables, S.A. y ha interpuesto una nueva demanda basada en los mismos hechos en la que el importe total reclamado se ha visto reducido.

20.9 Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor

Salvo por lo que se describe en el apartado 9.2.3 del Documento de Registro, no se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el último periodo financiero del que se ha publicado información financiera auditada, esto es, desde 31 de diciembre de 2012.

21 – INFORMACIÓN ADICIONAL

21.1 Capital Social

21.1.1 Importe de capital emitido:

El capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.604.169.750 euros representados por 6.138.893.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros. A la fecha de registro del presente Documento, el capital social asciende a 4.679.981.250 euros representados por 6.239.975.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Dichas acciones se encuentran admitidas a cotización en el mercado continuo español, formando parte del IBEX 35 y, entre otros, del índice europeo Eurostoxx 50.

Las acciones de Iberdrola están representadas mediante anotaciones en cuenta y la llevanza del Registro Contable se halla encomendada a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear), con domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad, 1.

21.1.2 Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.

No existen acciones que no representen el capital.

21.1.3 Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.

Autocartera	Nº acciones	Miles € nominal	Miles € Coste acc. Propias	Precio medio (euros)	Total acciones	% s/ capital
Saldo al 1 de enero de 2010	15.631.051	11.723	102.917		5.252.323.716	0,3%
Adquisiciones	69.273.846	51.955	358.242	5,17		
Enajenaciones	-57.342.482	-43.007	-306.188	5,34		
Saldo al 31 de diciembre de 2010	27.562.415	20.672	154.971		5.483.843.000	0,50%
Adquisiciones	378.976.411	284.232	2.203.603	5,81		
Enajenaciones	-369.087.184	-276.815	-2.163.941	5,86		
Saldo al 31 de diciembre de 2011	37.451.642	28.088	194.633		5.882.490.000	0,64%
Adquisiciones	80.964.694	60.724	300.002	3,71		
Enajenaciones	-32.692.750	-24.520	-164.967	5,05		
Saldo al 31 de diciembre de 2012	85.723.586	64.292	329.668		6.183.893.000	1,46%
Adquisiciones	80.527.569	60.396	319.917	3,97		
Enajenaciones	-8.339.949	-6.255	-42.822	5,13		
Amortización	-150.748.416	-113.061	-574.907	3,81		
Saldo al 30 de junio de 2013	7.162.790	5.372	31.856	-	6.130.435.584	0,12%

Con fecha 24 de mayo de 2013 se ha realizado una reducción de capital mediante la amortización de acciones propias en cartera y la adquisición de acciones propias para su amortización aprobada por la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2013 de acuerdo

al punto décimo de su orden del día. El capital social se ha reducido en la cuantía de 113.061.312 euros con cargo a reservas de libre disposición, mediante la amortización de 150.748.416 acciones propias en cartera equivalentes al 2,4% del capital social de IBERDROLA.

Dentro de las enajenaciones del ejercicio 2011 de la tabla anterior, se incluye la entrega de 250.834.615 acciones a los accionistas de IBERDROLA RENOVABLES con el fin de atender el canje de la fusión.

Durante los ejercicios 2012, 2011 y 2010 las acciones propias en cartera propiedad del Grupo IBERDROLA han sido siempre inferiores a los límites legales establecidos al respecto.

Adicionalmente, el Grupo IBERDROLA posee cuatro swaps (permutas) sobre acciones propias con las siguientes características: durante la vida del contrato pagará a la entidad financiera Euribor a tres meses más un diferencial (*spread*) sobre el notional y recibirá los dividendos correspondientes a las acciones que cobre la entidad financiera. Al vencimiento de los contratos recomprará las acciones por el mismo precio al que las vendió.

El Grupo Iberdrola registró la operación con cargo a patrimonio y un pasivo por la obligación de recompra de dichas acciones.

Las características de estos contratos se recogen en el siguiente cuadro:

	Nº Acciones				Precio Ejercicio	Fecha vencimiento	Tipo de interés
	Jun 2013	2012	2011	2010			
Swap	3.390.587	5.301.607	7.300.952	9.050.000	9,30	13/04/2014	Euribor 3 meses + 1,15%
Swap	5.167.171	5.167.171	5.167.171	5.167.171	6,37	15/10/2013	Euribor 3 meses + 2%
Swap	1.700.973	1.700.973	1.713.345	1.927.967	6,37	13/10/2013	Euribor 3 meses + 2%
Swap	12.800.000	12.800.000	12.800.000		6,05	18/07/2014	Euribor 3 meses + 1,45%
	23.058.731	24.969.751	26.981.468	16.145.138			

Acciones propias:

La Junta General de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2010, acordó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de delegación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas (actuales artículos 146 y 509 de la Ley de Sociedades de Capital), para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades dependientes, con la excepción de sociedades dependientes que desarrollen actividades reguladas de conformidad con lo establecido en la Ley del Sector Eléctrico y en la Ley de Hidrocarburos, hasta el límite máximo permitido por la legislación vigente. La adquisición de dichas acciones podrá llevarse a cabo por un precio no superior del que resulte en Bolsa ni inferior al valor nominal de la acción, y dentro de un plazo máximo de 5 años. Además, se establecerá en el patrimonio neto de la sociedad adquirente una reserva indisponible equivalente al importe de las acciones de la sociedad dominante computado en el Activo. Esta reserva deberá mantenerse en tanto las acciones no sean enajenadas o amortizadas, ajustándose a lo previsto en el apartado 3º del artículo 79 de la Ley de Sociedades

Anónimas (actual artículo 148.c de la Ley de Sociedades de Capital). Esta autorización de la Junta permanece vigente a la fecha de registro del presente Documento.

Las acciones que se adquieran como consecuencia de esta autorización podrán destinarse tanto a su enajenación o amortización como a la aplicación de los sistemas retributivos contemplados en el párrafo tercero del apartado 1 del artículo 75.1 de la Ley de Sociedades Anónimas (actual artículo 146.1.a de la Ley de Sociedades de Capital), así como al desarrollo de programas que fomenten la participación en el capital de Iberdrola, tales como, por ejemplo, planes de reinversión de dividendo, bonos de fidelidad u otros instrumentos análogos.

Este acuerdo revoca y deja sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización para la adquisición derivativa de acciones propias concedida al Consejo de Administración por la Junta General de accionistas celebrada el día 20 de marzo de 2009.

Esta Sociedad no tiene emitidos títulos que representen ventajas atribuidas a fundadores y promotores ni bonos de disfrute.

21.1.4 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

Obligaciones convertibles:

En el punto Noveno del Orden del Día de la Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 se sometió a votación y resultó aprobada (i) la autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco (5) años, para emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de cinco mil (5.000) millones de euros; (ii) la fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio; (iii) la delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio, así como, en el caso de las obligaciones y bonos convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, con la facultad, en el caso de las emisiones de valores convertibles y/o canjeables, de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, si bien esta facultad quedará limitada a un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social de la Sociedad a la fecha de la autorización; y (iv) la revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la Junta General de accionistas de 27 de marzo de 2009.

21.1.5 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Junta General de accionistas celebrada el 27 de mayo de 2011 aprobó un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia máximo de mil novecientos nueve (1.909)

millones de euros para la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad.

El Consejo de Administración de Iberdrola realizó dos ejecuciones de aumento de capital liberado ("Iberdrola Dividendo Flexible"), conforme al acuerdo aprobado por la Junta General de accionistas. Dichas ejecuciones tuvieron lugar los días 28 de julio de 2011 y 20 de enero de 2012.

Además, la Junta General de accionistas de 27 de mayo de 2011 aprobó, bajo el octavo punto del Orden del Día, (i) la autorización al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco (5) años, para ampliar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización; (ii) la delegación de la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con las ampliaciones de capital que pueda acordar al amparo de esta autorización, si bien esta facultad quedará limitada a un importe nominal máximo, en conjunto, igual al 20% del capital social en la fecha de la autorización; y (iii) la revocación, en la cuantía no utilizada, de la autorización concedida a tal fin por la Junta General de accionistas de 20 de marzo de 2009".

Por su parte, la Junta General de accionistas de 22 de junio de 2012 acordó, bajo el sexto punto del Orden del Día, (i) la aprobación de un aumento de capital social liberado por un valor de mercado de referencia máximo de dos mil dieciocho millones de euros para la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad; (ii) la oferta a los accionistas de la adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado; (iii) la previsión expresa de asignación incompleta; (iv) la Solicitud de admisión a negociación de las acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil; (v) la delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, incluyendo, entre otras cuestiones, la facultad de ejecutar el aumento de capital liberado en una o, a lo sumo, dos ocasiones (sin que el valor de mercado de referencia pueda exceder de mil doce millones de euros en la primera ejecución ni de mil seis millones de euros en la segunda ejecución, en caso de llevarse a cabo) y la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los *Estatutos Sociales* en cada una de las ejecuciones.

Por su parte, la Junta General de accionistas de 22 de marzo de 2013 acordó, bajo el sexto punto del Orden del Día, (i) la aprobación de dos aumentos de capital social liberados por un valor de mercado de referencia máximo de ochocientos ochenta y tres millones de euros, el primero de ellos, y mil veintiún millones de euros el segundo, para la asignación gratuita de las nuevas acciones a los accionistas de la Sociedad; (ii) la oferta a los accionistas de la adquisición de sus derechos de asignación gratuita a un precio garantizado; (iii) la previsión expresa de asignación incompleta; (iv) la Solicitud de admisión a negociación de las acciones emitidas en las Bolsas de Valores de Bilbao, Madrid, Barcelona y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil; (v) la delegación de facultades en el Consejo de Administración, con expresas facultades de sustitución, incluyendo, entre otras cuestiones, la facultad de dar nueva redacción al artículo 5 de los *Estatutos Sociales* en cada una de las ejecuciones.

De acuerdo al hecho relevante publicado el 21 de mayo de 2013, complementado con el hecho relevante publicado el 1 de julio de 2013, el número definitivo de acciones que se emitieron en el contexto de la primera ampliación de capital fue puesto a disposición del público mediante una comunicación de hecho relevante relativa al cierre de esta primera ampliación de capital, cuya publicación tuvo lugar el 18 de julio de 2013.

En consecuencia, el capital social a la fecha de registro del presente Documento es de 4.679.981.250 euros y está compuesto por 6.239.975.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, hallándose totalmente suscrito y desembolsado.

21.1.6 Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.

A la fecha de este Documento de Registro, ningún miembro del Grupo tiene capital que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción, salvo por lo que se indica a continuación.

- En virtud de lo dispuesto en el acuerdo de colaboración para La Rioja, celebrado el 5 de septiembre de 2005 entre Iberdrola Renovables y los accionistas minoritarios de Iberdrola Renovables La Rioja, S.A. ("Iberioja", sociedad filial de Iberdrola Renovables), Iberdrola Renovables concedió, en las condiciones previstas en el acuerdo, a los referidos accionistas minoritarios una opción de venta sobre sus acciones de Iberioja, representativas de un 36,45% del capital de Iberioja. En este sentido, la Sociedad adquirió el compromiso firme e irrevocable de adquirir o hacer que un tercero adquiriera todas las acciones de Iberioja de las que los accionistas minoritarios fueran titulares en caso de que éstos ejercitasen la opción de venta antes del 31 de diciembre de 2015. La opción de venta se llevaría a cabo mediante compraventa con pago de precio en dinero o en acciones de Iberdrola Renovables (transcurrido un año desde la admisión a negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores), y ello a elección de los accionistas minoritarios.

La valoración de las acciones de Iberioja sería acordada por las partes o, en defecto de acuerdo se fijará por un banco de negocios de prestigio internacional nombrado de mutuo acuerdo (o en su defecto, por el decano del colegio de abogados de Madrid), de entre las valoraciones comunicadas por cada parte. A su vez, en caso de canje, las acciones de Iberdrola Renovables se valorarán por su media ponderada de cotización en el trimestre natural precedente a la comunicación por los accionistas minoritarios de la elección de alternativa de pago en acciones. A la fecha del presente Documento de Registro, la opción de venta descrita en este apartado no ha sido ejercitada.

- En virtud de lo dispuesto en el acuerdo celebrado el 27 de octubre de 2011 entre Elecdey Asturias, S.L.U., ("ELECDEY") -sociedad participada íntegramente por Iberdrola Renovables Asturias, S.A.U.- y la Fundación Asturiana de la Energía ("FAEN"), ELECDEY se compromete a revender y transmitir a FAEN participaciones en el capital social de una y otra compañía, que, acumuladas a las que ya ostente, permitan a FAEN alcanzar un porcentaje final de participación en el capital social de «Producciones Energéticas Asturianas SL» (en adelante PEA) y «Cantaber Generación Eólica SL» (CGE) de hasta el cinco por ciento (5%) de su capital social (la "Opción de Compra"). La adquisición de las participaciones objeto de la Opción de Compra ("Participaciones") implicará la transmisión simultánea de ELECDEY a FAEN en la misma proporción, de una participación en los préstamos de los Socios a las correspondientes sociedades (los "préstamos subordinados") que, a la fecha de ejercicio de la opción, estuvieren pendientes de amortización por las sociedades prestatarias.

El derecho de FAEN a ejercitar la Opción de Compra se prolongará hasta treinta (30) días después de: A) la percepción por FAEN del tercer hito de pago por la venta de sus participaciones a IBERDROLA, conforme a lo prevenido en el contrato de compraventa a celebrar por ambas; y B) la devolución por PEA y CGE de las sumas abonadas a cada una por FAEN en concepto de Préstamos Subordinados para la financiación de los parques eólicos titularidad de CGE y PEA, lo que ocurra más tarde; y sin que en ningún caso pueda exceder del 1 de enero de 2015, quedando la Opción de Compra sin efecto a partir de esta fecha.

La Opción de Compra se ejercitará mediante comunicación fehaciente de FAEN dirigida a ELECDEY dentro del plazo establecido, comunicando el porcentaje de las Participaciones y la correspondiente deuda subordinada que desean adquirir, debiendo ejercitarse la compraventa de las referidas participaciones y la transmisión de la correspondiente deuda subordinada dentro de los treinta (30) días siguientes a contar desde la notificación.

El precio de recompra que FAEN satisfará a ELECDEY por las participaciones que vaya a adquirir será el precio de coste de las Participaciones para Iberdrola que se corresponderá con el precio medio ponderado desembolsado por ELECDEY como consecuencia de la asunción de participaciones en PEA y CGE, ya sea a título de compraventa (en las condiciones del contrato de compraventa) o mediante ampliación de capital, multiplicado por el número de Participaciones que sean objeto de la Opción de Compra, incrementado en un interés financiero lineal anual del Euribor más dos puntos, desde su desembolso por ELECDEY.

En todo caso, FAEN renuncia expresamente al cobro de los hitos de pago debidos pero no devengados a la fecha de ejecutar la Opción de Compra que se correspondan con las participaciones que ELECDEY hubiera adquirido y que posteriormente revendiera a FAEN en virtud de este Acuerdo.

- El contrato de 30 de marzo de 2007 suscrito entre Iberdrola Renovables y Api Holding S.p.A., con objeto de desarrollar una alianza estratégica en Italia, prevé que la inversión de ambas compañías se canalice a través de la compañía Societa Energie Rinnovabili

S.p.A., de la que Iberdrola Renovables es titular de un 49,9% a través de Iberdrola Renovables Italia S.p.A. En desarrollo del referido contrato, las partes han acordado que, en determinados supuestos -entre los que se incluyen (i) cualquier transacción o hecho por el que Iberdrola Renovables o Api Holding S.p.A. (que es titular del 50,1% restante en el capital de Societa Energie Rinnovabili S.p.A.) pierda el control de Iberdrola Energie Rinnovabili S.p.A. o de Api Nova Energia S.p.A (filial de Api Holding S.p.A), respectivamente; (ii) un cambio en el control de Iberdrola Renovables o de Api Holding S.p.A. en el que la nueva entidad controladora sea un competidor de la otra parte; o (iii) una paralización del órgano de administración de Societa Energie Rinnovabili S.p.A. o de cualquier filial de Societa Energie Rinnovabili S.p.A. imputable a una de las partes-, la parte ajena al supuesto en cuestión tendrá el derecho de adquirir de la contraparte las acciones de las que esta última fuera titular en Societa Energie Rinnovabili S.p.A. (y también en cualquier filial de Societa Energie Rinnovabili S.p.A.). El precio al que podrá ejercitar su derecho será una cantidad equivalente al 50% del valor razonable de las acciones de Societa Energie Rinnovabili S.p.A., incrementada por el valor nominal de los préstamos concedidos a dicha sociedad por el accionista que estuviera obligado por la venta de las acciones. En el caso de que existieran discrepancias entre las partes en relación con el valor razonable de las acciones de Societa Rinnovabili S.p.A., dicho valor será determinado por un experto independiente. El contrato estará en vigor por un periodo de 20 años, a contar desde el 23 de octubre de 2007.

- Durante 2011, se ha dado el supuesto de cambio del accionista titular del 100% de Iberdrola Renovables Italia S.p.A., como consecuencia de la fusión de Iberdrola Renovables, S.A. por Iberdrola, S.A. sin que se haya ejercitado por API el derecho a adquirir la participación de Iberdrola en Societa Energie Rinnovabili S.p.A.
- Si dentro del plazo de un año a contar desde el sexto aniversario de la fecha de suscripción por parte del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo (BERD) de su participación en el capital de Iberdrola Renovables Magyarország Kft (IBR Hungría) e Iberdrola Renewables Polska, Sp. Zoo (IBR Polonia), esto es, el 12 de marzo 2010 (en adelante, "Fecha de Suscripción"), Iberdrola Renovables, S.A. no adquiriera la totalidad de las participaciones del BERD en IBR Hungría e IBR Polonia, el BERD tendría:
 - a. una opción para adquirir hasta un 20% del capital de dichas sociedades, ejercitable durante el plazo de un año a contar desde el séptimo aniversario de la Fecha de Suscripción,
 - b. así como una opción para adquirir acciones que, unidas a las acciones poseídas a la fecha, permita al BERD adquirir hasta un 49% (25% + 20% indicado en (a) + en su caso, el 4%) del capital social de dichas sociedades, ejercitable durante el plazo de un año a contar desde el octavo aniversario de la Fecha de Suscripción,

en ambos casos, por un precio igual al valor neto contable de las participaciones objeto de la opción o el precio de mercado descontado al 20%, lo que resulte menor.

- El acuerdo de socios firmado entre Iberdrola Renewables Romania, SRL y Astropoint Limited el 12 de Diciembre de 2012 con ocasión de la compra del 75% de la sociedad rumana Beta Wind, S.A., prevé las siguientes opciones de compra y de venta en favor de los socios. En el supuesto de bloqueo en la toma de determinadas decisiones por la Junta de Accionistas, Iberdrola tendría un derecho de compra sobre las acciones propiedad de Astropoint, S.L., a un valor de mercado más un 15%. En caso de desacuerdo entre los socios respecto del valor de Mercado, esta valoración la llevará a cabo un experto independiente.

Además ambos socios tienen un opción de venta al otro socio en el supuesto de darse determinadas condiciones. Astropoint podría solicitar a Iberdrola la compra de sus acciones en Beta Wind, transcurrido un año desde la fecha de inicio de la operación commercial de todos los "clusters" aceptados por Iberdrola o tres años desde la compra de la sociedad (la fecha que resulte ser anterior), y hasta 5 años después. La transmisión se llevará a cabo a valor de mercado. En el caso de desacuerdo en la determinación de este valor de las acciones, la evaluación se llevará a cabo por un experto independiente.

Iberdrola podría por su parte solicitar la compra por Astropoint de sus acciones en Beta Wind en el caso de que Iberdrola no hubiese emitido un aviso de disposición de clúster (*cluster acceptance notice*) por una capacidad mínima en el plazo de 18 meses desde la compra de la sociedad. El valor de las acciones de Iberdrola equivaldría al valor nominal de las acciones, más las aportaciones de Iberdrola y sus préstamos de socio.

En caso de venta por Iberdrola de su participación en Beta Wind, Astropoint tendría un derecho de venta de sus acciones en esta sociedad a ese mismo comprador. En este mismo caso de venta por Iberdrola a un tercero, Iberdrola podría exigir a Astropoint la venta de sus acciones al tercero comprador.

21.1.7 Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.

El movimiento del capital en los ejercicios 2010, 2011, 2012 y 2013 se presenta en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	FECHA	CAPITAL SOCIAL (EUROS)	ACCIONES
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	24/07/2013	4.679.981.250,00	6.239.975.000
REDUCCIÓN DE CAPITAL (AMORTIZACIÓN DE ACCIONES PROPIAS EN CARTERA)	23/05/2013	4.597.826.688,00	6.130.435.584
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	21/01/2013	4.710.888.000,00	6.281.184.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	20/07/2012	4.604.169.750,00	6.138.893.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	20/01/2012	4.479.648.750,00	5.972.865.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	28/07/2011	4.411.867.500,00	5.882.490.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (QATAR HOLDING)	15/03/2011	4.366.647.000,00	5.822.196.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	20/12/2010	4.112.882.250,00	5.483.843.000
AMPLIACIÓN DE CAPITAL (DIVIDENDO FLEXIBLE)	30/06/2010	4.036.398.000,00	5.381.864.000

Ejercicio 2010

IBERDROLA procedió a realizar dos ampliaciones de capital a lo largo del ejercicio 2010 con la finalidad de implementar el sistema de retribución a los accionistas denominado "Iberdrola Dividendo Flexible", que les permite decidir si prefieren recibir la totalidad o parte de su retribución en efectivo o en acciones liberadas de IBERDROLA.

- La primera ejecución del aumento de capital se realizó en el mes de junio y supuso la emisión de 129.540.284 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión.
- La segunda ejecución del aumento de capital se realizó en el mes de diciembre y supuso la emisión de 101.979.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una, sin prima de emisión.

Tras estas ampliaciones el capital social de IBERDROLA al 31 de diciembre de 2010 ascendía a 4.112.882.250 euros representados por 5.483.843.000 acciones, todas ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Ejercicio 2011

En ejercicio de la delegación conferida por la Junta General de accionistas de Iberdrola, celebrada el 30 de marzo de 2006, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó aumentar el capital social de Iberdrola por un importe nominal efectivo de 253.764.750,00 euros en los términos que se resumen a continuación lo que supuso la emisión de 338.353.000 acciones con un valor nominal de 0,75 euros. Este aumento de capital permitió la suscripción por parte de QATAR HOLDING LUXEMBOURG II S.À R.L. (sociedad íntegramente participada por Qatar Holding) de una participación equivalente a un 5,81% del capital social ordinario de Iberdrola resultante del aumento, reforzando, de este modo, el establecimiento de la relación de colaboración estratégica, estable y a largo plazo con Qatar Holding.

El tipo de emisión (nominal más prima de emisión) de cada nueva acción fue de 5,633 euros, por lo tanto, la prima de emisión de cada nueva acción ascendió a 4,883 euros por acción.

Con fecha 27 de julio de 2011 se realizó la primera ejecución del aumento de capital aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo Iberdrola de 27 de mayo de 2011, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema Iberdrola Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 60.294.000 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

En consecuencia, el capital social a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 4.411.867.500 euros, representado por 5.882.490.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Ejercicio 2012

Con fecha 17 de enero de 2012 realizó la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 27 de mayo de 2011, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema Iberdrola Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 90.375.000 acciones, equivalentes al 1,536% del capital social del Grupo IBERDROLA, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Con fecha 20 de julio de 2012 se realizó la primera ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 22 de junio de 2012, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema Iberdrola Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas ha sido de 166.028.000 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

En consecuencia, el capital social a 31 de diciembre de 2012 ascendía a 4.604.169.750,00 euros representado por 6.138.893.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Ejercicio 2013

Con fecha 21 de enero de 2013 se realizó la segunda ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 22 de junio de 2012, bajo el punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se instrumentó el sistema Iberdrola Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 142.291.000 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Tras esta ampliación, el capital social ascendía a 4.710.888.000,00 euros, representado por 6.281.184.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

Programa de recompra de acciones de Iberdrola, S.A. y reducción de capital

Con fecha 13 de febrero de 2013 el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2010.

El Programa de recompra se efectuaría al amparo de lo previsto en el Reglamento (CE) Nº 2273/2003, de la Comisión, de 22 de diciembre de 2003, con la finalidad de (i) cumplir las obligaciones derivadas de asignaciones de acciones a los empleados, y (ii) reducir el capital social de la Sociedad mediante la amortización de acciones propias, previa autorización de la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013, lo cual permitiría coadyuvar a la política de retribución al accionista.

El Programa de recompra de acciones propias, que estaría vigente como máximo hasta el 31 de mayo de 2013, sería único y afectaría a un máximo de 69.093.024 acciones, representativas del 1,1 % del capital social de Iberdrola, con el detalle que se menciona a continuación:

- (i) La Sociedad podría adquirir en ejecución del Programa de recompra un número máximo de 6.281.184 acciones de la Sociedad, representativas del 0,1 % del capital social de Iberdrola a la fecha del anuncio del Programa para atender los compromisos de asignaciones de acciones a empleados, y 62.811.840 acciones de la Sociedad, representativas del 1% del capital social de Iberdrola con la finalidad de proceder a su amortización.
- (ii) Las acciones se comprarían a precio de mercado. En lo que se refiere al volumen, Iberdrola no compraría más del 25 % del volumen medio diario de las acciones en el mercado regulado en que se lleve a cabo la compra, límite que aplicaría a la totalidad del Programa de recompra.

Asimismo, la Junta General de accionistas celebrada el 22 de marzo de 2013 aprobó bajo el punto décimo de su orden del día una reducción de capital social en la cuantía que resultara de la suma de:

1. la amortización de 87.936.576 acciones propias en cartera de 0,75 euros de valor nominal cada una, adquiridas al amparo de la autorización conferida por la Junta General de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2010 bajo el punto octavo del orden del día y dentro de los límites previstos en los artículos 146 y concordantes y 509 de la Ley de Sociedades de Capital; y
2. un máximo de 62.811.840 de acciones de la propia Sociedad, de 0,75 euros de valor nominal cada una, que fueran adquiridas a los accionistas a través del programa de recompra aprobado por el Consejo de Administración el 13 de febrero de 2013 mencionado anteriormente.

Por tanto, la reducción de capital se llevaría a cabo mediante la amortización de un máximo de 150.748.416 acciones, debiendo ser ejecutada dentro del plazo del mes siguiente a la finalización del Programa de recompra.

El 20 de mayo de 2013, la Sociedad dio por finalizado el programa de recompra tras la adquisición de un total de 68.488.267 acciones propias, representativas del 1,09% del capital social de Iberdrola, cuyo destino sería el siguiente:

- (i) 5.676.427 acciones propias de la Sociedad, representativas del 0,09 % del capital social de Iberdrola, se utilizaron para atender los compromisos de asignaciones de acciones a empleados como parte de la retribución variable anual devengada durante el ejercicio 2012; y
- (ii) 62.811.840 acciones propias de la Sociedad, representativas del 1 % del capital social de Iberdrola, se amortizarían en ejecución de la Reducción de Capital.

El 21 de mayo de 2013 el Consejo de Administración de Iberdrola acordó ejecutar la reducción de capital aprobada en la Junta General de Accionistas de Iberdrola celebrada el 22 de marzo de

2013 mediante la amortización de 150.748.416 acciones propias de 0,75 euros de valor nominal cada una, representativas del 2,40 % del capital social de la Sociedad.

El capital social de Iberdrola tras la Reducción de Capital quedó fijado en 4.597.826.688,00 euros, correspondiente a 6.130.435.584 acciones de 0,75 euros de valor nominal cada una.

La reducción de capital se realizó con cargo a reservas de libre disposición, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por un importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que solo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social, en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. En consecuencia, conforme a lo señalado en dicho precepto, los acreedores de la Sociedad no tendrán el derecho de oposición al que se refiere el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital en relación con la reducción de capital acordada.

Con fecha 24 de julio de 2013 se realizó la ejecución del aumento de capital liberado aprobado por la Junta General de accionistas del Grupo IBERDROLA de 22 de marzo de 2013, bajo el apartado A del punto sexto de su orden del día, y a través de la cual se ha instrumentado el sistema Iberdrola Dividendo Flexible. El número definitivo de acciones ordinarias emitidas fue de 109.539.416 acciones, cada una de ellas con un valor nominal de 0,75 euros.

Tras esta ampliación, el capital social ascendía a 4.679.981.250,00 euros, representado por 6.239.975.000 acciones de 0,75 euros de valor nominal.

El capital social de IBERDROLA no ha experimentado ningún movimiento distinto a los descritos anteriormente ni existe ninguna obligación al respecto de su capital social que IBERDROLA deba cumplir adicionalmente a las establecidas por la Ley de Sociedades de Capital.

21.2 Estatutos y escritura de constitución

21.2.1. Descripción de los objetivos y fines del emisor y dónde pueden encontrarse en los estatutos y la escritura de constitución

El objeto social de Iberdrola es el definido en el artículo 2 de los Estatutos Sociales expresando textualmente que:

"1.- La Sociedad tiene por objeto:

- a) La realización de toda clase de actividades, obras y servicios propios o relacionados con los negocios de producción, transporte, transformación y distribución o comercialización de energía eléctrica o derivados de la electricidad, de sus aplicaciones y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, así como los negocios de gas, servicios energéticos, de ingeniería e informáticos, telecomunicaciones y servicios relacionados con Internet, tratamiento y distribución de aguas, prestación integral de servicios urbanos y comercialización de gas, así como otras actividades gasistas de almacenamiento, regasificación, transporte o distribución

que se realizarán de forma indirecta mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que no desarrollarán la actividad de comercialización de gas.

- b) La distribución, representación y comercialización de toda clase de bienes y servicios, productos, artículos, mercaderías, programas informáticos, equipos industriales y maquinaria, herramientas, utillaje, repuestos y accesorios.
- c) La investigación, estudio y planeamiento de proyectos de inversión y de organización de empresas, así como la promoción, creación y desarrollo de empresas industriales, comerciales o de servicios.
- d) La prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades y empresas participadas o comprendidas en el ámbito de su grupo de sociedades, a cuyo fin podrá prestar, a favor de las mismas, las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.”

2.- Las actividades señaladas podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente, de forma total o parcial, por la sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o de participaciones en otras sociedades, con sujeción en todo caso a las prescripciones de las legislaciones sectoriales aplicables en cada momento y, en especial, al sector eléctrico”.

La Sociedad fue constituida por tiempo indefinido mediante escritura otorgada el 19 de julio de 1901 ante el Notario de Bilbao, don Isidro de Erquiaga y Barberías e inscrita en el libro 17 de la Sección de Sociedades, folio 114, hoja número 901 (hoy BI-167-A), inscripción 1ª del Registro Mercantil de Bizkaia.

Los Estatutos Sociales y el resto de la normativa interna de Iberdrola, S.A. se encuentran disponibles en la web del emisor (www.iberdrola.com).

21.2.2. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor relativa a los miembros de los órganos administrativos, de gestión y de supervisión

El artículo 34 de los Estatutos Sociales establece que el Consejo de Administración es competente para adoptar acuerdos sobre toda clase de asuntos que no estén atribuidos por la ley o los Estatutos Sociales a la Junta General de Accionistas, correspondiéndole los más amplios poderes y facultades para gestionar, dirigir, administrar y representar a Iberdrola.

Como norma general de buen gobierno, el Consejo de Administración centrará su actividad, de conformidad con el Sistema de Gobierno Corporativo de la Sociedad, en la definición, supervisión y seguimiento de las estrategias y directrices generales que deben seguir la Sociedad y el grupo cuya sociedad dominante, en el sentido establecido por la Ley, es la Sociedad (el “Grupo”), confiando a los órganos delegados de administración y a los altos directivos la gestión y la dirección ordinaria, así como la difusión, coordinación e

implementación general de las directrices de gestión del Grupo, operando en interés de todas y cada una de las sociedades integradas en él. La regulación de los comités consultivos del Consejo de Administración (es decir, de la Comisión de Auditoría y Supervisión del Riesgo y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la Comisión de Responsabilidad Social Corporativa) viene descrita en el apartado 16.3 del Documento de Registro.

Composición

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 36.1 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración se compondrá de un mínimo de nueve (9) y un máximo de catorce (14) consejeros. Actualmente, el número de miembros del Consejo de Administración está fijado en catorce (14).

Nombramiento

El nombramiento de los consejeros es competencia de la Junta General de accionistas, conforme al artículo 17.1 (b) de los Estatutos Sociales, siendo la Comisión de Nombramientos y Retribuciones la encargada de elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento para su designación y posterior sometimiento a la decisión de la Junta.

Los Estatutos Sociales prevén en su artículo 51.4 que las vacantes que se produzcan podrán ser cubiertas por el Consejo de Administración, conforme a la ley, con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General de accionistas que se celebre, la cual confirmará los nombramientos o elegirá a las personas que deban sustituir a los consejeros no ratificados, o bien amortizará las vacantes.

Mandato

Los consejeros ejercerán sus cargos por un período de cuatro (4) años, mientras la Junta General de accionistas no acuerde su separación o destitución ni renuncien a su cargo. Los consejeros podrán ser reelegidos una o varias veces por períodos de cinco años de duración.

Renuncia

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51.1 de los Estatutos Sociales, los consejeros deberán presentar su renuncia al cargo y formalizar su dimisión cuando incurran de forma sobrevenida en cualquiera de los supuestos de incompatibilidad, falta de idoneidad, conflicto de interés estructural y permanente o prohibición para el desempeño del cargo de consejero previstos por la Ley o el sistema de gobierno corporativo.

Reuniones

Conforme al artículo 28 del Reglamento del Consejo de Administración, "el Consejo de Administración se reunirá con la frecuencia que su presidente estime conveniente pero, al menos, once veces al año".

Igualmente el Consejo de Administración se reunirá siempre que su presidente acuerde convocarlo con carácter extraordinario o cuando se lo solicite la cuarta parte de los consejeros, un vicepresidente o, en su caso, el consejero facultado para ello conforme a lo previsto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo. En los tres últimos casos, el Presidente del Consejo de Administración deberá convocar la reunión dentro de los diez (10) días siguientes a la recepción de la solicitud. Los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos presentes y representados, salvo los supuestos en que la ley, los Estatutos Sociales o, en su caso, el Reglamento del Consejo de Administración prevean una mayoría superior.

Durante el ejercicio 2012, el Consejo de Administración ha celebrado un total de diecisiete sesiones.

Remuneración

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones propone al Consejo de Administración el sistema y cuantía de las retribuciones anuales dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales.

El artículo 50 de los Estatutos Sociales dispone que Iberdrola destinará en concepto de gasto una cantidad equivalente a un máximo del dos por ciento del beneficio obtenido en el ejercicio por el Grupo consolidado a los siguientes fines:

- (a) retribuir a los consejeros en función de los cargos desempeñados, dedicación y asistencias a las sesiones de los órganos sociales; y
- (b) dotar un fondo que atienda las obligaciones contraídas por Iberdrola en materia de pensiones, de pago de primas de seguros de vida y de pago de indemnizaciones en favor de los Consejeros antiguos y actuales.

A reserva de su aprobación por la Junta General, la retribución de los consejeros podrá consistir, además, en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre las mismas, así como en una retribución que tome como referencia el valor de las acciones de Iberdrola.

Deberes y obligaciones de los consejeros

A continuación se enumeran las principales obligaciones previstas en el Reglamento del Consejo de Administración, derivadas de los deberes de diligencia y de lealtad de los consejeros:

Deber de diligencia:

- Preparar adecuadamente las reuniones, debiendo informarse diligentemente sobre la marcha de la Sociedad.
- Asistir a las reuniones y participar activamente en las deliberaciones.
- Realizar cualquier cometido específico dentro de su compromiso de dedicación.
- Investigar y dar traslado al Consejo de cualquier irregularidad y vigilar cualquier situación de riesgo.
- Instar la convocatoria de una reunión extraordinaria o la inclusión de nuevos asuntos en el orden del día.

- Oponerse a los acuerdos contrarios a la ley, los Estatutos o al interés social, solicitar la constancia en acta de su oposición y promover la impugnación de tales acuerdos.

Deber de lealtad:

- Obligación de dimisión en ciertos casos.
- Obligación de no competencia.
- Obligación de informar a la Sociedad de cualquier actividad o situación que pueda resultar relevante.
- Prohibición de usar activos sociales para obtener una ventaja patrimonial.
- Prohibición de aprovechar oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Reglas de comunicación, abstención y transparencia en relación con los conflictos de interés que afecten a los administradores.
- Información y, en su caso, autorización por el Consejo de las operaciones vinculadas con administradores.
- Obligación de guardar secreto de las deliberaciones.
- Obligación de abstenerse de revelar información y de utilizarla en beneficio propio o de terceros.

Por su parte, el *Reglamento interno de conducta en los Mercados de Valores* impone restricciones a los consejeros en relación con el uso de información privilegiada, que asimismo resultan de aplicación a los altos directivos y otros empleados del Grupo Iberdrola.

La referida normativa se encuentra disponible en la página web www.iberdrola.com

21.2.3. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de acciones existentes

El capital social está representado por acciones pertenecientes a una única clase, que confieren a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

Los accionistas de Iberdrola tienen reconocidos los siguientes derechos con mayor amplitud que el contenido mínimo exigido por la Ley de Sociedades de Capital:

1. DERECHO A SOLICITAR LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL Y LA INCLUSIÓN DE NUEVOS ASUNTOS EN EL ORDEN DEL DÍA

Los *Estatutos Sociales* de Iberdrola reducen, del 5% al 1%, el porcentaje del capital social necesario para que los accionistas puedan solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la Junta General de accionistas que el Consejo de Administración está obligado a convocar con motivo de la formulación de una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por la Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.2.c) de los *Estatutos Sociales* y el apartado 4 de la *Política general de gobierno corporativo*.

2. DERECHO DE INFORMACIÓN

La normativa interna de Iberdrola desarrolla los medios que la Sociedad deberá poner a disposición de los accionistas para que éstos ejerciten su derecho de información con anterioridad y durante la celebración de la Junta General.

El apartado 5 de la Política general de gobierno corporativo establece que "el Sistema de gobierno corporativo desarrolla lo dispuesto en la legislación vigente en materia de información a los accionistas en lo relativo a los medios que la Sociedad debe poner a su disposición para que puedan ejercer su derecho de información con anterioridad y durante la celebración de la Junta General de accionistas.

Desde la fecha de publicación de la convocatoria de la Junta General de accionistas, se pone a su disposición en la página web corporativa de la Sociedad (evitando de esta forma la utilización de soporte papel y favoreciendo, en consecuencia, el respeto y protección del medio ambiente), aquella información que se estima conveniente para facilitar la asistencia informada de los accionistas a la Junta General de accionistas. Se incorpora, asimismo, una traducción al inglés de las propuestas, informes y documentos relacionados con la Junta General de accionistas, prevaleciendo, en todo caso, la versión en español en caso de discrepancia.

Desde el mismo día de publicación de la convocatoria de la Junta General de accionistas y hasta el séptimo día anterior, inclusive, al previsto para su celebración en primera convocatoria, los accionistas pueden solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria. Además, con la misma antelación y forma, los accionistas pueden solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de accionistas. Para facilitar el ejercicio de este derecho, las solicitudes de información pueden realizarse mediante entrega de la petición en el domicilio social o mediante su envío a la Sociedad por correspondencia postal o electrónica, en la forma establecida por el Consejo de Administración con ocasión de cada Junta General de accionistas.

Por otro lado, es un objetivo prioritario de la Sociedad que todos los accionistas puedan ejercer su derecho de información a través de la página web corporativa de la Sociedad, incorporando para ello los medios tecnológicos que faciliten el acceso a la misma de personas con discapacidad.

Por su parte, el artículo 19 del *Reglamento de la Junta General* contempla el derecho de los accionistas a solicitar información antes de la reunión "por correspondencia postal u otros medios de comunicación electrónica o telemática a distancia", tales como la página web corporativa de la Sociedad (www.iberdrola.es).

Según dispone el apartado 9 de la *Política general de gobierno corporativo* "La Sociedad dispone de tres canales de comunicación en materia de información a los accionistas e inversores:

a) La Oficina del Accionista. Desde la convocatoria de la Junta General de accionistas y hasta su finalización, los accionistas cuentan con el apoyo de la Oficina del Accionista, que dispone de un lugar específico en el local donde se celebra la reunión a fin de resolver las cuestiones que puedan plantear los asistentes antes del inicio de la sesión, así como de atender e informar a los accionistas que deseen hacer uso de la palabra.

Asimismo, la Oficina del Accionista está en contacto con los accionistas que voluntariamente se han registrado en su base de datos y dispone de un servicio específico para la organización de presentaciones y actos previos a la Junta General de accionistas.

b) El Club del Accionista. Es un cauce de comunicación abierto y permanente entre la Sociedad y la comunidad financiera y los accionistas que se adhieran voluntariamente al mismo y tengan interés en seguir de forma continuada la evolución de la Sociedad.

c) La Oficina de Relaciones con Inversores. Atiende regularmente y de forma individualizada las consultas de analistas e inversores institucionales y cualificados de renta variable, renta fija e inversión socialmente responsable.

Estos canales de comunicación, sus funciones, ámbito de actuación y forma de contacto se desarrollan en la *Política de información y relaciones con los accionistas y los mercados*".

3. DERECHO DE ASISTENCIA

Todo accionista con derecho a voto tiene reconocida la posibilidad de asistir a la Junta General. Por otra parte, los *Estatutos Sociales* prevén medidas para facilitar la asistencia de los accionistas a la Junta General, admitiendo su posible celebración en distintos lugares interconectados por sistemas de videoconferencia.

Así, su artículo 24.2 dispone que "La asistencia a la Junta General de accionistas podrá realizarse bien acudiendo al lugar en que vaya a celebrarse la reunión bien, en su caso, a otros lugares que haya dispuesto la Sociedad, indicándolo así en la convocatoria, y que se hallen conectados con aquel por cualesquiera sistemas válidos que permitan el reconocimiento e identificación de los asistentes, la permanente comunicación entre los concurrentes independientemente del lugar en que se encuentren, así como la intervención y emisión del voto, todo ello en tiempo real. El lugar principal deberá estar situado en el municipio del Territorio Histórico de Vizcaya que se indique en la convocatoria, no siendo ello necesario para los lugares accesorios. Los asistentes a cualquiera de los lugares se considerarán, a todos los efectos relativos a la Junta General de accionistas, como asistentes a la misma y única reunión. La reunión se entenderá celebrada donde radique el lugar principal".

4. DERECHOS DE REPRESENTACIÓN Y VOTO A DISTANCIA

En virtud del artículo 23.1 de los *Estatutos Sociales*, todo accionista que tenga derecho de asistencia puede hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona aunque no sea accionista.

Con carácter adicional a los medios tradicionales, la normativa de Iberdrola reconoce a los accionistas la facultad de otorgar su representación y votar mediante comunicación postal o electrónica en cualquier Junta General que se celebre, con independencia de los acuerdos que el Consejo de Administración pueda adoptar en cada caso.

En este sentido, el artículo 23.2 de los *Estatutos Sociales* prevé que "La representación deberá conferirse por escrito o mediante correspondencia postal o electrónica, siendo de aplicación en este caso, en lo que resulte procedente, lo prevenido en el artículo 28 siguiente para la emisión del voto a distancia por los citados medios".

Asimismo, el artículo 28 de los *Estatutos Sociales* reconoce a los accionistas la posibilidad de emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día por

correo o mediante comunicación electrónica, desarrollándose las reglas relativas a la emisión del voto a distancia en el artículo 33 del *Reglamento de la Junta General*.

Por su parte, la *Política general de gobierno corporativo* dedica su apartado 7 a los derechos de representación y voto a distancia.

5. DERECHO AL DIVIDENDO

Todas las acciones son de igual clase y valor y tienen derecho al dividendo conforme a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas.

6. RESTRICCIONES AL DERECHO DE VOTO

Los Estatutos Sociales establecen un límite máximo de votos a emitir por un mismo accionista, prohibiéndose asimismo el ejercicio del voto a los accionistas que incurran en determinadas situaciones de conflicto de interés con Iberdrola.

En este sentido, el artículo 29.3 de los Estatutos Sociales establece que "ningún accionista podrá emitir un número de votos superior a los que correspondan a acciones que representen un porcentaje del diez por ciento (10%) del capital social, aún cuando el número de acciones que posea exceda de dicho porcentaje del capital social. Esta limitación no afecta a los votos correspondientes a las acciones respecto de las cuales un accionista ostenta la representación como consecuencia de lo previsto en el artículo 23 anterior, si bien, en relación con el número de votos correspondientes a las acciones de cada accionista representado será también de aplicación la limitación antes establecida". Asimismo, el artículo 29.4 de los Estatutos prevé que "La limitación establecida en el apartado anterior será también de aplicación al número de votos que, como máximo, podrán emitir, sea conjuntamente, sea por separado, dos o más entidades o sociedades pertenecientes a un mismo grupo. Dicha limitación será igualmente aplicable al número de votos que podrán emitir, sea conjuntamente o por separado, una persona física y la entidad, entidades o sociedades accionistas controladas por dicha persona física. Se entenderá que existe grupo cuando concurren las circunstancias establecidas en la Ley y, asimismo, cuando una persona controle una o varias entidades o sociedades. Finalmente, el apartado 5 del citado artículo establece que "Las acciones que, por aplicación de lo dispuesto en los apartados precedentes, queden privadas del derecho de voto, se deducirán de las acciones asistentes a la Junta General de accionistas a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computarán las mayorías necesarias para la adopción de los acuerdos que se sometan a la Junta General de accionistas".

Por su parte, el artículo 30 de los *Estatutos Sociales* prevé que "Los accionistas que participen en un proceso de fusión o escisión con la sociedad o que estén llamados a suscribir una ampliación de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente o a adquirir por cesión global el conjunto de los activos de la Sociedad, no podrán ejercitar su derecho de voto para la adopción de dichos acuerdos por la Junta General".

El Art. 30.2 añade que "Lo previsto en el apartado anterior será igualmente aplicable cuando los acuerdos afecten, (i) en el caso de un accionista persona física, a las entidades o sociedades controladas por dicha persona física; y (ii) en el supuesto de accionistas personas jurídicas, a las entidades o sociedades pertenecientes a su grupo (en el sentido indicado en el artículo 29.4 anterior), aun cuando estas últimas sociedades o entidades no sean accionistas".

El Art. 30.3 deja claro que "si el incurso en alguna de las prohibiciones de voto anteriormente previstas asistiera a la Junta General de accionistas, sus acciones se deducirán de las asistentes a la Junta General de accionistas a los efectos de determinar el número de acciones sobre el que se computará la mayoría necesaria para la adopción de los acuerdos correspondientes.

21.2.4. Descripción de qué se debe hacer para cambiar los derechos de los tenedores de acciones, indicando si las condiciones son más significativas que las que requiere la ley

Cualquier cambio de los derechos de los accionistas requerirá el correspondiente acuerdo de modificación de los Estatutos Sociales o del Reglamento de la Junta General de accionistas, que, en todo caso, deberá ser adoptado por este órgano social.

Según lo dispuesto en el artículo 21.1 de los Estatutos Sociales, "La Junta General de accionistas, quedará válidamente constituida con el quórum mínimo exigido por Ley teniendo en cuenta los asuntos que figuren en el orden del día de la convocatoria".

En este sentido, de conformidad con el artículo 193 de la Ley de Sociedades de Capital, "La Junta General de accionistas quedará válidamente constituida en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el veinticinco (25) por ciento del capital suscrito con derecho de voto", mientras que "En segunda convocatoria, será válida la constitución de la Junta cualquiera que sea el capital concurrente a la misma".

A su vez, el artículo 194 de la Ley de Sociedades de Capital prevé que "Para que la junta general ordinaria o extraordinaria pueda acordar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión, o escisión de la sociedad y, en general, cualquier modificación de los estatutos sociales, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto". Por su parte, "En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital".

El artículo 29.1 de los Estatutos prevé que "La Junta General de accionistas adoptará sus acuerdos con el voto favorable de más de la mitad de las acciones con derecho de voto presentes o representadas en la Junta General de accionistas, salvo en los supuestos en los que la Ley o estos Estatutos Sociales exijan una mayoría superior. Cada acción con derecho de voto presente o representada en la Junta General de accionistas dará derecho a un voto".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 201.2 de la Ley de Sociedades de Capital, cuando en segunda convocatoria concurren accionistas que representen menos del cincuenta (50) por ciento del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos relativos a la emisión de obligaciones, el aumento o la reducción del capital, la transformación, fusión o escisión de la sociedad y, en general cualquier modificación de los estatutos sociales sólo podrán adoptarse válidamente con el voto favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

El artículo 21.2 de los Estatutos Sociales prevé que para la adopción de acuerdos sobre la sustitución del objeto social, la transformación, la escisión total, la disolución de la Sociedad y la modificación de este apartado 2, habrán de concurrir a la Junta General de accionistas, en primera convocatoria, las dos terceras partes (2/3) del capital social suscrito con derecho de voto y, en segunda convocatoria, el sesenta por ciento (60%) de dicho capital social.

Por otra parte, el artículo 56 de los Estatutos Sociales prevé que los acuerdos que tengan por objeto la supresión o modificación de las normas contenidas en el título III (relativo a la neutralización de limitaciones en caso de ofertas públicas de adquisición), en el artículo 29 (Adopción de acuerdos) (apartados 3 a 5) y en el artículo 30 (Conflictos de interés) requerirán del voto favorable de las tres cuartas partes del capital presente en la Junta General.

21.2.5. Descripción de las condiciones que rigen la manera de convocar las juntas generales anuales y las juntas generales extraordinarias de accionistas, incluyendo las condiciones de admisión

Según el artículo 19 de los Estatutos Sociales, "La Junta General de accionistas deberá ser convocada formalmente por el Consejo de Administración mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en la página web corporativa de la Sociedad, con la antelación que resulte exigida por la Ley. El anuncio publicado en la página web corporativa de la Sociedad se mantendrá accesible ininterrumpidamente al menos hasta la celebración de la Junta General de accionistas".

Asimismo, se establece que el Consejo de Administración deberá convocar necesariamente la Junta General en los siguientes casos:

(a) En el supuesto previsto en el apartado primero del artículo 18.1 de los Estatutos Sociales, en cuya virtud, la Junta General Ordinaria, previamente convocada al efecto, se reunirá necesariamente dentro de los seis primeros meses de cada ejercicio para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio anterior y resolver sobre la aplicación del resultado.

(b) En la hipótesis de que lo soliciten por escrito accionistas que, al menos, posean o representen el porcentaje de capital previsto por la ley, expresando en la solicitud los asuntos que deban tratarse. En este supuesto, el Consejo de Administración convocará la Junta General de accionistas para celebrarla dentro del plazo legalmente previsto. El Consejo de Administración confeccionará el orden del día de la convocatoria incluyendo necesariamente los asuntos que hubieran sido objeto de la solicitud.

(c) Cuando se formule una oferta pública de adquisición sobre valores emitidos por la Sociedad, a fin de informar a la Junta General de accionistas sobre la misma y para deliberar y decidir sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración. Cualquier accionista titular de acciones con derecho de voto representativas de, al menos, el uno por ciento (1%) del capital social, tendrá derecho a solicitar la inclusión de asuntos en el orden del día de la convocatoria de la Junta General de accionistas que haya de convocarse con este motivo.

Por su parte, el anuncio de convocatoria "deberá contener todas las menciones exigidas por la Ley según el caso y, en cualquier supuesto, expresará el día, lugar y hora de la reunión en primera convocatoria y todos los asuntos que hayan de tratarse. En el anuncio podrá, asimismo, hacerse constar la fecha en la que, si procediere, se reunirá la Junta General de accionistas en segunda convocatoria".

Adicionalmente, "Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento (5%) del Capital Social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día de la convocatoria, y presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la convocatoria de la Junta General de accionistas convocada.

El ejercicio de los derechos de los accionistas mencionados en los apartados 2.b), 2.c) y 4 anteriores deberá hacerse mediante notificación fehaciente remitida al domicilio social que, en los dos últimos casos, habrá de recibirse dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria mencionado en dichos apartados deberá publicarse dentro del plazo legalmente previsto.

Por lo que se refiere a la legitimación de los accionistas para participar en la Junta General de accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales, "Podrán asistir a la Junta General y tomar parte en sus deliberaciones, con derecho a voz y voto, los titulares de acciones con derecho de voto".

Como condición para el ejercicio del derecho de asistencia, "los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco (5) días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de accionistas.

Esta circunstancia deberá acreditarse mediante la oportuna tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia, certificado de legitimación u otro medio acreditativo válido que sea admitido por la Sociedad".

21.2.6. Breve descripción de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control del emisor

No existen cláusulas estatutarias o reglamento interno que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio de control, salvo por lo que se refiere a la limitación en los estatutos del número máximo de votos que puede emitir un accionista (10% del capital social).

21.2.7. Indicación de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno, en su caso, que rija el umbral de propiedad por encima del cual deba revelarse la propiedad del accionista

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan a los accionistas la obligación de informar sobre su participación en el capital a partir de un determinado porcentaje, siendo de aplicación las obligaciones previstas al respecto en la normativa del Mercado de Valores para los accionistas significativos, consejeros y directivos.

No obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23.1 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3% de los derechos de voto.

21.2.8. Descripción de las condiciones impuestas por las cláusulas estatutarias o reglamento interno que rigen los cambios en el capital, si estas condiciones son más rigurosas que las que requiere la ley

No existen disposiciones estatutarias ni reglamentarias que impongan condiciones más rigurosas que las que requiere la ley para el aumento o reducción del capital social.

22 – CONTRATOS IMPORTANTES

Ni el Emisor ni cualquier miembro del Grupo forman parte de contratos importantes celebrados durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del Documento de Registro, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial.

23 – INFORMACIÓN DE TERCEROS, DECLARACIONES DE EXPERTOS Y DECLARACIONES DE INTERESES.

23.1.- Informes o declaraciones atribuídos a terceros en calidad de expertos

No se incluye en el Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a una persona en calidad de experto.

23.2.- Información o declaraciones atribuídas a terceros

No se incluye en el Documento de Registro ninguna declaración o informe atribuido a un tercero.

24 – DOCUMENTOS PRESENTADOS

Se declara expresamente que, en caso necesario, se pueden consultar y, en su caso, obtener una copia de los documentos que se indican en el cuadro siguiente, en la pagina web de Iberdrola (www.iberdrola.com) o en su Secretaría General (Plaza Euskadi nº 5. 48009 Bilbao) y en los organismos indicados en dicho cuadro durante el periodo de validez del Documento de Registro:

Documento	CNMV	Registro Mercantil
Estatutos	No	Sí
Escritura de Constitución	No	Sí
Informes de auditoría	Sí	Sí
Cuentas Anuales	Sí	Sí
Informe de Gobierno Corporativo 2011	Sí	Sí
Reglamento del Consejo de Administración	Sí	Sí
Reglamento de la Junta General de Accionistas	Sí	Sí
Documento de Registro 2012	Sí	No

Se incorporan por referencia al Documento de Registro las cuentas anuales auditadas, consolidadas e individuales, de Iberdrola remitidas a la CNMV así como la información financiera correspondiente al segundo trimestre de 2013 y el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2012, aprobado por la Junta General de accionistas de 22 de marzo de 2013.

25 – INFORMACIÓN SOBRE CARTERAS

Información relativa a las empresas en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.

Sin perjuicio de las sociedades que aparecen en el capítulo 7 del presente Documento de Registro, las principales inversiones que tiene Iberdrola en cartera a 31 de diciembre de 2012 que pudieren tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios son las que se indican en el cuadro siguiente, donde se muestran comparadas con la situación a 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010.

Millones de Euros	31.12.2012	31.12.2011	31.12.2010
Participaciones contabilizadas por el método de participación	438	765	776
Cartera de valores no corrientes	675	697	712
Otras inversiones financieras no corrientes (*)	1.031	907	626
Instrumentos financieros derivados	404	489	522
Inversiones financieras no corrientes	2.548	2.858	2.636
Cartera de valores corrientes	130	20	-
Otras inversiones financieras corrientes	3.401	4.097	5.968
Instrumentos financieros derivados	516	759	956
Inversiones financieras corrientes	4.047	4.876	6.924

(*) Como se describe en 3.1 a) al entrar en vigor la CINIIF 12 se reconoce un activo financiero disponible para la venta, en el epígrafe "Otras inversiones financieras no corrientes", por importes respectivos de 343, 135 y 83 millones de euros al 31 de diciembre de 2012, al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010, respectivamente.

El valor contable de las participaciones registradas por el método de la participación de las sociedades del Grupo Iberdrola es el siguiente:

Millones de euros	2012	2011	2010	(%) 2012	(%) 2011	(%) 2010
Gas Natural México, S.A. de C.V.	-	49	46	-	13,25%	13,25%
Gamesa Corporación Tecnológica, S.A.	260	460	521	19,69%	19,62%	19,58%
Amara, S.A.	35	35	34	100,00%	100,00%	100,00%
Anselmo León, S.A.	25	26	25	100,00%	100,00%	100,00%
Euskaltel, S.A.	-	62	57	-	11,85%	11,79%
Medgaz, S.A.	-	29	22	-	20,00%	20,00%
Otras	118	104	71			
Participaciones contabilizadas por el método de participación	438	765	776			

En septiembre de 2012 IBERDROLA ha alcanzado un acuerdo para la venta de su participación en Gas Natural México, S.A. por un importe de 62,8 millones de euros. La pérdida obtenida en la operación, asciende a 8 millones de euros.

Las variaciones en los porcentajes de participación de Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. son consecuencia de las ampliaciones de capital liberadas realizadas en 2012 y 2011 (*Script dividends*).

En el caso de Euskaltel, S.A. la variación del porcentaje de participación entre 2010 y 2011 se deriva de un dividendo en acciones. Adicionalmente, en diciembre de 2012, IBERDROLA enajenó 516.001 acciones de su participación por un precio de venta de 38,7 millones de euros. Simultáneamente a la operación de compraventa, EUSKALTEL procedió a realizar una operación de ampliación de capital social. Como resultado de estas dos operaciones, IBERDROLA dispone de 126.538 acciones, que representan el 2% del capital social de EUSKALTEL. Dicha participación se clasifica como "Cartera de valores no corrientes" a 31 de diciembre de 2012.

Por último en diciembre de 2012, IBERDROLA ha suscrito un acuerdo para la transmisión de su participación en Medgaz, S.A. por un precio de venta de 146 millones de euros (incluyendo la subrogación en el préstamo concedido a MEDGAZ, que asciende aproximadamente a 16 millones de euros), precio sujeto a ajustes habituales en operaciones de esta naturaleza. La operación está sujeta a que los demás accionistas de MEDGAZ no ejerciten su derecho de suscripción preferente y a la obtención de determinados consentimientos de los que no se disponía a 31 de diciembre de 2012. Hasta la fecha del perfeccionamiento de la transacción, el Grupo IBERDROLA actuará por cuenta del comprador siendo para este último los derechos económicos desde la fecha del acuerdo, por lo que el Grupo IBERDROLA considera que ya no dispone de influencia significativa sobre dicha participación, por lo que la ha traspasado al epígrafe "Cartera de valores corrientes", la plusvalía registrada por la valoración a su valor razonable asciende a 105,3 millones de euros.

Ejercicio 2012

El valor contable de las participaciones más representativas de la cartera de valores a largo y corto plazo es el siguiente:

Millones de Euros	2012	2011	2010	(%) 2012	(%) 2011	(%) 2010
Energias de Portugal, S.A. (EDP)	569	594	619	6,79%	6,79%	6,79%
Otras	106	103	93			-
Cartera de valores no corrientes	675	697	712			

Millones de euros	2012	2011	2010	(%) 2012	(%) 2011	(%) 2010
Medgaz, S.A.	130			20,00%	0,32%	
Bankia, S.L.		20		0,32%	0,32%	
Cartera de valores corrientes	130	20	0			

Únicamente Gamesa Corporación Tecnológica, S.A. cotiza en un mercado organizado. El valor de mercado de la participación en esta sociedad a 31 de diciembre de 2012, 2011 y 2010

ascendía a 83, 156 y 272 millones de euros, respectivamente. Dado que su cotización bursátil a 31 de diciembre de 2012 es inferior a su valor en libros, el Grupo IBERDROLA ha realizado un test de deterioro, basado en el plan estratégico –2013-2015 presentado por GAMESA a finales del ejercicio 2012. Las principales hipótesis consideradas son las siguientes:

- La tasa de descuento (después de impuestos) utilizada ha sido el 9,50%.
- El período de proyección de los flujos de caja es de 5 años.
- Para los flujos de caja correspondientes a períodos posteriores se ha considerado una tasa de crecimiento del 1% en términos nominales.

Tras la realización de este test de deterioro, el Grupo IBERDROLA ha considerado necesario realizar un saneamiento de su participación en GAMESA por importe de 79 millones de euros, que han sido contabilizados con cargo al resultado del ejercicio 2012. En 2011 se realizó un saneamiento de 70 millones de euros.

La cartera de Bankia, S.L., que a 31 de diciembre de 2011 ascendía a 5.586.544 acciones, ha sido enajenada en el ejercicio con una pérdida de 9 millones de euros.

Otras operaciones realizadas por el Grupo Iberdrola en relación con estas participaciones han sido las siguientes:

Ejercicio 2011

Con fecha 30 de septiembre de 2011, el Grupo IBERDROLA constituyó una Agrupación de Interés Económico denominada Bidelek Sareak, A.I.E., dedicada a la instalación de contadores inteligentes en la que participa en un 54%. El importe desembolsado, 28 millones de euros, figura registrado en el epígrafe "Participaciones contabilizadas por el método de participación". Esta agrupación ha sido valorada por el método de participación por ser poco significativa.

Ejercicio 2010

Durante el segundo semestre de 2010, el Grupo IBERDROLA realizó diversas adquisiciones de acciones de GAMESA en el mercado continuo. Tras dichas adquisiciones, que han supuesto un desembolso total de 74 millones de euros, el porcentaje de participación del Grupo IBERDROLA en GAMESA a 31 de diciembre de 2010 ascendía al 19,58%.

El 18 de enero de 2010, el Grupo IBERDROLA procedió a enajenar su participación en Petroceltic International, Plc. (15,68%) a Mirabaud Pereire Nominees Limited, por importe de 35 millones de libras esterlinas (unos 43 millones de euros).

Con fecha 23 de febrero de 2010 se enajenó el 2,29% del capital social de EDP - Energias de Portugal, S.A. Tras la Operación, Iberdrola continúa siendo titular del 6,794% de su capital social.

Con fecha 23 de febrero de 2010 se enajenó el 2,29% de participación en el capital social de EDP - Energias de Portugal, S.A. por un importe de 255 millones de euros. La plusvalía obtenida ascendió a 60 millones de euros. El restante 0,32% que se encontraba clasificado a corto plazo fue traspasado al epígrafe "Inversiones financieras no corrientes - Cartera de valores no corrientes" a 31 de diciembre de 2010. Tras la Operación, Iberdrola continuó siendo titular del 6,794% de su capital social.